



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 17
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.º MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 19

**Celebrada el jueves 4 y el viernes
5 de abril de 2024**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2024.

2. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud del artículo 240 del Reglamento de las Cortes, en relación con las declaraciones del Vicepresidente Primero del Gobierno de Aragón en materia de inmigración.

3. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón.

4. Comparecencia de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, al objeto de informar sobre el Decreto de Escolarización.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/24, relativa al impulso de una regulación de la Enfermería Escolar en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 151/24, sobre el impulso del eje Cantábrico-Mediterráneo, presentada por los GG. PP. Popular y Vox en Aragón.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 152/24, sobre la candidatura de Zaragoza para albergar la Agencia de Salud Pública, presentada por los GG. PP. Popular y Vox en Aragón.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 172/24, sobre la defensa del municipalismo, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/24, sobre el cese inmediato del Vicepresidente Primero del Gobierno de Aragón, D. Alejandro Nolasco Asensio, presentada por los GG. PP. Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 177/24, sobre la prevención de incendios, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 178/24, sobre apoyo al colectivo de funcionarios de prisiones y trabajadores de centros penitenciarios, presentada por los GG. PP. Popular y Vox en Aragón.

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/24, sobre la oposición frontal al planteamiento de «cupos catalán» en la financiación autonómica, presentada por los GG. PP. Popular y Vox en Aragón.

13. Interpelación núm. 19/23-XI, relativa a la política tributaria, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.

14. Interpelación núm. 33/23-XI, relativa a la política general en materia de cultura con especial referencia a los Festejos Taurinos Populares, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

15. Interpelación núm. 13/24, relativa a la política general en materia de fomento de la producción audiovisual, y en concreto en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

16. Interpelación núm. 25/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la criminalidad en Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

17. Interpelación núm. 31/24, relativa a la política general del Departamento en materia de evaluación de la educación no universitaria y, en particular, respecto a las evaluaciones censales, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

18. Interpelación núm. 33/24, relativa a la política de proyectos y planes de interés general, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el Diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

19. Interpelación núm. 34/24, relativa a las políticas generales de la vicepresidencia primera y la creciente estructura que se deriva de ellas, formulada al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

20. Pregunta núm. 168/24, relativa a la mejora e inversión en la carretera A-133, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el Diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

21. Pregunta núm. 506/24, relativa a las ayudas a los afectados por el derrumbe de la calle San Francisco, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el Diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

22. Pregunta núm. 548/24, relativa a los usos del Aeropuerto de Huesca-Pirineos, formulada a la Consejera de Economía, Empleo e Industria por el Diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe. (Contestará el Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística).

23. Pregunta núm. 618/24, relativa al importante papel de los fondos Next Generation, formulada al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la Diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

24. Pregunta núm. 460/24, relativa a la construcción del CPI Ana María Navales, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

25. Pregunta núm. 480/24, relativa a los pagos de las itinerancias del personal docente no universitario, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

26. Pregunta núm. 549/24, relativa al plan de trabajo respecto al colegio de Caneto, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

27. Pregunta núm. 592/24, relativa al proceso de adscripción del IES Miguel Catalán, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

28. Pregunta núm. 605/24, relativa a los comedores escolares de la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

29. Pregunta núm. 505/24, relativa a su decisión de romper un folleto sobre el Ramadán editado por el Ayuntamiento de Huesca, formulada al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

30. Pregunta núm. 543/24, relativa a la reposición del vídeo sobre despoblación del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

31. Pregunta núm. 622/24, relativa a las fuentes oficiales sobre datos de delincuencia, formulada al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.

32. Pregunta núm. 513/24, relativa a los recortes del Gobierno de Aragón derivados de la prórroga presupuestaria, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

33. Pregunta núm. 551/24, relativa al aumento de las estructuras administrativas en el Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 519/24, relativa a Aragón TV, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

35. Pregunta núm. 590/24, relativa a la evolución de los datos sobre violencia de género según el Observatorio del Consejo General del Poder Judicial, formulada a la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 536/24, relativa a la reunión mantenida entre las Administraciones de Aragón y Castilla y León sobre el análisis de la situación de contaminación de las aguas del río Val, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por la Diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 615/24, relativa al pantano de Santaliestra, formulada al Consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

38. Pregunta núm. 546/24, relativa a la propuesta de modificación del Plan Estratégico de la PAC, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el Diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

39. Pregunta núm. 547/24, relativa a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la contaminación con nitratos procedentes de la agricultura, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el Diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

40. Pregunta núm. 584/24, relativa a la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo por parte del Departamento de Bienestar Social y Familia, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia por la Diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

41. Pregunta núm. 594/24, relativa al Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2024-2027, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia por la Diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2024 1770**

– La señora presidenta da por leída el acta, que es aprobada por asentimiento.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud del artículo 240 del Reglamento de las Cortes, en relación con las declaraciones del vicepresidente primero del Gobierno de Aragón en materia de inmigración 1770

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, informa sobre la materia objeto de la comparecencia.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El vicepresidente primero del Gobierno de Aragón y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia interviene por alusiones.
- El diputado Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) interviene por alusiones.
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El vicepresidente primero del Gobierno de Aragón y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia interviene por alusiones.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene por alusiones.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

Debate de totalidad del proyecto de ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón 1781

- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, presenta el proyecto de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades al objeto de informar sobre el Decreto de Escolarización 1786

- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, interviene.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Pérez Forniés responde.

Proposición no de ley núm. 98/24, relativa al impulso de una regulación de la enfermería escolar en Aragón 1794

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de su grupo en relación con la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Morón Sanjuán y Urquizu Sancho.
- El vicepresidente primero del Gobierno de Aragón y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia interviene.
- En el turno de explicación de voto, finaliza la intervención la diputada Sra. Gaspar Martínez.

Proposición no de ley núm. 151/24, sobre el impulso del eje Cantábrico-Mediterráneo 1798

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, interviene el diputado Sr. Romero Santolaria.

Proposición no de Ley núm. 152/24, sobre la candidatura de Zaragoza para albergar la Agencia de Salud Pública 1802

— El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— La diputada Sra. Rouco Laliena, y el diputado Sr. Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 172/24, sobre la defensa del municipalismo 1805

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Las diputadas Sras. Rouco Laliena y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 176/24, sobre el cese inmediato del vicepresidente primero del Gobierno de Aragón, D. Alejandro Nolasco Asensio. 1808

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Corrales Palacio, A.P. Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Herrarte Cajal fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio, Guitarte Gimeno, Morón Sanjuan y Villagrasa Villagrasa y la diputada Sra. Herrarte Cajal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 178/24, sobre apoyo al colectivo de funcionarios de prisiones y trabajadores de centros penitenciarios 1816

- El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Arranz Ballesteros y Lagüens Martín intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 180/24, sobre la oposición frontal al planteamiento de «cupó catalán» en la financiación autonómica 1819

- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Civiac Llop y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 19/23-XI, relativa a la política tributaria. 1823

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Interpelación núm. 33/23-XI, relativa a la política general en materia de cultura, con especial referencia a los festejos taurinos populares 1827

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 13/24, relativa a la política general en materia de fomento de la producción audiovisual y, en concreto, en la provincia de Teruel. 1830

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Interpelación núm. 25/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la criminalidad en Aragón 1833

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 31/24, relativa a la política general del departamento en materia de evaluación de la educación no universitaria y, en particular, respecto a las evaluaciones censales 1836

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 33/24, relativa a la política de proyectos y planes de interés general . . 1840

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Interpelación núm. 34/24, relativa a las políticas generales de la Vicepresidencia Primera y la creciente estructura que se deriva de ellas 1843

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 168/24, relativa a la mejora e inversión en la carretera A-133. 1847

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 506/24, relativa a las ayudas a los afectados por el derrumbe de la calle San Francisco 1848

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

- El diputado Sr. Peralta Romero replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 548/24, relativa a los usos del aeropuerto de Huesca-Pirineos. 1849

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 618/24, relativa al importante papel de los fondos Next Generation 1850

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 460/24, relativa a la construcción del CPI Ana María Navales 1851

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 480/24, relativa a los pagos de las itinerancias del personal docente no universitario 1853

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 549/24, relativa al plan de trabajo respecto al colegio de Caneto 1854

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 592/24, relativa al proceso de adscripción del IES Miguel Catalán 1855

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 605/24, relativa a los comedores escolares de la provincia de Zaragoza. 1856

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 505/24, relativa a su decisión de romper un folleto sobre el Ramadán editado por el Ayuntamiento de Huesca. 1857

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 543/24, relativa a la reposición del vídeo sobre despoblación del Gobierno de Aragón 1859

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 622/24, relativa a las fuentes oficiales sobre datos de delincuencia. 1860

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 513/24, relativa a los recortes del Gobierno de Aragón derivados de la prórroga presupuestaria 1862

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 551/24, relativa al aumento de las estructuras administrativas en el Gobierno de Aragón. 1863

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 519/24, relativa a Aragón TV 1864

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 590/24, relativa a la evolución de los datos sobre violencia de género según el Observatorio del Consejo General del Poder Judicial 1866

- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Canales Miralles replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 536/24, relativa a la reunión mantenida entre las Administraciones de Aragón y Castilla y León sobre el análisis de la situación de contaminación de las aguas del río Val. . . . 1867

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 615/24, relativa al pantano de Santaliestra 1868

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 546/24, relativa a la propuesta de modificación del Plan Estratégico de la PAC . . 1869

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 547/24, relativa a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la contaminación con nitratos procedentes de la agricultura. 1871

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 584/24, relativa a la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo por parte del Departamento de Bienestar Social y Familia 1872

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 594/24, relativa al Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2024-2027 1873

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenas días. Vayan tomando asiento, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy jueves, día 4 de abril [a las nueve horas y treinta y tres minutos], con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2024.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2024.

¿Se aprueba por asentimiento?

Continuamos entonces con el segundo punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud del artículo 240 del Reglamento de las Cortes, en relación con las declaraciones del vicepresidente primero del Gobierno en materia de inmigración.

Tiene la palabra el señor presidente por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud del artículo 240 del Reglamento de las Cortes, en relación con las declaraciones del vicepresidente primero del Gobierno de Aragón en materia de inmigración.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muy buenos días, señora presidenta.

Señorías, me van a permitir que, en treinta segundos, empiece mi comparecencia hablando de inmigración, aunque en la primera frase no pueda parecérselo.

Ayer el grupo Costa anunció una inversión de cuatrocientos sesenta y nueve millones de euros, lo que va a significar la creación de tres mil puestos de trabajo directos y otros dos mil puestos de trabajo. Esa inversión va a significar que se va a acometer la mayor en la historia del sector agroalimentario en Aragón. Esa inversión, para que ustedes se puedan hacer una magnitud de lo que significa, hablamos de que en todo el año 2023 las inversiones que se hicieron en el sector de la agroalimentación, en todo el año, en toda España, fueron en torno a los dos mil millones de euros, con lo cual estaríamos hablando del 25% de la inversión solo aquí, en Aragón. O, para que tengan un término de comparación, podríamos hablar de lo que hace muy pocos días el Gobierno de España habló como el PERTE de la agricultura destinado para este año, y hablaba de una cantidad de trescientos cincuenta millones de euros. La inversión del grupo Costa para iniciarse de la forma más inmediata posible, hablamos de casi quinientos millones de euros.

Y les decía que vamos a estar de acuerdo en las dos afirmaciones: esta es una magnífica noticia para Aragón y una parte muy importante de esos tres mil doscientos puestos de trabajo, más los dos mil indirectos que se crearán, los ocuparán personas inmigrantes.

Señorías, esta es la sexta vez que comparezco ante las Cortes de Aragón en los siete meses y medio, casi ocho, que llevo de presidente de la comunidad autónoma, lo cual me van a permitir que les diga que es, más o menos, el doble de lo que el anterior presidente lo hizo en la pasada legislatura y más que el triple de lo que el anterior presidente lo hizo en este mismo Parlamento.

Esta comparecencia sobre inmigración me van a permitir también que la inicie haciéndoles una reflexión general que creo que es especialmente importante, porque este es un debate en el que, por desgracia, en muchas ocasiones se utilizan argumentos más emocionales que racionales. Cada uno puede debatir de lo que quiera y cada uno puede utilizar los argumentos que quiera, pero, yo, a lo primero que me gustaría es invitarles a que, sobre esta cuestión, que es de extraordinaria importancia, tengamos un debate serio, riguroso y responsable. Ustedes decidirán, pero yo quiero tener un debate acorde con la importancia de lo que estamos hablando.

España es frontera de Europa. España no solamente tiene la presión migratoria, esa presión migratoria la tiene todo el arco mediterráneo, pero es verdad que esa presión, en España, se siente, fundamentalmente, en Ceuta, en Melilla, en Canarias y en la costa mediterránea. Y, muchas veces, este debate de la inmigración va unido a pateras, a cayucos o a las vallas de Ceuta y Melilla, pero yo creo que la realidad del debate de la inmigración es otra distinta, el debate de la inmigración se refleja con unos datos que creo que son extraordinariamente significativos: de los 48,4 millones de residentes en España que, aproximadamente, somos, nacidos en España son 39,8, y nacidos en el extranjero a día de hoy son 8,5 millones de residentes en España; en Aragón hay ciento setenta y tres mil ciento once extranjeros, aproximadamente casi un 19% respecto de una media nacional que estará en el 12%. Lo digo porque esta realidad de los datos, la realidad de los datos de Aragón y de España, es que nuestra tierra es abierta, mestiza y multicultural.

Otra afirmación con la que sus señorías del PSOE no van a tener otra posibilidad más que estar de acuerdo es que una parte muy importante de todo lo que tiene que ver con la política de inmigración a día de hoy se marca desde la Unión Europea. Esta no es una afirmación mía, esta es una afirmación que hizo hace muy poco el ministro de la Presidencia, el señor Bolaños, cuando tenía que justificar que el Partido Socialista quisiera transferir las competencias de inmigración a una comunidad autónoma, a Cataluña, y argumentó que, cuando se habla de política de inmigración, lo que se tiene que hacer fundamentalmente es hablar de Europa.

Señorías del PSOE, aquí también vamos a estar de acuerdo, porque la realidad es que, a finales de 2023, en Europa se aprobó un importantísimo pacto de inmigración (tuve la oportunidad de estar hablando con el vicepresidente de la Unión Europea, con el comisario Margaritis, sobre él hace muy pocos meses), y la verdad es que, para mí, es una magnífica noticia. Hay un pacto europeo de inmigración, en el que no sé cuáles van a ser sus posiciones en el debate, pero les voy a dar una noticia: las tres grandes familias europeas, en quien marca fundamentalmente

la política de inmigración, pensamos lo mismo; el PSOE, el Partido Popular y los liberales europeos hemos aprobado una política de inmigración que marca el resto de las políticas, en el que hay que reconocer que ustedes y nosotros votamos lo mismo y que discrepamos de los señores de Vox y de los señores de Podemos.

Es más, hay muchas opiniones que hablan de que esa política se ha hecho a costa del derecho de asilo. Hay, gracias a esa política, discursos antiinmigración, y, como todos ustedes saben, nos acusan, señorías del PSOE, de solidaridad a la carta, porque ese pacto de inmigración europeo establece que hay países que, pagando veinte mil euros, pueden no querer acoger inmigrantes dentro de sus fronteras.

Esta es la realidad competencial, que la tenemos que unir a lo que dice la Constitución española y a lo que dice el Estatuto de Autonomía en nuestra comunidad. La Constitución española habla, en el artículo 149.1, de que la inmigración es una competencia exclusiva del Estado, y nuestro Estatuto de Autonomía habla, si no lo recuerdo mal, en el artículo 29, de que nosotros tenemos una obligación en la atención y en la integración social de las personas inmigrantes.

Creo que, cerrada y acotada la posición de mi Gobierno en materia de inmigración, lo que quiero dejarles claro es que, en mi Gobierno, la política de inmigración que va a realizar va a estar guiada por el estricto cumplimiento de la ley y por los principios de igualdad y de solidaridad. Así es como hemos actuado desde que asumimos el Gobierno y así lo hemos manifestado en las conferencias sectoriales de inmigración a las que hemos tenido la oportunidad de asistir. Por supuesto, así es como lo vamos a seguir haciendo en el futuro.

Y es público y notorio que el Partido Popular y Vox tenemos discrepancias en materia de inmigración; somos dos partidos políticos distintos, con posiciones políticas diferentes en algunos asuntos, y este es uno de ellos. Como ya manifesté en las Cortes en mi primera comparecencia sobre el cumplimiento del pacto de gobernabilidad, les recuerdo que la inmigración no forma parte de dicho acuerdo; no obstante, sí que recoge un compromiso explícito irrenunciable en la lucha contra la trata de personas.

La inmigración, como les he dicho, tiene las competencias, en la Unión Europea, en el Estado y en la comunidad autónoma, que tiene, y hay parcelas, fundamentalmente las que tienen que ver con los menores, que sí que nos atañen. En este caso, esas competencias dependen del Departamento de Bienestar Social y Familia, cuya titularidad recae en mi compañera la consejera Carmen Susín, a la que quiero felicitar por su extraordinaria labor en un momento extraordinariamente complejo. *[Aplausos]*. Así quedó patente en la comisión de seguimiento del pacto que celebramos hace escasas semanas por este motivo, y en la que ambos partidos estuvimos de acuerdo en exigir al Gobierno central mayor coordinación, planificación y financiación, y también refrendamos a este Gobierno para cumplir los acuerdos suscritos en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia.

Por otro lado, señorías, es algo evidente, aunque algunos de ustedes parecen no tenerlo tan claro, que siempre tenemos que distinguir entre la acción de Gobierno y los posicionamientos políticos particulares de cada uno de los partidos que lo conforman. En este sentido, les recuerdo que el Partido Popular que presido se desmarcó de las declaraciones que hizo Vox y que hizo el señor Nolasco el pasado 13 de marzo. Ese mismo día, el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes hizo público un comunicado en el que —leo literalmente— decía: «No es posible identificar el terrorismo o la violencia machista con una religión determinada, porque en este *[corte automático del sonido]*... supondría una discriminación inaceptable para millones y millones de musulmanes que practican su fe desde la tolerancia y la convivencia pacífica». Y también dejaba claro que «no se debe criminalizar a un colectivo de inmigrantes determinado por su fe religiosa». Un comunicado que recogía las palabras de mi portavoz...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO):... el señor Ledesma y que, como se pueden imaginar, suscribo absolutamente. Un comunicado que, a día de hoy y desde el principio, mantiene su total vigencia y respaldo.

Acabo, señora presidenta.

Yo entiendo que ustedes quieran hacer un debate sobre esta cuestión, pero lo que tienen que pensar, al margen de los argumentos que utilicen, es que en este país, en lo que tiene que ver con la política de inmigración, el Partido Socialista y el Partido Popular están mucho más cerca de lo que pueden ser los extremos que tenemos en nuestra bancada.

Y entiendo que ustedes quieren hacer de este debate, posiblemente, otra cosa distinta, pero yo, señora Pérez, antes de acabar, le reitero: creo que este es un debate con la suficiente importancia para que el Partido Socialista, que es un partido de Estado y de gobierno, lo haga a la altura del debate que requiere.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, me quedo con el final de lo que usted ha dicho, las declaraciones de su portavoz. Evidentemente, nosotros no compartimos, desde el Partido Aragonés, las declaraciones que el vicepresidente del Gobierno hizo, se lo he dicho a usted en privado, lo he dicho públicamente.

Y coincido con usted plenamente en que espero que el día de hoy sea un día tranquilo, sea un día sereno y en el que todos digamos lo que pensamos de una forma sosegada y sin llegar a convertir esto en un circo, esa palabra que uso muchas veces, y, cuanto más pasa el tiempo, más me doy cuenta de que estas Cortes son un circo. Pues esperemos que el circo de hoy no sea algo que tengamos que lamentar.

Para nosotros, la inmigración es fundamental para Aragón. Somos una tierra vacía, absolutamente vacía. Ya saben que yo no soy muy fan de eso de «la España vaciada», pero soy bastante fan y conocedor del territorio y sé que España necesita y que Aragón necesita que vengan personas, hombres y mujeres, a vivir aquí, a poder trabajar, a tener una vida próspera y una vida distinta. Para eso, tenemos que seguir siendo una tierra de encuentro, una tierra de acogimiento, una tierra en la que todo el mundo que quiera vivir aquí se sienta cómodo, piense lo que piense y rece lo que rece, porque eso es lo que creo que nos hace grandes.

En Aragón han convivido distintas culturas, distintas religiones desde el principio de los tiempos, y eso es lo que tenemos que fomentar. Ni unos ni otros tenemos que fomentar el odio, el enfrentamiento y convertir a algunos en los malos y a otros en los buenos.

A nosotros, al Partido Aragonés, nos encontrarán siempre en el entendimiento, en el pacto y en el acuerdo, nunca nos encontrarán [*corte automático del sonido*]... enfrentamiento, porque no somos partidarios de ello y no lo vamos a ser jamás.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

El problema, señor Azcón, es que usted no sube aquí en calidad de secretario general del Partido Popular, usted sube aquí en calidad de presidente del Gobierno de Aragón. [*Aplausos*].

Y mire, nos ha dejado claro que considera que sus socios de gobierno criminalizan a todo un colectivo, y estamos de acuerdo, pero yo le pregunto qué va a hacer usted en calidad de presidente del Gobierno de Aragón. Es inaudito que usted, siendo la máxima autoridad de esta comunidad autónoma, permita que su segundo de a bordo transgreda los principios constitucionales que usted juró hacer cumplir y cumplir, esos principios de respeto a la pluralidad, de convivencia. Eso es lo que es inaudito, señor Azcón.

Miren, usted hoy está mostrando debilidad, debilidad ante la barbarie. Usted hoy, si no hace nada, si no se compromete con esta cámara a hacer algo, estará mostrando también debilidad. Usted sabe que tiene un problema muy serio, por supuesto que tiene un problema muy serio, que trasciende incluso al ámbito de los grupos que habían pedido que usted viniese hoy a comparecer para dar cuenta de esta cuestión y permitir un debate que usted no ha permitido, porque también tiene miedo a debatir sobre esta cuestión.

Usted sabe, como le digo, que esos malestares, el volumen de personas a las que le repugnan determinados posicionamientos, trasciende al ámbito de los aquí presentes, que, en cualquier caso, somos más de lo que suman ustedes —sí, haga la cuenta, yo me encargué ayer de hacerlo, usted, que tanto le gustan los votos—. Y eso es muy preocupante, señor Azcón.

Yo le hago tres preguntas: la primera [*corte automático del sonido*]...; la segunda, qué pasará cuando llegue la primera denuncia. ¿Va a esperar a que llegue la primera denuncia para destituir a su vicepresidente?, ¿va a esperar?

Actúe, señor Azcón, actúe. Cese a quien nunca jamás debió estar sentado como vicepresidente del Gobierno de Aragón. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora...

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Señora presidenta, por alusiones, artículo 121, el diputado de Izquierda Unida Partido Comunista acaba de decir que yo soy la barbarie. La única barbarie que representa es el Partido Comunista, el diputado comunista [*rumores*], y exijo disculpas por parte del diputado comunista.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor Sanz, ¿quiere rectificar?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora presidenta, yo, para no convertir, como bien pedía esta mañana en prensa el presidente del Gobierno de Aragón, este pleno en un circo, y habida cuenta de que los debates se circunscriben a declaraciones de quien no ha querido venir a comparecer por ellas a este Parlamento pudiendo hacerlo [*aplausos*], le pediría tutela en la conducción de los debates, porque, si no, esto sí se va a convertir en un circo muy complicado de gestionar. Quizás sea eso lo que interese, pero el debate, como decía el presidente y yo he dicho ahora mismo en mi intervención, es muy serio como para hacer de él un circo. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

¡Menos mal que había que tener altura de miras, señor Azcón!, llamemos a su vicepresidente. ¡Menudo papelón! Veníamos a hablar de unas declaraciones del señor vicepresidente y, en cinco minutos, no ha dicho nada y los otros cinco, menos.

Primero quiero denunciar las actitudes vamos a decir poco éticas que se están trasladando en estas juntas de portavoces y en este Gobierno, que una PNL de toda la oposición no se nos deja ni activarla. Eso en mi pueblo se llama miedo.

Y luego, señor Azcón, ya, ya podemos, yo creo que ya podemos. En la primera comparecencia —me acuerdo allá, parecen muchos años—, que usted dijo que, por sus hechos, hablaríamos por sus hechos. ¿Ya les podemos llamar xenófobos, o todavía no?, nos tiene que decir usted. ¿Ya le podemos decir al vicepresidente —vicepresidente, repito, vicepresidente— que esto no es de partidos? *[Aplausos]*. Estamos hablando de un Gobierno de Aragón, que él se encargó de decir al día siguiente, después de sus declaraciones xenófobas, que las hacía como vicepresidente, y usted las está tapando, señor Azcón, usted las está tapando. No estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de unas declaraciones de odio, xenófobas, de un —repito— vicepresidente del Gobierno de Aragón. Pactar con la extrema derecha es lo que tiene: es cumplir una penitencia y venir a esta cámara a blanquear a Vox, porque lo único que está haciendo es blanquear a Vox.

Y ya, para terminar, ¿usted se acuerda del primer refrán que le dije en la primera pregunta al presidente, *[corte automático del sonido]*... dicho alemán, que, si en una mesa —hoy lo voy a cambiar—, si en una mesa hay un xenófobo y se sientan otros diez, en esa mesa hay diez xenófobos? Levántese de esa mesa, porque usted ya les ha metido no en la mesa, se les ha metido en la cama.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

El señor vicepresidente primero del Gobierno de Aragón (NOLASCO ASENSIO): Señora presidenta.

Me acaba de llamar xenófobo *[rumores]*, me acaba de llamar xenófobo. Por el artículo 121, pido alusiones.

La señora PRESIDENTA: Señor Nolasco, no le he dado la palabra.

Les ruego que terminemos todos el turno de intervenciones y vaya anotando si tiene que reclamar juicios de valor o inexactitudes antes de que termine la comparecencia el señor Azcón.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Pues sí, yo pediría un respeto a las Cortes y que no empecemos con esta dinámica.

Señor presidente de Aragón, puede —lo desconozco, soy nuevo aquí— que sea la primera vez en esta cámara en la que se solicita al presidente del Gobierno de Aragón que cese a un vicepresidente de Gobierno, y precisamente por actuaciones que pueden llegar a rozar el odio y el racismo.

La verdad es que en esta legislatura están siendo las primeras veces más a menudo de lo que nos gustaría, y casi siempre para mal. Y lo primero que voy a pedir, señor Azcón, es, como usted mismo ha declarado, que no lo tome como pretexto para alimentar aún más la confrontación que ya vivimos en general en la política, porque creo que lo que debe abrir su comparecencia es una reflexión en el Gobierno, de forma que reconduzca usted la situación.

Vox, parece ser, le está imponiendo decisiones concretas y muy graves, como la de tomar una postura antiinmigración y de señalamiento a las minorías, y todo mezclado en un ataque a la libertad religiosa, en un claro ejercicio de manipulación contra determinados colectivos de inmigrantes. Esa posición, amparada en el cargo de vicepresidente de todos los aragoneses, es más compleja de lo que significaría una declaración como mero líder de un partido, es una declaración irracional que trata de manera injusta a una minoría y puede abrir conflictos muy graves e innecesarios.

El vicepresidente hace declaraciones contra la minoría islámica en un afán de propagar, entendemos, su visión antiinmigración; también, y con mucho teatro, rompe un folleto del Ayuntamiento de Huesca que defiende un hecho innegable, el pluralismo religioso en un Estado que respeta la libertad de culto.

Este gesto atenta contra el sentido común y no respeta determinaciones concretas de la Constitución española y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El artículo 16 de la Constitución española, en línea con la Declaración de Derechos Humanos de 1948, garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades, sin más limitación en sus manifestaciones que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley; ese mismo artículo indica que ninguna confesión tendrá carácter estatal, los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y con las demás confesiones. Este es el artículo, el artículo 16 de la Constitución española, que ignoró, es más, que vulneró el vicepresidente Nolasco el 13 de marzo, tomando como fondo, además, el edificio que representa al Parlamento aragonés.

Según el Derecho internacional, los migrantes tienen derechos humanos en virtud de su humanidad. Leo: «Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, y este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia». Esto es lo que

dice el artículo 18 de la Declaración de Derechos Humanos, que protege a los creyentes teístas, a los no teístas y a los ateos, así como a aquellos que no profesan ninguna religión o creencia.

Pero, es más, y muchos de ustedes se dicen católicos, en el seno de la Iglesia católica, la declaración *Dignitatis Humanae* (es decir, la declaración de la dignidad humana) reconoce el derecho de la persona y de las comunidades a la libertad social y civil en materia religiosa. Es una declaración del Concilio Vaticano II de 1965, publicada por el papa Pablo VI —y de esto hace cincuenta y ocho años, veamos adónde estamos volviendo—. A través de esta declaración, la Iglesia hizo un claro reconocimiento de que el derecho a la libertad religiosa es un derecho de las personas en el ámbito civil, y el Concilio Vaticano se alineaba así, hace cincuenta y ocho años ya, con los derechos humanos.

Por eso, señor Azcón, debe usted ser consciente de que, si ampara los actos y las palabras de su vicepresidente, está contraviniendo la Constitución, la Declaración de los Derechos Humanos y parte de los postulados del Concilio Vaticano II. Porque el señor Nolasco no criticó el integrismo religioso en el islam ni el terrorismo de la yihad islámica, sino que, en una estrategia populista, intentó aprovechar esos conflictos, que, como partido, nosotros condenamos, para generalizar, estigmatizando una religión, el islam, con citas que solamente reflejan una parte del Corán.

En cuestiones como la inmigración y el pluralismo religioso de las sociedades modernas, no podemos dejar que se nos cuelen argumentos incendiarios, no podemos permitir que, por cuestiones de puro interés político, se señale a grupos étnicos o sociales por la religión que profesan. Debe pensar muy bien el Partido Popular sobre el riesgo que abre en la sociedad española si no se es tajante con estos comportamientos y sobre qué será lo siguiente. Muy cerca, en Portugal, acaban de mostrar que otra forma de política es posible frente a las batallas culturales que intenta plantear la ultraderecha.

Señor Azcón —y finalizo—, como presidente de Aragón, debe tomar cartas en este asunto, actuar desde los principios de la Constitución y el Derecho [*corte automático del sonido*]... y frenar, corregir y rectificar al señor Nolasco. Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.
Buenos días, señorías.

Señor Azcón, nos ha hecho trampa en su primera intervención. Ya veremos el tono de la segunda.

Vamos a ver, usted no pidió la comparecencia para venir a hablar de inmigración [*aplausos*], usted pidió la comparecencia para venir a hablar de las declaraciones sobre inmigración del señor Nolasco. Así que, evidentemente, señor Nolasco, claro que le voy a aludir, por supuesto que le voy a aludir, pero es que es el señor Azcón el que ha dicho que quiere venir aquí a hablar de usted. [*Aplausos*]. Por lo tanto, señor Nolasco, le pido que deje de hacer el circo que ha venido a hacer y no pida la palabra por alusiones. [*Rumores*]. Claro que lo vamos a aludir.

Vamos a ver, usted, señor Azcón, ha dejado claras hoy dos cosas: en primer lugar, que no se puede defender lo indefendible, hoy ni lo ha intentado, y, en segundo lugar, que tiene un problemón con Vox y por eso tuvo que pedir su comparecencia.

Insisto, yo no voy a hablar hoy del señor Nolasco, no vale la pena —claro que lo voy a aludir—, a estas alturas todos sabemos lo que piensa, todos sabemos lo que representa: intolerancia, fanatismo, sectarismo, representa la ideología ultra más reaccionaria y antisistema.

Pero de quien vengo a hablar, señor Azcón, hoy es de usted, vengo a hablar de usted como presidente, de la irresponsabilidad que comete al tolerar que el número dos de su Gobierno propague mensajes xenófobos en nombre de ese Gobierno y que no pase nada. Lo que hace usted, señor Azcón, es gravísimo: permite a Vox que utilice a su Gobierno como altavoz de los discursos de odio. ¿O miente el señor Nolasco cuando dice que lo que dice lo dice en nombre de su Gobierno? Aclárelo hoy, es el momento. [*Aplausos*].

Señor Azcón, con su actitud, está siendo cómplice, cómplice de la normalización de la xenofobia, y esto no puede ser porque no es normal, es una anomalía democrática. Los demócratas tenemos la obligación moral, ética, de combatir la xenofobia desde todos los ámbitos y con todas las herramientas posibles, y usted, señor Azcón, hace lo contrario: deja hacer y mira hacia otro lado.

Y no vale con que repita que PP y Vox son partidos diferentes, no vale con que nos diga que no comparte los exabruptos del señor Nolasco sobre los extranjeros, la religión o la raza, no vale con que el Partido Popular mande un comunicado, porque si el señor Nolasco dice las barbaridades que dice, insisto, en nombre de su Gobierno es porque usted se lo permite.

Y, señor Azcón, irá a más. Si no lo corta ya de raíz, se le va a ir de las manos, tiempo al tiempo.

Mire, donde no hay patrón, manda marinero, y, en su caso, el segundo de a bordo se les ha subido a las barbas en muy poco tiempo. Vox, señor Azcón, no le respeta.

Ya sé que los consejeros y consejeras del PP no se lo dirán, pero ¿piensa de verdad que están cómodos con todo lo que está pasando? ¿Cree que la señora Susín está cómoda?, que es que luego es a la que le toca apagar los fuegos que enciende su vicepresidente.

Si esos disparates los hubiera dicho un consejero o consejera del Partido Popular, ¿no lo habría cesado de forma fulminante? Yo estoy convencido de que sí, pero es que, con Vox, traga, y ese es el problema: que no controla los mensajes que lanza una parte de su Gobierno. Solo es presidente de una parte de su Gobierno, de la otra parte es el consentidor.

Y claro que en un Gobierno de coalición es normal que haya diferencias ideológicas, las discrepancias son normales, son saludables, pero siempre dentro del respeto a la Constitución y a los valores democráticos, y usted mantiene en su Gobierno a alguien que defiende abiertamente la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o religión, a alguien que ataca impunemente la libertad de religión y de culto, a alguien, en definitiva, que no cree en los principios constitucionales, y eso rebasa todos los límites aceptables en un Gobierno de coalición.

Porque lo que ha hecho el señor Nolasco, y seguirá haciendo de forma contumaz, de forma reiterada, podría ser constitutivo de delito de odio, eso es justo lo que describe el Código Penal cuando tipifica este delito: fomentar, promover o incitar públicamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo o persona por religión o por su raza.

Y no lo ha hecho a título particular, insisto, no lo ha hecho en nombre de Vox, ha dejado claro que no se desdobra, nos ha dicho que él es xenófobo e islamófobo siempre, a jornada completa, que lo que dice lo dice en nombre de su Gobierno, en nombre del Gobierno que preside. Hoy tendría que desautorizarlo. Insisto, lo hace porque usted se lo permite.

Dijo en su día que había que juzgar a Vox no por lo que hubiera dicho o tuiteado antes de agosto del año pasado (para usted, la apología del franquismo, la negación de la violencia machista, la LGTBI-fobia, eran poco menos que travesuras sin importancia, borrón y cuenta nueva), dijo que había que juzgar a Vox por lo que hicieran en el Gobierno. Bueno, pues han pasado ocho meses, ha llegado el día. Vox hace poco, pero, decir, dice mucho.

Y ahora, ¿qué? Ahora solo tiene una salida: el cese del señor Nolasco. Si lo mantiene, si sigue siendo condescendiente como hoy, con sus excesos verbales, justificándolos, quitándoles importancia, será usted, señor Azcón, el único responsable de que tengamos en Aragón un Gobierno xenófobo, que avergüenza, que repugna a cualquier demócrata.

Y esto no va de partidos, señor Azcón, no va de hacer oposición, es una cuestión emocional, que decía usted, es una cuestión de higiene democrática.

Debe solucionarlo [*corte automático del sonido*]... —termino ya— usted cesando al señor Nolasco. Sabemos que no lo va a hacer, es el precio que tiene que pagar para seguir sentado en su sillón de presidente. Pero, señor Azcón, ¿de verdad le vale la pena? ¿No cree que algún día se arrepentirá? Yo creo que sí, y entonces no tendrá solución. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox queremos denunciar el uso torticero que los terminales mediáticos de la izquierda y todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hecho de las declaraciones del vicepresidente, asociando la imagen en la que el señor Nolasco rompe el folleto impreso con fondos públicos del Ayuntamiento de Huesca para felicitar el Ramadán con mentiras como que Vox está en contra de la inmigración o de la libertad religiosa. Nada más lejos de la realidad. [*Aplausos*].

En esas declaraciones, el señor Nolasco alertaba sobre la amenaza del fundamentalismo islámico, es decir, del yihadismo, cada vez más presente en Aragón. Informó al respecto del conocimiento que se había tenido hacía pocos días de la detención de un yihadista que había intentado unirse al Daesh en Zaragoza, de un imán detenido en noviembre en Zaragoza por apología del salafismo, de la constatación de que la cárcel de Daroca había sido centro de reclutamiento yihadista o de la constancia de hasta seis operaciones contra el yihadismo en Zaragoza, en los últimos cinco años [*aplausos*], lo cual le llevó a alertar de la conversión de Zaragoza en centro de operaciones yihadistas y a alertar del riesgo que entraña la inmigración ilegal para la entrada de elementos radicales en nuestro país.

Señorías, el yihadismo es una amenaza real. Solamente desde el 17 de agosto del año pasado, de 2023, y gracias a la excelente preparación y experiencia de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer frente a la amenaza terrorista, se han detenido setenta y seis personas en España. Ya son más de mil terroristas detenidos desde los atentados del 11M.

Como decía, la inmigración ilegal es un riesgo para la entrada de elementos radicales en nuestro país. Así lo ha entendido el propio Ministerio del Interior en la actualización de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2023, aprobada el 19 de marzo de 2024 —quizás, a lo mejor, ustedes no se la han leído todavía—. En su capítulo II, refiriéndose a la crisis en el Sahel, dice textualmente: «Afecta indefectiblemente a la estabilidad en la zona y de manera directa a los intereses nacionales de España, especialmente en lo que se refiere a la amenaza terrorista y al aumento de los flujos migratorios irregulares, que pueden ser aprovechados por elementos terroristas para dar cobertura a sus desplazamientos». Y añade: «En este sentido, los esfuerzos de la lucha antiterrorista deben centrarse en misiones de adiestramiento enfocadas a capacitar a las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad locales para la contención del terrorismo, así como en la mejora de los sistemas de control migratorio».

Señorías de la izquierda aragonesa, como ven, se están quedando ridículamente solos en querer desligar la inmigración ilegal del riesgo de entrada de terroristas yihadistas y de cualquier otro tipo de delincuente, cuando se desconoce absolutamente todo de la mayor parte de las personas que entran en Europa de forma descontrolada. [*Aplausos*].

Miren, en Vox estamos de acuerdo con ustedes en que la mayor parte de los inmigrantes que están con nosotros, algunos desde hace décadas, son gente de bien, gente que ha venido a trabajar. Por esta razón, si la proporción de

delitos y de población reclusa extranjera en España no hace más que aumentar, según datos del Consejo General del Poder Judicial (28,1% en 2018; 29,5% en 2021; 30,1% en 2022; 31,2% en 2023; en el caso de Aragón, el 37% de la población reclusa es extranjera, y hasta un 50% en Cataluña), parece evidente que este mayor porcentaje debe corresponder a las entradas de la inmigración irregular, que también no hace más que aumentar, hasta un 300,8% en el período de enero a marzo de 2024 respecto al mismo período del año pasado.

Y hablando de inseguridad, señorías del Partido Socialista, todavía no han explicado qué hacían ustedes en una concentración convocada por una asociación que mantiene como presidente a un imputado pendiente de juicio por financiación del terrorismo yihadista de Al-Qaeda en Siria [*aplausos*] y cuyo tesorero está en prisión provisional sin fianza por el mismo motivo. Financiación del terrorismo yihadista: allí estaba una nutrida representación del Partido Socialista en Aragón. Y se lo he preguntado reiteradamente y no ofrecen respuesta. Hoy tienen la oportunidad, en el siguiente turno de palabra, de justificarse y reconocer su error o de seguir en el lado equivocado, en el que ampara y financia el terrorismo.

Por otro lado, el señor Nolasco, haciendo uso de su libertad de pensamiento y de expresión [*corte automático del sonido*]... crítica de los valores que defiende el mundo islamista, valores claramente en contra de la libertad, de la igualdad, del progreso y de las mujeres. En Vox, en contra de lo que todos ustedes han estado diciendo, no cuestionamos la libertad religiosa ni la práctica de la fe musulmana, siempre y cuando no incite al odio o traslade mensajes fundamentalistas. Lo que queremos es mantener la identidad cultural de España. Nuestro modelo de sociedad dista mucho de las sociedades islámicas, carentes del respeto a la libertad, a la igualdad y, especialmente, a las mujeres, un modelo de sociedad que se ha mostrado incompatible con las sociedades modernas occidentales...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Concluyo.

Vox no queremos una islamización de España, y por ello nos seguiremos oponiendo al fomento del islam con fondos públicos, especialmente en las escuelas.

Para Vox, la inmigración debe ser legal, controlada, adaptada a las necesidades de España y con capacidad y voluntad de adaptación. La preservación de nuestra cultura, de nuestras tradiciones, de nuestra forma de vida...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN:... y de la seguridad de nuestras familias depende de ello. Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Buenos días, señor Azcón.

Decía que quería un debate serio, y «espero que no lo conviertan en un circo», le he escuchado esta mañana. ¿Serio, cuando usted ha traicionado incluso la petición de su propia comparecencia [*aplausos*] y ha utilizado los últimos treinta segundos para hablar de lo que vino a hablar, de las declaraciones de su vicepresidente? ¿Serio nos dice a cinco grupos de estas Cortes, de ocho que conformamos este Parlamento, que pedimos una comparecencia conjunta y que la han vetado por miedo? Porque ha mostrado su verdadero ser, es temeroso al Parlamento, señor Azcón [*aplausos*], y lo hemos visto en su intervención, una clase magistral sobre política migratoria, y la de Vox, una clase magistral sobre yihadismo, pero no es de eso de lo que venimos a hablar hoy.

Debería reflexionar, señor Azcón, de por qué cinco grupos de la oposición, cinco grupos que no están, precisamente, en el Gobierno, con distintas ideologías, con distintos intereses, nos hemos puesto de acuerdo en solicitar, precisamente, no solo su comparecencia, sino también una proposición no de ley donde le pedimos que cese a su vicepresidente. Pero, claro, usted es un demócrata, un patriota de boquilla, porque, realmente, lo que ha hecho, utilizando de manera torticera, eso sí, el Reglamento de estas Cortes, es imponer su comparecencia y así no tener que escuchar, porque le molesta, setenta y cinco minutos de los grupos de la oposición hablando de algo muy serio [*aplausos*] —sí, señor Azcón—, de algo muy serio que está amenazando la convivencia de nuestra comunidad autónoma.

Mire, cualquier demócrata, cualquier persona de bien de esta comunidad hoy censuraría y reprobaría las palabras de su vicepresidente, al que usted todavía tiene en el cargo. Porque aquí no hay matiz, señor Azcón: o lo reprueba y lo censura o lo apoya. Esa es la gran diferencia, porque es el vicepresidente y es su responsabilidad.

¿Usted cree que, con decir que son partidos distintos, que la competencia la tiene la señora Susín...? Oiga, que esto no es una cuestión de matiz en cuestiones de trámite. Claro, comparar las discrepancias... Recuerdo yo la utilización que hicieron de las discrepancias, por cierto, del cuatripartito, que estaban pactadas y escritas, precisamente, para no hacernos trampas ni para engañar a los ciudadanos. Pero, claro, comparar que son discrepancias, somos partidos distintos, la posición de la nieve, de la gestión, con mensajes xenófobos y de incitación al odio, simplemente denota cuál es la altura intelectual y moral de quien lo dice. [*Aplausos*].

Aquí no hay matiz: aquí, o se censura la xenofobia, aquí, o se censuran los mensajes de odio, o se apoyan sin ningún tipo de matiz.

Mire, no puede tener un vicepresidente xenófobo en el Gobierno, un vicepresidente que utiliza, precisamente, el altavoz que usted le ha dado, estar en el Gobierno de vicepresidente primero, para lanzar discursos de odio, para criminalizar, día sí y día también, a la inmigración, para decir que ninguna persona que profese una religión musulmana puede ser española [aplausos], que se arrogue el derecho, precisamente, señor Azcón, que eso es lo que dijo el vicepresidente, de decidir quién puede ser español y quién no en función de su religión. Y si eso no es lo que quiso decir, señor Nolasco, que me está diciendo que no, dígalo y rectifíquelo, porque todos lo hemos escuchado y tenemos la oportunidad, gracias a los medios de comunicación de reproducirlo. [Aplausos].

No se puede tener a un vicepresidente xenófobo, que incendia, que inflame la calle, que insulte a los inmigrantes, que asocie de manera permanente inmigración y delincuencia. Es inadmisibles que mantenga en el Gobierno a quien representa la provocación y la búsqueda del conflicto, y su permisividad, señor presidente, le invalida, precisamente, como presidente de todos los aragoneses.

Mire, Aragón no merece esto. Más que una coalición de Gobierno, parece una alianza de convivencia en la que se tapan unos y otros, o un reparto de cromos, que, como todo juego de críos, tiene mucho de pataleta, de escenificación y de trampas: Vox parece que se queda en la agenda reaccionaria, se queda con todo lo incendiario, y ustedes, con el ámbito de poder y decisión, con la interlocución del Gobierno de España y los principales actores —por cierto, señor Nolasco, nos sorprendió no verlo en la reunión con la vicepresidenta Rivera en un ámbito, precisamente, de su competencia—. Eso sí, comparten la necesidad de crear macroestructuras en todo el Gobierno, superando los más de ciento diez puestos de estructura creados *ad hoc* con más de seis millones de euros de gasto.

De todo esto, usted es el responsable, señor Azcón, todo esto está pasando aquí, en Aragón. Yo ya entiendo que a usted no le interesa hablar de lo que pasa en Aragón y que recurra al argumentario, pero, de momento [corte automático del sonido]... hemos conocido en España, en Madrid, donde tanto le gusta ir, por romper ante las cámaras un folleto sobre el Ramadán que había hecho el Ayuntamiento de Huesca, una doble falta de respeto al colectivo y a la institución [aplausos], que, con las palabras y la lógica del señor Morón, deben de ser también yihadistas por criminalizar y discriminar a los inmigrantes y por derogar la Ley de memoria democrática. Esos son sus logros, y, por supuesto, lo veremos ahora en su segunda intervención, por insultar y criticar al Grupo Parlamentario Socialista y al anterior Gobierno para ocultar su nefasto balance.

Termino como he empezado: a nosotros nos parece muy serio este debate, pero esto es una consecuencia, lo que nos parece gravísimo son las declaraciones de su vicepresidente, que todavía sigue sentado en el Gobierno. Podrá usted venir a hablar de lo que quiera y recurrir a cualquier estrategia, artimaña...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... para dar la cara lo menos posible, pero no podrá ocultar la realidad. Y lo que ha hecho hoy aquí, en este debate, señor Azcón, intentando censurar la iniciativa de cinco grupos de la oposición, ha sido despreciar nada más y nada menos que a trescientos trece mil ciento cincuenta y cuatro aragoneses...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... que representamos cinco grupos, frente a los trescientos trece mil ciento sesenta y seis que representa PP y Vox, doce ciudadanos aragoneses más. Y usted lo que ha hecho hoy aquí es despreciar...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... precisamente la representación de los aragoneses que también legítimamente tenemos la oposición. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muy buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Lo primero, antes de nada, evidentemente, es reiterar la plena vigencia del comunicado que presentó mi grupo parlamentario el pasado 13 de marzo en el tema de la inmigración. Hoy tiene más vigencia que nunca ese comunicado.

Pero hoy, a lo que estamos asistiendo y lo que vamos a asistir en el pleno de hoy es a un ejercicio práctico del doble rasero con el que trabaja siempre la izquierda y el Partido Socialista. Cuando el Partido Socialista y la izquierda tienen mayoría, es totalmente legítimo el uso y aplicación del artículo 240 del Reglamento de las Cortes, como dijo entonces el señor Guillén, dejando constancia en el acta expresamente de esas palabras en la Junta de Portavoces; pero, cuando el Partido Socialista y la izquierda no tienen mayoría, el uso de la aplicación del artículo 240 del Reglamento resulta que es —en palabras de la señora Pérez del otro día— una utilización torticera del Reglamento, reírse y subvertir la labor de la oposición y tener un talante antidemocrático.

Lo que el Partido Socialista busca, en un intento fallido de generar un ruido, hacer una hipérbole sobreactuada, lo que en realidad busca es camuflar su falta de proyecto como oposición y su imposibilidad de constituirse hoy por hoy como una alternativa.

El artículo 240, como saben todos ustedes, no es nuevo, no ha aparecido ahora mismo en el Reglamento, lleva ya años, ya existía cuando el Partido Socialista y la izquierda tenían mayoría en este Parlamento. El PSOE, en la legislatura pasada, recogiendo las palabras de la señora Pérez entonces, lo que hizo, evidentemente, es un uso torticero del Reglamento, riéndose y subvirtiendo la labor de la entonces oposición y con un claro talante antidemocrático. Entonces, el Gobierno del Partido Socialista hizo uso del artículo 240 para solicitar comparecer y evitar así una comparecencia que previamente había presentado el Partido Popular, entonces en la oposición, en una clara intención de reducir esos quince minutos a los que tenía derecho el Partido Popular entonces para que no pudiera hablar de un tema muy importante. Entonces estábamos hablando de un tema que afectaba a miles, a todos los aragoneses, que era la pandemia de Covid, con un resultado que ustedes conocen, lamentablemente, miles de aragoneses que fallecieron, el 80% de ellos en las residencias, una de las comunidades autónomas que tuvo un récord, desgraciadamente, con ese resultado de la Covid, y con una gestión pésima que estaba haciendo el Partido Socialista entonces de la Covid, de tal forma que tuvimos una ola más que el resto de comunidades autónomas. *[Rumores]*. Y cuando el Partido Popular hizo activar una comparecencia, entonces el Partido Socialista recurrió al artículo 240 para reducir el tiempo de debate de la oposición a cinco minutos.

La oposición hoy dice que las circunstancias que rodearon fueron distintas, y, efectivamente, fueron distintas, no tiene ni punto de comparación el entorno de entonces con unas palabras que hoy, por supuesto, no comparte el Partido Popular, como hemos dicho, y que son del todo inaceptables y totalmente rechazables, no tienen nada que ver las circunstancias de entonces con las circunstancias que rodean ahora, señora Pérez.

Al PSOE no le gusta que participemos todos de las mismas reglas, y, desde luego, este grupo va a usar las reglas que están en vigor y que nos permiten hacer el trabajo a todos.

Entonces, el Partido Popular, señora Pérez, ni salió en rueda de prensa para criticar el uso del 240 ni pretendió hacer un pleno monográfico encubierto, como han intentado ustedes hacer. Efectivamente, no nos gustó, no nos gustó aquel uso del 240, lógicamente; dejamos constancia en el acta, pedimos un informe jurídico para ver las opciones y nos dedicamos a trabajar para intentar mejorar la vida de los aragoneses en un contexto muy difícil y muy duro en aquel momento.

Y como al Partido Socialista no le gusta que todos participemos de las mismas reglas, se enfadan y dejan de trabajar y de presentar iniciativas. Es como cuando los niños pequeños se enfadan y dejan de respirar, señora Pérez. Acepte la posición que tiene, en la que le han puesto los aragoneses el pasado 28 de mayo, y pónganse a trabajar ya para mejorar la vida de los aragoneses.

A mí me da que lo que intenta usted, señora Pérez, es tapar esa imposibilidad que tiene de evolucionar actualmente el Partido Socialista y de representar una alternativa seria para los aragoneses. Pero no todo está perdido, señora Pérez, en esa falta de liderazgo que usted está teniendo en la oposición, no todo está perdido: como hemos visto en las últimas ruedas de prensa, usted sí que sigue liderando algo, está liderando a la Chunta Aragonesista, a Podemos y a Izquierda Unida, señora Pérez. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Señora presidenta, entiendo que ahora es el momento de responder a las alusiones en conjunto al vicepresidente.

La señora PRESIDENTA: Señor Nolasco, el objeto de la comparecencia son sus declaraciones, para que el presidente del Gobierno hable sobre sus declaraciones. Solamente le podría conceder el uso de la palabra no por alusiones, sino por algún juicio de valor o inexactitud.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: De acuerdo, muchas gracias, señora presidenta.

Pues precisamente era eso. Por el artículo 121, lo que quiero decir es lo siguiente *[rumores]*: exijo disculpas a todos aquellos que me han llamado...

La señora PRESIDENTA: Perdón, no lo escucho.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Les exijo disculpas a todos aquellos que me han llamado xenófobo, porque, para ilustrarles y para mejor lección de todos, he de decir que el islam no es una raza. Por tanto, es ilógico que hayan dicho que yo soy racista por hablar del islamismo radical.

Segundo, lo que yo dije, y le contesto ahora a la señora Pérez, es que se paralice la concesión de la nacionalidad española a todas aquellas personas que provengan de países que tengan terrorismo islámico. *[Rumores]*.

Hemos dicho, además, inmigración legal, sí, inmigración ilegal, no. *[Rumores]*.

Y por último, para cerrar, aparte de esa petición de disculpas a todos los que me han dicho, les culpo a todos ustedes de favorecer y de fomentar ideologías que maltratan y que fomentan el maltrato a la mujer.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí, pido la palabra, señora presidenta, por el artículo 121, por alusiones, porque entiendo que el señor Nolasco me ha contestado.

Y yo quiero decir, y quiero que conste en acta, que, por tres veces, este grupo parlamentario ha solicitado la comparecencia del señor Nolasco para hablar, precisamente, de inmigración y, por tres veces consecutivas, en la Junta de Portavoces Partido Popular y Vox le han vetado, señor Nolasco. Usted creo que también tiene un problema en su Gobierno. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, concluye la comparecencia con su turno por tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias.

Es verdad que, en todo lo que tiene que ver con esa parte formal del debate, me van a permitir, señorías del Partido Socialista, que me remita a las palabras de mi portavoz, es cierto. Seguro que hablaremos más, pero hay una doble vara de medir. Es decir, la utilización que ustedes hicieron de ese artículo del Reglamento, del 240, se la inventaron ustedes, es decir, fue el Partido Socialista cuando gobernaba quien entendió que en esta cámara se podría pedir la comparecencia del presidente del Gobierno haciendo alusión, y lo que a ustedes les pareció bien cuando gobernaban entenderá que el siguiente Gobierno lo siga utilizando. Me hace así con la cabeza... No, para ustedes, cuando gobernaban, sí, pero, para el siguiente, cuando gobierna, no. Pues, señora Pérez, siento decirle que en esa cuestión creo que no va a ser así y creo que, además, también les refleja.

Miren, yo tengo la sensación de que a ustedes les gusta hablar más de Vox que de inmigración. La realidad es que, desde que el señor Nolasco hizo esas declaraciones, ustedes han hablado desde entonces, solo en sus ruedas de prensa, de Vox: el 14 de marzo ya el señor Villagrasa colgó un vídeo rechazando las declaraciones; el 17 de marzo se sumaron a la concentración; el 18 de marzo el señor Villagrasa dio una rueda de prensa ya acusándome de mi silencio cómplice; el 20 de marzo la señora Pérez —a usted le costó unos días, señora Pérez, desde el 14 hasta el 20 estuvo unos días, reconozco— ya usted dio una rueda de prensa como portavoz del grupo en la que lo que decía es que el rey Nolasco era el rey del chiringuito; el 25 de marzo volvieron a dar otra rueda de prensa conjunta para exigir el cese del señor Nolasco, y el 27 de marzo volvieron a dar otra rueda de prensa conjunta para hablar de esta sesión de pleno.

Yo creo que este es un debate en el que ustedes, como es normal, como es legítimo, no buscan defender convicciones, buscan un interés político, porque el debate —me van a permitir que les diga— es radicalmente distinto. Yo creo que hay un hecho que califica la política de este Gobierno y que es muy significativo, cuáles son los presupuestos que este Gobierno está destinando a políticas de integración de inmigrantes y cuáles son los presupuestos que dedicaban ustedes. Se lo digo porque, en lo que tiene que ver con las subvenciones a entidades sociales, lo hemos incrementado en treinta mil euros, de lo que ustedes hacían; lo que tiene que ver con los colegios profesionales en apoyo a la inmigración, nueve mil euros, de lo que ustedes hacían, y en lo que tiene que ver con las plataformas de voluntariado que apoyan a la inmigración, en veintidós mil euros respecto de lo que ustedes hacían. Lo digo porque yo ya saben que creo que hay muchas veces que los hechos se entienden mucho mejor que las palabras, y estos son los presupuestos de este Gobierno.

Pero, sobre todo, creo que hay dos preguntas que esta mañana tienen que quedar extraordinariamente claras en este debate. Miren, yo no creo que la indignación con la que ustedes hablan desde esta tribuna sea real, porque, si lo fuera, si de verdad ustedes creyeran que el señor Nolasco es un xenófobo, si ustedes de verdad creyeran que el señor Nolasco, con sus declaraciones, ha cometido delitos de odio, se hubieran ido a los tribunales. Esta es la realidad. Si el señor Nolasco, con sus declaraciones... Porque ustedes lo dijeron el primer día, señor Sanz, ustedes lo dijeron el primer día: vamos a estudiar jurídicamente las declaraciones del señor Nolasco y, si consideramos que en sus palabras hay delitos, las llevaremos a los tribunales. Yo lo que quiero que expliquen es por qué todavía no las han llevado a los tribunales, porque, si consideran que es tan importante, lo que deberían hacer es llevarlas a los tribunales. Y se lo digo porque, miren, puede que las lleven en el futuro, pero, señores de la izquierda, miren, ahora mismo, ayer, por desgracia, también conocimos lo que le pasó, por ejemplo, a la señora Oltra, a la que se le llevó a los tribunales y a la que ayer yo me alegro mucho de que a la señora Oltra se le haya... [Rumores]. Sí, claro, me alegro mucho de que la señora Oltra haya tenido una sentencia en la que se le haya exculpado de las graves acusaciones que, entre otros, el delito fiscal tenía. Yo, cuando alguien va a los tribunales y un tribunal dice que no se le tiene que imputar y que se le exculpa de un delito, sea del partido político que sea, a ustedes les sorprenderá, pero sí, me alegro. Creo que las buenas personas, cuando alguien no tiene que responder penalmente, se alegran, no se alborozan, cada uno es como es.

Lo digo porque ustedes pueden decidirlo y pueden decidir mañana llevarlo a los tribunales, y, si el señor Nolasco mañana es condenado por un delito de odio, evidentemente, el Gobierno actuará en consecuencia. Pero lo que no pueden hacer es pensar que, en un debate en el que el señor Nolasco piensa distinto que ustedes, que piensa distinto que yo, el señor Nolasco va a tener que ser cesado del Gobierno, porque ustedes no lo hacían.

Porque, señora Pérez, a mí me sorprende extraordinariamente que usted diga que las discrepancias que ustedes tenían en la nieve no eran importantes. Mire, para empezar, me importa mucho que usted crea que la nieve es un debate de segunda [rumores], que usted crea que la nieve es un debate de segunda. Usted plantea que las discrepancias en la nieve no tenían que significar el cese de nada. [Rumores]. Nosotros teníamos debates en la nieve, pero los debates en la nieve no tenían que significar el cese... [Rumores]. Señora Pérez, usted ha intervenido sin que nadie le gritara por detrás, sin que nadie pusiera la radio. Déjeme a mí, por favor, que intervenga.

Le decía que, sobre todo, creo que hay una cuestión y una segunda pregunta que ustedes también tienen que contestar, que yo sé que no lo van a hacer, y es: ¿qué decisión que vaya contra la política de inmigración ha tomado de este Gobierno?, una sola. Este Gobierno, ¿ha tomado una sola decisión? Este Gobierno, en el que está el señor Nolasco, ¿ha tomado una sola decisión respecto de los inmigrantes y de la integración social que tenemos obligación desde el Gobierno de Aragón de hacer con los inmigrantes? ¿Hay una sola decisión distinta que los servicios del Gobierno de Aragón hayan tomado respecto de lo que hay y que ustedes hayan denunciado? No lo han hecho. ¿Saben por qué? Porque no pueden, porque los casi cuatrocientos menores no acompañados hoy este Gobierno los atiende lo mejor que puede, como hacían ustedes en el pasado, exactamente igual. Y tendremos que destinar muchos más recursos de los que ustedes destinaban.

Otra cosa es que hay otro tipo de debates, los debates que tienen que ver con la política que hace su Gobierno y de la que ustedes no quieren hablar, que también son relevantes, y es que a esas personas migrantes ahora las envían a Aragón sin habernos avisado, sin decirnos absolutamente nada. A mí me parece que es injustificable, de eso no quieren hablar, pero me parece que es injustificable que doscientos inmigrantes los hayan traído en el mes de octubre de golpe a Sabiñánigo y a Huesca y que ni los equipos sanitarios ni los equipos sociales estuvieran avisados para recibirlos. Hubo algunos de ellos que llegaron, prácticamente, en pantalón corto y con chancletas, en pleno mes de octubre.

Como decía, creo que hay debates sobre los que ustedes tienen la responsabilidad en el Gobierno de España que son increíbles.

El Tribunal Supremo ha condenado y declarado ilegal la devolución de menores a Ceuta, a Marruecos, en el año 2021. Eso lo han hecho ustedes, pero nadie ha asumido responsabilidades.

La sala de asilo del aeropuerto de Barajas está colapsada y Cruz Roja ha rechazado la gestión como consecuencia de la incompetencia de su Gobierno. Fue el Tribunal Superior de Justicia de Madrid quien exigió medidas urgentes para solucionar este problema, un problema de asilo que se está trasladando a Aragón por la incapacidad del Ministerio del Interior.

Podríamos hacer un debate monográfico de lo que ocurrió en la tragedia de la valla de Melilla. ¿Se acuerdan, señorías del Partido Socialista, de lo que ocurrió en la valla de Melilla? No lo digo yo, hay organizaciones humanitarias internacionales que denunciaron lo que allí ocurrió gobernando ustedes.

O la expulsión de inmigrantes. ¿Saben cuántos inmigrantes se expulsaban de España en el año 2020? Mil ochocientos. ¿Saben cuántos inmigrantes expulsaron ustedes en el año 2023? Tres mil cien, prácticamente el doble, el doble de inmigrantes han expulsado ustedes con la ley en la mano.

Señorías del PSOE, nunca les he oído la más mínima crítica a los continuos despropósitos que el Ministerio del Interior, que es quien tiene esencialmente la competencia en España, ha cometido. Pero es evidente que ustedes se preocupan de decir lo que tenemos que hacer, aunque creo que en las competencias [*corte automático del sonido*]... ustedes, efectivamente, tienen que ejercer, es muy difícil que puedan dar ninguna lección —acabo—.

Miren, lo he dicho y quiero reiterarlo: no podemos confundir los debates ideológicos que ustedes quieran tener en esta cámara con la acción de Gobierno. Yo no solamente soy el presidente del Partido Popular, soy el presidente del Gobierno, y, como presidente del Gobierno, respondo de la acción en integración social de inmigrantes que tiene mi Gobierno, y la realidad es que, después de las intervenciones de todos los grupos, no han sacado ni un solo caso en el que se hayan tenido que fijar para decir que esa acción de integración social a inmigrantes es peor de la que hacían ustedes. Esa es la verdad.

Oiga, mantengamos todos los debates que quieran, mantengamos las discrepancias con los diputados de Vox, pero la verdad es que ustedes no van a llevar...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO):... o no lo han llevado al señor Nolasco a los tribunales por las graves acusaciones que le hacen, y la verdad es que ustedes no han dicho nada.

La última verdad, señora Pérez... [*rumores*], la última verdad, señora Pérez —no se ponga nerviosa—... No, a mí, señora Pérez, lo que me parece, yo entiendo que usted quiera oírlo muchas veces, pero lo hemos dicho en repetidas ocasiones, y siempre que usted quiera lo volveremos a decir, señora Pérez: no lo compartimos. ¿Se acuerda de «cuántas veces quiere que le diga no»? ¿se acuerda de eso?, lo decía el presidente del Gobierno respecto a otras cosas. Pues lo mismo me pasa a mí: ¿cuántas veces quiere que le diga no?

En cualquiera de los casos, a todos los diputados de la oposición, créanme, la política de asilo, la política de atención social que va a realizar este Gobierno va a estar marcada por los criterios que les he dicho: el estricto...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO):... cumplimiento de la ley, los principios de igualdad y solidaridad. Lo hemos hecho en estos casi ocho meses y lo vamos a seguir haciendo durante los próximos cuatro años.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 3: debate de totalidad del proyecto de ley del sistema de protección civil y emergencias de Aragón, para cuya presentación del proyecto de ley por un miembro del Gobierno tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, la señora Hernández.

Debate de totalidad del proyecto de ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Señora presidenta. Señores diputados.

La protección civil y la gestión de las emergencias acaecidas en la Comunidad Autónoma de Aragón han venido experimentando una progresiva evolución derivada, fundamentalmente, de los cambios normativos, la modificación de la actividad humana, los avances tecnológicos y las particularidades de los fenómenos meteorológicos adversos que ocurren en la actualidad.

La ley que se presenta surge ante la necesidad de adaptar la normativa a la evolución de la protección civil y gestión de emergencias y como evolución de la vigente hasta la fecha Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de protección civil y gestión de emergencias de Aragón, ley que ha contribuido a sentar las bases y el modelo del sistema de protección civil y gestión de emergencias en nuestra comunidad autónoma. Además, la Ley 17/2015, de 9 de julio, del sistema nacional de protección civil, supone un punto de inflexión en la normativa que regula la protección civil y la gestión de las emergencias al establecer el concepto de sistema nacional de protección civil como un sistema global en el que se integrarán sistemas autonómicos y locales, consiguiendo un conjunto de procedimientos, medios, recursos y capacidades homogéneos, y facilitar una eficaz coordinación y colaboración en la gestión de las emergencias, catástrofes y calamidades públicas.

En el ámbito supranacional, la Unión Europea también se ha sumado al esfuerzo común y ha puesto en marcha un mecanismo de protección civil basado en la solidaridad y colaboración entre los estados, aparte de otras medidas financieras y de apoyo a estos últimos.

En esta ley que hoy se presenta, el espíritu de la Ley 30/2002 se mantiene y se conserva, prácticamente, intacto. Los principios de eficacia, eficiencia, coordinación, colaboración, solidaridad, rigen en las actuaciones de protección civil y gestión. Es el modelo y el sistema planteado el que modifica, pero no desde un cambio de rumbo o una posición disruptiva, sino como un nuevo modelo de evolución y desarrollo adaptado a los nuevos tiempos, las nuevas tecnologías y las nuevas necesidades.

La nueva ley busca reforzar mecanismos que potencien y mejoren el funcionamiento de los sectores públicos, integrando los sectores públicos y privados de Aragón y aumentando la resistencia de los ciudadanos y de los propios sectores públicos ante situaciones de peligro, tanto individual como colectivo.

Este sistema de protección civil se establece también para dar respuesta a derechos fundamentales de los ciudadanos, porque facilitará el ejercicio cooperativo, coordinado, eficaz y eficiente de las competencias atribuidas a los sectores públicos en esta materia.

En este sentido, hay que tener en cuenta las recomendaciones que también establecieron las Naciones Unidas en la tercera conferencia mundial sobre la reducción del riesgo de desastres Marco de Sendai, en un marcado énfasis en la gestión del riesgo de los desastres en lugar de en la gestión del propio desastre, de tal manera que desarrolle y regule la importancia anticipada, la prevención y la autoprotección como las herramientas más eficaces para salvar la integridad física de los ciudadanos. Tenemos que utilizar la formación y la información, porque son las principales herramientas para lograr este objetivo. También enfatiza la necesidad y obligatoriedad de la planificación como garantía de una actuación eficaz ante las actuaciones de emergencia.

Para ello, establece como novedades la elaboración de la estrategia de protección civil y gestión de emergencias; también desarrolla la recuperación para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales, implicando a todos los sectores públicos y estableciendo políticas económicas necesarias para afrontar la resolución y la propia recuperación de las emergencias, y por último, también regula cuestiones tan importantes como las medidas sancionadoras de carácter económico o la restitución de costes que generan a la Administración pública negligencias y actos provocados que obliguen a intervenir a los servicios de emergencia.

Como principales novedades: la implicación y participación de todos los departamentos del Gobierno de Aragón en la gestión y resolución de la emergencia; la posibilidad de declarar una emergencia integral al mando único, que corresponderá al presidente del Gobierno de Aragón; incorporar las provincias al sistema de Protección Civil de Aragón; la creación de un consejo de protección civil, sustituyendo a la comisión existente; elaboración de una estrategia, como hemos apuntado antes; creación de un registro de emergencias; creación de la red de información «Alerta y alarma» de Protección Civil de Aragón; la creación de la academia aragonesa de emergencias y su integración en la academia aragonesa de bomberos; incorporación de la potestad de evaluación e inspección del sistema de Protección Civil de Aragón, y, por último, la integración en el Centro de Emergencias 112 de todos los servicios operativos de atención en emergencias y su adhesión a la plataforma de gestión y red de comunicaciones digitales de emergencias.

Esta ley consta de ciento cinco artículos, seis disposiciones adicionales, dos transitorias, una derogatoria y dos disposiciones finales.

Por último, destacar que, dada la transversalidad que tiene la protección civil y la coordinación necesaria bajo el criterio de mando único, es preciso tomar el pulso de la realidad en estos aspectos, y esta ley contribuye eficazmente y de una manera técnica a estos objetivos.

Confío en que este [*corte automático del sonido*]... encontrará el consenso de los grupos parlamentarios de estas Cortes.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno ahora de intervención para el resto de los grupos parlamentarios, por tiempo de cinco minutos cada uno, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Bueno, esta ley, hay que explicar y hay que reconocer, señora consejera, que es una ley que viene del Gobierno anterior. Hoy me viene bastante bien aquello de que ni unos son tan buenos ni los otros son tan malos. Pues, evidentemente, algunos que vivimos varias crisis ambientales, con tormentas, también con la Covid, con la que fue consejera de Presidencia en aquel momento, creo que esta ley emana de la experiencia y del aprendizaje que hubo en aquel momento. Yo creo que todos aprendimos que es mejor trabajar en equipo bajo un mando único. Un mando no significa siempre que es el mando solo de órdenes, mando significa que coordine. Creo que lo hicimos bien, creo que las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, el Gobierno de Aragón, todos sus departamentos a la vez, trabajamos primero con la nieve, que fue algo mucho menos difícil, y después con la Covid, yo creo que todos lo mejor que pudimos, cada uno desde la responsabilidad que tenía.

Me alegra que esta ley venga aquí, me alegra que, además, venga con el texto que viene. Creo que es una buena ley, creo que es una buena fórmula. Creo además, en mi opinión, que tendrá pocas diferencias, pocos cambios, pocas enmiendas, porque, al final, lo que dice es que, cuando hay un problema, tenemos que trabajar todos a la vez, tenemos que estar coordinados, tenemos que ser capaces de apartar muchas veces el ámbito competencial, y creo que esta ley precisamente habla de eso, para trabajar en una coordinación con ese mando único. Da igual de quién sea la responsabilidad: si el mando único está coordinado con todas las administraciones, no tiene por qué haber un problema. Lo hemos vivido en situaciones también de emergencias con el tema de incendios: se ha colaborado con otras comunidades autónomas, con diputaciones provinciales, con ayuntamientos, con comarcas, haciendo las cosas lo mejor que se ha sabido y lo mejor que se ha podido.

Por lo tanto, le felicito, señora consejera.

Es importante que la redacción sea la que es, creo que es importante que la ley salga adelante, y tiene todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Hace un año y medio votamos a favor de la toma en consideración de esta misma ley, y hoy, evidentemente, el voto va a ser exactamente el mismo, con las mismas consideraciones y con una más, que es que llegamos profundamente tarde, no solo para adaptarnos al mecanismo europeo, también para el sistema nacional, que ya llegamos tardísimo en eso, la ley del fuego en Aragón.

Consideraciones que Izquierda Unida, y con suma brevedad, sitúa en lo que respecta a este debate.

La primera son los tiempos. Como digo, llegamos tarde, señora consejera, no pueden ser dieciocho meses para la elaboración del Platea, la creación del consorcio autonómico de extinción de incendios, salvamento y emergencias, la academia aragonesa de bomberos o la estructura del 112. Creo que esto hay que agilizarlo, porque no puede ser.

Y segunda cuestión, y fundamental, sin la que Izquierda Unida, si no se toma en consideración, se planteará el voto definitivo: hombre, que elaboremos una ley de emergencias y la sometamos a los criterios de estabilidad nos hubiese llevado durante la pandemia a situaciones absolutamente imposibles. Cuando hay un problema de la naturaleza vivida (pandemias, incendios, generaciones ignotas, accidentes industriales químicos, fenómenos meteorológicos extraordinarios, crecidas, temporales...), hombre, no podemos decir que, si hay dinero, se atenderán estas cuestiones y, si no hay dinero, no. Por lo tanto, lo de la estabilidad presupuestaria, para Izquierda Unida, va a ser un elemento fundamental.

En cualquier caso, como digo, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por traer una ley que hizo el Gobierno anterior. Ni una coma han cambiado, da gusto ver aportaciones que hice yo en esta ley. Así que votaremos a favor, claro que votaremos a favor.

Una ley que se hizo con dificultades, con pandemia, que se hizo con dificultades de la legislatura pasada, con todas las dificultades. Hay flecos que no nos dio tiempo o que no se tuvieron en consideración, que Podemos sí que va a presentar enmiendas para ciertos flecos.

Y creemos que es una ley muy importante para Aragón. Las emergencias en este siglo estamos viendo que cada día van a ser peores, y creemos que la buena coordinación de todos los medios es primordial.

Y vuelvo a reiterar las gracias por reconocernos el trabajo al Gobierno anterior.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Creemos que esta ley es muy necesaria y urgente en Aragón. Otras comunidades autónomas, como Andalucía, ya la tienen y ya tienen esta legislación en este sentido, y es hora de que nos igualemos y nos pongamos a la vanguardia de esta cuestión.

La tendencia general va en este sentido: unificar e integrar los servicios para mejorar la gestión de las emergencias, con un trabajo más coordinado y desde una gestión unificada y centralizada, clarificando procedimientos, modos de actuación y demás cuestiones.

Un aspecto que nos parece especialmente relevante en este proyecto de ley es la creación del consorcio de extinción de incendios autonómico en menos de dieciocho meses. Creemos que este tiempo tiene que ser inferior, que hay que apresurarse para recortar este plazo, pues es urgente esclarecer el sistema de prevención y extinción de incendios en Aragón, de quién son las competencias, quién se hace cargo de los costes y quién mantiene en condiciones dignas a nuestros bomberos.

Actualmente nos encontramos con situaciones que son muy dispares, con diputaciones que se hacen cargo, como es el caso de Teruel, mientras que en Huesca lo hace el ayuntamiento, y que esto, al final, solamente ha generado enfrentamientos y confusión en las propias administraciones. Y, desde luego, estos enfrentamientos, que vienen ya de largo, que vienen ya de años, no van a ayudar a solucionar el problema. Así que, en este sentido, también nos parece relevante destacar la creación de la academia aragonesa de bomberos para unificar esos criterios y garantizar una formación homogénea y de calidad en este colectivo de tanta importancia para nuestra comunidad autónoma.

Unificar criterios y seguir el camino que han marcado otras comunidades autónomas con servicios centralizados —eso sí, no concentrados— que garanticen una calidad y asistencia en caso de emergencias y prevención civil es un paso en el buen camino.

Esta ley, que ya viene de lejos, es una buena aportación para Aragón, para solventar enfrentamientos enquistados entre instituciones, para afrontar una cuestión que no es partidista, como son las emergencias. Por lo tanto, votaremos a favor de su tramitación.

Y desde aquí también quiero hacer un llamamiento a todos los colectivos profesionales y voluntarios afectados, para que hagan llegar a estas Cortes sus reivindicaciones y propuestas de mejora del texto.

Como ya he dicho antes, vuelvo a repetir, no es una cuestión de partidos, es una cuestión de la seguridad y protección de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Como ya se ha explicado, lo ha dicho también la consejera, el proyecto de ley del sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón que hoy se somete a este debate de totalidad es exactamente el mismo texto legal que se remitió a estas Cortes por el anterior Gobierno y que no pudo aprobarse por haber caducado al finalizar la anterior legislatura, y ahora el Gobierno, dentro del plazo de seis meses que prevé la ley, lo vuelve a remitir a estas Cortes. Es una buena forma de ganar tiempo y no empezar un nuevo texto legal. En coherencia, evidentemente, desde Chunta Aragonesista votaremos hoy a favor.

Tras más de dos décadas desde su aprobación, es necesario actualizar el régimen legal que diseñó la ley que todavía está en vigor, la Ley 30/2002. Ha sido una ley útil, sin duda, fue una ley que sirvió para sentar las bases, para poner en marcha el modelo de protección civil de Aragón. No se trata de romper, no se trata de partir de cero, sino de aprovechar la experiencia de estos años para mejorar el modelo.

Los mismos principios que regían la anterior ley rigen la futura, pero la protección civil y la gestión de emergencias han evolucionado y es necesario adaptar y actualizar la legislación aplicable a estos cambios. Lo explicaba la consejera: ha habido cambios normativos cada vez más exigentes; hay nuevas tecnologías que se han desarrollado durante estos veinte años que es necesario aprovechar al máximo; hay que tener en cuenta, en tercer lugar, los profundos cambios que ha experimentado la sociedad aragonesa, cómo trabajamos, cómo vivimos, cómo nos desplazamos; hay que tener en cuenta también el grave problema de la despoblación, que lo condiciona todo, y, por supuesto, en último lugar, el cambio climático, con situaciones meteorológicas extremas que generan nuevas situaciones de riesgo y, por lo tanto, nuevos retos y nuevas dificultades.

Esta ley, para afrontar estos retos, establece el sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón en torno al Centro de Emergencias 112 Aragón, impulsa la profesionalización y preparación de las personas implicadas, integra todos los sectores públicos implicados, por supuesto, pero también los privados, y esto, sin duda, es clave, porque, desde lo público, además de actuar, además de prevenir, tenemos que promover una verdadera cultura de protección civil en la ciudadanía. Formación e información, implicación y participación, autoprotección.

Hay que diseñar este sistema con una visión global, no solo con visión autonómica, sino con visión de Estado, en el marco del sistema nacional de protección civil en el que se integran los sistemas autonómicos y locales, para mejorar la coordinación y colaboración y, por lo tanto, la eficacia. Hay que entender que estamos hablando de un servicio público esencial, y aquí la colaboración de todos los ámbitos de la Administración es clave. Concurren en

esta materia competencias y también medios de todas las administraciones, y es imprescindible esa coordinación del sector autonómico con el estatal y el local. Todos estos niveles van a formar parte del nuevo consejo de protección civil de Aragón, que va a suceder a la actual Comisión de Protección Civil.

Más allá, incluso, de esta visión global a nivel del Estado, es necesaria una visión europea, una visión a nivel de la Unión Europea, en el marco del mecanismo de protección civil puesto en marcha por la Unión Europea, que se basa en la solidaridad y la colaboración de los estados miembros, insisto, a nivel europeo.

E incluso una visión mundial, la nueva ley tiene en cuenta las recomendaciones de Naciones Unidas en la III Conferencia Mundial sobre reducción del riesgo de desastres. Se trata, básicamente, de superar una visión basada en la gestión de los desastres por implantar un sistema basado en la gestión del riesgo de desastres, y para eso es clave la anticipación y la prevención. Es clave, en definitiva, la planificación, una planificación que permita una actuación eficaz. Por eso quiero destacar como novedad la estrategia de protección civil y gestión de emergencia de Aragón, que, sin duda, va a ser clave en el futuro.

En definitiva, vamos a votar a favor de este proyecto de ley, un proyecto de ley que no es perfecto, que podrá ser mejorado en trámite parlamentario, y, desde luego, desde Chunta Aragonesista nos ofrecemos a colaborar para mejorarlo, y haremos un gran trabajo si lo conseguimos, porque es una ley al final que va a garantizar mejor el derecho a la vida y la integridad física de las personas y el derecho a su libertad y seguridad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Hoy abordamos un proyecto de ley de suma importancia, pues se refiere a la protección y seguridad de todos, a salvaguardar derechos fundamentales y básicos, como la vida, la integridad física, la libertad, la seguridad o la propiedad.

Esta ley surge ante la necesidad de adaptar la normativa a la lógica evolución de la protección civil y gestión de emergencias con la modernización de los diversos recursos y el imprescindible desarrollo de la vigente normativa, la Ley 30/2002, de protección civil y atención de emergencias de Aragón.

Su objeto es claro: establecer y regular el sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón, regular las actuaciones del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de protección civil, establecer tanto la coordinación necesaria con el sector público estatal como con el sector público local en la gestión de emergencias individuales y colectivas.

Como saben, se recupera, y se ha dicho ya, ese proyecto de ley que se quedó sin tramitar en la legislatura pasada habiendo sido objeto de un proceso de participación ciudadana y con informes favorables tanto de la Comisión de Protección Civil de Aragón como de la Dirección General de Servicios Jurídicos. Se ha entendido recomendable no retrasar en el tiempo su promulgación y aprovechar ya lo avanzado. Como siempre, si lo avanzado es correcto, lo vamos a mantener.

Desde Vox entendemos que estamos ante una ley especialmente técnica y que va a prevalecer el consenso de todos, como ya estamos viendo, pues no resulta en modo alguno una normativa donde puedan existir fricciones o desacuerdos ideológicos o políticos. Una ley que pretende mejorar el sistema de protección civil y gestión de emergencias de Aragón mediante el perfeccionamiento de los mecanismos de funcionamiento o protocolos del sector público autonómico y de la Administración, así como del sector privado, incorporando a la norma los avances tecnológicos o las nuevas tendencias de actividad humana. Todo ello, en aras a mejorar la respuesta ante las situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad, con la experiencia adquirida de duras vivencias en materia de incendios, catástrofes, fenómenos meteorológicos, anteriormente acontecidos en Aragón.

Sin duda, un punto principal de esta ley es la creación del centro único de emergencias 112 Aragón, que esperamos pueda inaugurarse en 2026. Igualmente, es importante contar con los servicios operativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, para lo que se crea la academia aragonesa de emergencias. Con todo ello, se busca mejorar la respuesta ante emergencias bajo los principios de mando único, complementariedad, subsidiariedad, inmediatez y proximidad.

Como sociedad, como comunidad, debemos ocuparnos de crear una auténtica cultura de la protección civil y la autoprotección ante las emergencias, como ya indicara expresamente el propio director general de Interior y Emergencias, el señor Clavero, cuando compareció en Comisión Institucional, cuya experiencia en la materia es larga, y el buen acierto y profesionalidad creemos que están presentes en este texto legal y hay que reconocérselo.

Este director general, el señor Clavero, expresó que existen esas seis grandes funciones de la protección civil, que son: la anticipación, la planificación, la prevención, la intervención, la rehabilitación y la formación. Todas estas facetas son abordadas y desarrolladas con detalle en esta nueva ley.

Destacamos, para la necesaria prevención, la importancia de la información a tiempo, la tecnología, las bases de datos y la buena coordinación con distintos organismos, como la Agencia Estatal de Meteorología o la Confederación Hidrográfica del Ebro, para poder prever fenómenos meteorológicos adversos, crecidas, incendios forestales, etcétera.

Se aborda en esta ley, como novedad, la elaboración de la estrategia de protección civil y gestión de emergencias de Aragón. La ley contempla con detalle los tipos de planes de protección civil, su elaboración, aprobación e implantación y las diferentes respuestas a situaciones de emergencia. Como otras novedades a destacar, se dedica un artículo a la dirección de la emergencia, un capítulo que regulará la necesaria recuperación tras la emergencia,

con planes de recuperación o la creación de un fondo de prevención de emergencias para financiar actividades relacionadas con la anticipación y prevención ante situaciones de riesgo que pueden generar emergencias.

Igualmente, se regula la evaluación e inspección del sistema autonómico de protección civil. Se regula también el papel del voluntariado, que, por cierto, hay que hacer una consideración importante a todas esas personas que, de forma altruista, colaboran en la protección civil, son imprescindibles, y aquí hay que decirlo.

Y desde Vox, solo encontramos pequeños matices a hacer a este texto legal, que será en la fase de enmiendas, porque no hay otra: por ejemplo, la posibilidad de adecuar los protocolos de emergencia solicitados a los pequeños ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes, según el proyecto de ley, especialmente en aquellos que, por orografía, se encuentran con probabilidad más alta de riesgo cierto de sufrir catástrofes, entre otros.

Por supuesto, Vox apoyará este proyecto de ley.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz.

Señor Alastuey, del Grupo Socialista.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidente.

Con absoluta brevedad, porque este debate ya se produjo el 20 de octubre del año 2022 con una presentación de la entonces consejera de Presidencia, Maite Pérez, más brillante desde mi punto de vista y con más entusiasmo del que ha hecho hoy la consejera [aplausos], seguramente porque se la creía más la ley y no la trajo a rastras, sino que la trajo en su momento por convicción.

Lo único que no ha mencionado la consejera en su exposición es que esta ley viene aquí por el procedimiento del artículo 49.9 de la Ley del Presidente, es decir, no es un proyecto nuevo, es un proyecto que se retoma. Nosotros hemos insistido a lo largo de la legislatura, con preguntas, con alguna rueda de prensa, en que el Gobierno tomara la decisión de traerla para ahorrarse todos los trámites que, si no, se tendrían que haber producido. Repito, se debatió la totalidad el día 20 de octubre, hubo seis peticiones de prórroga de plazo de presentación de enmiendas, dos de ellas por parte del Partido Popular, por cierto, y lo que esperamos es que la ley, en el contenido que preparó el anterior Gobierno y, como se ha dicho, por su contenido también, eminentemente técnico, pues pueda esta vez tener un trámite menos abrupto, que se presenten las enmiendas que se tengan que presentar —yo entiendo que todos los grupos parlamentarios habrán pensado ya bastante en el texto— y que, por tanto, podamos tener una ley moderna de prevención de riesgos y de emergencias.

Por tanto, votaremos a favor.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

Señor Lagüens, tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hombre, señor Alastuey, ni la una ni la otra, ni en detrimento de una ni de otra, las dos consejeras hablaron bien, hablaron de lo mismo, la señora Pérez en su momento y la señora Hernández también.

Es verdad, el año 2020 la Covid lo cambió todo, Filomena también, la tormenta Gloria, incendios, inundaciones..., cambiaron la concepción de los fenómenos, de la forma en que había que abordar este tipo de calamidades, y, sobre todo, surgió la necesidad de reforzar la colaboración y la coordinación ante este tipo de calamidades, emergencias y catástrofes. Y, sobre todo, había que transponer la ley estatal y las directivas comunitarias a la legislación autonómica, que era importante, pero también era una demanda y preocupación de toda la sociedad aragonesa.

Sin embargo, el proyecto de ley llegó al Parlamento en octubre del 2022, es verdad, pero fue en tiempo de descuento de legislatura, a finales de octubre, como he dicho, y quiero pensar que ha agitado incluso las previsiones del propio Gobierno presidido por el señor Lambán, que ya se dijo entonces.

La realidad es que hoy el Gobierno presidido por el señor Azcón presenta ante estas Cortes el mismo proyecto de ley, para su tramitación parlamentaria. Es obvia la intención del actual Gobierno, es no deshacer el camino recorrido en este proyecto de ley.

Y tengo varias razones, señorías, para ir contando.

La primera, ya se ha dicho en este debate, es que es capital, es un tema capital importante. Como ya se ha dicho antes, el Partido Popular quiere hablar de lo que les preocupa a los aragoneses, ofreciéndoles una respuesta rápida y eficaz a circunstancias que ponen en peligro sus bienes y su propia vida.

Pero también, en segundo lugar, venimos de una tramitación de varias versiones del anteproyecto de ley en la pasada legislatura, que luego ya se tradujo en la presentación del proyecto de ley al que he hecho mención, un proyecto de ley que es extremadamente técnico y complejo, está fuera de cualquier ideología, lo supo el equipo que lo diseñó entonces. Quizá por ello, quien trabajó directamente en su elaboración como jefe del Servicio de Protección Civil entonces, el señor Clavero, al que saludo desde la tribuna del público con su equipo que le acompaña, hoy sea director general de Interior y colabore estrechamente con la consejería de Presidencia e Interior por méritos suficientes y a sabiendas de que es la persona adecuada para proseguir la tramitación legislativa de este proyecto de ley.

Como digo, este Gobierno de Aragón no ha venido a deshacer el camino recorrido en este punto.

La tercera cuestión justificativa es que es cierto que, durante la tramitación, desde 2022, se produjeron preocupaciones, tensiones o malentendidos en determinados operativos de emergencias y que ellos mismos pudieron trasladar

en las audiencias legislativas y en relación con desarrollos normativos y la creación del consorcio. Por lo tanto, la creación del consorcio va a ser compleja en el tiempo porque, precisamente, las entidades locales tienen la opción de optar para integrarse o no. Esa es la circunstancia que tenemos que fijar en este proyecto de ley como un período de margen suficiente para poder promover, porque lo que el Gobierno de Aragón va a hacer es promover la creación del consorcio.

En cuarto lugar, también es cierto que este grupo parlamentario compartió la preocupación de las propuestas que iban trasladando las diferentes versiones del anteproyecto, donde, incluso, se planteaba la derogación de normas imprescindibles para la organización y funcionamiento de operativos sin solución alternativa o de continuidad y de desarrollo de normas pendientes de aprobación, con retrasos inaceptables de más de ocho años.

Y en quinto lugar, señorías, el Gobierno entonces pidió la implicación a la oposición, y la tuvo, tanto del Partido Popular como de otros grupos parlamentarios. Hay que reconocer que, con ello, el proyecto de ley fue mejorado y por eso vuelve a estas Cortes, y con margen de mejora.

Pues bien, desde esta exposición de antecedentes y refrendando las palabras de la señora consejera Hernández, pedimos a todos los grupos parlamentarios la misma implicación y capacidad para llegar a acuerdos.

Por nuestra parte, señora consejera, va a tener nuestro apoyo a este debate de totalidad del proyecto de ley, así como el apoyo que durante estos pasados meses ha tenido este diputado para estudiarlo junto con su equipo de trabajo.

Por todo ello, quiero finalizar agradeciendo a mi presidente y al portavoz de mi grupo parlamentario el poder continuar trabajando en esta iniciativa legislativa, esta vez apoyando la acción de gobierno y con el objetivo de impulsar su mejora, su tramitación y su aprobación.

Después de todo, y dada la relevancia de la futura ley, no se me ocurre ahora nada más gratificante para este diputado [*corte automático del sonido*]... espero que también para todas estas Cortes.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lagüens.

Comenzamos la votación de totalidad del proyecto de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y seis (dos, telemáticos); votos a favor, sesenta y seis. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Arranz?

¿Señor Alastuey?

¿Señor Lagüens?

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, aproximadamente haremos la pausa para la comida después de sustanciar el punto número 7, dejando para la tarde cuatro puntos, el 8, el 9, el 11 y el 12, dado que el 10 ha sido retirado. Esto será en torno a las dos de la tarde.

Continuamos con el punto número 4: comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, al objeto de informar sobre el decreto de escolarización.

Señora consejera, su turno de intervención por tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades al objeto de informar sobre el Decreto de Escolarización.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Comparezco hoy a petición propia para explicar el proceso de escolarización del curso 2024-2025, un proceso en el que, como saben sus señorías, hemos introducido novedades que vienen a mejorar el procedimiento para reforzar la libertad de elección de las familias, que van a poder elegir más centros educativos, pero primando en todo momento la proximidad al domicilio, con un sistema más justo y objetivo, más sencillo y transparente que las antiguas zonas, que tantas distorsiones generaban.

El proceso involucra especialmente a las familias de los niños y las niñas nacidos en 2021, que pueden pedir plaza por primera vez para el segundo ciclo de infantil.

Después de muchos años, nos encontramos con una muy buena noticia, y es lo primero que quiero destacar: este año tenemos más niños y niñas que escolarizar, son un total de nueve mil cuatrocientos sesenta y tres, trescientos ochenta y seis más que el curso pasado. Es una buena noticia, como les decía, que rompe con una tendencia de menor natalidad y que hemos tenido que tener en cuenta a la hora de planificar el próximo curso.

Por provincias, y de acuerdo con los datos del padrón, en Zaragoza se prevé que se inscriban seis mil novecientos setenta y tres niños, en Huesca solicitarán plaza mil quinientos setenta y tres y en Teruel serán novecientos diecisiete. Por capitales de provincia, pedirán plaza en Zaragoza cuatro mil novecientos sesenta y tres, cuatrocientos en Huesca y trescientos diecisiete en Teruel.

El departamento lleva meses trabajando en la planificación del próximo curso, y no esperamos que se produzcan graves distorsiones. Por eso, lo primero que quiero transmitir es un mensaje de tranquilidad: todos los niños y niñas van a tener asegurada su plaza.

Sé que el proceso de escolarización es un momento de nerviosismo y que genera, habitualmente, mucha preocupación en las familias, y que los cambios siempre generan incertidumbre y recelo, pero las modificaciones que se han introducido se han testado y se han pensado para mejorar el proceso y reforzar la libertad de elección de las familias, primando la proximidad al domicilio, con un sistema más justo y objetivo que las zonas, que eran completamente artificiales.

Paso a relatarles las principales novedades del decreto y de la orden.

En primer lugar, se introduce el espacio único de escolarización, que es el municipio, de tal forma que desaparecen las antiguas zonas (en Zaragoza teníamos ocho, en Huesca teníamos ocho y en Teruel, cuatro).

No obstante, se va a primar la proximidad al domicilio, eligiendo en primer lugar entre familiar o laboral. El familiar puntuará con diez puntos y el laboral, con nueve.

En las tres capitales de provincia se tendrá en cuenta la llamada proximidad lineal. En la capital aragonesa, y dado su tamaño y población, esta se calculará sobre la base de dos tramos delimitados por dos anillos concéntricos de un kilómetro y de cuatro kilómetros; de esta forma, se concederán cuatro puntos más a aquellas familias que tengan su domicilio familiar o laboral a un kilómetro o menos del primer centro escogido, o tres puntos más si la distancia entre cualquiera de los domicilios y el colegio es superior a un kilómetro y menor o igual a cuatro kilómetros. Villamayor, Utebo y Pastriz seguirán considerándose, a efectos de escolarización, como hasta ahora, parte del mismo municipio que Zaragoza. En Huesca, y dadas las circunstancias especiales y las características de la ciudad, el anillo será de un kilómetro y se mantendrán las áreas de influencia. En Teruel, el anillo será de un kilómetro. En todos aquellos casos en que las familias no contasen con un centro a menos de un kilómetro, se concederá esa misma puntuación de proximidad lineal para el centro más cercano al domicilio elegido.

En el resto de municipios regirá el espacio único, tal y como ya se hacía en muchas cabeceras de comarca, como Calatayud o Ejea de los Caballeros, por ejemplo, y sin que hasta el momento esto hubiese generado mayores problemas.

Paso ahora a explicarles el baremo que aparece en la orden. El total de puntos a baremar pasa de treinta a cincuenta puntos, aunque se mantienen los criterios y la ponderación de los mismos, salvo para el caso de la discapacidad del alumno, que antes computaba un punto y pasa a computar el doble, o discapacidad de progenitores o hermanos, que también computaba por un punto y va a pasar a computar el doble. Por lo tanto, pesarán más.

Lo que más continuará puntuando, no obstante, será la existencia de hermanos matriculados en el centro (porque nos interesa que todos los niños de una misma familia estén juntos en el mismo centro) a continuación, junto a la proximidad del domicilio y la proximidad lineal. Así, una familia sumará catorce puntos más en el caso de domicilio familiar, en el primer anillo de proximidad, frente a trece si opta por domicilio de trabajo; trece por domicilio familiar y segundo anillo de proximidad, frente a doce por domicilio laboral y segundo anillo de proximidad; diez puntos por domicilio familiar en el mismo municipio, y nueve por lugar de trabajo en ese mismo municipio.

Otra de las cuestiones a baremar, el siguiente baremo a puntuar, es la renta de la unidad familiar. Si un integrante de la unidad familiar es receptor de una cuantía económica en concepto del ingreso mínimo vital o de la prestación aragonesa al ingreso mínimo vital, obtendrá cinco puntos.

El resto de criterios complementarios se mantienen exactamente igual que en el decreto anterior, salvo la discapacidad, que, como ya les he dicho, hemos valorado que pasará a puntuar el doble (padres que trabajan en los centros, familias numerosas, monoparentales, etcétera).

Otro cambio en el beneficio de las familias que hemos introducido es que, en caso de no entrar en ninguno de los siete colegios seleccionados en la solicitud, se dará preferencia a los progenitores para elegir centro entre aquellos que tengan vacantes. Antes eran asignados directamente, ahora se preguntará por sus preferencias.

Más novedades de este proceso.

Pues saben que hemos introducido la novedad de incluir también en el proceso de primer ciclo de educación infantil de cero a tres años a las once escuelas infantiles del Gobierno de Aragón (son cuatro en la ciudad de Zaragoza y una en las localidades de Calatayud, Ejea, Gallur, Alcañiz, Barbastro, Monzón y Huesca).

También hemos introducido, como ustedes saben, a las aulas de dos años. Sobre estas aulas de niños de dos años, les diré que está previsto abrir dieciocho aulas nuevas, que, sumadas a las cincuenta y nueve que estaban autorizadas, pasarán a ser setenta y siete aulas de niños de dos años en todo Aragón. En Zaragoza tenemos diez, como les decía; en Teruel habrá cuatro, en la provincia de Teruel, y en Huesca también habrá cuatro.

También se suma a las novedades que se unifica la admisión para la educación secundaria obligatoria, lo que facilita el proceso tanto a los centros como a las familias. Antes, los procesos de la educación secundaria estaban separados de los de infantil y primaria, pues, en un esfuerzo, hemos intentado —vamos a intentar— que salga toda esa educación junta adelante, porque creemos que es importante, repito, tanto para los centros como para las familias.

Decirles que el proceso de admisión de formación profesional, por el contrario, sí que queda fuera de este decreto, porque se está ultimando y estamos desarrollando la ley de formación profesional del año 2023, que estamos cambiando también el procedimiento, porque, por parte del profesorado de los centros y de las familias, había muchas quejas acerca de la admisión, casi centro por centro, de formación profesional, y que en las próximas semanas también daremos cuenta de cómo se realizará y cuál será la oferta de formación profesional.

Miren, frente a los mantras que se han estado repitiendo en las últimas semanas y en las Cortes y el relato que se quiere imponer, este decreto y esta orden cumplen perfectamente la LOMLOE (la LOMLOE es la ley Celaá): primamos

la proximidad al domicilio, y lo hacemos con anillos que marcan una distancia objetiva de un kilómetro; de esta forma, nos aseguramos de que todo colegio a menos de un kilómetro va a tener la misma puntuación, y antes no era así, puesto que las familias tenían que elegir un solo centro a efectos de máxima puntuación, el resto iba solo con la puntuación de zona, aunque estuviesen a menos de un kilómetro.

Además, si el centro a menos de un kilómetro estaba en otra zona, era el primer criterio de desempate para salir como no admitido, y no tenía ningún sentido, y eso sí que generaba desigualdades difíciles de explicar; de hecho, se podía dar el caso de familias que, residiendo a menos de un kilómetro del centro elegido, tenían menos derecho a estar asignados a otra zona por esa división artificial, mientras que otras a distancias mayores del colegio escogido sí obtenían ese derecho al caer en la misma zona. Había zonas en la ciudad de Zaragoza muy pequeñas, como la zona 3, frente a otras mucho más grandes, como podía ser la 5 o la 8, lo que limitaba la capacidad de elección de las familias que residían o trabajaban en ella y generaban desigualdades. De esta forma, el nuevo sistema amplía el número de centros a los que podrán optar las familias...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]:... —sí, señora presidenta— y refuerzan la libertad de elección.

Este decreto es el resultado de meses de duro trabajo, de decenas de modelos que hemos testado, y que por eso presentamos a la comunidad educativa, presentamos a la sociedad, y esperamos que no tengamos graves distorsiones. Y en las próximas semanas estaremos pendientes y acompañando a las familias, a los profesores y a los centros para hacerlo lo mejor posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los representantes de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora consejera, se lo comentaba antes de forma privada: a nosotros, en líneas generales, nos parece bien, pero tenemos un pero, y ese pero es que nos hubiese gustado dar un pasito más, que también se hubiera tenido en cuenta no solo la residencia y el domicilio familiar, sino también el laboral. Sabe usted que hemos defendido esta idea de decreto, pero creemos que hay que ir un poco más allá y creemos que esa libertad que se predica en la elección de centro tiene que ir un pasito más allá y tiene que tener en cuenta... Sé que es más difícil, sabemos que es más complicado, sabemos que habría muchos más baremos de los que hablar y que a veces lo mejor no es lo más sencillo. Entonces, yo le animo a que demos un pasito más. Creemos desde el Partido Aragonés que ese pasito más, ese lugar de trabajo, ese puntuar donde trabajan el padre y la madre, la madre y el padre, significaría facilitar a muchas familias esa opción, ya que a veces solo el domicilio no es el único baremo, hay gente que vive en un lugar pero trabaja a mucha más distancia del lugar en el que vive, y, desde luego, el lugar más operativo para esos padres y madres es tener a sus hijos cerca del lugar de trabajo. ¿Por qué? Porque, si hay cualquier acontecimiento, si hay cualquier necesidad, los padres están mucho más cerca, van todos los días a su trabajo, pueden llevar a sus hijos.

Bueno, ese era el pasito más que le pedía. Entiendo las dificultades, entiendo que los cambios no son sencillos, pero, bueno, le animo y le impulso a que, por lo menos, lo valoren de una forma seria e intenten implementar esta cuestión, que para nosotros sería fundamental.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Pérez, así entienden ustedes el consenso: pasando a rodillo y evitando los debates donde tienen que producirse con tiempo y forma *[aplausos]*, desoyendo a los órganos consultivos, incluso deslegitimando al Consejo Escolar de Aragón, que le dijo claramente que no.

En fin, ustedes no gobiernan para todos, está claro, este decreto así lo certifica, Ustedes gobiernan para unos cuantos y no desde el consenso. ¿Por qué? Porque este decreto huye de la planificación imprescindible en un contexto de descenso demográfico y lo único que permite es que la concertada siga repescando población fuera de sus zonas de escolarización, entendiéndola la libre elección como la libertad de mercado. Y usted bien sabe que, cuando existe la libertad de mercado, al final existe la publicidad; quizá por ello haya concertados que llevan meses y meses con vallas publicitarias fuera de sus zonas de influencia, concertados a los que ustedes, con este decreto, están abonando el negocio.

Pero es que, además de mantener, precisamente, esa capacidad de la concertada a través de este decreto, que va a implicar el cierre de vías públicas y, por lo tanto, también el cierre de recursos en los centros públicos del sistema educativo aragonés, este decreto va más allá: incorporar esas once escuelas infantiles de la red aragonesa, incorporar el primer ciclo de infantil en este decreto, sabe que va a generar insatisfacción y sabe que va a generar quejas, y ustedes lo que quieren con eso es utilizar esa insatisfacción y utilizar esas quejas para, en los próximos ejercicios,

concertar masivamente con la concertada y, así, de la mano de llegar hasta el bachillerato, cumplir con ese sueño glorioso del cero a dieciocho en concertación en Aragón. Eso es lo que ustedes están proponiendo al corto, al medio y al largo plazo, y eso es a lo que Izquierda Unida dice «no».

Miren, quiero aprovechar estos tres segundos [*corte automático del sonido*]..., únicamente, para animar a los padres y a las madres aragoneses y aragonesas a que matriculen a sus niños en la pública, en la de todos, en la de todas, sin exclusiones ni copagos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos.
Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Una vez más viene usted a este pleno, señora consejera, a petición propia, cuando ha habido partidos en la Junta de Portavoces que han pedido su comparecencia y no se les ha hecho ni caso, se les ha vetado su comparecencia.

Viene a presentar este decreto en contra de la comunidad educativa. Usted viene aquí a contarnos que creemos que, con este decreto, va a potenciar más la educación privada. Desde Podemos, siempre hemos apostado por la pública, y lo sentimos, pero, por mucho que venga, no convence a nadie.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.
Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, el decreto se aprobó ayer y se anuncian para más adelante las órdenes con los baremos. No sé si han salido hoy o están a punto de salir. Nos gustaría saber cuántas de las alegaciones que se han presentado han sido atendidas, y si no le parece demasiada desinformación sobre un modelo que se pretende cambiar y aplicar en unos días, y cuya justificación, en la que se incrementa la libertad de elección, no soporta un mínimo análisis.

¿Han considerado, por ejemplo, hasta qué punto la libertad de elección es la libertad de madres y padres de los alumnos, pero sin considerar los imponderables reales y las limitaciones que implica esa supuesta capacidad de elección?

¿Tiene sentido, por ejemplo, mover a los niños por toda la ciudad para que algunos centros llenen sus plazas, incluso aquellos centros concertados ya sobredimensionados? O, por el contrario, ¿no sería mejor disponer de una buena red educativa que llegue a todos y cada uno de los pueblos y de los barrios y que ponga al alcance del alumnado unas oportunidades similares?

Usted, como consejera de Educación, ¿puede garantizar que el decreto de escolarización va a evitar cualquier sesgo de segregación escolar? Es más, debería garantizar que cualquier niño o niña tenga el máximo de oportunidades educativas, con independencia de la capacidad de sus padres para elegir mejor o peor.

¿No le parece que el proceso de escolarización lo que debería hacer es evitar las tensiones en la elección de centro o evitar también una preocupación excesiva en las familias de si han acertado o no?

¿No le parece que su mensaje como consejera de Educación debería ser: «elijas la escuela que elijas, en tu ciudad o en tu pueblo, vas a estar bien atendido»?

¿Tiene alguna simulación, por ejemplo, de cómo se va a comportar la elección con el nuevo sistema que han diseñado? Ya nos ha explicado los círculos concéntricos en Zaragoza, en Teruel, en Huesca... Por ejemplo, a nuestro entender, el círculo de cuatro kilómetros en una ciudad con una densidad de población como la de Zaragoza es un ámbito claramente excesivo.

¿Qué razones le han llevado a no considerar los criterios que el Consejo Escolar de Aragón ha expuesto en su informe del 30 de enero de 2024?

Con el decreto anterior, no había un problema de escolarización en Aragón para las familias ni tampoco para los concertados ni para los centros públicos, la elección de las familias estaba garantizada y también el esfuerzo de los centros por mejorar su oferta educativa, la calidad de su enseñanza y los resultados de los alumnos.

El nuevo decreto, bajo el pretexto de la libertad de elección de centro de las familias, una libertad que no se cuestionaba en el modelo anterior, arbitra en realidad un debilitamiento para la red educativa pública y concertada. Si no se piensan y arbitran medidas específicas, como reserva de plazas para el alumnado con necesidades educativas o para el alumnado inmigrante con necesidades de apoyo específico, se va a provocar con este sistema una mayor concentración del alumnado con necesidades en determinados centros, y esta situación, realmente, es un debilitamiento de la fortaleza de la red y una sobrecarga de la exigencia para las comunidades educativas en los centros afectados.

Al mismo tiempo, este nuevo decreto de escolarización va a enfatizar la capacidad de atracción de muy pocos centros, algunos que ya tienen de por sí un reconocimiento social histórico, pero también de aquellos que pueden llegar a la opinión pública con *marketing* y publicidad, reforzando su mayor o menor reconocimiento. Pero, sin duda, de todo este proceso, quien pierde es el conjunto de la red educativa.

La escuela como institución social y la red de centros escolares como su apoyo para integrar pequeñas comunidades locales que viven en cada barrio y en cada pueblo exigen un trabajo de cohesión social para la enorme

dificultad que entraña la educación de cada niño y de cada niña, y sea esa una tarea de construcción social en su propio contexto. En este contexto es en el que hay que trabajar para lograr una educación de calidad.

El objetivo, le reiteramos, es que las familias tengan la seguridad de que, elijan el centro que elijan, van a estar bien atendidas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, su turno.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta. Buenos días.

Pues hoy ha venido, consejera, a explicarnos un decreto de escolarización que se ha publicado hoy en el boletín, que nació sin consenso, se elaboró sin debate previo, con precipitación, a pesar de que usted en este pleno dijo más de una vez y mostró su voluntad y la del señor Azcón para alcanzar un máximo consenso posible, sobre todo en cuestiones tan importantes como la escolarización.

Hasta cinco versiones han sido publicadas en el Portal de Transparencia, un borrador que tuvo seiscientas alegaciones realizadas por las familias de la escuela pública, sindicatos, partidos políticos y el Consejo Escolar de Aragón, porque este decreto provoca distribución desigual del alumnado, genera desarraigo y segregación, supone ir en sentido contrario a la cohesión social y beneficia a quien menos necesita la protección.

¿Y qué es lo que ha pasado desde el día 16 de enero de 2024, que se publicó en el Portal de Transparencia? Pues, consejera, ha sucedido que no ha escuchado a la comunidad educativa aragonesa, la cual ha mostrado un fuerte rechazo a la implantación de las novedades del nuevo decreto; no ha escuchado al Consejo Escolar de Aragón, que rechazó en su plenario el decreto a través de un informe preceptivo; no ha escuchado a los sindicatos, les llamó tarde y mal, después de haber sido informado el decreto por los Servicios Jurídicos, a pesar de que criticaban que se utilizasen las palabras «libertad» y «justicia» en el decreto, porque, en definitiva, tiende a ser cada vez menos libre y menos justa; no ha escuchado tampoco a la asociación de familias de alumnos de la escuela pública Fapar, quienes han señalado que no existe mayor libertad de elección de las familias con el decreto actual, ya que la proximidad lineal existe desde el año 2010.

En Zaragoza ha habido desaparición de las zonas y la inclusión de dos anillos, que desdibuja la planificación de un proceso altamente sensible y trascendental para garantizar el derecho de las familias a una educación de calidad. Pero ¿qué pasa en Huesca? No se entiende que digan que Huesca es un caso particular y se mantienen las ocho zonas y eso no sirva para la ciudad de Zaragoza. Es incomprensible. Las familias no van a tener más libertad con el espacio único, porque no solo invalida esa libertad de elección, sino el derecho del menor a un centro que garantice su plena atención educativa, social y emocional lo más cerca a su domicilio, a su familia y a sus amistades.

Y, por último, destacar que también le ha puesto un pero el informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos en el capítulo 5, donde se recogen las comisiones de garantía de escolarización y las unidades de escolarización. En el artículo 52 y 53, los servicios jurídicos consideran que la regulación es insuficiente, porque resulta contradictorio el contenido de la memoria de análisis de impacto normativo con el contenido de la memoria económica, y que, por lo tanto, no regula quién las integrará, el número de miembros y cómo se constituirán, por lo que deberá de ser revisada y contemplada.

Desde Chunta Aragonesista no estamos de acuerdo con este decreto de escolarización y, desde luego, nosotros siempre defenderemos la enseñanza pública de calidad, inclusiva y equitativa.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac, su turno.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos.

Volvemos a hablar del decreto o de la orden de escolarización y la izquierda vuelve a decir las mentiras de siempre. Porque es una estrategia de la izquierda el decir una mentira una vez y otra vez y otra vez y otra vez. Dice: «Bueno, a ver si repitiendo la misma mentira mil veces acaba siendo verdad». Entonces, ¿a qué mentira me refiero? Bueno, más que mentira, yo le diría «falacia», la falacia de la representación, esa falacia de que el Gobierno está en contra de la comunidad educativa porque en el Consejo Escolar de Aragón se ha votado negativamente el decreto de escolarización.

Miren, señorías, lo expliqué el otro día en la comisión —soy predecible, siempre decimos las mismas cosas por pura coherencia—: el Consejo Escolar de Aragón no es una representación democrática de la comunidad educativa porque se elige por estamentos, de la misma forma que se elegían los estados generales antes de la Revolución francesa o de la misma forma que se elegían las diferentes también partes de las Cortes en el régimen anterior. No es una representación democrática. La representación democrática, señorías, está en esta Cámara, que esta Cámara es la que representa al pueblo aragonés. *[Aplausos]*.

Miren, el Consejo Escolar de Aragón, que participamos en él y lo valoramos positivamente, no representa a la comunidad educativa y tan solo lo que hace es una opinión no vinculante, es un dictamen no vinculante. Miren, les seré franco: los socialistas se agarran al Consejo Escolar aplicando lo que mejor saben usar, que es la ley del embudo. Y, cuando digo «los socialistas», hago extensivo este comentario, en general, a la izquierda. Entonces, cuando me inte-

resa, es muy importante la opinión del Consejo Escolar, pero, cuando no me interesa, no. Por ejemplo, la LOMLOE se tramitó sin tener en cuenta... Es más, no se consultó en la tramitación de la LOMLOE al Consejo Escolar del Estado. Es más: el PSOE, en comisión, votó en contra de solicitar ese informe. Tampoco se pidió el informe al Consejo de Estado. Por eso digo que el PSOE es experto y la izquierda es experta en aplicar esta ley del embudo. Cuando me interesa, el Consejo Escolar es la suprema representación de la comunidad educativa, y, cuando no, no es tan importante.

¿Les importó cuando no solicitaron el informe al Consejo Escolar del Estado? ¿Les importó la opinión de la comunidad educativa? Claro que no, porque ustedes, cuando gobiernan, hacen lo que denuncian cuando están en la oposición: aplicar un rodillo con su ideología y tirar para adelante. Es más: cuando sus señorías gobiernan, lo que hacen es gobernar de forma totalitaria, violentando las instituciones, aprobando reformas constitucionales por la puerta trasera, cambiando las leyes, confiando en que la mayoría en el Tribunal Constitucional de magistrados afines valide sus barbaridades —vamos a decirlo así—, sus barbaridades jurídicas. Y después de hacer eso vienen aquí a exigir que se haga caso al Consejo Escolar de Aragón. Bien, pero si estamos ahora en la tramitación de la ley de amnistía y sus señorías, el PSOE, el Gobierno de Pedro Sánchez han hecho caso omiso a todos los dictámenes que estaban en contra de esa ley... *[aplausos]*: en contra los letrados del Senado, en contra el Consejo General del Poder Judicial, no han solicitado o han silenciado al Consejo de Estado... Entonces, ¿hay que hacer caso o no hay que hacer caso a los órganos consultivos? Ya vemos como en su caso aplican siempre la ley del embudo.

Miren, les voy a decir una cosa. Nosotros apoyamos este decreto, esta orden de escolarización porque entendemos que es un primer paso en la libertad de elección, que figura en el pacto por la gobernabilidad de Aragón. Y digo que es un primer paso porque el único pero que le encontramos, que es un pero, a nuestro juicio, importante, es que sigue teniendo en cuenta en la baremación la proximidad, con lo cual queda violentada la libertad de elección de los padres, especialmente en el caso de mi ciudad, en el caso de Huesca, donde prácticamente persiste el sistema... *[corte automático de sonido]* ... quitando algunas modificaciones. No obstante, juzgamos que este decreto va en la dirección correcta y animamos a la señora consejera a que siga en esta dirección.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, señor Civiac, ustedes dicen siempre lo mismo en inmigración, en memoria democrática, en todo menos en Caneto, que aquí dice una cosa y en Caneto dice otra. Pero en todo lo demás es verdad: siempre dicen lo mismo. *[Aplausos]*.

Mire, hoy, señora consejera, no vamos a agotar el Grupo Socialista nuestro tiempo porque para nosotros hoy este Pleno va de otra cosa. Se está produciendo un ataque sistemático a la oposición en estas Cortes. Nosotros le hemos pedido a usted la comparecencia antes de que se publicara el decreto de escolarización para que hablara de lo que ha hablado hoy: no ha querido hacerlo. Estamos pidiendo comparecencias en la Comisión de Educación: no nos las están concediendo. Y es que nos está tratando como a la comunidad educativa, que el Consejo Escolar de Aragón, el 27 de febrero, le dice: «Mire, este decreto no nos gusta y queremos hacer todo lo contrario». Ignoran completamente al Consejo Escolar de Aragón. El viernes 1 de marzo, el señor Mallada firma toda la documentación para mandarlo al Consejo Consultivo. Y la semana siguiente se reúne con la comunidad educativa, cuando ya está toda la documentación firmada. Y después le dice al Consejo Consultivo que tiene que hacer un informe porque usted tiene que ir al Consejo de Gobierno de ayer a llevar el decreto de escolarización que se iba a publicar hoy. Ese informe del Consejo Consultivo, que se publica el lunes, ni siquiera hace referencia a la LOMLOE: es que hace referencia a leyes que ni siquiera están en vigor ahora mismo. Por lo tanto... Y no es culpa de ellos: es culpa de las prisas que usted tiene para que ese informe del Consejo Consultivo se haga lo más rápido posible para que usted pueda tener sus plazos. Lo que está haciendo es no escuchar a nadie. No está escuchando a nadie, a nadie de la comunidad educativa. *[Aplausos]*. Está haciendo las cosas sin tener en cuenta a los profesores, a los estudiantes, a las familias, y eso es lo que nos trae hoy aquí: que ustedes no escuchan a la oposición y no están escuchando a nadie que no piense como ustedes.

Ya por acabar, usted decía que, efectivamente, hay una buena noticia: hay más niños este curso escolar que en los anteriores. ¿Y sabe por qué? El señor Nolasco no está hoy aquí, pero se lo voy a decir: porque hay niños inmigrantes, porque han venido inmigrantes a nuestra comunidad autónoma *[aplausos]*, porque las escuelas en Teruel se abren porque hay muchísimos niños inmigrantes y muchas familias inmigrantes y están permitiendo que haya escuelas rurales. Por lo tanto, el señor Nolasco no está aquí, pero se lo pueden decir: este señor solo será recordado en este Parlamento por una cosa, por haber sido el diputado más racista que ha tenido esta democracia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar, su turno.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Mire, creo que, en un ejercicio de responsabilidad, todos los diputados debemos tomarnos en serio estas Cortes y trabajar para y por lo que nos pagan, que es por y para Aragón y los aragoneses. Yo sí que agotaré mi tiempo, porque creo que, por respeto a Aragón, a los aragoneses y a la comunidad educativa, debemos participar de este debate. *[Aplausos]*.

Señora consejera, hoy, una vez más, una vez más, ha venido a comparecer a estas Cortes para dar explicaciones sobre el trabajo que ustedes están desarrollando y sobre las novedades que el cambio de Gobierno trae a la edu-

cación aragonesa; en este caso, en forma de decreto de escolarización. Y, durante unos pocos minutos, porque la oposición no ha querido gastar su tiempo, hemos tenido que escuchar cómo la acusaban de todo y más y cómo se han rasgado las vestiduras por los cambios introducidos en el consejo de escolarización. Y, mire, señora consejera, yo estoy convencida de que, hubiera hecho lo que hubiera hecho, la hubieran criticado igual y le hubieran acusado exactamente de lo mismo, porque estos son los mantras que la izquierda agita contra el Gobierno de Jorge Azcón y los agitará haga usted lo que haga. *[Aplausos]*.

Mire, si hubiera mantenido el decreto de escolarización, el anterior, mal. Si hubiera reducido las zonas, mal. Si las hubiera aumentado, mal. Y, cuando ha creado un espacio único de escolarización, también mal. ¿Y sabe por qué? Pues, mire, muy sencillo: porque aquí lo importante no es el qué se hace, sino el quién lo hace. Y en este caso es el Partido Popular el que lo hace y, por ende, cualquier cosa que usted, que el Partido Popular haga estará mal hecha. Esto debe ser porque todavía no han asumido que los aragoneses, en mayo de 2023, votaron un cambio de Gobierno, eligiendo mayoritariamente al Partido Popular y al programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones. Y no han debido entender que cumplir el programa electoral es cumplir el compromiso que el Partido Popular adquirió con la ciudadanía. Y eso es lo que ustedes están haciendo: cumplir sus compromisos.

Y ahora analicemos el decreto de escolarización, los puntos fuertes y las mejoras, esas mejoras que rechazan. Y comenzaré hablando de algo que es muy importante para los padres, que consideramos esencial y que ayuda, y mucho, cuando hablamos de conciliación, y es el poder tener a todos nuestros hijos escolarizados en el mismo centro educativo. Hoy, con el nuevo decreto, se incluye desde el primer ciclo de Infantil hasta la Educación Secundaria, se incluye el criterio de escolarización conjunta de hermanos desde Infantil hasta Secundaria, garantizando que una familia pueda tener a todos sus hijos escolarizados en el mismo centro si eso es lo que quiere. Pero esto para la oposición debe estar mal. Y estas mejoras, que ayudan y favorecen a la conciliación, para la oposición deben ser algo negativo.

Y, si hablamos de la Educación Infantil de cero a tres, ¿cuántas veces en estas Cortes hemos debatido de la importancia que esta educación tiene a la hora del desarrollo motor, social o intelectual de los menores, así como la importancia de este ciclo de educación a la hora de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral o en el fomento de la incorporación de la mujer al mercado laboral? Todo eso sí, pero, claro, cuando es el Partido Popular el que aboga por la universalización y gratuidad de este ciclo educativo, entonces no, entonces mal. Y, si es el Gobierno del Partido Popular el que da pasos hacia la universalización del primer ciclo de Educación Infantil, entonces también muy mal.

Y ahora hablemos de la libertad de elección. Aquí confrontamos dos modelos. Un modelo intervencionista, en el que se considera que es el Estado el que debe intervenir en las decisiones de los ciudadanos y que no deja margen o deja un margen estrecho y regulado a la capacidad de decisión de los administrados, un modelo que niega a los administrados la capacidad de tomar decisiones, frente a otro modelo que aboga por la libertad, por considerar a los administrados personas adultas y responsables con capacidad suficiente para saber qué es lo mejor para sus vidas, para sus intereses, para sus creencias. Y ese es el modelo que defendemos desde el Partido Popular y el que ustedes desde el Gobierno han dejado reflejado en este decreto, un modelo que respeta la libertad de elección de las familias, porque sí, somos los padres los que tenemos el derecho a elegir el modelo de educación que queremos para nuestros hijos en base a nuestras creencias y a nuestro estilo de vida. Tenemos derecho a elegir si queremos que nuestros hijos vayan a un colegio con jornada continua o jornada partida. Tenemos derecho a elegir si queremos que nuestros hijos estudien a través de *tablets*, a través de libros o a través de otros tipos de herramientas. Tenemos derecho a elegir si nuestros hijos van a un centro público o a uno concertado. Y en este tipo de decisiones no puede ni debe intervenir la Administración. Por eso, el espacio único de escolarización es tan importante. Igual que es importante el establecimiento de los baremos, que permitirán que, en caso de que haya más solicitudes que plazas, se lleve a cabo un sorteo. Por cierto, exactamente igual que pasaba con el anterior decreto. Y también es importante el tener en cuenta la voluntad de los padres en caso de tener que asignar la Administración un centro de oficio. Es positivo.

Señora consejera, siga así, porque usted nunca va a estar exenta de las críticas de la izquierda. Tenga claro que, haga lo que haga, siempre les parecerá mal, no por lo hecho, sino porque lo hace un Gobierno del Partido Popular y no uno socialista, demostrando una vez más que todavía no han asumido que los aragoneses en mayo pidieron un cambio de modelo...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ... y eso es lo que están haciendo: cumplir con su compromiso con Aragón y con los aragoneses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Concluirá la comparecencia con la intervención de la consejera por un tiempo de diez minutos. Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquizu, hoy ha demostrado usted aquí lo que le interesa hablar del decreto de escolarización, cuando ha utilizado dos minutos y han sido para hablar del señor Nolasco. No tengo nada más que decir. Más que una cosa, sí, sí: me ha sorprendido, porque me parece muy muy muy grave, que usted ponga en duda el informe del Consejo Consultivo. Es muy grave que ponga en cuestión el trabajo del Consejo Consultivo y es lo que ha hecho.

¿Está usted insinuando que yo le digo algo al Consejo Consultivo? ¿O lo considera usted una práctica habitual? Usted a lo mejor sí y yo no. A lo mejor usted sí, pero yo no suelo utilizar esas prácticas. Están fuera de mi práctica y de mis valores habituales.

Como les decía el señor Civiac en relación al Consejo Escolar de Aragón, ahora hablaremos del Consejo Escolar de Aragón.

Y, señor Guitarte, ha hablado de las plazas para los niños con necesidades especiales, los Acneae, etcétera. Se mantienen absolutamente todas las plazas exactamente igual que estaban hasta ahora, no hay cambio ninguno. Se mantienen los números de niños por aulas. Es más: algunos los hemos rebajado, como les explicaré a continuación.

Entonces, el señor Guitarte me decía, su mensaje es que los padres, cuando elijan, elijan lo que elijan, sepan que van a estar bien. Completamente de acuerdo con usted, señor Guitarte, y por ello trabajo todos los días, para que, elijan lo que elijan, estén bien, en una escuela pública o en una escuela concertada, donde ellos quieran llevar a sus hijos.

El señor Corrales me decía que no había venido aquí, que no quiero ir a la comisión. Bueno, el señor Urquizu también. Pero si el otro día el señor Urquizu en la comisión dijo que es que yo había hablado de cosas sin haber pasado por los servicios jurídicos y sin tener el dictamen del consultivo... Entonces, ¿en qué quedamos? Porque yo quería contarles el decreto una vez que el decreto estuviera ya aprobado para haber cumplido con el dictamen del consultivo y haber pasado por los servicios jurídicos. Entonces, no entiendo muy bien qué es de lo que se me acusa. Como dice la señora Gaspar, en cualquier caso, haga lo que haga, va a ser lo mismo.

Señor Sanz, el mantra de la concertada no me vale y, además, me dice que voy a cerrar las aulas públicas. De verdad que es que yo estoy tan convencida de las bondades de la enseñanza pública que no tengo ninguna duda en que no se va a cerrar absolutamente nada. Mire, además, le voy a decir una cosa: en el proceso de adscripción de Bachillerato —y esto pasó hace diez días— hubo un problema en la adscripción del instituto de Educación Secundaria Miguel Catalán: inmediatamente se abrió un aula. Creo que mañana tengo una pregunta de esto, no sé quién me la formula, pero... Hombre, el señor Urquizu. Mañana le contaré yo al señor Urquizu por qué he abierto un aula en el proceso de adscripción en el instituto de Educación Secundaria Miguel Catalán, que de momento es público. Yo no creo que sea concertado. Entonces, no me vuelvan a acusar de que voy a cerrar lo público y abrir lo concertado porque, de momento, mis hechos demuestran completamente lo contrario. *[Aplausos]*. Y de verdad que me da pena cuando los escucho, me da pena, porque la valoración que ustedes hacen de la escuela pública es que no es la correcta. Es que no sé qué piensan que es la escuela pública. ¿Piensan que, cuando a una familia le vayamos a dar más libertad, no va a elegir la escuela pública? Pues, entonces, ¿cómo piensan ustedes que tenemos la escuela pública? Pues yo pienso que la tenemos bien y que la vamos a tener mejor. *[Aplausos]*. Confíen más ustedes en la escuela pública, confíen más, confíen más, mucho más. Eso es lo que tienen que hacer: confiar en la escuela pública.

Señora Lasobras, niego la mayor: yo de verdad que el manido runrún de la desigualdad, la segregación, lo público, lo concertado... Que no, de verdad, que no, que ya verá como no, ya verán como no.

Lo que vamos a hacer es intentar acompañar en todo este proceso a las familias, proceso que comenzará del 24 al 30 de abril, ambos incluidos, en el que se realizará esa solicitud de forma telemática, como otros años, en la página educa.aragon.es/admision. En ese ánimo de poder acompañar a las familias, desde el departamento este año lo que vamos a hacer es reforzar y triplicar los puntos de información y de atención a las familias que había hasta el curso pasado. De hecho, desde el 15 de abril se habilitará el teléfono 876036764 y del 24 al 30 de abril vamos a tener once oficinas de atención presencial en las tres provincias. Estarán esas oficinas en los tres servicios provinciales, en Zaragoza, Huesca y Teruel; por supuesto, en la consejería, que también quiero que esté abierta para atender a las familias; en el centro de profesorado Juan de Lanuza, y en seis centros más de Educación Infantil y Primaria, que estarán a disposición de las familias. Una vez que se haya concluido el proceso de solicitar plaza, también vamos a abrir oficinas para ayudar a las familias que tengan problemas a la hora de hacer su matrícula de forma telemática. Les diré que el sorteo público está previsto en torno al 15 de mayo. Les reitero que no esperamos grandes problemas en el proceso. Los técnicos del departamento y la consejera que les habla no auguran grandes dificultades más allá de las habituales, porque les quiero recordar que el año pasado hubo treinta y siete centros en Aragón donde hubo que sortear, treinta y siete: veintinueve en la provincia de Zaragoza, seis en la de Huesca y dos en la de Teruel. Vamos a ver este año cuántos centros vamos a tener así. En cualquier caso, en cuanto se produzca una distorsión, actuaré rápidamente para resolverla. No esperaré ni una semana ni dos ni tres, porque para mí lo importante es la seguridad de las familias y que tengan el problema solventado a la mayor rapidez, como he hecho con el instituto Miguel Catalán.

No quiero concluir sin agradecer las aportaciones de la comunidad educativa para mejorar el proceso. Seiscientas ochenta alegaciones, tanto en el proceso de transparencia abierto en la web del Gobierno de Aragón como en el Consejo Escolar, de las cuales hemos admitido el 30% de esas alegaciones. Por ejemplo, hemos rebajado la ratio de cero a tres y hemos pasado en los niños de cero años, de un año y dos años a tener siete niños en el aula, doce niños en el aula y dieciocho niños. Esta es una de las alegaciones que sí que hemos incorporado.

Quiero pedirles, además, que dejen de manipular y hacer ver lo que no es. El rechazo del Consejo Escolar, que llevan agitando semanas y que siguen, no es en absoluto tan abrumador como quieren hacer ver. La enmienda al espacio único salió adelante con una votación de veintiocho frente a veinticuatro. La votación de la que ustedes hablan es la del informe final. Por supuesto que hay enmiendas, como le dije al señor Urquizu, que no puedo introducir, como la enmienda en la que pedían que se prohibieran los días de puertas abiertas en los colegios de la escuela pública para que los padres no pudieran entrar a verlos. Eso nunca este departamento lo va a incluir. A lo mejor es práctica habitual en otros gobiernos; en este no. Queremos transparencia y queremos que las familias entren a ver las escuelas públicas, como debían de haber entrado a ver la guardería de Calatayud. Eso es lo que queremos hacer.

Y, dicho esto, el proceso no acaba aquí con los nueve mil y pico niños que les he dicho, porque durante el año escolarizamos fuera de plazo a doce mil niños y niñas. Y lo que tenemos que intentar es darles esa seguridad por la que siempre el departamento se ha movido, seguridad en todos los temas, absolutamente en todos.

Y, para terminar, sí que les quiero decir, sobre el espacio único, que es que es uno de los compromisos con los que el partido mayoritario que sustenta este Gobierno, al que pertenezco, obtuvo el apoyo mayoritario de los aragoneses, como les ha dicho la señora Gaspar, en mayo del año 23. Entonces, nosotros solemos cumplir lo que llevamos en el programa electoral. Fruto es este decreto, que es el resultado —y querría agradecer desde aquí a todo el equipo de la consejería—, repito, es el resultado de siete meses de arduo trabajo, en el que se han realizado, se lo puedo asegurar, decenas de modelos —usted, que entiende de modelos, señor Urquizu—, sobre los que se ha trabajado con datos reales, testando distintos escenarios para poder adelantarnos a las distorsiones y minimizarlas al máximo. Este decreto no es fruto de la improvisación, no, ni mucho menos; por eso estamos convencidos de que el proceso de escolarización se va a llevar a cabo con garantías, transparencia, seguridad y mejoras para los niños, los jóvenes y las familias en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número cinco: debate y votación de la proposición no de ley número 98/24, relativa al impulso de una regulación de la enfermería escolar en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Izquierdo. Cinco minutos, señor Izquierdo.

Proposición no de ley núm. 98/24, relativa al impulso de una regulación de la enfermería escolar en Aragón.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, permítanme que dé la bienvenida a los representantes de la Asociación de Directores de Infantil y Primaria, al Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel, a enfermeras escolares, Federación de Padres y Madres de la Concertada, Federación de Padres y Madres de la Pública, Asociación de Diabetes, Foro Aragonés de Pacientes, Asociación PERA (enfermedades raras) y gerente de Aspanoa. Buenos días, bienvenidos y gracias por estar hoy aquí.

En el Partido Aragonés llevamos ya un tiempo trabajando de la mano con todos los colectivos, con el pacto por la educación, hablando de algo que nos parece preocupante y que yo siempre he reconocido que, cuando me hablaban de esto por primera vez, me di cuenta de que existía un gran problema que yo como padre no conocía, no conocía o no te das cuenta porque a veces no lo sufres: la necesidad de muchos alumnos y alumnas de tener a un profesional cerca que puede hacerles la vida más fácil. Este es en resumen el objetivo que, desde el Partido Aragonés, junto con todos ustedes, pretendemos y buscamos.

Sabemos que hay comunidades autónomas, como Madrid, que entendemos y deseamos o nos gustaría —no en todo, ¿verdad?, pero sí en esto— ser como ellos, que cuentan con setecientos profesionales en toda su red de centros que atienden a los alumnos. En Aragón nos encontramos con que son muy pocos los profesionales que tenemos trabajando en esta materia y, además, con una situación muy extraña y que sí nos preocupa mucho, que es que nos damos cuenta de que, muchas veces, esos profesionales, esos hombres y mujeres que al final dedican su vida a cuidar de nuestros hijos y de nuestras hijas, no tienen un lugar físico adecuado para trabajar, no tienen los medios necesarios para poder desarrollar su trabajo. Nos contaban hace un tiempo —yo creo que es una foto que nos va a poner a todos muy clara la situación— que hay enfermeros y enfermeras escolares que están en un pasillo con una mesa —esta es una realidad: no tienen un lugar físico para desarrollar su trabajo—; que, cuando necesitan material, en muchas ocasiones tienen que comprarlo ellos mismos; que, además, no dependen salarialmente y técnicamente del Departamento de Educación, dependen de Función Pública. Todas estas cuestiones ponen encima de la mesa que existe un problema.

No hemos exigido nunca... Y, cuando digo «no hemos exigido», hablo en nombre del Partido Aragonés, que lo que hemos hecho en esta PNL —y quiero ponerlo de manifiesto porque es cierto—, lo que hemos hecho es ejercer como altavoz —lo dijimos en el primer momento—, ejercer como altavoz en estas Cortes de un colectivo de muchos representantes de padres, madres, de enfermeros, de enfermeras, de colegios profesionales, que entienden que este problema se debe resolver.

El problema está diagnosticado, tenemos muy claro que hay que resolverlo. ¿Qué es lo que nosotros pedimos, qué es lo que queremos? Lo que queremos es que nos pongamos a trabajar para identificar cuántos y cuántas profesionales serían necesarios, el lugar de trabajo que van a tener, que sea normalizado, allá donde estén, que los medios para trabajar que necesiten se les proporcionen desde el departamento que se les tenga que proporcionar y que tengan un marco claro de actuación, que no estén en ese limbo jurídico-técnico o, muchas veces, como nos contaban en alguna ocasión, no sabiendo si mañana el material que necesito lo voy a tener que comprar de mi bolsillo, me lo van a proporcionar desde el Salud..., sin saber muy bien a qué atenerse.

Creemos que es un problema real. Cada vez nos damos cuenta de que muchos niños y niñas necesitan la atención de un profesional. Si no, tienen que ser sus padres los que se tienen que desplazar al colegio. Hace un momento hablábamos del decreto de escolarización. Si tú trabajas en un lugar a veinte kilómetros de distancia del colegio de tus hijos, si tiene que tomar una medicación diaria, seguramente, alguien tendrá que hacerlo si no hay un enfermero o enfermera escolar. Eso es lo que pretendemos: tener claro cuántos profesionales necesitamos. No queremos —y lo

hemos dicho siempre y entendemos las necesidades presupuestarias del Gobierno—, no queremos que se haga mañana, no queremos que se doten todas las plazas: queremos arrancar un camino de trabajo entre todos, con todos, participando de una forma activa e ir cubriendo esas plazas en función de las que más necesidades tengan. Ese es el objetivo, el objetivo es trabajar en equipo.

Hemos llegado a un texto transaccional con el Partido Popular; lo tienen todos los grupos. Hay algún grupo —ya lo anuncio— que me ha solicitado la votación por separado. Lo hemos hablado con ustedes; vamos a aceptar la votación por separado sin ningún inconveniente. Sabemos que quizá no es la propuesta que más nos gustaría a todos, pero creemos que es muy importante arrancar, echar a andar con este camino y trabajar entre todos. Esto no va de echarles la culpa a unos o a otros y no va de que lo financien unos u otros: tendremos que ser entre todos, tendremos que hablar todos con el Gobierno de Aragón, con el Gobierno de España —termino, presidenta—, las consejerías, los departamentos para intentar poner solución a este problema. Y en eso vamos a trabajar, vamos a estar encima desde el Partido Aragonés. Y espero que todos ustedes voten a favor de esta iniciativa, que, desde luego, se lo agradecerán todos nuestros hijos y nuestras hijas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Se ha presentado una enmienda conjunta de los Grupos Partido Popular y Vox en Aragón, para cuya defensa de la enmienda, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Gaspar por tiempo de tres minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Izquierdo, quiero comenzar mi intervención agradeciendo que haya traído esta iniciativa a debate, que demuestre que Aragón y los niños aragoneses le ocupan y le preocupan. Y aprovecho para dar la bienvenida a todos los colectivos que están en la tribuna escuchando este debate.

Para el Partido Popular, el papel de la enfermería escolar es un papel esencial que debe ser puesto en valor y es algo que el señor Izquierdo hoy está haciendo con esta iniciativa, que parte de un pacto que ustedes han trabajado y han redactado, y queremos también ponerlo en valor en esta tribuna, si bien es cierto que en Aragón está poco implantada la figura de la enfermería escolar y que apenas hay una veintena de profesionales en los diferentes centros escolares.

Como bien dice el Pacto por la Enfermería Escolar en Aragón, el papel de la enfermería escolar no solo debe ser visto como aquellas profesionales que atienden a los niños con necesidades especiales, sino que va mucho más allá. El papel de la enfermería no se limita solo al ámbito asistencial o de cuidado, debe ir mucho más allá, participando también en la atención del alumnado salvo en caso de urgencias, en la atención de aquellos niños o niñas con patologías crónicas, como bien se refería el señor Izquierdo, pero también debe ser enfocado desde el punto de vista de la formación en la escuela. Formar a nuestros escolares en el uso responsable del sistema sanitario y en salud es una inversión a largo plazo que debemos tener presente. Y algo que, para el Partido Popular, es esencial: la detección, prevención y atención de diferentes patologías y/o alteraciones en el entorno escolar. Hablamos de adicciones, hablamos de trastornos de conducta alimentaria, por poner solo un par de ejemplos, que en muchas ocasiones son detectados en el entorno escolar y una intervención dentro del aula, dentro del grupo de apoyo del menor puede en ocasiones ser mucho más eficaz que cualquier otro tipo de intervención.

De hecho, ya hay otras comunidades autónomas en las que esta figura está mucho más desarrollada, como, por ejemplo, la Comunidad de Madrid o en Canarias, donde se está desarrollando un proyecto piloto.

Tal y como queda reflejado, es cierto que la falta de desarrollo normativo —no hay ningún tipo de legislación ni a nivel autonómico ni a nivel estatal— genera problemas como la dependencia orgánica y funcional, que genera disfunciones, ofrece poca estabilidad a las plantillas y, por ende, también a las familias de los menores que atiende, y hace que las plazas sean poco atractivas.

Los diferentes congresos y ponencias desarrollados en los últimos años han puesto el foco en la importancia de definir el papel de la enfermería escolar y en la importancia de desarrollar protocolos claros y transparentes en relación a las funciones y a la dotación de las plazas en los diferentes centros. Por eso creemos que la iniciativa que hoy trae el señor Izquierdo es importante, pero no debemos perder de vista el debate que se ha generado también dentro de los colectivos que defienden esta figura, en los que, por un lado, se pide legislación autonómica y, por otro, legislación estatal. De hecho, a finales de enero de este mismo año, el Consejo General de la Enfermería, junto con otras quince entidades, solicitaba la colaboración de los Ministerios de Sanidad y Educación para impulsar un procedimiento común a fin de redactar una ley estatal de enfermería escolar. En este sentido, hemos presentado la enmienda que conocen, en la que, sin renunciar a la redacción de una ley propia de Aragón, instamos al Gobierno de España a la redacción previa de la normativa estatal, enmienda que esperamos que sea asumida por el grupo proponente, porque es importante dar apoyo, reconocimiento y un impulso importante a la enfermería escolar no solo en Aragón, sino en todo el territorio nacional.

Gracias.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Morón por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos también a todos los colectivos que hoy tenemos el placer de que nos acompañen para debatir esta oportuna iniciativa.

Para el Grupo Vox en Aragón, invertir en salud a través de la educación sanitaria no solo mejora las condiciones de vida, individualmente consideradas, de los ciudadanos, sino que también repercute de una forma muy positiva en el conjunto de la sociedad: reduce los costes sanitarios, garantizando la sostenibilidad de los sistemas de salud, reduce el absentismo laboral, aumenta la esperanza de vida y podríamos ahí sumar muchos factores que mejoran en conjunto el estado de la salud de toda la población. Si esta educación sanitaria se realiza en la infancia y adolescencia, el beneficio de esta actuación acompañará a estos chicos, probablemente, por el resto de sus vidas al haber mejorado hábitos más saludables.

Y digo todo esto porque la enfermería escolar, tal como se va desarrollando en distintos países y en España, todavía de forma incipiente, está llamada a desempeñar una labor esencial en este proceso de promoción de la salud en la etapa escolar, no solo de cuidados de los niños con necesidades específicas de salud. Pero lo cierto es que todavía queda mucho por hacer, que definir tanto en las competencias como en el marco regulatorio y formativo.

Traer esta iniciativa al Pleno nos parece muy oportuno para dar un respaldo unánime a esta reclamación, que parte tanto de los profesionales de enfermería como de la sociedad civil, de muchas asociaciones de pacientes, de padres, etcétera, como los que hoy nos acompañan en este debate.

Esta Cámara no puede permanecer ajena a esta reclamación y, por ello, desde los Grupos Parlamentarios Partido Popular y Vox hemos presentado una enmienda que, asumiendo el fondo de la cuestión, entendemos se ajusta más al cronograma necesario para dar cobertura profesional y jurídica a la actuación de la enfermería escolar. Se ha de trabajar a nivel de la Administración aragonesa para cubrir las necesidades en tiempo y forma, simplificando el proceso de contratación de estas profesionales, pero también hay que instar al Gobierno de España a regular el marco de desarrollo competencial y jurídico necesario para que esta figura sea reconocida de una forma definitiva y a nivel autonómico se dote progresivamente de los recursos humanos y de las infraestructuras y medios materiales adecuados.

La realidad es que este debate está en todos los parlamentos autonómicos en este momento; me consta porque así lo he conocido a través de otros representantes de Vox en esos parlamentos. Y es verdad que hay que avanzar y, desde luego, desde Vox vamos a seguir esa línea, tanto en... [*corte automático de sonido*] ... como en otras comunidades, en el intento de que se pueda avanzar tanto a nivel de los parlamentos autonómicos como a nivel del Gobierno de España, como he dicho, para llegar a un marco regulatorio que dé una estabilidad y una certidumbre y seguridad jurídica a esta figura, tan necesaria.

No voy a hacer referencia a la enmienda, ya la ha comentado la portavoz del Partido Popular. Esperemos que a través de ese texto transaccional sea apoyada por la totalidad de la Cámara.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno de intervención ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes por tiempo máximo de tres minutos cada uno, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya intervención tiene la palabra el señor Moreno.

Señor Moreno, su turno.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Desde el escaño voy a plantear que no es un Pleno normal y, por lo tanto, no voy a valorar el contenido de esta PNL. Sí que la vamos a apoyar, pero no vamos a entrar a debate ni a valorar, ya que consideramos que es un Pleno especial. Es un Pleno especial, ya que los partidos del Gobierno no han respetado la práctica parlamentaria habitual, en donde la oposición debe impulsar y controlar al Gobierno. Hoy vamos a seguir ejerciendo nuestro deber de control mediante la petición del cese del vicepresidente por sus declaraciones y hoy los partidos del Gobierno tratan de ocultar esta cuestión mediante sus iniciativas. Por este motivo nos abstenemos sin entrar a valorar el contenido. Desde nuestra responsabilidad como grupo de la oposición no podemos permitir que se trate de restar importancia a una cuestión tan importante como son los derechos humanos y su defensa.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, desde el escaño también.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Apoyamos el Pacto por la Enfermería Escolar de Aragón, que se aprobó o se firmó en mayo del 2023, donde asociaciones de pacientes, padres y madres, colegios de enfermería y demás actores se unieron para impulsar la figura de enfermeros escolares y que se implementara en todos los centros educativos de Aragón, porque es bueno no solamente porque tratan al alumnado que tiene una patología crónica o también realizan una serie de funciones de educación, de alimentación, de sexualidad, de consumo de alcohol o sustancias tóxicas, y así se puede hacer de una manera más integral; y, además, la apoyamos, la vamos a apoyar porque también favorece la conciliación con las familias y con esos menores que tienen problemas de salud. El próximo martes, día 9, tendré ocasión de poder reunirme con este colectivo y hablar personalmente de la enfermería escolar. Votaremos que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu, desde el escaño.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludar a los colectivos que nos acompañan en relación con esta iniciativa. Lamentamos que se esté debatiendo hoy, justamente en un Pleno muy distinto a los demás, porque estamos desde la oposición denunciando todo lo que está haciendo el Gobierno respecto a la oposición. No nos dejan hacer nuestro trabajo: pedimos comparencias y nos las vetan; pedimos que vengan a explicar las cosas y no quieren venir a explicarlas. Y, además, están sosteniendo en el Gobierno a un vicepresidente que, como he dicho antes, su paso por esta Cámara será recordado como el más racista de la democracia. Por lo tanto, lo que vamos a hacer es apoyar su iniciativa siempre y cuando nos permita esa votación por puntos, por separado. Compartimos lo que se dice en ella y seguiremos trabajando cuando el Gobierno nos deje.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señor Izquierdo, en cuanto a la fijación... [Rumores]. Silencio, por favor. Señor Izquierdo, turno para la fijación de posición en relación con la enmienda presentada. Nos ha comentado que habían llegado a un acuerdo de texto transaccional de cuatro puntos y, además, se pide la votación separada. ¿Correcto?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Así es, presidenta. Tiene la Mesa conocimiento ya del texto. Lo que me han pedido los grupos era la votación por separado —entiendo— del punto dos; el uno, tres, cuatro, y luego el punto dos. Es así, ¿no? Votaríamos por separado solo el punto dos, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Correcto. Votamos entonces en dos bloques: puntos uno, tres y cuatro juntos, y punto dos.

Comienza la votación del uno, tres y cuatro. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos con los dos telemáticos. Votos a favor, sesenta y cinco. Por lo tanto, estos tres puntos se aprueban por unanimidad.**

Votamos el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos con los dos temáticos. Resultado: votos a favor, cuarenta y uno; abstenciones, veinticuatro.**

Explicación de voto por tiempo de dos minutos.

¿Señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos la sensibilidad con un tema que para nosotros es muy importante. Agradecer, especialmente —lo tengo que hacer—, a un partido hermano, a Chunta Aragonesista, que vota también el punto dos a favor. Ya saben que a los aragonesistas nos gusta mucho pedir a Madrid y eso yo creo que nos une. Pedirles a todos que tengamos altura de miras, que seamos capaces de trabajar en equipo. Yo creo que el Gobierno de Aragón no eludirá su responsabilidad en cuanto a este tema, estoy seguro, por lo que he podido comentar también con la propia consejera, pero no está de más que pidamos esa colaboración con el Gobierno de España. Saben que somos una comunidad autónoma pobre y que vamos a ser más pobres si no somos más reivindicativos. Vamos a trabajar en equipo, vamos a intentar mejorar las condiciones de nuestros alumnos. Agradecerles a todos. Al final, el Grupo Socialista no vota en contra, se abstiene. Lo entiendo también, señor Urquizu. Me parece bien. Creo que trabajamos en equipo, creo que proponemos, creo que hablamos en positivo. Y simplemente decir, que antes no lo he dicho... Había hablado de una enmienda del Partido Popular y sé que es una enmienda del Partido Popular y Vox; ya me disculparán, pero es verdad que se negoció directamente con la señora Gaspar y no he recordado al Grupo Vox, y es justo reconocer a cada uno cuando hace el trabajo.

Muchas gracias a todos. Lo he dicho: yo creo que es un motivo de alegría, no para nosotros, sino para los padres y para los niños que necesitan estos servicios y estas atenciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, mostrar nuestra satisfacción porque haya salido adelante esta iniciativa, dando un espaldarazo a una reclamación que parte desde la sociedad civil, como hemos comentado. Y, por otro lado, lamentar el circo que ha pretendido hacer la izquierda, la oposición, no debatiendo, no queriendo entrar al debate de una cuestión tan relevante como la que hoy se trataba. Parece ser que la izquierda es la que establece cuáles son sus prioridades, no las que pide la sociedad civil. [Rumores]. No están, evidentemente, con la sociedad civil, no están en los intereses de

los aragoneses: están en la rabieta, en la descalificación. Y, desde luego, ustedes mismos se definen, pero sigan así porque nos irá muy bien a todos aquellos que queremos construir un Aragón mejor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Únicamente tomo la palabra porque quiero exigir que el señor Nolasco retire lo que ha dicho mirando hacia esta bancada, hacia mi persona. Me ha llamado «corrupto» y, por lo tanto, exijo que retire esas palabras o, si no, obremos en consecuencia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Es paradójico que el señor Urquizu pueda llamarme «racista» y que yo no pueda llamarle «corrupto», dentro de la inmunidad parlamentaria que ambos tenemos. Pero, si quiere, mire, más que retirar sus palabras o las mías, podemos hablar de conflicto de intereses o de TechnoPark cuando usted quiera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Gaspar. *[Rumores]*.
Silencio, por favor. Señora Gaspar, su turno.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, para agradecer al señor Izquierdo y al Partido Aragonés nuevamente que haya traído esta iniciativa y la cintura que hemos tenido para poder llegar a un acuerdo.

Aquí —me dirijo a los colectivos que están en tribuna—, aquí les han intentado contar que este no es un Pleno ordinario. Este es un Pleno ordinario en el que los grupos que apoyamos al Gobierno estamos haciendo nuestra tarea y nuestro trabajo, que es trabajar por y para los aragoneses, por y para Aragón, y defender los intereses de nuestra comunidad. Algunos grupos, como los de la oposición, están intentando hacer un circo y poner el foco en unas discrepancias que son solamente eso, discrepancias. Han tenido la oportunidad de meter todas las iniciativas de impulso a este Gobierno que han querido y fueron ellos los que voluntariamente renunciaron a... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Está en el uso de la palabra la señora Gaspar. Los demás diputados han podido intervenir sin interrupciones. Por favor, respeten al que tiene el turno de la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: ... y fueron ellos los que voluntariamente renunciaron a ejercer su labor de diputados y la labor por la que nos pagan a todos que hoy estamos aquí ocupando una silla. Me parece una falta de respeto no a este hemiciclo: me parece una falta de respeto a ustedes, que son los que han trabajado esta iniciativa, que son los que han trabajado un Pacto por la Enfermería, que son los que están dejándose los cuernos por poner en valor el papel de la enfermería escolar y por poner en valor el trabajo y por mejorar lo que ustedes están haciendo que hoy haya habido grupos aquí que se hayan abstenido de debatir y de entrar en el fondo de la cuestión. Nosotros les respetamos, nosotros hemos trabajado con seriedad una iniciativa que creíamos —y esta diputada en particular, de manera personal— que era importante sacar adelante con el máximo consenso, tal y como nos comprometimos cuando nos reunimos con ustedes, y seguiremos haciendo el papel por el que nos pagan: trabajar por y para Aragón, trabajar por y para los aragoneses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número nueve: debate y votación de la proposición no de ley número 151/24, sobre el impulso del eje Cantábrico-Mediterráneo, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para cuya presentación y defensa interviene por parte de los grupos parlamentarios, en primer lugar, por cinco minutos cada uno, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Romero.

Proposición no de ley núm. 151/24, sobre el impulso del eje Cantábrico-Mediterráneo.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muy buenos días, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Ustedes hoy, señorías de la oposición, han decidido no presentar iniciativas, iniciativas que seguro que les interesaban o les interesan y les afectan a los aragoneses, pero esa ha sido su decisión. Para eso están estas Cortes, para hablar y debatir, y, si ustedes se niegan a ejercer esa responsabilidad, nosotros no. Y, por eso, nosotros presentamos esta proposición no de ley sobre el corredor Cantábrico-Mediterráneo, tema muy interesante, iniciativa que nace tras la celebración del foro en Logroño el pasado 7 de marzo, mostrando así el apoyo a la declaración por el impulso ferroviario, al desarrollo del corredor de altas prestaciones Cantábrico-Mediterráneo. Foro, por cierto, al que no acudió ningún representante del Ministerio de Transportes. Y es que el Gobierno de España debe demostrar más interés por este corredor ferroviario y sacarlo de esa vía lenta en la que se encuentra.

Fue un Gobierno del Partido Popular —quiero recordarles— el que definió las características del corredor Cantábrico-Mediterráneo con doble vía electrificada y velocidad de doscientos cincuenta kilómetros en todo el trayecto. Y fue también la propia ministra, en su momento, ministra de Fomento Magdalena Álvarez, en 2004, la que ratificó ese corredor de altas prestaciones. Pero, fíjense, veinte años después, no solo no está ejecutado, sino lo que ahora mismo plantea el Gobierno de España es incluir en la Red Transeuropea de Transporte algo que no es un corredor de altas prestaciones porque ni es alta velocidad, porque el tramo entre Sagunto y Teruel no alcanzará ni los doscientos kilómetros por hora —incluso habrá tramos que, entre Sagunto y Teruel, como digo, no llegarán ni siquiera a los cincuenta kilómetros por hora—, y no será de doble vía. Lo que están planteando ahora mismo desde el Gobierno de España, desde el Gobierno del señor Sánchez, desde luego, no es una línea de altas prestaciones. Y resulta también intolerable que Valencia y Zaragoza, la tercera y cuarta ciudad de España, no vayan a estar unidas por una línea de alta velocidad. Miren, señorías, no permitan otra vez que el Gobierno de España deje a Aragón como una comunidad de segunda.

El actual Gobierno de Aragón, a través del presidente Azcón, ya ha trasladado en el seno de la Unión Europea la necesidad de construir una vía de altas prestaciones, una posición que vamos a seguir reivindicando sin cesar y que espero que cuente con el apoyo unánime de esta Cámara. Además, consideramos que este corredor debe utilizar el trazado más directo y el que consideramos más lógico también para unir el Mediterráneo con Santander, pasando por Logroño y por Miranda de Ebro.

Necesitamos un país vertebrado, que esté bien conectado y que, además, se adapte a las necesidades actuales y futuras siguiendo las directrices de la Unión Europea. Como ya saben, se prevé que en 2050 el 45% de las mercancías que sean transportadas lo sean por ferrocarril. Actualmente, fíjense, solo el 1,4% de las mercancías que se transportan entre España y Europa lo hacen a través del ferrocarril, solo el 1,4%, y lo hacen a través de los pasos fronterizos de Portbou y de Hendaya.

Y, por otra parte, creo que también es importante hablar de la travesía central del Pirineo. El Canfranc es necesario, muy necesario, pero solo el Canfranc no va a ser suficiente para cubrir las necesidades de transporte de mercancías por ferrocarril que nos está exigiendo la Unión Europea. Por ello, junto a esta reivindicación del corredor Cantábrico-Mediterráneo, nos parece también fundamental reclamar la necesidad de trabajar y trabajar todos juntos para convertir en realidad la travesía central del Pirineo. Creo que debemos poner en valor que Aragón es la principal plataforma logística multimodal del sur de Europa, que es un referente internacional y que, además, es equidistante con los puertos mediterráneos y cantábricos, así como con Madrid, que es el centro o el nexo de conexión de otros puertos del sur de España, incluso de Portugal. Por tanto, es crucial contar con un corredor ferroviario de primer orden y también con esa travesía central del Pirineo para asegurar el transporte de mercancías con Europa y no depender exclusivamente del País Vasco y de Cataluña.

Y, como decía, permítanme que termine con una frase que dijo en Logroño el presidente Azcón y es que el corredor Cantábrico-Mediterráneo tiene que ser la columna vertebral del noreste de la península ibérica, una zona que concentra más de la cuarta parte de la población del país y que representa el 25% del producto interior bruto. Por todo ello es por lo que pedimos el apoyo a esta proposición no de ley y contamos con el voto de todos ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Durante los últimos cinco años, el Gobierno central de Sánchez no ha tenido dinero para inversiones ferroviarias en Aragón, pero sí para desarrollar negocios en Marruecos en base a una Agenda 2030 que está destruyendo nuestra ecología, nuestro sector primario y nuestra industria. Y sí, hay dinero para condonar la deuda a Cataluña y para conceder a los golpistas de Puigdemont la transferencia de los cercanías, con consignaciones de más de ciento cincuenta millones de euros solo en transportes durante el semestre de 2023. A modo de ejemplo, en materia de transporte ferroviario, en los últimos doce años se destinaron mil doscientos millones al cercanías catalán, Rodalies, que contrastan con los paupérrimos catorce millones que ha recibido en total la denostada Aragón por este mismo concepto. Así es. Todo para que Sánchez siga en la poltrona, enviando nuestro futuro económico y social no al vagón de cola: a un vagón averiado en una estación perdida de la España abandonada. Tampoco durante los últimos ocho años de los gobiernos de Lambán, disponiendo de fondos europeos, se hizo algo para mejorar las infraestructuras ferroviarias. Por supuesto, el consejero Soro y Lambán tenían otras prioridades: transformar la estación de Canfranc en un hotel de cinco estrellas, cuando para llegar ahí en tren desde Zaragoza se tarda, con suerte, cuatro horas, lo mismo que hace cuarenta años.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Vox volvemos a plantear una PNL que ya presentamos en el 2021, esta vez conjunta con el Grupo Popular, para intentar revertir esta grave situación y para exigir al Gobierno socialista de Sánchez, de una vez por todas, el impulso al desarrollo de los corredores ferroviarios del interior peninsular.

Los principales corredores estratégicos para España y la Unión Europea, previstos desde hace veinte años, integrados en TEN-T, definida por la Unión Europea como estratégica para garantizar y potenciar la movilidad por ferrocarril, son el corredor Cantábrico-Mediterráneo, tanto para personas como mercancías, que es una infraestructura cuya modernización es demandada históricamente por Aragón, si bien, sorpresa, sorpresa, después de cinco años, el tramo Zaragoza-Sagunto está todavía a la espera de ejecución de más del 65%; el corredor central Algeciras-Zaragoza, por el centro de la península —esta obra, cuyo retraso se mide ya no en años, en décadas, está reclamada

por operadores tan importantes como Inditex, que en numerosas ocasiones han declarado su interés por la situación de este corredor; será que esta empresa paga pocos impuestos—; el corredor atlántico, que une y vertebra el territorio desde Portugal, Galicia y Asturias hasta Aragón, y el corredor ferroviario de altas prestaciones a través del Pirineo central mediante un túnel de baja cota hacia el eje que une Toulouse con Burdeos para continuar hacia el norte de Europa. Esta última es una demanda que los aragoneses, de forma recurrente en el tiempo, hemos reivindicado, sin tener hasta la fecha el éxito esperado, pese a que este eje central es un elemento vertebrador necesario para el transporte de empresas y personas. Asimismo, esta nueva vía también paliaría el problema de España de disponer de solo dos corredores para canalizar el tráfico de mercancías y pasajeros por ferrocarril con el resto de Europa. Además, todos estos proyectos servirían como un sistema efectivo para mejorar y extender nuestra red de cercanías y permitirá conectar las poblaciones con el mundo rural y, en definitiva, asentar población en el territorio.

En cualquier caso, si verdaderamente necesitamos que este programa vaya adelante, el Gobierno de Aragón deberá nombrar un responsable con capacidad de interlocución con el Ministerio de Transportes, comprobando que se producen asignaciones presupuestarias, asegurando que se cumplen los plazos y para hacer seguimiento del calendario de las actuaciones de Adif.

Para terminar, lo que el Grupo Parlamentario de Vox plantea con esta iniciativa es apoyar al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a que impulse definitivamente los denominados corredores ferroviarios de interior y también el nuevo corredor ferroviario que desde Zaragoza atraviese el Pirineo por el centro. Ya no caben más excusas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Ya les anuncio que el Partido Aragonés votará a favor, como ha hecho siempre con estas iniciativas. Vuelvo a decir lo de esta mañana: lo hacíamos antes y lo hacemos ahora, lo hacíamos con gobiernos de un color y lo hacíamos con gobiernos de otro. Lo que nos debería hacer reflexionar a todos es pensar por qué desde hace tantos años venimos reclamando los aragoneses unas infraestructuras que nunca llegan. Y esa reflexión saben todos ustedes que es muy sencilla: nunca llegan porque Aragón no pinta nada en Madrid —esta es la realidad—, porque Aragón no tiene poder de convicción ni poder de palanca en Madrid, porque las infraestructuras aragonesas, lo que tiene que ver con Aragón, en Madrid, importa muy poco. Esa es la realidad. Ojalá, señores de PP y Vox, esta vez tengamos suerte y esto sea un impulso, pero me da a mí que no. No soy yo de carácter pesimista, soy de carácter optimista —y ustedes me conocen—, pero sabemos que las infraestructuras aragonesas están en el último cajón... *[corte automático del sonido]* ... está cerrado porque a nadie le importa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz? No interviene.

¿Señor Corrales? No interviene.

¿Señor Guitarte? Desde el escaño.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, desde el escaño.

Este es un tema para nosotros crucial de nuestra trayectoria y nuestra reivindicación histórica. Nosotros no vamos a entrar en valorar del contenido en concreto de esta PNL por cuestiones que ahora explicaré. Sí que anunciamos que más adelante presentaremos una PNL en la que intentaremos concretar otros aspectos cruciales de esta reivindicación que nos preocupan. Sí que recomendaría que, para evitar confusiones, siempre que hablemos del corredor Cantábrico-Mediterráneo, hagamos la precisión que en el tramo desde Zaragoza al Mediterráneo sería por Teruel hasta Sagunto, porque hay otras alternativas que se han defendido a veces con mucha más pasión que esta y no queremos llevar a confusión.

Nosotros no vamos a entrar a valorar el contenido porque los partidos del Gobierno no han respetado la práctica parlamentaria habitual por la que en los Plenos es prioritaria la labor de control al Gobierno que debe ejercer la oposición. Y en este caso no se ha querido que esto sea así. No se ha respetado la voluntad de concentrar el debate en el respeto a los derechos humanos con el que se ha iniciado esta sesión de Pleno. Estas Cortes están para impulsar y controlar al Gobierno y hoy vamos a ejercer nuestro deber de control mediante la petición del cese del vicepresidente por sus declaraciones racistas. El Gobierno trata de ocultar esta cuestión llenando el Pleno con sus propias iniciativas; por eso en esta PNL hemos anunciado que no valoraremos su contenido, aunque sea de vital interés para nosotros. Desde nuestra responsabilidad como grupo parlamentario no podemos compartir que se trate de restar importancia a una cuestión tan seria como son los derechos humanos y su defensa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor Palacín, desde el escaño.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muy brevemente para anunciar la abstención de Chunta Aragonesista a esta proposición no de ley sin entrar en su contenido ni valorarlo y solo por motivos de forma y porque se está impidiendo el trabajo de control de la oposición. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Señora Rodrigo, desde el escaño.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista no va a participar en el uso obsceno de este Parlamento al que estamos asistiendo por parte del Partido Popular y de Vox, Pleno tras Pleno, que intensifican su rodillo para silenciar a esta oposición. No vamos a facilitar la estrategia de crispación en la casa de los representantes de todos y todas las aragonesas para convertirla en altavoz de sus arengas y pervertir el debate con temas que responden a sus argumentos partidistas. Los reiterados exabruptos y declaraciones públicas contra la inmigración del vicepresidente Nolasco nos parecen un tema muy serio, por lo que queremos centrar el debate en este asunto. Por ello, nuestro grupo anuncia su abstención en la PNL. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.
Pasamos, entonces, a la votación de la proposición no de ley.
Comienza la votación. *[Rumores]*.
Señora Pérez y señora Herrarte, absténganse de votar.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, cincuenta y nueve. Emitidos, sesenta y uno con los dos telemáticos. Votos a favor, treinta y tres; abstenciones, veintiocho. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.**

¿Explicación de voto?
¿Señor Izquierdo?
¿Señor Sanz?
¿Señor Corrales?
¿Señor Guitarte?
¿Señor Palacín?
¿Señor Vidal?
¿Señora Rodrigo?
¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bien, me sorprende su posición, aunque me la esperaba. Yo creo que las reglas del juego —ya lo ha dicho mi compañera la señora Gaspar—, las reglas del juego son siempre las mismas, son siempre iguales, no hemos cambiado absolutamente nada: lo único que ha ocurrido es que a ustedes les gustan cuando están en el Gobierno y ya no les gustan tanto cuando están en la oposición. Ustedes hoy se han negado a presentar iniciativas, no quieren debatir las que hemos presentado y no me atrevo a decir que eso lo hacen porque no les interesan los problemas de los aragoneses. Pero, aunque solo fuera por respeto a estas Cortes, a esta Cámara y a sus propios votantes, yo creo que deberían haber entrado en el debate. No obstante, me parece que es un tema lo suficientemente importante como para que hablemos de él. Y yo les añadiría que creo que es un deber de todos los partidos políticos que estamos aquí presentes participar activamente en los debates. Creo que es nuestra obligación y para ello nos pagan.

Y, mire, señora Rodrigo, usted y yo somos de Huesca y sabemos de la importancia de este corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la necesidad de las infraestructuras, también de la TCP, para Aragón y para toda España. Durante la época del señor Zapatero no hicieron absolutamente nada, es que ni siquiera hicieron los proyectos. Cuando entró el señor Rajoy, le dio tiempo hasta la moción de censura a tomar algunas medidas para mejorar esa línea y eso supuso que se incrementara o se multiplicara el tráfico en un 15%. Mire, este es un proyecto de Estado. Yo creo que han hecho mal en no entrar a debatir. Yo lo que les pido es que trabajen, ustedes, que tienen compañeros en Madrid, que trabajen para que su Gobierno, finalmente, se convenza de priorizar, de acelerar la ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y garantizando, además, que sea un corredor o una infraestructura de altas prestaciones, con doble vía electrificada y con alta velocidad en todo su recorrido. Como le digo, es un proyecto de Estado. Yo le pido que trabajemos todos para agilizar la ejecución del proyecto, que se destinen los recursos necesarios y que por fin esto lo convirtamos en realidad, introduciéndolo en la red transeuropea...

La señora PRESIDENTA: Señor Romero, explicación de voto.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: ... en la red transeuropea para 2030 como una línea de altas prestaciones.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, iremos viendo sobre la marcha, dada la velocidad a la que va avanzando el Pleno, si podemos sustanciar una o dos más iniciativas antes de la pausa de comida, toda vez que, en el comedor, que es un servicio de cáterin que no es el habitual, hemos avisado que iríamos en torno a las dos. Con lo cual, de momento continuamos con el punto número siete: debate y votación

de la proposición no de ley número 152/24, sobre la candidatura de Zaragoza para albergar la Agencia de Salud Pública, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa, en primer lugar, tiene la palabra el señor Fuertes por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 152/24, sobre la candidatura de Zaragoza para albergar la Agencia de Salud Pública.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

En primer lugar, destacar que hoy la oposición no quiere hablar de ningún tema. Ya lo siento. Yo creo que es una provocación innecesaria que no hacía falta, pero cada grupo es independiente de hacer lo que quiera como lo están haciendo, evidentemente. Yo, como diputado en estas Cortes, cumpliendo con mi obligación como diputado, presento una iniciativa de impulso al Gobierno, una iniciativa que yo creo que es buena y por eso la traigo a las Cortes. [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señor Fuertes, por favor. Guarden silencio.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Como decía, como mi función de diputado es apoyar a todos los aragoneses, traemos una iniciativa el Grupo Popular en la que voy a hablar de una proposición muy interesante para Aragón, evidentemente, como es solicitar al Gobierno de la nación que designe la ciudad de Zaragoza como la futura Agencia Estatal de Salud Pública. Ya el Gobierno nacional en el año 2021, en la puesta en marcha de un centro estatal de salud pública creado por ley, ya dijo que establecía la existencia de un organismo. Este organismo, tras la experiencia vivida en la pandemia y más que nunca, se pensó que se tenía que crear y nosotros creemos que se tiene que crear en Aragón.

El organismo se configura como una institución de excelencia técnica y científica que tiene como objeto la preparación, prevención, detección y respuesta rápida frente a las amenazas y riesgos de la salud de la población. Pero no ha sido hasta el pasado 30 de enero, en el Consejo de Ministros, cuatro años después —desde el 21 hasta ahora—, cuando el Consejo de Ministros ha aprobado este proyecto de ley. El proyecto de ley aprobado pasa ahora a su tramitación en Cortes Generales, como cualquier proyecto de ley, que serán las encargadas de la aprobación, donde nacerá este nuevo organismo público, que tendrá cinco bloques de acción. Entre sus objetivos estarán la vigilancia, identificación y evaluación del estado de salud de la población y sus determinantes, información y comunicación pública sobre esa salud y los riesgos que puedan afectarla, o la coordinación de actividades de preparación y respuesta ante crisis y emergencias sanitarias. Casi nada lo importante que es esta agencia estatal.

En los últimos meses han sido varias las comunidades que ya se han ido postulando para acoger esta sede y Aragón ya hizo los deberes y ya presentó formalmente su candidatura. Todavía no se ha despejado la incógnita sobre dónde va a estar ubicado, pero, como digo, Aragón ya se adelantó. Durante los últimos meses su ubicación está causando mucha expectación en el terreno nacional y de ahí que traiga esta iniciativa aquí para que el apoyo de las Cortes sirva un poco de acicate hacia la última decisión que tiene el Gobierno.

Aragón ha preparado informes con diferentes grupos de trabajo y, entre otras cuestiones, los motivos que Zaragoza ha esgrimido hacen que sea un lugar ideal. Situación geográfica estratégica, larga tradición de trabajo en salud pública con gran experiencia por parte de los profesionales, potentes grupos investigadores, consenso institucional y social, y una alta implicación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo son algunas de las fortalezas que plantea Zaragoza.

Aunque la Administración del Estado no ha publicado aún cuáles van a ser los criterios para la asignación geográfica de esta agencia, desde el Departamento de Salud Pública del Gobierno de Aragón se está trabajando en la preparación del proyecto para que, de forma consensuada..., se requiere preparar varios documentos, como memoria económica, análisis de impacto, entre otros, y concretar al máximo los edificios donde se puede albergar. Sin duda, hay mucho trabajo por delante, señorías, no nos quepa la menor duda. Tenemos que estar muy preparados para que, cuando se publiquen oficialmente la convocatoria y los criterios para decidir dónde se ubica esta agencia estatal, tengamos en Aragón una candidatura potente con la ciudad de Zaragoza al frente, con un gran contenido y que esté respaldada por un gran consenso político y social. Señorías, es una oportunidad que no debemos perder.

Me viene al recuerdo lo bien que lo hicimos y el consenso total que hubo en esta comunidad para la implantación de la Agencia Espacial Española en Teruel y que, de una manera torticera, clasista y engañosa, se fue a otra ciudad por unas condiciones leoninas que establecieron las bases. Recordamos que decían: aeropuerto con destinos internacionales, estación del Ave, comunicaciones terrestres, etcétera. Evidentemente, Teruel no tenía ninguna de esas condiciones, por lo cual digo que de una manera torticera las bases ya nos dejaron fuera. Todos los teruelenses vivimos aquel proceso de una manera bastante engañosa.

Para que no se vuelva a repetir esto, en Aragón desde el mes de diciembre hay una comisión ya respaldada por el Consejo de Gobierno y a través de la consejería de Sanidad trabajando en este tema para presentar una candidatura incontestable, avalada por Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, el clúster de la salud Arahealth, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Federación Aragonesa de Municipios, Provincias y Comarcas, Red Española de Atención Primaria y la Diputación de Zaragoza.

Señorías, tenemos potencial humano y científico para albergarla, por lo que esta oportunidad no la podemos desaprovechar. Con el consenso de todos podemos lograrlo. Yo creo que, al final, el objetivo final es poner a

Zaragoza y, por ende, a Aragón en la cima de la prevención e investigación sanitaria. No podemos perder esta oportunidad, por lo cual invito a todos a que vayamos por el mismo camino...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: ... —voy acabando, señor presidente, ya acabo— y el fin es conseguir que esta sede sea para Zaragoza y, como digo, por ende, Aragón. Faena tenemos todos y, cuando digo «todos», son los sesenta y siete diputados. Cada uno en su parcela tenemos que tirar del carro y hablar con quien tenemos que hablar para que esto sea una realidad para Aragón. Así lo esperamos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Fuertes.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, vicepresidente.

Muy buenos días a todos, a los que quieren trabajar y a los que no. *[Aplausos]*. Yo la verdad es que desde Vox sí que vamos a debatir. Me hubiera gustado más que su actitud hubiera sido como la de los japoneses, que, cuando quieren protestar por algo de trabajo, trabajan el doble, pero entiendo que para ustedes es difícil. Estamos asistiendo a un bochornoso espectáculo de algunos diputados de la izquierda que han abandonado la votación y el debate en una clara muestra de deslealtad institucional, primando sus intereses partidistas por encima de los de Aragón y los aragoneses, a los que se supone que sirven, porque por lo menos ellos sí que les pagan. Una pantomima más cuyo objetivo es atraer el foco mediático y así pretenden apartarlo de los diferentes escándalos que azotan al Gobierno de España un día sí y al otro también: las mascarillas, los Koldo, los Tito Berni, Ábalos... Claro, así desviamos el foco de atención.

Como digo, desde Vox trabajamos para los aragoneses y para Aragón. Y por eso hoy traemos una proposición no de ley que tiene como objetivo impulsar y reforzar la candidatura de Zaragoza como sede para albergar la Agencia Estatal de Salud Pública. Candidatura que, de acordarse, conllevaría cuantiosos beneficios para Aragón, pero entiendo que a ustedes les debe de dar igual. Y es que redundar en el objetivo de esta iniciativa resulta necesario en cuanto a que albergar dicha sede supondría para nuestro territorio la atracción tanto de inversiones, de talento y la fijación de este último, dada la naturaleza de todos los profesionales que compondrían la agencia, lo que, unido al prestigio que ello supondría, impulsaría de una forma definitiva la posición de fuerzas de Aragón en el panorama científico nacional.

En ese sentido, desde Vox, no solo como partido de Gobierno junto con el Partido Popular, sino como representantes de los aragoneses, a los que ustedes dan la espalda, y velando por los intereses y los del territorio, entendemos que esta iniciativa ha de ser apoyada de forma indubitada y unánime por este Pleno. Unanimidad que se justifica no solo por la lealtad institucional que se presume a todos los partidos con representación en esta Cámara y que, desde luego, hoy ustedes no lo hacen, en tanto somos representantes de todos los aragoneses, aragoneses que, como dije antes, nos pagan a todos y no poco, sino también por coherencia, pues ya se aprobó de forma unánime una proposición no de ley en este mismo sentido en el Pleno del pasado 20 de octubre del 22. El interés general de Aragón y, por ende, de todos los aragoneses ha de estar por encima de cualquier ideología política con representación en estas Cortes, se supone, porque hoy hemos sido testigos de que no, de que lo que no hay es una lealtad institucional, sino una rabieta grande que ya lleva meses que les dura. Oiga, de verdad, trabajen un poquito más y hagan como los japoneses, nos sorprendan y trabajen el doble. *[Aplausos]*.

También tenemos que colocar a Aragón en el lugar que se merece en España. Ustedes, desde luego, lo relegan a segunda categoría después de Cataluña, pero seguiremos trabajando. Y resulta tristemente necesario reafirmar esta necesidad, más, si cabe, viniendo de un territorio leal como es Aragón, no de los diputados de la izquierda, como estamos viendo hoy, porque a lo largo de su historia reciente ha venido siendo injustamente relegada como territorio de interés para el desarrollo de los proyectos impulsados desde el Gobierno de España en beneficio de otras comunidades autónomas manifiestamente rebeldes y que ustedes siempre apoyan.

Por eso, desde Vox trabajaremos más, trabajaremos el doble, seguiremos en el Gobierno, mal que les pese, y trabajando para todos los aragoneses, impulsando proposiciones no de ley tan importantes como esta.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rouco.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Como decía antes, nosotros vamos a apoyar esta proposición. Señor Fuertes, a ver si tenemos más suerte, que la última vez que Aragón optó, bajo el liderazgo de la consejera Maru Díaz, a la agencia estatal, en aquel momento, parece que las condiciones de la subasta se cambiaron a la mitad de la propia subasta. Esperemos que esta vez tengamos suerte. Como le decía antes, me da a mí que no. Me da a mí que la agencia estará mejor ubicada, seguramente, en el País Vasco, en Cataluña o quién sabe si en alguna otra comunidad. Desde luego, Aragón seguro seguro que no estará en la subasta, no estará en la línea, porque, como le decía antes, no desde ahora, no desde que está Pedro Sánchez: desde el principio de los tiempos, Aragón ha importado muy poco en Madrid. No creo que eso vaya a cambiar, pero, aun así, votaremos a favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Agradezco el esfuerzo del señor Fuertes, que en un Pleno normal habríamos aprobado y debatido esta proposición no de ley. Como he dicho anteriormente, hoy no vamos a valorar el contenido de esta PNL ni de ninguna que se presente en adelante, ya que no se ha respetado la práctica parlamentaria habitual en estas Cortes, en donde la oposición debe impulsar y controlar al Gobierno, y hoy no se ha dado. Así que, por lo tanto, nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

¿Señora Lasobras?

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí. Muy brevemente para anunciar la abstención de Chunta Aragonesista a esta proposición no de ley sin entrar en el fondo, sin valorarlo, únicamente por motivos de forma, porque no se permite a la oposición desarrollar el trabajo que nos corresponde de control e impulso al Gobierno.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Socialista no va a participar en el uso obsceno de este Parlamento por parte de PP y Vox, que Pleno tras Pleno intensifican su rodillo para silenciar a la oposición. No vamos a facilitar la estrategia de crispación en la casa de los representantes de todos los aragoneses para convertirla en altavoz de sus arengas y pervertir el debate con temas que responden a sus argumentos partidistas únicamente. Los reiterados exabruptos y declaraciones públicas contra la inmigración del vicepresidente Nolasco nos parecen un tema muy serio, por lo que queremos centrar el debate en este asunto. Por ello, nuestro grupo anuncia su abstención a esta proposición no de ley. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos más dos telemáticos. Votos a favor, treinta y cuatro; abstenciones, treinta y una. Por tanto, sale adelante la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

En realidad, esta proposición no de ley lo que persigue es el interés general de Aragón. Y voy a reiterar otra vez lo mismo a los grupos de la izquierda: que, si se piensan que no haciendo esta labor de trabajar aquí, en las Cortes, se va a desviar el foco mediático de los escándalos que todos los días está sufriendo el Gobierno de España, un día sí y otro también, van muy equivocados, porque les auguro que sus escándalos van *in crescendo*. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señor Carpi?

¿Señor Fuertes?

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Sí, brevemente.

En principio, alegrarme de que haya salido la iniciativa. Ya he dicho que creo que es una iniciativa buena para Zaragoza, buena para Aragón, y es una lástima que no tengamos el apoyo de toda la Cámara.

Dos puntualizaciones. Señor Moreno, esto es un Pleno normal. Es que ha dicho que no era un Pleno normal. Es un Pleno normal, con todos los parabienes y con todo. Otra cosa es la utilización que se quiera hacer del Pleno. Eso para empezar.

Y, segundo, como les he dicho, vamos a trabajar todos. Todos podemos hacer algo para que Zaragoza y Aragón tengan esta sede. Con lo cual, desde aquí emplazo a que todo el mundo se ponga a trabajar. Podemos llamar, podemos hablar, podemos plantear iniciativas. Yo creo que no queremos que pase lo que pasó con Teruel. Vuelvo a decir, como ha dicho el portavoz del Partido Aragonés, aquel paripé que nos hicieron con unas bases desastrosas para la ciudad de Teruel y que aquí apoyamos todo el mundo. Para que no vuelva a ocurrir, pido el apoyo de todos.

Y simplemente decir... Voy a decir una cosa personal: yo estuve en la Mesa en la legislatura pasada. Este artículo, el 240, que se ha utilizado ahora, se utilizó siempre. Se utilizó en la legislatura pasada varias veces. Y, entonces, ¿era bueno o era malo? Ahí lo dejo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Punto número ocho: debate y votación de la proposición no de ley número 172/24, sobre la defensa del municipalismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra por tiempo de cinco minutos la señora Marín.

Proposición no de ley núm. 172/24, sobre la defensa del municipalismo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, pues volvemos a la realidad de Aragón, a lo que les importa a todos los aragoneses y tal vez a uno de los asuntos más importantes, que son esos setecientos treinta y un municipios que conforman Aragón y que son el motor, la fuerza y también el orgullo de todos nosotros o, por lo menos, el orgullo de muchos de nosotros. Por eso, en primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Popular y en nombre del Partido Popular de Aragón, hoy quiero dar las gracias a todos los alcaldes y concejales de nuestros pueblos, sin distinción de partido político ni ideología, que gratuitamente, sin recibir nada a cambio, ponen su tiempo *[aplausos]*, su ocio, su familia y su ocupación al servicio de los demás. De todo corazón, gracias. Gracias, señor Sierra, por sus cuarenta años al frente del Ayuntamiento de Peraltilla. Señor Juste, veintinueve años alcalde de Lidón. Gracias, señor Lagüens, señor Jiménez, señora Casas, señora Artieda, señor Romero. También gracias a la señora Arellano, al señor Peralta, a la señora Soria, al señor Ortiz, a la señora Canales, al señor Sabés, al señor Villagrasa; cómo no, al señor Moreno, alcalde de Utrillas; señor Izquierdo, alcalde de Gúdar, y a la señora Sancho, que, aunque ahora no está, es alcaldesa de Pomar de Cinca, municipio con el que me unen unos lazos muy especiales. A todos ustedes y también a los que me he dejado por el camino, muchas gracias. *[Aplausos]*.

Esta proposición no de ley viene al caso de unas declaraciones desafortunadas que el presidente del Gobierno de España hizo en el Congreso de los Diputados, donde despreció a los concejales de pueblo y donde demostró una vez más que no sabe qué es lo que realmente sustenta a España. Ese presidente del Gobierno que desprecia a los concejales de pueblo y no solo con palabras —y aquí voy a hacer un pequeño inciso; él dijo: «En mi partido político usted no hubiera llegado a ser ni concejal de pueblo»; pues, señorías, en nuestro partido político caben todos los aragoneses, todos *[aplausos]*, no queremos dejarnos a ninguno fuera—, sino que también los despreció con hechos. Recuerden ustedes que tanta es la importancia que el presidente del Gobierno da a los municipios y a sus problemas que decidió eliminar la Secretaría del Reto Demográfico y con ello a la señora Pérez, del Partido Socialista a nivel nacional. Aunque les tengo que confesar, señorías, que en este caso no sé lo que fue lo primero, si la gallina o el huevo. Es decir, no sabemos qué es lo primero que quiso eliminar. Pero, bueno, en fin, eso es otra historia.

Nosotros tenemos otra forma de trabajar y lo demostramos con hechos. Nos sobran las palabras. Nuestro compromiso con las ayudas al funcionamiento, por las que apostamos hasta el máximo que permite la Unión Europea, de un 20%, frente al exiguo 1% que nos ofrece el señor Sánchez. O las ayudas a empresas y a instituciones públicas anunciadas por el presidente, el señor Azcón, la pasada semana y que van a suponer para la provincia de Teruel una inversión de más de ochenta millones de euros en los próximos años. O el Plan Pirineo, en el que se van a invertir cincuenta y siete millones de euros para hacer de nuestros Pirineos un motor económico de Aragón. Por supuesto, sin la ayuda del señor Sánchez ni del Gobierno de España, a quien Aragón, a quien los Pirineos y a quien los pequeños municipios le importan muy poco, como ha quedado debidamente acreditado con las palabras que hoy he citado. Nosotros, señorías, seguiremos trabajando por Aragón pese a los insultos del señor Sánchez.

Y, señorías, yo también soy concejal de un pequeño pueblo de la provincia de Teruel y les puedo asegurar que nada me hace sentirme más orgullosa que reconocer y agradecer, con ese pequeño detalle —yo ya no nací allí—, el trabajo de mis bisabuelos, de mis abuelos o de mi madre para seguir haciendo de ese pequeño municipio un municipio cada día mejor. Me siento orgullosa de mis antepasados, me siento orgullosa de la labor que realizaron, me siento orgullosa de mi pueblo, de todo lo que me ha dado, que es mucho más de lo que yo le podré devolver, y me siento aún más orgullosa de los cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro concejales, hombres y mujeres, que trabajan cada día por Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Turno ahora del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señora Marín, compartiendo el fondo, le voy a pedir la votación por separado. Ya sabe usted que yo no soy muy amigo de reprobarme a nadie; tampoco lo voy a hacer con el señor Sánchez. Sí que me gustaría que se disculpase con los alcaldes, con los concejales, con todas aquellas personas que, a diferencia de los que estamos aquí, trabajan a cambio de nada. Nosotros tenemos la suerte de trabajar en esto de la política y cobrar. Hay muchos alcaldes y alcaldesas, muchos concejales y concejalas que han dedicado su vida entera, durante cuarenta años, cuarenta y cuatro el alcalde de Moscardón, sin cobrar un solo euro. Un alcalde, por supuesto, del Partido Aragonés. No sé si somos los mejores, pero yo creo que estamos entre los mejores del Partido Aragonés. Cuarenta y cuatro años

nuestro alcalde trabajando a cambio de nada. Otros han tenido la suerte, como el que les habla, de tener un sueldo de la política. Quiero decir que esos son los alcaldes y concejales a los que hay que defender. Como digo, le votaré a favor si usted me permite votar... [*corte automático del sonido*] ... no voy a ser el que repruebe al vicepresidente del Gobierno. No va de eso la política para el Partido Aragonés.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales? No está.

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Me voy a sumar al reconocimiento que ha hecho a tantos concejales que dedican su tiempo y muchas veces parte de su vida en mejorar sus municipios, pero, como he dicho anteriormente, no vamos a valorar las PNL.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí. Para anunciar la abstención de Chunta Aragonésista a esta iniciativa sin entrar en el fondo, sin valorarla y únicamente por cuestiones de forma, porque no se está permitiendo a la oposición que seamos quienes desarrollemos el trabajo de control e impulso al Gobierno que nos corresponde.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señora Rouco, su turno. Tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón queremos empezar reconociendo la gran labor de todos los concejales de todos los municipios de España, en especial a los concejales del municipalismo rural, a los concejales de los municipios más pequeños de los pueblos de España, con todo el respeto y admiración que nos merecen, los más cercanos al ciudadano, al territorio y a los problemas que les afectan en su día a día. Una labor diaria, silenciosa y sin remunerar la mayoría de las veces. Por ello, nuestra gratitud. Gratitud hacia quienes les mueve el trabajo por el vecino, por el más próximo, gratitud por sus desvelos y por su buen ejemplo de servicio.

Desde Vox reconocemos, admiramos y agradecemos la labor de los concejales de los municipios más pequeños, injustamente agraviados por Pedro Sánchez, que, con sus palabras despectivas, propias de su naturaleza arrogante, llegó a decir: «En mi partido político usted no hubiera llegado ni a concejal de pueblo». Desprecio absoluto hacia los demás, en otra de las demostraciones de despotismo a las que nos tiene tristemente acostumbrados. Palabras que son graves viniendo del presidente de España, pero también las ha vertido en su condición de secretario general. No ha rectificado ni se ha disculpado. Señores del Partido Socialista aquí presentes, algunos de ustedes, alcalde de pueblo. Señor Ortiz, de Cariñena; señor Villagrasa, de Bujaraloz; señora Sancho, de San Miguel de Cinca; señor Sabés, de San Esteban de Litera; señora Soler, de Mirambel; o concejal, como el señor Peralta, que lo es por Celadas. ¿Cómo pueden mirar a los ojos a los compañeros concejales de su partido o de otros partidos, que todos los días trabajan con ahínco por los problemas de España, aquella más necesitada de la cercanía de sus políticos, y que ahora son insultados por el presidente del Gobierno de España, quien con su deplorable actitud también desprecia a los vecinos de todos aquellos municipios de nuestro país? ¿Cómo se sienten ustedes, que son despreciados por su secretario general? ¿No sienten un desprecio absoluto hacia estas manifestaciones vertidas por su secretario general, que les humilla, les desprecia y les insulta? ¿Cuánto son capaces de tragar sin atragantarse? Señores socialistas, si no son capaces de reprobar a Pedro Sánchez por pactar con terroristas, con independentistas, por indultar a malversadores, por amnistiar a delincuentes, por los Koldos, por los Tito Berni, por los Ábalos, háganlo por su propia dignidad y por su honor. [*Aplausos*]. No permitan que con su silencio cómplice se insulte a tantos y tantos representantes públicos, a tantos vecinos de la España rural, de los pueblos. Únanse a su anterior secretario general, a Javier Lambán, secretario general del Partido Socialista en Aragón, quien dijo que en España le iría mejor si Pedro Sánchez no hubiera sido secretario general del Partido Socialista en España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco. Concluya.

La señora diputada ROUCO LALIENA: ¿Comparten o no esa opinión? Si la comparten, repruébenlo. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor Alastuey, desde el escaño.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Nosotros no vamos a participar en un debate que lo único que busca es entorpecer la labor de la oposición, obstruir la labor de quienes estamos aquí para controlar al Gobierno.

Esta iniciativa es, además, un ejemplo claro de la estrategia que tienen ustedes respecto a las iniciativas. No sé si realmente piensan que eran constructivas las anteriores iniciativas, pero esta, desde luego, no. Y, desde luego, los trece concejales y alcaldes de mi grupo parlamentario, de veintitrés, que ejercen sus labores municipales no se sienten en absoluto agraviados por las expresiones del presidente del Gobierno. Aquí lo importante, lo que teníamos que tratar hoy es de los exabruptos del vicepresidente del Gobierno, del señor Nolasco, que se dedica a denostar a los inmigrantes y que hoy mismo ha demostrado aquí que desprecia a una religión entera, que dice que agrava la situación de las mujeres. Por tanto, nosotros nos vamos a abstener en esta iniciativa y lo que queremos es que se debata sobre la presencia en el Gobierno o no del señor Nolasco.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Vamos a comenzar entonces la votación de la iniciativa.
Señora Marín, le han pedido la votación por separado.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, no hay ningún problema en aceptarla. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿No hay ningún problema? ¿Todos los grupos están de acuerdo en que se vote por separado? ¿Se votan, señora Marín, los cuatro puntos individualmente, sin bloques?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Entiendo, señora presidenta, que no es necesario por lo que ha dicho el señor Izquierdo. Entiendo que solamente quiere votar el tercer punto por separado. Entonces votaríamos el uno, dos y cuatro, y el tres sería el que iría por separado.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Comenzamos la votación, entonces, de los puntos uno, dos, cuatro.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Emitidos sesenta y seis con los dos telemáticos. Votos a favor, treinta y cinco; abstenciones, treinta y una. Por lo tanto, salen adelante estos puntos de la iniciativa.**

Votamos ahora por separado el punto número tres.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cinco emitidos con los dos telemáticos. Votos a favor, treinta y tres; abstenciones, treinta y dos. Por lo tanto, sale adelante también este tercer punto.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

¿Señor Soro?

¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, volver a decir que con esta actitud de los partidos de la izquierda no van a contar, desviando el foco mediático de sus diferentes escándalos, que nos azotan un día sí y otro también. Se lo diré en todas las intervenciones. Un día sí y otro también. Escándalos del Partido Socialista. Lo que no me ha respondido el Partido Socialista es si también le parece bien, como a Javier Lambán, que a España le hubiera ido mejor si Pedro Sánchez no hubiera sido secretario general del Partido Socialista. Esa respuesta no me la han dado. Me gustaría que hoy, a lo largo de este Pleno, pudieran decir algo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señor Alastuey?

¿Señora Marín?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, pues si realmente, como ha dicho el señor Alastuey, por las palabras que dijo el presidente del Gobierno, en mi partido político usted no hubiera llegado ni a concejal de pueblo, en un tono que, desde luego, fue absolutamente despectivo y humillante para los que somos concejales de pueblo, y ustedes, que son concejales de pueblo, no se han sentido aludidos ni agraviados... El alcalde es un concejal que es elegido por los concejales. O sea, usted salió concejal y después los demás le eligieron. No le voy a explicar a usted cómo funciona esto, pero que es concejal de pueblo, igual que yo. Y si usted no se ha sentido agraviado por el desprecio que el presidente del Gobierno ha hecho hacia los concejales de pueblo es que tiene usted o demasiadas tragaderas o muy poco orgullo personal, que yo sí que tengo; y yo, por supuesto, sí que me sentí agraviada porque trabajo todos los días por un pequeño municipio y espero que el día que concluya mi trabajo ese municipio esté mejor que hoy.

Señorías, están ustedes confundiendo los términos. Nosotros no hemos obstruido la labor de la oposición. Ustedes tienen la labor de impulso al Gobierno y han sido ustedes mismos quienes a ustedes mismo se han puesto la trabanqueta. Es que han sido ustedes. El artículo 240 fue utilizado en seis ocasiones por el señor Lambán, en seis

ocasiones, y en alguna de ellas en un tema tan importante como fue la pandemia del COVID. Solicitamos que compareciera para dar cuenta de cómo iba la pandemia en nuestra comunidad autónoma y vino a hablar del sexo de los ángeles. Y entonces ustedes no dijeron nada. Y después, con una pataleta propia más de una guardería que de un Parlamento, deciden no poner proposiciones no de ley en el día de hoy y no proponer nada. Oiga, pues si son ustedes los que se están cerrando en su propia labor... Entonces, señor Alastuey, no venga usted aquí con que se está cercenando la opción de la oposición porque eso no es cierto. Miren, señorías —y se lo digo de verdad—, esto es un Parlamento, yo creo que los aragoneses merecen el respeto de todos los parlamentarios y creo que hoy ustedes se están equivocando, y mucho, dando una imagen que no es la de un parlamentario que es digno de representar a todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos. Todavía podemos sustanciar una iniciativa más con el siguiente punto del orden del día. Punto número nueve: debate y votación de la proposición no de ley número 176/24, sobre el cese inmediato del vicepresidente primero del Gobierno de Aragón, D. Alejandro Nolasco Asencio, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto y Agrupación Parlamentaria Podemos-Grupo Mixto, para cuya presentación y defensa tienen todos los grupos parlamentarios un tiempo de cinco minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

Proposición no de ley núm. 176/24, sobre el cese inmediato del vicepresidente primero del Gobierno de Aragón, D. Alejandro Nolasco Asencio.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Debatimos una iniciativa y le reconozco sinceramente que es triste tener que llegar a este momento por la actitud de la vicepresidencia del Gobierno de Aragón para un tema tan importante que el propio presidente Azcón ha utilizado el artículo 240 del Reglamento y les ha dedicado a las declaraciones de su vicepresidente, de su número dos, la friolera de quince segundos en su primer turno de palabra. *[Aplausos]*. Posteriormente, el señor Ledesma ha hecho un simposio sobre la interpretación del Reglamento, pero, políticamente, la conducta del vicepresidente del Gobierno de Aragón es de las más cobardes que se recuerdan en el Parlamento, porque, insisto, políticamente o no se ha atrevido o no le han dejado venir aquí a hablar de sus declaraciones, que, día sí, día también, realiza. Sin entrar en esas anotaciones a pie de página, en esos desdichos que se realizan después de sus intervenciones, en sus múltiples aclaraciones, nos tiene acostumbrados, no solamente a la sociedad aragonesa, al Parlamento, sino al conjunto de la opinión pública nacional, a su vinculación constante de la inmigración con la delincuencia, a sus declaraciones profundamente xenófobas —y vayan al diccionario de la Real Academia Española de la Lengua para lo mismo—, porque alentar mensajes de odio, acudir a puertas de alojamientos de personas refugiadas, presentarse en la puerta del centro penitenciario de Zuera, aludir a datos que no tienen ni el rigor ni la oficialidad, afirmar nuevamente la vinculación entre inmigración y entre delincuencia, y, ya llega a la cúspide, la ruptura de aquel folleto de la fiesta del ramadán en las puertas de la Aljafería, con una actitud absolutamente inaudita para un cargo público, con una agresividad nunca antes vista por un miembro del Gobierno y con una clara vinculación en esos sentidos...

Y decía el señor vicepresidente que exigía al Gobierno de España —y cito textualmente— «que paralice, retire y detenga las concesiones de nacionalidad española a todas aquellas personas que provienen de culturas islámicas». Cuando las ha realizado estas declaraciones, pronto le han venido a decir al señor vicepresidente del Grupo Popular que eran declaraciones a nivel particular, pero él pronto ha vuelto a afirmar que eran en su calidad de vicepresidente del Gobierno de Aragón. Y nosotros registramos una iniciativa pidiendo la reprobación de la actitud por esas declaraciones, pero, visto que todavía se siente orgulloso y que se vanagloria de esas declaraciones, que son absolutamente inauditas e intolerables para cualquier demócrata, pedimos hoy el cese del vicepresidente del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*. De la reprobación al cese.

Y no intenten ustedes matar al mensajero, atacar constantemente a la oposición: ya lo hacen desde todos los estamentos. Ustedes tienen un problema, señorías de Vox, y es que en esa vicepresidencia que les vendieron que era transversal no les dejan hablar de casi nada. Su vicepresidencia se acaba en el umbral de la puerta de su despacho del Pignatelli. Desde su vicepresidencia, cada vez más pequeña, necesitan llamar la atención y utilizan discursos de odio y el odio al inmigrante para alentar y para captar el foco. Nada propio de un cargo público, nada propio ni ejemplarizante de un miembro que se sienta en la bancada del Gobierno de Aragón. Por si no les han informado, no solamente son voceros de su propio partido: representan a la sociedad aragonesa; y la sociedad aragonesa se avergüenza de esos comportamientos. Hoy el presidente del Gobierno ha animado a que se fuera a los juzgados y que actuaría en consecuencia si imputaban al señor Nolasco. Pues, con compañías así, yo no les arriendo la ganancia.

Les decía, señorías de Vox y a la vicepresidencia, que esa actitud era cobarde porque solamente hablan cuando no tienen oportunidad a réplica, cuando no se puede debatir, cuando no se puede contrastar. Sirva la exposición del debate del Camino de Santiago francés en la última comisión, sirva que el 5 de febrero este propio diputado solicitó una comparecencia y que ha sido vetada por tres veces en la Junta de Portavoces, sirva por una nueva comparecencia que se pidió el día 13 de marzo, que se volvió a reformular el día 18 de marzo. Y finalmente se nos ha manifestado que existe incompetencia en la materia por parte de la vicepresidencia del Gobierno. Y nos preguntamos: ¿se puede ser competente para alentar al odio y para hablar de la inmigración todos los días en los medios de prensa y no para venir aquí a dar la cara al Parlamento? *[Aplausos]*. ¿Se puede ser competente para ocupar más de la mitad de las notas de prensa y no venir aquí a dar la cara al Parlamento? A nosotros, desde luego, nos parece algo inaudito

y por eso hemos pedido la comparecencia. ¿No se da cuenta, señor Nolasco, de que no le dejan hablar, de que lo esconden, de que lo arrinconan, de que cada vez lo hacen más pequeño?

Concluyo, señora presidenta. Creo que esto se podría haber acabado si usted hubiera rectificado y usted hubiera pedido disculpas. Hoy, independientemente de lo que votan sus socios del Partido Popular, ellos también se avergüenzan de sus declaraciones, se empeñan en laminar lo que usted dice que son sus competencias y esconden a un vicepresidente que no da la cara y que alienta mensajes de odio. Lo sentimos mucho, porque nunca esa debería ser la actitud de la vicepresidencia del Gobierno de Aragón. Por eso pedimos su cese y pedimos una rectificación pública.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: ¡Qué solo está, señor Nolasco! Lo han dejado solo. *[Aplausos]*. Ahora ya este rato ya se lo come usted. Va a intervenir usted. Eso estará muy bien. No se preocupe, porque los diputados y diputadas del PP no van a votar a favor de su cese. No se preocupe, puede estar usted muy tranquilo. Pero, mire, no sé si es una falta de respeto que desde la oposición hayamos optado por no intervenir en las iniciativas del Gobierno. Lo que es una absoluta falta de respeto imperdonable es que el presidente del Gobierno, al que se dirige directa, personalmente esta iniciativa, no esté presente cuando hablan el representante del Partido Socialista *[aplausos]* y el representante de Chunta Aragonesista. Es inaudito. Me quedo con lo simbólico de esta situación. Usted solo y el presidente, sin escuchar a la oposición.

Y voy a empezar corrigiéndole, señor Nolasco, corrigiéndole desde el punto de vista lingüístico, no se preocupe. Ha dicho usted hace ya mucho rato que no es xenófobo porque el islam no es una raza, sino una religión. Mírese el *Diccionario de la Real Academia Española*. Se lo decía antes, ya se lo adelantaba el señor Villagrasa. La xenofobia es 'fobia a lo extranjero'. Justo lo que es usted: fobia a lo extranjero. La religión... También define el *Diccionario de la Real Academia Española* la islamofobia como 'aversión al islam, a los musulmanes, a lo musulmán'. Podían poner una foto suya en el diccionario.

Dicho esto, creo que es bueno dejar constancia de sus declaraciones, porque, si no, estas cosas se olvidan. No vamos a sacarla de contexto. Declaraciones que siempre ha hecho como vicepresidente en actos públicos del Gobierno de Aragón. No son exhaustivas, pero en todo momento lanza mensajes, insisto, xenófobos e islamófobos. No es un insulto: estoy utilizando las acepciones del diccionario.

Empiezo. 29 de noviembre de 2023, en un medio digital, en preguntas relativas a la violencia contra la mujer, dijo: «Hay una relación evidente entre este tipo de delitos y la inmigración ilegal». Sin datos.

17 de enero del 24, en las Delicias: «Los ataques que se producen aquí, la mayoría son de gente de origen magrebí. Esto es una realidad, esto es así». Mañana tenemos una pregunta sobre esto.

El 24 de enero lo reitera en la calle Predicadores: «Hay una gran parte de inmigrantes que son ilegales y hay una criminalidad asociada a la inmigración ilegal». Sin datos.

Bueno, hasta aquí la xenofobia. Ahora empezamos con la islamofobia, con esa aversión hacia el islam, los musulmanes o lo musulmán.

13 de marzo, en el palacio musulmán, en la Aljafería, habla del islam, cómo esa religión maltrata a la mujer. Rompe un folleto que se refería al ramadán. Habla, insiste en que el islam va contra la libertad, va contra el progreso. Habla de la paralización de la concesión de la nacionalidad española a personas procedentes de países islámicos. Lo decía esta mañana la señora Pérez. Es que ahora resulta que, para ser español, hay que ser católico. Es una cosa, me parece, increíble.

19 de marzo, en La Puebla de Híjar. No le parece bien que desde los organismos públicos se dé pábulo a una religión que no respeta ni a mujeres ni a homosexuales y habla de la islamización de España en el futuro. La islamización. Hoy lo han intentado llevar al yihadismo. Que no, que no, que usted habla del islam, que es una religión, no de la yihad, que es terrorismo. Son cosas muy diferentes. *[Aplausos]*.

Hay más, pero, mire, no voy a seguir. El 22 de marzo, SOS Racismo Aragón hizo público que, a lo largo del 2023 —datos del año pasado—, había atendido doscientos diez casos de discriminación: un incremento del 20% respecto al 2022. Esto no es casual. El daño que está haciendo desde la extrema derecha no es casual y la normalización que le está permitiendo, en este caso, el ausente presidente del Gobierno de Aragón. Esto es gravísimo y hay que evitar que vaya a más y hay que pararlo en seco.

Le pensaba decir al señor Azcón, que no está —espero que me oiga—, que se equivoca, que está confundiendo dos cosas diferentes: que una cosa es la responsabilidad penal y otra es la responsabilidad política. Y muchas veces no es necesario haber cometido un delito y que haya... Llega a tiempo, pero me coge a mitad de argumento y me queda poco tiempo. Digo que no siempre es lo mismo la responsabilidad penal que política. En ocasiones, la responsabilidad política tiene que ser antes que la penal. Por lo tanto, no se escude *[aplausos]* en que «cuando haya una sentencia»... Pero, mire, vamos a la apuesta, ya no solo la sentencia. ¿Qué pasará si hay al menos una investigación, si hay un auto que diga «vamos a investigar qué pasa aquí»? ¿Qué pasará? Si sabemos todos lo que va a pasar, señor Azcón...

Señorías del Partido Popular, hoy votarán en contra de esta iniciativa y lo siento, lo siento de corazón, porque van a justificar y disculpar las declaraciones xenófobas e islamófobas.

Y una última reflexión, porque veo que algunos no entienden nada. Yo no defiendo al islam, yo no defiendo a ninguna religión: yo defiendo la libertad religiosa. A mí, que soy ateo, me indigna lo mismo que se rompa un folleto del ramadán a que se mancille un símbolo católico, lo mismo, porque este debate, señorías, no va de religión: este

debate va de libertad religiosa... [*corte automático del sonido*] ... pero opina lo que pienso yo. Está bien. He dicho, señor Azcón, cuando no estaba, que me parece una falta de respeto lo que ha hecho; no dejar solo al señor Nolasco —eso lo entiendo—, me parece una falta de respeto que, mientras ha hablado el señor Villagrasa y yo mismo, no haya estado presente. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Señor Nolasco, usted hace unas declaraciones no sé si desde el desconocimiento o desde la mala intención, pero lo hace, sin duda, para abrir una batalla cultural y lo ha conseguido. Una batalla cultural que puede dar lugar a unos conflictos que ni se imaginan. Y lo hace solo por una estrategia personal de poder político y por la línea marcada por su partido, la línea de buscar conflicto atizando polémicas artificiales en busca de notoriedad y titulares. [*Aplausos*].

Usted, señor Nolasco, maneja un tema que dice conocer, pero que es evidente ignora profundamente. Como señalan los ensayos sobre inmigración y pluralidad religiosa del conocido sociólogo de las religiones José Casanova, un aragonés, por cierto, de Valdealgofra, que además es profesor en Georgetown, las sociedades son ya pluriconfesionales, las sociedades modernas son pluriconfesionales. Y este hecho cuenta con el reconocimiento jurídico en España y en el mundo, un reconocimiento al que ha costado llegar después de innumerables conflictos y guerras de religión a lo largo de la historia. Y, por eso, porque la ultraderecha está atizando fuegos que creíamos extinguidos, la Conferencia Episcopal Española publicó el 15 de marzo pasado un mensaje fraterno a las comunidades musulmanas en España por motivo del ramadán. [*Aplausos*]. Y lo hizo justo dos días después de las declaraciones del señor Nolasco, que pretenden criminalizar a la minoría islámica. No es que sus declaraciones obligaran a la Iglesia católica o le hayan dado una importancia en la Iglesia católica a unas declaraciones que no tienen, sino que desde esa misma Iglesia se ha detectado la tendencia mundial que está marcando la ultraderecha. Usted, señor Nolasco, no es novedoso, solo sigue los pasos que le marcan otros.

En su acción y declaración, el escenario que eligió voluntariamente, con el fondo del edificio de la Aljafería, tiene mucha intención, tiene significado y retuerce su mensaje, y sabe que duele más. Parecería —vágame la comparación— que es un anuncio propio de 1492, de un año en el que para imponer una única religión y lograr un Estado confesional en España, los reyes católicos decretaron la expulsión de los judíos y después la conversión forzosa de los musulmanes.

Ahora nos dirán —seguro— que exageramos, que ustedes, como han manifestado, no son racistas, pero las manifestaciones que hacen ahora tienen ese tufo rancio a reconquista y a pureza de sangre que creíamos superado. Y es posible que usted, señor Nolasco, no desee vivir en 1492, o usted lo desee, pero el resto de aragoneses no queremos volver no ya solo a cinco años atrás, ni siquiera a tres o cuatro décadas atrás. Y el Partido Popular no debería permitírselo. Si se impusiesen sus criterios, haría sufrir a centenares de miles de personas, empobrecería el país y volveríamos a una sociedad casi medieval.

Por cierto, cuando intervienen argumentando muchas veces que Vox no es racista, hay una cosa que no deja de sorprender en sus declaraciones cuando quieren argumentar que no son racistas, porque dan, erre que erre, en las mismas que ha dicho usted y, al final, dicen «no somos racistas» y lo hacen con un discurso más racista todavía.

Por eso, hemos presentado esta proposición no de ley con los otros grupos parlamentarios de la oposición, y después de lo escuchado aquí, pues, no podemos sino reafirmarnos en el contenido de esa PNL.

Para concluir, quiero recordar la visión y las publicaciones de otro aragonés, profesor universitario también de dimensión internacional, Julián Casanova. Antes se ha hablado de José Casanova, pero ahora le recomiendo a su hermano Julián. Lean alguna de sus investigaciones sobre la guerra civil y el franquismo o lean algunos de sus artículos, como «La historia social de los vencidos». Es posible que se aprenda ahí algo o, por lo menos, podrá encontrar respuesta a esa otra batalla cultural que pretende abrir en Aragón con la derogación de la Ley de Memoria Democrática. Estamos de batalla cultural en batalla cultural. No sé cuál será la siguiente. Probablemente, la tiene ya pensada.

El trabajo de estos investigadores trolenses de reconocimiento internacional puede ayudar a comprender el mundo y a abordar los problemas sociales de Aragón. Hablar desde la investigación y el conocimiento es infinitamente mejor que desde el exabrupto, la aporofobia y el populismo.

Señor presidente, creo que necesita seriamente tomar cartas en este asunto.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Es el turno del señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Yo creo, si no me equivoco, que es la primera vez en la historia que seis grupos políticos piden el cese de un vicepresidente en Aragón, primera vez en la historia. Señor Nolasco, tiene el honor usted de batir un récord, el primero en esta legislatura, que creo que augura que va a haber bastantes más récords.

Desde que Vox entra en el Gobierno, quieren que la violencia se apodere de las calles, de las instituciones políticas, de esta Cámara y de los discursos; violencia contra los partidos políticos, violencia contra el Estado, contra Europa, contra esta Cámara. Y ahora, violencia contra personas de otra cultura y religión diferente a la católica, apostólica y romana. El señor Nolasco vincula constantemente el islam con delincuencia y violencia de género. Su xenofobia es un problema que no debe ser el problema de los y las aragonesas. Es vergonzoso e inasumible que

los representantes democráticos de la ciudadanía y del Gobierno de Aragón hagan estas declaraciones de odio, ¡inasumible! España es un Estado democrático y aconfesional.

Voy a entrar en la Constitución, esa Constitución que siempre está en boca de la derecha, que no apoyó en 1978, y en la que, en realidad, creemos que no creen. La Constitución dice que todos los ciudadanos y poderes públicos deben cumplir con la ley y garantizar la igualdad y la justicia, y defiende la legalidad de las acciones de los poderes públicos y promueve la protección de los derechos y libertades de todas las personas. En su artículo 9, establece que «corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social». Eso dice.

Cuando el señor Nolasco sale constantemente en prensa, alentando al odio y a la xenofobia como vicepresidente de su Gobierno, está actuando en contra de la Constitución.

No estamos hablando de compartir líneas ideológicas o no, que nos quiere vender el señor presidente, el señor Azcón; estamos hablando de los preceptos legales más altos de nuestro Estado: la Carta Magna. Repito, los poderes públicos deben garantizar la libertad y la igualdad de los individuos que viven en nuestro país y, por supuesto, en Aragón.

En su artículo 16, la Carta Magna garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto. Es más, nos dice que ninguna confesión tiene carácter estatal, ni siquiera la católica. Por cierto, también es una religión, la católica, con fuerte base patriarcal.

Así pues, una vez más, Podemos condena los constantes mensajes xenófobos y racistas del vicepresidente de Aragón, los condena rotundamente y, por supuesto, pide su cese como vicepresidente. Para eso estamos aquí. Porque los aragoneses no se merecen una representación que no esté a la altura de su cargo político.

Hoy, le voy a hacer, vamos a intentar hacer caso, señor Nolasco, al presidente de Aragón, a su presidente, al que le puso ahí, que nos ha alentado a que le denunciemos. Pues, llevamos días mirando esas denuncias y le puedo asegurar que sí se van a llevar a efecto, van a ir para adelante, ya que su presidente ha dejado caer que le va a cesar si eso tira para adelante, y esperemos que, igual por esa vía, podamos conseguir que la xenofobia no esté en el Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora de Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías.

Señor presidente del Gobierno de Aragón, Izquierda Unida pide el cese de su vicepresidente, que lo tiene sentado al lado, y pide el cese también de los discursos de odio, xenófobos, racistas, negacionistas de la violencia machista, revisionistas de la historia y reaccionarios en su conjunto, que deben ser desterrados de la política aragonesa. Señor Azcón, el problema —y se lo decía esta mañana— es que han anidado en su Gobierno, han anidado en su Gobierno: es su vicepresidente el que está jaleando y alentando permanentemente esos discursos. Y señorías, señor Azcón, señor Nolasco, es preciso poner coto a esta situación.

Hoy, se nos ha acusado de no querer debatir. Por supuesto que queríamos debatir, pero de esta cuestión, que es supremamente importante, porque estamos hablando de la calidad democrática que tienen siempre, ejemplarmente, además, que encarnar los dirigentes del Gobierno de turno. En este caso, usted, señor Nolasco.

Usted, con sus discursos, está profundizando en la fractura social, señor Nolasco. Usted, con sus discursos, está alimentando la confrontación entre vecinos, señor Nolasco, permanentemente. Y eso es absolutamente intolerable. Por lo tanto, esta formación política —porque estamos hablando de política, señor Nolasco— exige su cese inmediato.

Aragón, señorías, es otra cosa, y somos muchos más los que creemos que esto es absolutamente inaceptable y que tenemos posiciones contrarias, desde posiciones políticas muy diversas, frente a discursos que no hacen otra cosa que encerrar en palabras una carga de violencia, señor Nolasco, muy peligrosa, muy peligrosa en cualquier sociedad democrática.

Miren, el Consejo de Europa y el Comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial dice de «la islamofobia que es una forma de racismo y xenofobia manifestada a través de la hostilidad, la exclusión, el rechazo y el odio contra los musulmanes, sobre todo, cuando esa comunidad en los países donde se desarrolla es minoritaria». De libro, señor Azcón, de libro, señor Nolasco, islamofobia de libro. Y no pueden estar ni un minuto más, señor Azcón, permitiendo que la islamofobia ocupe la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, porque, de lo contrario, lo que está permitiendo usted, que no tiene que esperar a sentencias judiciales, sino que tiene que actuar políticamente de inmediato, es que haya un Gobierno racista, que es lo que está usted amparando. *[Aplausos]*.

Y miren, señor Azcón, señor Nolasco, su discurso, señor Nolasco, no es nuevo. Vivimos tiempos de escasez, vivimos tiempos de incertidumbre y vivimos tiempos también de conflicto. Y usted está utilizando, precisamente, esa incertidumbre, ese miedo y esa situación que genera la escasez de ingentes capas populares, para canalizarla a través del odio, del rechazo y la discriminación, generando chivos expiatorios. Y ¿sabe para qué, señor Nolasco? Para no afectar a los intereses de los que realmente están generando la guerra, la desprotección, la desposesión y la escasez de esas capas populares. ¿Sabe cómo se llama eso? Ser manijeros del poder, generar una otredad frente a un «nosotros» cada vez más estrecho, en el que solo van a acabar estando ustedes. Esa otredad, todo eso que no es lo que ustedes son, hoy le está recordando que somos muchos más y que queremos democracia y calidad demo-

crática, señor Azcón. Es decir, que el Gobierno de Aragón no permita, no tolere y no ampare discursos como los del señor Nolasco.

Por lo tanto, señorías, la historia está ahí para escucharla, y usted debería de conocerlo, señor Nolasco. Estigmatizar, generalizar, para acabar deshumanizando, es el primer capítulo del manual goebbeliano, señorías. Es la primera estación de un tren que culmina en la más terrible de las estaciones. Por lo tanto, señor Nolasco, por lo tanto, señor presidente del Gobierno de Aragón, no podemos permitir que la sociedad aragonesa siga por ese carril. Y es muy preocupante la situación en la que estamos, muy preocupante.

El señor Nolasco, usted, señor Nolasco, no debe ni puede continuar en el Gobierno ni un minuto más. En cualquier caso, la gravedad de este asunto ha quedado de forma clara y manifiesta cuando el señor Azcón ha venido aquí a hablar de ello, hurtándonos el debate, porque no ha habido debate, señor Azcón, no nos ha permitido interpellarle. No nos lo ha permitido, no, no. Me hubiera gustado, ¿eh?, porque ha dicho usted alguna cuestión bien interesante sobre su vicepresidente, que comparto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: No, no, señor Morón.

Intervención del resto de grupos parlamentarios, pero faltaba el señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Ah, perdón. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, dos minutos.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

No se preocupe, señor Morón, que llega enseguida su turno.

Señor Nolasco, se lo he dicho en público, se lo he dicho en privado: creo firmemente que se equivocó. Y creo que es honesto, cuando uno se equivoca, pedir disculpas, no pasa nada. Yo lo he hecho muchas veces. A veces, uno se equivoca. Yo no voy a entrar en el fondo de sus manifestaciones... Señora Allué, alguna vez hemos hablado de pedirnos perdón. Todo llegará, todo llegará, no se preocupe. Pero ahora estamos hablando del señor vicepresidente.

Creo que se ha equivocado, señor Nolasco, y yo no voy a entrar en el fondo, de verdad que no voy a entrar en el fondo, pero creo que si uno escucha sus declaraciones y las escucha atentamente, yo siento que usted ofende a mucha gente con esas declaraciones, y creo de verdad que se equivocó. Y creo que debería rectificar, pedir perdón a aquellas personas que han podido sentirse mal por lo que usted dijo. No voy a entrar en el fondo de lo que usted piensa, y sé que usted piensa algo muy diferente a lo que pienso yo. No pasa nada. Yo creo que la diversidad es algo que nos enriquece.

Creo que cuando todos los grupos de la izquierda se unen en torno a esto, creo que es por algo, creo que es un motivo potente. Y creo que usted, de verdad, debería explicarlo, no pasaría nada. Insisto, pedir perdón a aquellas personas que se han podido sentir ofendidas por sus declaraciones.

Yo no voy a reprobarle, pero tampoco voy a defenderle, porque creo firmemente que se equivocó. Y espero que esta sea la última vez en la que nos tengamos que ver en una situación de este tipo. Se lo digo sinceramente. Me conoce, y sabe que lo mismo que le digo aquí se lo digo en privado. Creo que debería rectificar, creo que debería matizar lo que dijo para que todo el mundo lo entienda y se sienta todo el mundo resarcido de alguna manera.

Nosotros, en el Partido Aragonés, nos vamos a abstener. El debate ha sido amplio dentro del Partido Aragonés, porque no todo el mundo piensa lo mismo. Pero yo no creo que se tenga que reprobar a nadie. No lo he hecho antes con el anterior Gobierno, que créame que le tengo más ganas que a usted, pero no lo he hecho tampoco y no lo voy a hacer con usted.

Sí que le pido que, por favor, rectifique y que piense a veces esto que nos dicen nuestros padres: a veces, hay que pensar un par de veces las cosas antes de decirlas. Pues, que la próxima vez intente, por lo menos, ser más comedido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Ahora sí, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías de la oposición, a llorar a la llorería, ¿eh? *[Aplausos]*. A llorar a la llorería. Llevan toda la mañana lamentándose de que no les han dejado hacer una labor de oposición, de que no han podido criticar al Gobierno, de que no han podido presentar sus iniciativas de impulso... Entonces, hemos tenido una alucinación, todos hemos tenido una alucinación. Estamos inmersos en una alucinación, ¿eh? Bueno, vénganse llorados de casa, que es como se viene a las Cortes de Aragón. *[Aplausos]*.

Por cierto, señor Villagrasa, ¿quién lleva el timón en el Gobierno de Aragón? Porque unas veces dice que el timón lo marca, lo lleva Vox; otras veces dice que Vox es irrelevante. Probablemente, según el discurso que quiera hacer, lo lleva uno o lo lleva el otro. Ese es un poco su criterio. *[Aplausos]*.

Como ya se ha expuesto esta mañana —probablemente, tampoco nos vamos a parar a detenernos en detallar las declaraciones tal como las hizo el señor Nolasco—, mire, hay un problema muy serio en Aragón, y es el crecimiento del yihadismo. Y en esas declaraciones, el señor Nolasco, además de alertar de esa propagación del yihadismo, también relacionó claramente la inmigración ilegal con la entrada de estos elementos radicales, como también le he dicho que lo reconoce el propio Ministerio del Interior.

Miren, esta es una situación muy grave, y parece que en esta Cámara, al único grupo parlamentario que le interesa esta cuestión y que ve ese peligro inminente es a Vox, porque es el único que ha hecho referencia a esta cuestión. Luego llegarán las lamentaciones y las velitas. *[Aplausos]*.

Ni en las declaraciones del señor Nolasco ni por parte de Vox cuestionamos la libertad religiosa ni la práctica de la fe musulmana absolutamente de nadie, siempre y cuando no inciten al odio o trasladen mensajes fundamentalistas. Lo que queremos es mantener la identidad cultural de España. Decir que Vox no quiere una islamización de España y por eso nos seguimos oponiendo al fomento del islam con fondos públicos, no es realizar ni promover ningún delito de odio ni nada por el estilo. Simplemente es expresar la voluntad sobre el modelo de sociedad que queremos para nuestros hijos y, especialmente, para nuestras hijas. *[Aplausos]*.

Y afirmar, como afirman ustedes, que Vox está en contra de la inmigración es, simple y llanamente, mentira. Una mentira que se empeñan en difundir porque ustedes necesitan crear un monstruo al que confrontar. Porque ustedes no tienen ideología ni defienden al trabajador ni a nadie. Tienen que crear monstruos a los que poder confrontar.

Finalmente, voy a reiterar que para Vox la inmigración legal, controlada, adaptada a las necesidades de España y con capacidad y voluntad de adaptación, bienvenida sea. La inmigración irregular, descontrolada, que permite la entrada de elementos radicales en España o de delincuentes comunes entre muchas personas que huyen de la miseria y que han caído en las garras de las mafias del tráfico de personas, esa inmigración no la queremos.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: La preservación de nuestra cultura, de nuestras tradiciones, de nuestra forma de vida y de la seguridad de nuestras familias depende de ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Herrarte por cinco minutos..., tres minutos, perdón.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, llevamos tres intentos de reprobación en menos de siete meses sin ninguna causa objetiva. Tampoco han sido capaces ustedes de decir ni una sola medida que haya tomado este Gobierno que discrimine a alguien. ¿Saben por qué? Porque lo suyo es puro teatro. Ustedes han montado aquí un numerazo para evitar que se hable de lo que ustedes están haciendo, de lo verdaderamente importante. Ese es el único objetivo de este teatro que han montado ustedes hoy.

Aquí, a cincuenta centímetros de donde estoy, ustedes, a mitad de junio, se comprometieron a cumplir la Constitución, a hacer cumplir la Constitución y defender los intereses de los aragoneses. Y el 14 de marzo, ustedes, con su secretario general al frente, sus compañeros diputados de las Cortes Generales, votaron contra la Constitución y votaron contra los aragoneses. Votaron que un catalán valga más que un aragonés, y eso es lo que ustedes hoy han venido a tapar. Eso y solamente eso, porque Lambán es costalero de Sánchez, ustedes son costaleros de Sánchez y sus compañeros de las Cortes Generales también.

Lo que están haciendo es muy grave y, por eso, quieren ocultarlo. El lunes se hará público el quinto informe sobre la Ley de amnistía, el de la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado, que dice: «La ley supondría un golpe mortal al Estado constitucional y autonómico». Esto es lo que ustedes quieren tapar. Es el quinto informe, y antes ha venido uno de la Comisión de Justicia del Congreso, otro de la Secretaría General del Senado, del Consejo General del Poder Judicial y de la Comisión de Venecia. Ya puede escribir Lambán muchos libros para autoblanquearse, que costalero de Sánchez es, y como costalero de Sánchez le recordaremos. Ha votado contra la igualdad de los españoles, ha votado contra la Constitución y ha votado contra los ciudadanos de Aragón. Hechos, hechos, los hechos siempre en frente de su discurso, y solo hay que ponerlos delante del espejo.

Les voy a citar otro ejemplo muy reciente —todos lo recordarán— de incoherencia de ustedes, los sembradores de paz. Uno de los sembradores de paz del Grupo Socialista, el diputado Burrell, me llamó «sinvergüenza». Señor Villagrasa, ¿le parece esto propio de un cargo público? ¿Estas declaraciones le parecen propias de un cargo público? ¿Ha pedido usted su dimisión? ¿Ha pedido usted la retirada del insulto? No lo ha hecho. Lo digo porque con la intervención que ha tenido antes, lo lógico sería esto.

Les recuerdo: me llamaron «sinvergüenza», y lo negaron todo. Sacaron a la *kale borroka* digital y a Lambán a insultarme en Twitter, porque nada le gusta más a Lambán que leer a Pérez Galdós e insultar a las mujeres del Partido Popular. Le recuerdo que a la alcaldesa de Zaragoza la llamó «proyecto floral». Un acta demostró que mentían. Pero queridas hermanas de la izquierda, no nos creísteis ni con un acta de por medio, ni con un acta de por medio.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Los suyos, puro teatro, y hoy han montado un numerazo para evitar que se hable de lo importante.

Votan contra la Constitución, votan contra la igualdad de los españoles y votan por que un catalán tenga más derechos que un aragonés.

Gracias. *[Aplausos].*

[Rumores].

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación.

Repetimos la votación, que alguien se ha quedado sin votar. Resultado de la votación: **sesenta y cuatro presentes, sesenta y seis emitidos, con los dos telemáticos.** No veo la pantalla. **Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro; abstenciones, una. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Nadie esperaba, ¿verdad?, que sus señorías, todas y cada una de ellas, votaran a conciencia y saliese aprobada esta iniciativa. Pero, en cualquier caso, hay una cuestión que me parece muy relevante. El presidente del Gobierno de Aragón decía esta mañana que este es un tema serio. La señora Herrarte lo ha definido como que no hay causas objetivas. Yo no sé muy bien si en esto de la política de fichajes nos hemos confundido de partido.

Pero bueno, en cualquier caso, evidentemente, tiene un problema serio, señor Azcón. Y hoy, usted nos ha puesto la fecha en la que se va a resolver este problema serio.

Izquierda Unida lo que le pide es que no esperemos a sentencias judiciales, actuemos políticamente. Porque usted sabe positivamente que va a tener que actuar políticamente ante estas y otras cuestiones que van a venir en un futuro. Lo sabe perfectamente, lo sabe perfectamente. El problema está en que le falta valentía, señor Azcón. Usted, hoy, lo ha demostrado viniendo a la tribuna utilizando el 240. Le falta valentía, pero, al final, la pera caerá como pera madura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, lo esperado, lo esperado.

El señor presidente, hoy, hablaba de la señora Oltra. Desde aquí, todo mi apoyo, siempre lo ha tenido. Espero que sus palabras de hoy con la señora Oltra no se le vuelvan en contra, señor Azcón.

Y luego, también voy a hacer una consideración: a mí se me ha cortado la palabra por no atenerme al vicepresidente, se me cortó un día la palabra por no atenerme a la cuestión de la PNL, y hoy, la señora Herrarte ha hablado cinco minutos y no se ha referido a la cuestión de la PNL más que por tres segundos. Así que o somos todos iguales en este Parlamento o empezamos a hablar los demás de otra manera. *[Aplausos].*

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues, nosotros, reiterar la trascendencia de actuaciones de este tipo. Hay que ser capaces de distinguir cuándo hablamos a título individual y con una opinión personal a cuándo estamos actuando como una representación institucional del Gobierno de Aragón. Es decir, una vicepresidencia que representa a todos los aragoneses, que entre esos aragoneses, una amplísima mayoría, pero amplísima, por no decir casi la totalidad, no comparten las opiniones del señor vicepresidente, del señor Nolasco, y que, al menos, por esa asunción de la responsabilidad del cargo que ostenta, debería manifestar un respeto hacia el conjunto de los aragoneses que no piensan como él y contenerse en declaraciones de este tipo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Soro?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, por supuesto, desde nuestro grupo, pues, congratarnos del resultado de la votación.

Sí que quería hacer dos puntualizaciones: en primer lugar, y también al hilo de lo que acaba de decir el señor Guitarte, yo, personalmente, me ofrezco a trasladarle el vídeo completo de la intervención y declaraciones del señor Nolasco. Quizás, de ese modo, no viendo solamente ese pequeño corte entresacado de la declaración y manipulado posteriormente por los medios afines a la izquierda, quizás, de esa forma, podrían hacer un juicio más certero de lo que realmente dijo el señor Nolasco.

En segundo lugar, querría trasladar una preocupación, una preocupación después del debate de esta mañana, tanto de la comparecencia del señor Azcón como de esta proposición no de ley. Mire, su actitud es más que

irresponsable, es más que irresponsable. Porque ustedes están trasladando a la opinión pública que hay un grupo parlamentario, que representa a muchos miles de aragoneses, que se opone a la inmigración y que odia a los musulmanes. Ustedes están trasladando una imagen de la sociedad aragonesa o de parte de la sociedad aragonesa que no es cierta, y ustedes lo saben. Y con fines políticos, para buscar un rédito político, están intentando trasladar ese mensaje. Ustedes están agitando el avispero. Esperemos que no pase absolutamente nada. Pero si ocurriera algo, ustedes serían los responsables.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, mire, señor Morón, lo primero, usted decía «llorar a la llorería», y yo le digo a debatir, al Parlamento. *[Aplausos]*.

¿No son la derecha valiente? Vengan aquí y den la cara. Si es que, señor Nolasco, a usted lo están escondiendo. Si la señora Herrarte le ha dedicado dos segundos en su exposición y no le ha dedicado ni la saeta de la Semana Santa. A usted lo esconden. O no se atreve a venir a hablar o no le dejan. Esa es una pregunta que tendrá usted que resolver. Lo mismo se tienen que aclarar. Si aquellas cuestiones que el señor Morón establece que no son un discurso de incitación al odio y que no es xenofobia no es preocupante, ¿por qué el señor presidente del Gobierno de Aragón, el señor Azcón, le desautoriza? ¿Por qué el Partido Popular le dice que lo hace a título particular? *[Aplausos]*. ¿Por qué usted, orgullosamente, dice que lo hace como vicepresidente? Hay muchos porqués, porque es que todavía usted no ha dado la cara. Y las excusas, pues, el señor Morón ha sido muy hábil en la materia, con los medios afines. Pues, el día que sepamos los contratos de publicidad institucional suyos, ya veremos. *[Aplausos]*.

Pero vamos, que es muy sencillo, señor Nolasco. Hemos tenido que pasar de pedir la reprobación de su actitud por unas declaraciones absolutamente intolerables, que venían precedidas del ejemplo en Delicias, del ejemplo en el Centro Penitenciario de Zuera, de todas esas declaraciones que usted realiza y, precisamente, por su orgullo y por su huida hacia adelante, a pedirle su cese. Esto podría haber acabado con una rectificación pública y pidiendo disculpas. Y lo que no vamos a tolerar desde el Grupo Parlamentario Socialista es que se nos diga que nosotros alentamos determinados discursos, cuando lo que hacemos únicamente es responder a lo que ustedes dicen, día sí, día también en la calle. *[Aplausos]*.

Tenemos derecho a hablar, tenemos derecho a expresarnos, tenemos derecho a defender un Aragón multicultural, una cultura de la paz, un Aragón donde cabemos todos y todas. Y si ustedes no se sienten representados por aquello que dicen, pidan disculpas o conviértanse en adultos en política. Porque, señor Nolasco, infantil, inmaduro y profundamente irresponsable, la actitud de un todopoderoso, cada vez más pequeño, vicepresidente del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Si tienen derecho a intervenir y a expresarse, ¿por qué no intervienen y se expresan sobre lo que han votado en las Cortes el 14 de marzo contra la Constitución, la igualdad de los españoles y los privilegios de los catalanes? *[Aplausos]*. ¿No se atreven o no les dejan?

Respecto a la actitud solidaria de su diputado compañero de la bancada de la solidaridad, ¿va a pedir su cese por insultar a otra diputada o va a pedir que se disculpe? Tampoco. Lo digo por la coherencia de su discurso con sus actos.

Ustedes han dimitido hoy de parlamentarios, ustedes han dimitido, han venido aquí a montar un puro teatro, están ahora interviniendo en una PNL *fake*, porque a ustedes les da igual Juana que su hermana. Tres intentos fallidos de reprobación en siete meses, que es la única estrategia para tapar lo que están haciendo. No se van a querellar contra nadie porque no hay objeto para querrela. Y no pueden citar ni una sola norma que haya tomado este Gobierno que discrimine a nadie. Los que discriminan son ustedes votando que los catalanes tengan privilegios sobre los aragoneses. Por eso montan estos circos, para intentar taparlo.

Ustedes son costaleros de Sánchez. La única diferencia que hay entre ustedes es que unos quieren que caiga Sánchez antes que Lambán y los otros que caiga Lambán antes que Sánchez. Nada más. *[Aplausos]*. Son costaleros de Sánchez. Ya pueden escribir todos los libros que quieran. Costaleros de Sánchez son y como costaleros de Sánchez les recordaremos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Suspendemos la sesión, que reanudaremos a las quince y veinte. En una hora, resolveremos, porque solo quedan dos puntos que sustanciar. Suspendemos la sesión *[a las catorce horas y siete minutos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, comenzamos, continuamos con el Pleno *[a las quince horas y veinte minutos]*.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Lagüens, del Grupo Popular. Por favor, señorías, guarden silencio.

Proposición no de Ley núm. 178/24, sobre apoyo al colectivo de funcionarios de prisiones y trabajadores de centros penitenciarios.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías. Antes éramos pocos y ahora...

Bueno, pues, llevamos a debate y votación esta proposición no de ley que lo que viene es a dar visibilidad a un problema que es crónico, endémico, que tiene el cuerpo de empleados públicos de centros penitenciarios.

Bueno, nuestra intención era captar la atención de todas sus señorías. No sé si va a ser eso posible. Yo no voy a ser ingenuo y caer en el intento. De hecho, creo que esta proposición no de ley reivindica cuestiones importantes, problemas que tienen estos trabajadores. Y, además, la hemos traído a las Cortes de Aragón en un momento muy delicado, cuando se ha producido el asesinato de una funcionaria de un centro penitenciario en Tarragona, una cocinera. Y bueno, más cerca, aquí, en Zuera, otro funcionario sufrió una agresión, una grave y brutal agresión, el jefe de servicios de la cárcel de Zuera.

Habíamos hecho una invitación a parte del colectivo de los funcionarios y empleados del centro penitenciario de Zuera para que pudieran asistir al debate y votación de esta proposición no de ley. Como pueden contemplar, todavía no han podido llegar. Y bueno, pues, todas sus señorías serán conscientes de qué supone alterar el orden del día en un Pleno de las Cortes de Aragón. Lo digo por cortesía parlamentaria, porque si no han hablado con ellos, nosotros, sí. Y bueno, pues, a lo mejor, teniendo en cuenta esta circunstancia, pudieran hacerlo ustedes desde la oposición también.

Bien, lo cierto es que el Partido Popular y Vox han presentado en el Congreso de los Diputados sendas iniciativas, una en el 2019, una en el 2020, y lo que hemos venido a hacer ahora, tanto el Grupo Parlamentario Vox como el Partido Popular, es presentar esta proposición no de ley conjunta, que lo que hace es refundir y actualizar la problemática de este colectivo, como digo. Queremos captar, como decía, la atención de todos los grupos parlamentarios acerca de un aspecto del colectivo, que es muy sensible, muy sensible en este momento.

La verdad es que el fallecimiento de un funcionario en un centro penitenciario no había ocurrido nunca, no había precedentes, es la primera vez en democracia. Y bueno, precisamente por eso, es verdad que es excepcional, pero no por ello podemos dejar de pensar que es un punto de inflexión y un agravamiento de la situación de este colectivo.

Por lo tanto, invito a la reflexión. Yo pido a sus señorías que lo hagan. Desde luego, es verdad que el asesinato ha generado una preocupación honda en este colectivo, un colectivo en el que se han incrementado las agresiones, en lo que va de año, un 12%. Diez de esos casos han sido lesiones graves. Este es un momento trágico, en el que queremos, como he dicho, solidarizarnos con el colectivo y amplificar sus reivindicaciones. Un colectivo que, pese a un trabajo de indudable riesgo, ni siquiera son los funcionarios, la gran mayoría que son funcionarios, no tienen la condición de agentes de la autoridad, ni está catalogada como profesión de riesgo y, encima, en instrucciones internas, no tienen ni siquiera la presunción de veracidad. Cualquier funcionario, señorías, tiene fe pública y presunción de veracidad. No todos, la condición de agentes de la autoridad, pero yo creo que así, en estas condiciones, es imposible no solo garantizar su propia seguridad e integridad física, sino también la seguridad de los reclusos.

Hablamos de una plantilla insuficiente, envejecida, con una tasa de reposición muy baja, con una baja incorporación de nuevos funcionarios en los últimos nueve años. La realidad es que se han perdido tres mil cuatrocientos empleos y, bueno, pues, la falta de personal tiene una indudable repercusión en la merma de la seguridad. Aquí me contaban que donde antes veían a cuatro funcionarios, ahora ven solo a uno y con apenas medios. Por eso agreden más. No es porque sean más violentos, siguen siendo igual de violentos, pero como son menos los funcionarios que los vigilan, se sienten más empoderados para hacerlo. De hecho, es el colectivo de empleados públicos de la Administración General del Estado que más agresiones sufre.

Por lo tanto, hemos creído oportuno tomar medidas desde los grupos parlamentarios Popular y Vox, que el portavoz del Grupo Parlamentario Vox desglosará a continuación. Y, en definitiva, que estas Cortes de Aragón hagan un llamamiento a los poderes públicos para que brinden el respaldo necesario y suficiente a estos empleados públicos. Y cómo no, después de las circunstancias trágicas, pues, mostrar la solidaridad con los funcionarios de prisiones en un momento duro, donde nos solidarizamos, comprendemos y rechazamos las agresiones que reciben.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Lagüens.

Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Esta es una iniciativa parlamentaria de apoyo al colectivo de funcionarios de prisiones y trabajadores de centros penitenciarios. Vox tiene un interés especial en que salga adelante y que salga con un gran consenso, si es posible. Lo hemos presentado conjuntamente con el Partido Popular.

Vox, ya en la pasada legislatura, tanto en las Cortes como en las calles, ha apoyado expresamente y activamente sus movilizaciones y reivindicaciones. Ahora, como parte del Gobierno de Aragón, Vox quiere cumplir con la palabra y transformar en realidades y hechos sus compromisos y buenas intenciones mostradas.

En Aragón, como saben, existen dos centros penitenciarios, Zuera y Daroca, y sus funcionarios de prisiones, pues, básicamente, tienen los mismos problemas que el del resto de compañeros, que son la seguridad y la falta de medios, principalmente. Realizan una labor de servicio muy compleja, ingrata, no siempre reconocida, pero absolutamente necesaria. Un colectivo que recibe constantes amenazas, agresiones y que asume riesgos hasta en temas de salud,

enfermedades infectocontagiosas, que trabaja con personas condenadas por comisión de delitos, a veces delitos muy graves, y que ha de asumir ese riesgo.

Recientemente, hemos conocido en los medios un asesinato de la cocinera Nuria López en una cárcel de Tarragona. Un caso extremo, pero no por ello podemos dejar de pensar que existe mucha violencia, demasiada violencia, agresiones graves, y las sufren en su centro de trabajo, que son los centros de prisiones.

Como simples ejemplos, algunos titulares de prensa recientes, del 2023-2024: «Un interno de la cárcel de Daroca agrede sexualmente a dos funcionarias», septiembre de 2023. «Brutal agresión de un preso a un jefe de servicios en la cárcel de Zuera», marzo de 2024. «Un funcionario de la cárcel de Zuera sufre cortes en la cara por la agresión de un preso con arma blanca», septiembre de 2023. «Un preso búlgaro intenta estrangular a un funcionario en Zuera», marzo de 2024. Etcétera, etcétera, etcétera.

Las mejoras propuestas y la debida atención a las reivindicaciones de los funcionarios de prisiones también va a mejorar la situación de seguridad del personal laboral que allí trabaja. Vamos a promover medidas desde las Cortes de Aragón instando al Gobierno de Aragón para que las transmita al Gobierno de España, que es quien tiene la competencia casi exclusiva, salvo en Cataluña y País Vasco.

Es fundamental el reconocimiento del funcionario de prisiones de la condición de agente de autoridad a todos los efectos legales y jurídicos. Lo necesita realmente para poder ejercer su labor de control, de vigilancia, demostrar esa autoridad para poder cumplir los fines de tratamiento y reinserción con las personas presas, teniendo que trabajar muchas veces con una población reclusa donde abundan personas violentas, antisociales, adictas a drogas, con problemáticas mentales y con circunstancias familiares, culturales y sociales difíciles. Deben velar por el orden y la seguridad, y por eso necesitan esa especial protección de cara al derecho penal, que cuando se les agrede, sea un delito agravado, el principio de indemnidad. Es decir, que cuando sufren algún daño en el ejercicio de su trabajo, sean indemnizados por el Estado, como ocurre con los policías y guardias civiles.

Y también viene a colación esa presunción de veracidad del funcionario de prisiones en las instrucciones y órdenes de servicio que regulan los posibles conflictos entre internos. Presunción de veracidad, salvo prueba en contrario.

Igualmente, se ha constatado la falta de personal, sobre todo un personal operativo, en situaciones de posible violencia, y que la media de edad es demasiado alta, sobre los cincuenta y cinco años. Para ello, se propone una convocatoria de empleo público ambiciosa y convocar los concursos de traslados con carácter anual.

Queremos dignificar esta profesión y mejorar sus condiciones personales, laborales y salariales. Impulsar para ello también el estatuto propio para los funcionarios de prisiones, equiparar los salarios con los trabajadores penitenciarios de Cataluña y País Vasco, dotar a los funcionarios, por supuesto, de recursos materiales y tecnológicos más idóneos, más adecuados, más modernos, para hacer frente a muchas situaciones que ponen en peligro su propia integridad y para favorecer el mejor control y la autodefensa. Hablamos de sistemas de comunicación más modernos, guantes anticortes, chalecos antitrauma, pistolas eléctricas o Taser, equipos de intervención, etcétera.

Hay que dignificar el trabajo de los funcionarios de prisiones ante los nuevos retos, nuevos retos también de nuevas situaciones de violencia y nuevos tipos de perfiles de presos que complican esa situación.

Desde Vox, todo nuestro apoyo a los funcionarios de prisiones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz.

Señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Ya les anuncio que contarán con nuestro apoyo. Nos parece interesante y nos parece además de justicia, como decía el señor Lagüens, tratar de apoyar e impulsar a este colectivo en momentos difíciles para ellos tras los últimos acontecimientos, sin ninguna duda.

Es cierto que no solo de pan vive el hombre, como se suele decir, no solo es una cuestión salarial, sino yo la calificaría más de medios. Precisamente, como decía el señor Arranz, los medios tienen que ser precisamente de lo que se les tiene que dotar, lo que tenemos que ser capaces de impulsar para que tengan una situación de tranquilidad para poder hacer bien su trabajo, para que su trabajo no sea un riesgo para ellos, como estamos viendo y viviendo en los últimos tiempos. Quizás, es una profesión que cualquiera calificaría de riesgo, pero, sin ninguna duda, cuando no se tienen los medios, es muy difícil.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, ¿de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unidad? ¿No quiere la palabra?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj, del Grupo Aragón-Teruel Existe?

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Pues, en primer lugar, gracias, señor vicepresidente.

Desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, queremos mostrar nuestro apoyo y solidaridad con el colectivo de funcionarios de prisiones y trabajadores y trabajadoras de los centros penitenciarios.

Estas Cortes están para controlar e impulsar al Gobierno, y hoy estamos ejerciendo nuestro deber de control mediante la petición del cese del vicepresidente por sus declaraciones racistas. Solo con decir que no lo comparten no es suficiente. Deben tomar medidas.

El Gobierno trata de ocultar esta cuestión mediante sus iniciativas. Por eso nos abstenemos, sin entrar a valorar su contenido. Y lo vamos a hacer desde nuestra responsabilidad, guardando el máximo respeto a todos y todas las aragonesas y a todas y cada una de las personas que habitan nuestra tierra.

Como grupo de la oposición, no podemos permitir que se trate de restar importancia a una cuestión tan grave como son los derechos humanos y su defensa. Porque esto, señorías, es ejercer el control parlamentario al Gobierno, cuestión que es obligación nuestra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Anunciar la abstención de Chunta Aragonesista a esta iniciativa. No entro en el contenido, no es una valoración de lo que se propone en la iniciativa. Es una cuestión estrictamente formal, porque nos está permitiendo a esta oposición que cumpla con la función que le corresponde de control e impulso al Gobierno.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Desde el Grupo Socialista, apoyamos y nos solidarizamos con el colectivo de funcionarios y trabajadores de prisiones, pero no vamos a participar en el uso obsceno de este Parlamento por parte del Partido Popular y de Vox que, Pleno tras Pleno, intensifican su rodillo para silenciar a la oposición. No vamos a facilitar la estrategia de crispación en la casa de los representantes de todos los aragoneses, para convertirla en altavoz de sus arengas y pervertir el debate con temas que responden a sus argumentos partidistas.

Los reiterados exabruptos y declaraciones públicas contra la inmigración del vicepresidente Nolasco nos parecen un tema muy serio, por lo que queremos centrar el debate en este asunto. Por ello, nuestro grupo parlamentario anuncia su abstención a su PNL. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Pasamos, entonces, a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y cuatro emitidos, con dos votos telemáticos. Votos a favor, treinta y cuatro; abstenciones, treinta. Por lo tanto, sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Vox sí respeta el pluralismo político, la libertad de expresión, la libertad ideológica y también la libertad religiosa, ya que sale el tema. Nos gusta el debate político, nos gusta la confrontación de ideas, y también respetamos el parlamentarismo y estas Cortes de Aragón, y ustedes, con su comportamiento, parece que no. Parece que no, porque ustedes están renunciando voluntariamente, completamente voluntariamente, a una obligación, a un deber y a un derecho que tienen de participar, de impulsar iniciativas y participar en los debates, y nadie se lo ha conculcado, digan lo que digan.

Desde Vox, nos congratulamos por esta iniciativa que ha salido aprobada y sí que defendemos a los funcionarios de prisiones. Pero ustedes, de verdad, no sé si piensan que los aragoneses están preocupadísimos y tienen como primera razón de quitarles el sueño esa supuesta xenofobia y ese racismo. De verdad, bajen a la calle, hablen con la gente, porque está todo en su cabeza y es todo un circo que están preparando.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Señor Ortiz?

¿Señor Lagüens?

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, señorías de la bancada socialista, díganme en qué parte del Reglamento de la Cámara, de estas Cortes de Aragón, dice que los grupos parlamentarios que sustentan la acción de Gobierno no pueden presentar iniciativas, díganmelo. Son ustedes los que han renunciado a ejercer la oposición. No nos responsabilicen a nosotros. Ustedes sabrán. ¿Serán responsables o no? ¿Dónde dicen eso? ¿Dónde dice el Reglamento que no se pueden presentar iniciativas? Encima, como estas. ¿Dónde dice que no se puede instar al Gobierno de España a que impulse las medidas,

lo más urgente posible, para proteger a este colectivo de empleados públicos de centros penitenciarios? ¿Dónde lo pone? Yo no lo he visto en ningún sitio.

Esto es una paradoja inédita en el Parlamento, en las Cortes de Aragón. Porque están, pero parece que no están. Y la responsabilidad es solo suya. No nos culpen a nosotros. Nosotros no hemos cercenado la oposición. De hecho, la necesitamos, como es lógico en democracia.

Por lo tanto, ya les he dicho, que estaban citados e invitados a comparecer aquí, en la tribuna del público, funcionarios del centro penitenciario de Zuera. No han podido venir porque no son ni siquiera conscientes, pero sí responsables de lo que supone alterar el orden del día, señorías, de un Pleno de las Cortes de Aragón. Ya les he dicho, les invito a que vayan a hablar con ellos. Y si quieren, más adelante, en la legislatura, seguiremos debatiendo sobre este problema.

Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lagüens.

Continuamos con el último punto del orden del día, punto número 12: debate y votación de la proposición no de ley número 180/24, sobre la oposición frontal al planteamiento del «cupo catalán» en la financiación autonómica, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón, para cuya defensa y presentación, en primer lugar, tiene la palabra la señora Navarro, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 180/24, sobre la oposición frontal al planteamiento de «cupo catalán» en la financiación autonómica.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Esperamos que a los grupos de la izquierda se les haya pasado ya la pataleta de esta mañana y tengan la responsabilidad y la altura política de hablar de algo tan importante para el millón trescientos cuarenta y ocho mil aragoneses que vivimos en esta tierra, como es de su financiación autonómica, como es de la prestación de los servicios públicos, como es el hablar de dotar a nuestros setecientos treinta y un municipios de hospitales, de colegios, de sanidad, de lo que a nosotros nos parece importante como Gobierno.

Y es que hace unos días, hemos conocido cuál es la solicitud de Pere Aragonès a Pedro Sánchez para estas elecciones de Cataluña del 12 de mayo. Y no es nada más y nada menos que el Gobierno de España ceda a Cataluña la recaudación y gestión del cien por cien de los tributos de la propia comunidad autónoma. Eso tiene unas consecuencias nefastas para nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Y es que no sé si saben nuestras señorías que Cataluña es la segunda comunidad autónoma que aporta a la hucha común dieciocho mil trescientos cincuenta y siete millones de euros para prestar los servicios públicos también de nuestros setecientos treinta y un municipios aragoneses.

Después de escuchar a la portavoz del Partido Socialista el otro día, que dijo que votarían en contra rotundamente de cualquier privilegio, de cualquier prebenda que hiciese Pedro Sánchez a Cataluña, en perjuicio de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, ahora, la señora Pérez tiene la oportunidad..., la señora Pérez, que dice hablar siempre de que tanto le importa la altura política, que tanto le importa hablar de lo que importa a los aragoneses, pues, ahora, usted, señora Pérez, señores del Grupo Parlamentario Socialista; señor Soro, de Chunta Aragonesista, «aragonesista como el que más» dice ser; señores de Aragón-Teruel Existe, y por supuesto, a los señores de Vox, ¿qué van a hacer ahora con esta PNL? ¿También se van a abstener ustedes en la siguiente PNL?, que lo único que busca, como dijo el presidente Azcón, es que todos los parlamentarios de esta Cámara, que representamos a todos los aragoneses, hagamos un frente común para defender el sistema de financiación autonómica. Que llevamos desde el año 2017 sin convocar Conferencia de Presidentes, sin convocar un Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde deberíamos reivindicar esos dos documentos que se aprobaron en estas Cortes por unanimidad. También la responsabilidad la demostramos el Partido Popular cuando ustedes gobernaban. Es ahora, señora Pérez, cuando usted tiene que demostrar a los aragoneses esa altura política con su votación, que tanto usted dice defender y que luego, a la hora de votar, vamos a ver lo que pasa.

Y dice nuestra PNL, algo tan sencillo como luchar por cada uno de los aragoneses, que si cedemos esa financiación, esa recaudación de independencia fiscal a Cataluña, van a ser perjudicados, porque van a tener los aragoneses que pagar más impuestos. Y pedimos a las Cortes de Aragón que se opongan frontalmente a que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez conceda a Cataluña un régimen de financiación autonómica similar al cupo vasco, que pone en entredicho la viabilidad del sistema de financiación del resto de comunidades autónomas de régimen común, aumentando la desigualdad entre regiones y cuestionando el principio de igualdad y cohesión territorial.

Segundo punto: las Cortes de Aragón rechazan los constantes privilegios que se están concediendo al nacionalismo secesionista, en detrimento de Aragón y de todos sus habitantes, que revelan una falta absoluta de proyecto político, más allá que la de perpetuarse en el poder. E instan al presidente del Gobierno a dejar ya de someterse a los continuos chantajes del independentismo, frenar las cesiones que atentan contra el Estado de derecho en España y que rompen la igualdad de los ciudadanos ante la ley y ante nuestra propia Constitución española.

Retrátense a todos los aragoneses, señores del Partido Socialista. Le animo a que usted sea coherente y haga lo que dijo con tanta contundencia el otro día ante los medios de comunicación.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Señora Navarro, hemos presentado, con el Partido Popular, esta PNL, que era imprescindible para denunciar y oponernos al pufo catalán.

Miren, señorías, sobre todo sus señorías socialistas, llevan toda la mañana señalando y criminalizando a Vox y al vicepresidente primero del Gobierno, en una tarea, en una labor no muy diferente a esa que, durante muchos años, muchos desgraciados años, estuvo haciendo el diario *Egin* y Herri Batasuna. Ellos señalaban y luego venía ETA y pegaba un tiro en la nuca. *[Aplausos]*. Eso es lo que están haciendo ustedes, señalar y provocar un odio y una violencia contra Vox, que es lo que llevan haciendo desde su misma fundación en el 2014, y llevamos, por culpa de sus señorías y de sus medios afines y de su odio, sufriendo violencia en todos nuestros actos públicos. Y eso es lo que está ocurriendo esta misma mañana. *[Aplausos]*. ¡Y Ya vale!, ya vale de esas actitudes totalitarias y dictatoriales que tienen, que no pueden soportar que otros partidos ocupen el Gobierno y ustedes estén en la oposición. *[Aplausos]*.

Bien, por supuesto que estamos en contra de un concierto económico similar al de Navarra o el del País Vasco, que condene a Aragón a la infrafinanciación. Porque, claro, ahora empezamos a revisar los números y dicen, hombre, casi dos mil euros que recaudamos de IRPF, con el 50% de la cesión de la recaudación, más otro 50% del IVA, que vienen a ser mil cuatrocientos millones, si lo sumamos todo y lo multiplicamos por dos, que nos llevaríamos el cien por cien, más la recaudación íntegra del impuesto de sociedades, dice «oye, que pasamos de tres mil ochocientos millones de los impuestos del Estado a siete mil seiscientos». Y dice: «Esto va a ser un chollo, porque nos llevamos tres mil ochocientos millones más». Pero, claro, hay que pensar que de ese cupo, hay que financiar a los gastos generales del Estado, y los gastos generales del Estado, de la Administración general, son el 24% del total del gasto público, más otro 16% de los organismos autónomos, lo que suma prácticamente un 40%. Entonces, ¿cuánto hay que ceder de ese cupo al Estado para que se financie? No sé, ha sido una cuenta rápida. ¿El 40%? ¿El 35%?, porque tiene otros ingresos, aparte de los que se cederían.

Bien, y a eso también habría que añadir —imagino— la capacidad normativa. Pero, claro, con ese dinero extra, que parece muy goloso, dice: «Hombre, aquí nos forramos, en la comunidad autónoma». Habría que pagar, como ya he dicho, el cupo, habría que pagar el déficit de la seguridad social, habría que pagar un fondo de solidaridad interregional, que viene en la Constitución, y, además, sumiríamos a toda España en el caos, en un caos normativo, en un caos con diecisiete haciendas, con diecisiete corruptas inspecciones fiscales, como ya ocurrió en la Delegación de Barcelona, que cuando ustedes mandaban, se montó allí un chiringuito con los inspectores... Sí, sí, sí, no me miren así, no me miren así, porque se montó un chiringuito que llevó a la dimisión del señor Borrell, hace ya unos años de aquello.

Con ustedes, siempre que gobiernan, ocurre lo mismo: miseria, corrupción, degradación y degeneración. Miren, a su ideología degenerada, a su política corrupta, a esa cultura globalista y antiespañola que nos lleva a todos los españoles a la miseria, quieren clavar un clavo más en todo ese proceso con el concierto económico, con el pufo catalán. Un pufo que nos llevaría a la comunidad autónoma a estar infrafinanciada y a toda España a no poder sostener los gastos del Estado.

Miren, señorías —y con esto, voy concluyendo—, en el año 1978, hubo un esfuerzo de pacificar y de contentar a los nacionalistas vascos y catalanes, un esfuerzo que nos llevó al famoso «café para todos», a un sistema autonómico fracasado, que no ha servido para nada, más que para llevarnos a un golpe de Estado en el 2017 y a un golpe institucional que está dando el PSOE contra la Constitución en estos últimos tiempos. *[Aplausos]*.

Entonces, ¿a dónde vamos ahora? A otro esfuerzo de contentar a quien no quiere ser contentado. Este proceso, que, posiblemente, si ustedes, desgraciadamente, siguen en el Gobierno de España, se va a llevar a cabo, no va a pacificar, no va a fomentar la unidad de España, y dentro de unos pocos años, volveremos otra vez...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ..., volveremos otra vez, como dice el castizo, «volverá otra vez la burra al trigo» y volveremos a hablar de cuál es la mejor política para pacificar al separatismo y al independentismo. Y no hay ninguna política; la única política es fomentar la unidad de España.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Después del enérgico discurso del señor Civiac, yo les voy a explicar a ustedes algo que me sorprende, porque, claro, ¿saben ustedes por qué Aragón siempre sale perjudicado? Porque no pintamos nada. Porque en Madrid, en Madrid, cuando todo se gobierna desde Madrid, a Aragón le va mal, siempre. Y si volvemos a esos sistemas que algunos quieren, a eso de la unidad de España, lo de una grande y libre, todo ese rollo, Aragón será peor. Aragón, hoy, es lo que es y tiene muchas cosas buenas gracias al Estatuto de Autonomía, al autogobierno, que algunos hemos defendido siempre. No se puede venir aquí a pedir una cuestión y decir «Aragón, Aragón, Aragón», cuando lo que estamos defendiendo en otros sitios es «España, España, España».

Ser aragonés —lo digo yo muchas veces y lo decía Joaquín Costa— es ser doblemente español, pero no es ser tonto. Y en Aragón llevamos haciendo el tonto muchos años, gracias a los Gobiernos de Madrid, de los unos y de los otros. Hacia Madrid, cada vez que pasas un kilómetro hacia Madrid, Aragón es más pequeño y se olvida más la gente. Le vamos a apoyar esta cuestión.

Ya nos gustaría que hubiesen incluido la creación de un cupo aragonés, que eso seguramente nos daría alguna posibilidad más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, sin entrar a valorar el contenido de esta proposición no de ley, desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe nos vamos a abstener por las mismas razones que ya he explicado en mi intervención anterior, al igual que lo han hecho mis compañeros a lo largo de este Pleno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señora Navarro, nos vamos a abstener. Y le aseguro que, estando de acuerdo o pudiendo estar de acuerdo en el fondo, en el espíritu que plantean, después de escuchar la intervención del nodo en blanco y negro del señor Civiac, creo que no nos habríamos quedado en la abstención, pero, bueno, nos vamos a abstener —insisto— por cuestiones no de fondo, no por el contenido de la iniciativa, sino por cuestiones de forma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien lejos quedan esas declaraciones que hacía en su primera comparecencia en esta Cámara el director de Relaciones Institucionales, calificando a esta casa como «la casa de la oposición». Nada más lejos de la realidad de lo que practica el Gobierno de PP-Vox, comisión tras comisión, Pleno tras Pleno, en esta casa, a la que —permítanme la expresión cómica— más que casa, la han dejado en una especie de autocaravana y, además, no nos dejan aparcar en ningún sitio. Y quito lo de la vis cómica, porque de su intervención, señor Civiac, espero, igual que esperamos una rectificación, y la hemos exigido del señor vicepresidente, el señor Nolasco, debemos sumar ahora una rectificación de esas palabras. Mire usted, nosotros hemos debatido en comisión y en Pleno muchas veces y hemos profundizado nuestras diferencias ideológicas. Creo que hoy, sus manifestaciones aquí, comparándonos y haciendo determinado alegato, no han sido ni mucho menos afortunadas. Yo me he sentido ofendido, creo que como el resto de compañeros de esta bancada. Y debido a lo que representamos como partido y a lo que hemos defendido en este país frente a determinadas posiciones, espero y estoy seguro de que cuando las vuelva a escuchar, no se sentirá, ni mucho menos, orgulloso de las mismas.

Les anuncio una abstención. No quiero entrar en el fondo de la PNL. Lo iba a hacer antes, lo iba a hacer, quiero decir, porque seguíamos en coherencia con lo que habíamos dicho anteriormente, pero más escuchando determinadas palabras que creo no son oportunas en este momento, señor Civiac.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cinco emitidos, con dos votos telemáticos. Votos a favor, treinta y cinco; abstenciones, treinta. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Con la venia, señora presidenta.

Mire, señor Soro, el día que coincidamos, me preocuparé. Si a usted le parecen mal mis palabras, yo creo que estamos acertando. Y además, yo creo que tendrían que cambiar un poco de registro. Qué es eso de... Porque, claro,

al final, todo va a ser nodo, todo va a ser racismo, todo va a ser fascismo, todo va a ser nazismo, como suele decir todos los jueves el señor Corrales.

Entonces, claro, todo lo que sea oponernos a su hegemonía cultural va a ser tachado siempre de nodo, de franquista, de nacional-católico, de no sé qué. Pues, mire, señoría, para eso estamos en esta Cámara, para eso nos han votado los aragoneses, para oponernos a su dañina ideología. *[Aplausos]*.

Y al señor Galeano, al cual agradezco siempre que hemos tenido, como él muy bien dice, en la ponencia de presupuestos y en otros debates parlamentarios, le recomiendo que vuelva a la senda parlamentaria, que vuelvan a la senda parlamentaria y dejen de realizar estas acciones totalitarias y antidemócratas.

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Señor Galeano?

¿Señora Navarro?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que ha demostrado lo que llevan haciendo hoy durante todo el día. A ustedes, señores de la izquierda, solo les preocupa hablar de Vox. Y solo les preocupa hablar de Vox para crispar, para confrontar, para no ahondar en los problemas de los aragoneses. Porque ustedes, ni corredor Cantábrico-Mediterráneo —no han querido decir nada—, ni de municipalismo, ni de la defensa de nuestros setecientos treinta y un ayuntamientos, ¡nada!, ni de financiación autonómica, ¡nada! Ni de los privilegios que Sánchez concede a los independentistas en detrimento de los aragoneses, ¡nada!

Hoy, permítanme decirles a todos ustedes, también a Aragón-Teruel Existe, que se les ha visto el plumero y que la pataleta les va a salir muy mal. Porque a los aragoneses les preocupa hablar de sus problemas y de cómo solucionarlos. Sigán por esa línea, señores de la izquierda, porque nosotros seguiremos con la nuestra, gobernando para solucionar los problemas de los aragoneses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Se suspende la sesión *[a las quince horas y cincuenta y siete minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Vayan tomando asiento señorías.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y tres minutos]*.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Señora presidente, le pido la palabra por alusiones, artículo 121, por alusiones que afectan al decoro y dignidad de un grupo parlamentario.

La señora PRESIDENTA: ¿A qué alusiones se refiere?

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: La vicepresidenta de la Mesa, ayer, me llamó dos veces «obscena», así que solicito que retire automáticamente... *[Rumores]*.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: ... esas palabras o que sean recogidas en el acta.

Hay un vídeo en el que se ve claramente como la vicepresidenta se refiere a mí como «obscena» en dos ocasiones.

Insisto, solicito la retirada inmediata de esas palabras o que conste en acta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Comprobaremos, efectivamente, esa secuencia y se retirará del Diario... ¿No quiere retirar?

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Disculpe, presidente. Igual no me he explicado bien.

Lo que estoy solicitando es que la vicepresidenta retire esas palabras. En caso de no retirarlas, que consten en acta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo.

Señora... *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): No he dicho esas palabras. Si las he dicho en el vídeo, que se demuestre.

Cuando usted pida disculpas por todas las barbaridades que ha dicho en este Parlamento, por todas las barbaridades que ha dicho, ya veré lo que hago.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora..., señora..., señora...

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Señora presidente, pido la palabra por el artículo... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señora Herrarte, señora Herrarte, un momento. [Rumores]. Señora, señora Herrarte, un momento. [Rumores]. Señora Herrarte, un momento. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señora... [Rumores].

Por favor, silencio.

Señora Herrarte, un momento. Todavía no le he dado la palabra.

Señora Sancho, el objeto de la reclamación o de las alusiones no es el motivo de la contestación que usted le ha dado a la señora Herrarte.

Podemos visualizar o podemos poner el audio del vídeo para comprobar... [Rumores].

[La señora diputada Herrarte Cajal acerca un móvil, con un vídeo y la reproducción del correspondiente audio, al micrófono de su escaño].

La señora PRESIDENTA: Señora Herrarte, señora Herrarte, señora... [Rumores].

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: ... a la señora Herrarte, por el comportamiento que está teniendo, ¡por favor!

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión.

[Rumores].

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión. [Rumores].

Punto número 1 del orden del día: interpelación número 19/23-XI, relativa a la política tributaria, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Soro, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, cuando le dejen hablar, tiene la palabra. [Rumores].

Interpelación núm. 19/23-XI, relativa a la política tributaria.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Pues, vamos a hacer algo de parlamentarismo si les parece en este Parlamento. [Aplausos].

Señor consejero, el modelo tributario de la derecha y el de la izquierda son distintos, es uno de los ámbitos que más nos diferencian. No se trata de que yo quiera subir todos los impuestos y usted quiera quitarlos todos, es un debate mucho más complicado que, desgraciadamente, tiende a simplificarse, a utilizarse de forma demagógica. Así que más allá de nuestras diferencias ideológicas, que son muy sanas, le propongo que hoy tengamos un diálogo constructivo basado en datos objetivos, un diálogo que pueda resultar útil para conocer la política tributaria que va a desarrollar y también para que escuche las propuestas de Chunta Aragonesista. A ver, señor Bermúdez si lo conseguimos. Le adelanto que agotaré en primera intervención el tiempo, así que espero, de verdad, que por una vez, sin que sirva de precedente, me conteste a las cuestiones que le planteo.

Empiezo por el IRPF. En el acuerdo de gobernabilidad PP-Vox, pactaron rebajar medio punto los tramos hasta cincuenta mil euros para que la tributación [rumores], para que la tributación de las familias con ingresos medios y bajos se situara en la media española. En realidad, ya estamos desde 2022. Acabo de... [Rumores]. Yo tampoco me oigo, señor Bermúdez. Le decía que a ver si somos capaces de hacer una interpelación constructiva y que agotaré mi tiempo. Había empezado por el IRPF y recordaba que en el acuerdo de gobernabilidad, pactaron rebajar medio punto los tramos hasta cincuenta mil para situarnos en la media y recordaba que ya estamos desde el 2022 en la media, gracias a que el anterior Gobierno ya rebajó ese medio punto. En la última Ley de presupuestos, con efecto 2023, en la renta que estamos presentando estos días, no han rebajado ese medio punto, han hecho algo diferente, algo que me parece muy adecuado, pero insuficiente, que es deflactar los tramos, así que en la declaración que ahora presentamos, vamos a volver a pagar el IRPF deflactado, pero a los mismos tipos que fijó el anterior Gobierno.

Así que le hago directamente la primera pregunta: ¿van a bajar ese medio punto o no? ¿Van a bajarlo en los próximos presupuestos para la rentas devengadas en el 2024 que declararemos en el 2025?

Pero, mire, en materia de IRPF, quiero centrarme hoy en otra cuestión, una cuestión de la que hemos hablado poco y que creo, además, que sería fácil alcanzar consensos, que son las deducciones autonómicas. Creo, sinceramente, que el actual sistema no funciona. El sistema que tenemos de deducciones no funciona, y no es una crítica a su Gobierno, porque esto lo hemos ido generando entre todos, lo hemos ido arrastrando, pero con datos objetivos, viendo el reducido número de sujetos pasivos que se aplican estas deducciones, pues, es evidente que

o no tenemos las deducciones que necesitan los contribuyentes o no tenemos los requisitos que deberían tener las deducciones que existen.

Mire, según datos del ejercicio 2021, aunque los del 2020 y 2019 son muy parecidos —no tengo actualizados los del 2022, pero supongo que serán en los mismos rangos—, solo se aplicó alguna deducción autonómica un total —diré números redondos— de cincuenta y tres mil contribuyentes. Si tenemos en cuenta que en ese ejercicio se presentaron setecientos treinta mil declaraciones individuales y conjuntas, pues, ahí está la cifra, solo un 7% de las declaraciones se aplicaron algún tipo de deducción. No sé cómo lo verá usted, pero yo creo que es una incidencia muy baja y, además, es que la inmensa mayoría, el 70% de las declaraciones que se aplican una deducción, es una deducción en concreto, la de mayores de setenta años; esa, claro que funciona, es automática, pero del resto de deducciones, solo un 30% de declaraciones se las aplican.

Destacan muy por debajo de la de setenta años la de gastos de guardería (seis mil seiscientas declaraciones se la aplican en el 2021), o la de libros de texto (cuatro mil quinientas), pero otras son casi testimoniales. Por ejemplo, las de donaciones con finalidad ecológica se le aplican en mil seiscientos casos en el 2021, pero en el 2019 y 2020, solo setecientos; la de personas dependientes, mil cien; la del primero o segundo hijo en pueblos, seiscientos; la de vivienda en núcleos rurales, cuatrocientos cincuenta; arrendamiento de vivienda social, ciento cincuenta. Pero es que, por ejemplo, la de inversión en entidades de la economía social, treinta declaraciones se la aplican, y la de inversión en nuevas entidades, veinticinco.

Yo creo que es evidente que no funciona. Habría que replantearse el sistema. ¿Van a hacerlo? ¿Van a replantearse nuevas deducciones? ¿Van a revisar los requisitos ya existentes? Nosotros les dimos ideas, como sabe, en la Ley de presupuestos, presentamos enmiendas, votaron en contra de todas y no nos ofrecieron ni siquiera transacciones. Planteábamos nuevas deducciones por pago del comedor escolar, para contribuyentes con discapacidad, para familias monoparentales, para adquisición o adecuación de vivienda por personas con discapacidad, para fomentar el alquiler, para fomentar la emancipación de los jóvenes, para la defensa jurídica en procedimientos laborales. Se rechazaron todas.

Y también propusimos modificar algunas de las existentes para que fueran más eficaces. Planteábamos que la deducción por el primer y segundo hijo no se lo apliquen solo quienes viven en pueblos, sino todos, y extenderla mientras el menor tenga seis años; extender también la del tercer hijo y sucesivos y la de hijos con discapacidad hasta que el menor tenga seis años; ampliar el importe de las de personas dependientes e incluir nuevos supuestos, que serían muy interesantes, en la de personas dependientes, como las personas que cuidan de tus tíos mayores o de las personas que cuidan de sus hermanos con discapacidad.

Planteábamos también extender esa que sí que funciona, la de los setenta años, extenderla desde los sesenta y cinco, y votaron también en contra.

En definitiva, señor consejero, ¿qué van a hacer con las deducciones? E insisto, creo que este podría ser un ámbito en el que hubiera consenso.

En el impuesto de sucesiones, no nos vamos a poner de acuerdo, ya lo sé. Así que voy a dar algún dato objetivo. Mire, de esos datos objetivos, la conclusión es que el impuesto de sucesiones lo pagan muy pocas personas, prácticamente ningún hijo, y quienes tributan sobre todo son los parientes más lejanos y los extraños. En 2022, presentaron autoliquidación por haber heredado sesenta y cuatro mil personas —daré datos redondos, cifras redondas—, pero de esas sesenta y cuatro mil personas, solo pagaron el impuesto siete mil quinientas. Es decir, el 88% de las personas que heredan y presentan autoliquidación no pagan; pagan solo el 12%.

Vamos por grupos, porque es muy diferente el tratamiento fiscal. Grupo I, descendientes de veintiún años: mil novecientas personas presentaron autoliquidación y solo pagó el 7%, ciento treinta; a este centenar de personas es al que les han quitado el impuesto. Si me permite solo esta licencia, a los hijos de los ricos más ricos.

Grupo II: descendientes de más de veintiún años, cónyuges, ascendientes. Aquí está el grueso de los que heredan, porque son el 82% de quienes presentan autoliquidación, lo que es lógico. En este caso, fueron cincuenta y dos mil personas quienes presentaron autoliquidación, pero solo pagaron dos mil, el 4%. De ese grupo, solo paga el 4% el impuesto, y es lógico, porque se paga el impuesto si heredas, simplificando, más de quinientos mil.

He oído que van a condonar también el impuesto a partir del próximo año. El otro día, el vicepresidente Nolasco, que ignoraba que fuera competente en materia de Hacienda, se comprometió con Stop Sucesiones a que iban a quitar también el impuesto en el Grupo II. ¿Van a hacerlo, señor consejero? ¿Van a quitar el impuesto a todos los herederos del Grupo II, a todos los hijos, cónyuges, ascendientes? ¿O lo que van a hacer es revisar esos quinientos mil y ampliar el mínimo exento? Es decir, que haya personas que sí que paguen, aunque sean menos que ahora. Recuerdo que solo el 4% paga. Es que si lo hacen, estaríamos perdiendo cuarenta millones de ingresos.

Sigo con los Grupos III y IV: lógicamente, ahí es donde sí que se paga. En el Grupo III, colaterales, de tíos, sobrinos, etcétera. Ahí ya sí que la mitad de los que presentan autoliquidación pagan. Y el Grupo IV, evidentemente, que ya son colaterales a partir del cuarto grado, extraños, ahí pagan el 74%.

Pero la pregunta es: ¿piensan también revisar la tributación de los Grupos III y IV, sí o no?

Tengo también los datos de donaciones, que son muy interesantes, aunque no puedo entrar por falta de tiempo. Solo decirle que con las reducciones vigentes en donaciones y también en sucesiones, hay algunas que tampoco funcionan; que quedan muy bien en la Ley, pero que habría que darles una vuelta. Por ejemplo, la reducción por creación de empresas y empleo, que entra mucho en su discurso de que hay que dejar el dinero en manos de los contribuyentes para que creen empleo, no se la aplicó nadie en el año de referencia, en el 2022.

Impuesto sobre el patrimonio, año 2022: el impuesto solo lo pagaron quince mil ochocientas personas, que eran los que tenían un patrimonio superior a cuatrocientos mil euros, el 1% de la población. Ahora han quitado ese impuesto a los que tienen menos de setecientos mil, por lo que van a dejar de pagarlo ocho mil ochocientas

personas y solo lo pagarán unos siete mil, menos de la mitad. ¿Cuánto vamos a dejar de recaudar? La previsión, lógicamente, de cuánto vamos a dejar de recaudar, y la pregunta es evidente: ¿va a desaparecer el impuesto de patrimonio?, ¿van a quitarlo también a los que tienen patrimonio superior a setecientos mil euros? ¿Qué impacto tendrá esto si finalmente lo hacen?

Se me termina tiempo. Ya ve que no le estoy hablando de un tema que sabe que me interesa especialmente, que son los impuestos medioambientales, pero no voy a hablar hoy porque creo que no es el momento. El lunes tenemos las audiencias legislativas, se abrirá el plazo de enmiendas y sabe que, desde Chunta Aragonesista, estaremos encantados de sentarnos a buscar consensos si nos llaman. Es una ley necesaria, mejorable, y, desde luego, nuestra actitud respecto de esa nueva ley, de los impuestos medioambientales, será sentarnos a hablar para intentar mejorar el texto.

He agotado mi tiempo, señor consejero, por una vez, que no se lo recordaré en el futuro cuando no me responda nada. Por una vez, respóndame a algo, por favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor consejero, su turno de respuesta. Turno único.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Hombre, señor Soro, sea un poco justo. Yo, habitualmente, le suelo contestar a todo lo que me pregunta. Aquí, las palabras gruesas lo aguantan todo. Y luego, también decirle que, bueno, decía usted al principio que íbamos a hacer algo de parlamentarismo, y, hombre, también ayer lo podía haber hecho, señor Soro, y usted fue el que no quiso hacer parlamentarismo [aplausos], con lo cual, en fin, un poco de sentido común.

Yo le voy a contestar a todo aquello que le pueda contestar. Y empezamos por el IRPF. Nosotros, como bien sabe y como bien ha dicho usted, este año, hemos deflactado el 5% del IRPF para las rentas inferiores a cincuenta mil euros, que, lógicamente, afecta a todos los contribuyentes, puesto que va en los tramos y sí que va afectando uno por uno esta deflactación del 5%.

Usted me pregunta si en los presupuestos del año 2025 vamos a bajar este medio punto que teníamos previsto en los presupuestos. Pues, le digo ya que dependerá de la evolución de la economía y dependerá de los ingresos previstos por la comunidad autónoma. Nosotros tenemos ese compromiso de rebajar ese medio punto en lo que es la legislatura, hasta el año 2027, y le digo que en el año 2025, vamos a ver cómo evoluciona la economía, vamos a ver cómo evolucionan los ingresos y si lo podemos hacer o no. Si no lo podemos hacer, lo haremos en el año 2026 o en el ejercicio 2027.

Con lo que respecta a la primera pregunta, respondida.

En la segunda pregunta, con relación a las deducciones, sí que tiene usted razón, que no son eficientes y no están funcionando como deberían. Mire, si todos los contribuyentes se aplicasen todas las deducciones autonómicas, supondría una merma tributaria de solo ocho millones y medio de euros. Cuando aquí se venden a bombo y platillo reformas tributarias que parece que son cientos de miles de millones, pues, suponen ocho millones y medio de euros, de los cuales, una vez aplicadas estas deducciones, solo han supuesto una rebaja de ingresos de 4,7 millones de euros, prácticamente nada.

Cuando uno vende a bombo y platillo que se llevan a cabo medidas para ayudas de carácter humanitario al pueblo ucraniano y para acogimiento de personas o familias ucranianas, esto suponía a las arcas autonómicas sesenta y siete mil euros. ¡Nada! Y encima, luego, la gente no se ha aplicado estas deducciones.

¿Qué vamos a hacer? Como ya le he dicho en alguna ocasión —y le contesto la segunda pregunta—, pues, vamos a hacer una ley de fiscalidad diferenciada que afecte o que vaya, sobre todo, en cuatro elementos bastante sustantivos y que afectan a todo este conjunto de deducciones. En primer lugar, vamos a llevar a cabo actuaciones en materia de despoblación, que seguro que usted, con sus propuestas, que ya le anuncio que muchas de ellas eran muy interesantes, y como ya le dije en el debate parlamentario de los presupuestos, algunas de ellas las podemos aplicar, sin ningún tipo de duda. Pues, esta ley de medidas de fiscalidad diferenciada afecta a despoblación, con medidas que afectarán directamente a todos aquellos ciudadanos que quieran irse a vivir o montar un negocio o su actividad empresarial o familiar en ciertos municipios, pues, que tengan deducciones en la renta. También a las familias numerosas, en ayuda a las familias numerosas. También a la empresa familiar, que como usted bien sabe, en Aragón, tenemos un ámbito, que es la empresa familiar, muy importante, y entendemos que es necesario ayudarles, aportarles ciertas cosas y mejorar su fiscalidad, y les vamos a ayudar. E incluso pondremos en marcha su deducción sobre el transporte, que anunció en el año 2016 y no llegó a aplicar. Se les olvidó aplicar aquella deducción que usted vendió a bombo y platillo, y esto es como el personal de vivienda, como las ayudas de vivienda, como todas estas cosas que usted dijo que iba a hacer y no hizo. Pues, nosotros vamos a ponerla en marcha esta deducción por el transporte, que la aprobó —me parece— en el año 2016 y que el señor Gimeno y el señor Pérez Anadón se olvidaron de aplicar. No es una alusión, ¿eh? [Rumores].

No, no, lo digo por si..., no, te lo digo... Quiero decir, no admiten ni una gracia ya [rumores]. Es que esto no es..., es que esto ya es el colmo, es decir, lo digo de buen..., en fin, ya es el colmo.

Con respecto a sucesiones, con respecto a sucesiones, nosotros vamos en este aspecto —y le contesto a la tercera pregunta, para que no se me queje—, nosotros, en el presupuesto del año 2025, como yo anuncié allá por el mes de noviembre o el mes de diciembre, sí que vamos a bonificar al 99% del Grupo 2 en lo que es sucesiones [aplausos], que ya lo hemos anunciado. Lo que le digo es que lo vamos a bonificar al 99% y vamos a mantener el

mínimo exento, lógicamente, para que la gente que no pague ahora no tenga que pagar próximamente un 1%, es decir, vamos a bonificar el 99% para todos, manteniendo el mínimo exento al 100% con los niveles actuales.

Tengo que decir una cosa, que ya le he dicho en alguna ocasión: yo no sé dónde pone usted el límite de una persona rica o una persona pobre, no sé dónde pone usted el límite de una renta..., perdón, de una riqueza en este caso, no sé dónde pone el límite. Ustedes, usted, estando en el Gobierno, decidió que una persona o una familia con una renta interesante era un millón de euros. Y yo creo que una persona que tiene un patrimonio de novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros es una familia acomodada, pero usted decidió que no pagase impuestos. Yo le preguntaría a usted, cuando habla usted de su izquierda, qué piensan sus electores, los votantes de la Chunta, qué piensan que una persona que tiene novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros, exenta la vivienda familiar y los planes de pensiones, si es una persona pudiente o no lo es, señor Soro.

Porque, claro, usted viene a hablar aquí de que en la derecha prevalece más la riqueza, en ciertos sectores sociales, y usted, en el gobierno, hizo que una persona que tuviese un patrimonio de novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros, exenta la vivienda habitual y exentos los planes de pensiones, que con esa riqueza, seguro que tiene una buena vivienda habitual y unos buenos planes de pensiones, pues, que no pagase impuestos, señor Soro. Por tanto, su postura en ese aspecto, yo creo, sinceramente y con el máximo respeto, que es un punto demagógica, un punto.

Y nosotros entendemos, como entendía Rodríguez Zapatero cuando quitó el impuesto de patrimonio, que el impuesto de sucesiones, al menos en el Grupo 2, es un impuesto injusto. Y lo hemos dicho mil veces, y nos presentamos con ese programa electoral y tenemos veintiocho diputados, ¿vale? [Aplausos].

Con respecto a los Grupos 3 y 4, este Gobierno no tiene capacidad de merma recaudatoria para quitar impuestos al Grupo 3 y al Grupo 4, se lo digo. Otra pregunta contestada: no tenemos capacidad a día de hoy para poderlos quitar.

Con respecto al impuesto de patrimonio —quinta pregunta por su parte—, nosotros hemos subido el mínimo a setecientos mil euros, no vamos a tocar más este impuesto en toda la legislatura y hacemos lo que hacen la mayoría, la inmensa mayoría de los gobiernos autonómicos de este país e, incluso, el Gobierno central. Y si usted no está de acuerdo, a ese gran diputado que tiene en Madrid, lo que tiene que hacer es una proposición de ley y modificar esto en Madrid, que suba el límite o que baje el límite. Es que no lo hacen, es que usted dice aquí una cosa y allá hacen la contraria.

Le digo lo mismo con el impuesto de sucesiones, que si no están de acuerdo con la supresión del Grupo 2, lo tienen ustedes muy sencillo: hagan una proposición de ley y hagan igual que con el impuesto de patrimonio, y las comunidades se verán obligadas a imponer un impuesto de sucesiones. ¡Hágalo, hágalo! En manos del señor Pueyo está, y su voto depende de los presupuestos. Claro, es que una cosa es predicar y otra dar trigo, ¿no? Es así, las cosas son como son.

Y acabo ya con los impuestos medioambientales. Empieza el trámite parlamentario de enmiendas; me parece que el lunes y martes empiezan las audiencias legislativas, ¿no?, y luego, empieza el trámite legislativo de enmiendas y de aprobación de la ley medioambiental, de los impuestos y de las energías renovables. Yo, simplemente, le digo una cosa: entiendo que el germen de este impuesto, en su inicio, lo que es el escrito inicial, es del anterior Gobierno, aunque sí que es verdad que nosotros hemos hecho modificaciones, como es normal, y yo espero que entre todos los grupos, dentro de la normalidad, llegemos a un acuerdo, porque este impuesto es a futuro. Es decir, yo siempre he pensado que el que contamina paga y, lógicamente, aquí hay una afección medioambiental que debe revertir en los municipios de nuestra comunidad autónoma. Muchos municipios del Pirineo han sufrido los grandes embalses, muchos municipios del Pirineo han sufrido esas piezas de regulación que ha supuesto menos población —digo donde está el municipio—, menos actividad económica o, incluso, como en Jánovas, que se descartó, pero cuando uno va por ahí, se puede ver perfectamente que es una zona con desarrollo, y es una zona sin desarrollo por una pieza de regulación que nunca se llegó a hacer, y yo entiendo que donde hay un desarrollo de este tipo, algo tiene que haber.

También les digo que a nosotros nos gustaría modificar la ley medioambiental, el decreto de energía, para que se puedan ver beneficiados por este dinero también esos municipios, digamos, cercanos a los lugares donde hay desarrollo fotovoltaico, eólico o, anteriormente, digamos, hidráulico, para que se puedan ver beneficiados de una afección que lógicamente hay.

Yo espero que haya un acuerdo entre todos los grupos, quizá no tanto en lo que deben de pagar, pero sí en la estructura de impuesto, para que, posteriormente, diferentes gobiernos puedan actuar subiendo o bajando los tipos. Pero lo que es la estructura del impuesto y la estructura de quién paga, quién no paga o cómo se distribuyen los fondos, yo creo que es necesario que haya un acuerdo entre todos los grupos.

Dicho lo cual, yo sí que la semana que viene o la siguiente, me reúno con la presidenta de Adelpa, que, lógicamente, viene a pedir esto que acabó de decir. Bueno, pues, yo pienso que usted, cualquier grupo de esta Cámara y cualquier diputado y los miembros del Gobierno también entendemos que es necesario que todos estos municipios que han sufrido tanto la afección [*corte automático del sonido*]..., desarrollos fotovoltaicos y eólicos, se vean, digamos, no recompensados, pero reintegrados un poco por las pérdidas territoriales que ellos sufren.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación 33/23-XI, relativa a la política general en materia de cultura, con especial referencia a los festejos taurinos populares, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

Interpelación núm. 33/23-XI, relativa a la política general en materia de cultura, con especial referencia a los festejos taurinos populares.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya sabe que a mí lo que me gusta es hablar de mi libro. Vuelvo a hablar de mi libro, concretamente, cuatro meses después de aprobar una proposición no de ley mediante la que las Cortes de Aragón instaban al Gobierno de Aragón, precisamente, a fomentar los festejos taurinos populares, de alguna manera, protegerlos y, sobre todo, a incluirlos en el catálogo cultural de actividades de la comunidad autónoma para que pudieran ser objeto de ayudas económicas, de subvenciones, igual que lo son otras actividades culturales dentro de nuestra comunidad autónoma.

En Aragón, usted sabe que hay más de dos mil festejos taurinos, cincuenta y cinco ganaderías, más de cien familias directamente implicadas solo en la crianza y cuidado del ganado. El año pasado, el negocio y la actividad taurina, dentro de la actividad cultural, fue una de las más pujantes económicamente para los propios municipios, y también sabe usted —es algo que nos preocupa— que hay algunos grandes municipios de Aragón que por normativa, por ordenanza municipal, prohíben la celebración de festejos taurinos populares en sus calles. Esto es algo que a nosotros nos preocupa. Usted conoce perfectamente nuestra preocupación por este tema, y sí que me gustaría saber cómo hemos avanzado, cómo se avanza desde la consejería, en qué líneas estamos trabajando precisamente para incluir, dentro del catálogo de actividades culturales, los festejos taurinos populares, que tienen que ver con nuestras tradiciones, con nuestra cultura.

Ya le anuncio que desde el Grupo Aragonés trabajamos ya con asociaciones taurinas para tratar de impulsar una iniciativa popular que haga de los festejos taurinos patrimonio cultural e inmaterial de la comunidad autónoma, porque creemos que es parte de nuestra cultura, creemos que es parte de nuestras señas de identidad y creemos que no tiene por qué apartarse al festejo taurino, como está pasando en otros lugares, como está pasando en otras partes de España, porque a algunos no les guste. Y por eso le decía que hay ayuntamientos muy importantes en Aragón que en este momento prohíben, por normativa municipal, celebrar festejos taurinos populares en sus calles, y cuando las asociaciones taurinas, cuando en algunos barrios, quieren hacer algún festejo de este tipo, lo tienen que hacer en terrenos privados, utilizando la colaboración de propietarios que les puedan ayudar a celebrar estos festejos.

Después le contaré alguna cosa más, según lo que me diga.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días, presidenta.

Señor Izquierdo, como yo tampoco sabía cómo iba usted a enfocar la petición, pues, en esta primera de la intervención, quiero mostrar mi total apoyo al Decreto 71/2003, ¿eh?, porque comparto totalmente la opinión de que Aragón tiene, por tradición, toda la implantación relativa al mundo de la tauromaquia y que los toros responden a nuestra cultura, es una manifestación cultural, y como todas las manifestaciones culturales, debe estar apoyada por la Dirección General de Cultura.

Yo pensaba que usted desconfiaba de que yo apoyara los festejos taurinos o el mundo del toro, o el director general de Cultura, pero le advierto de que somos partidarios de los toros, nos gusta como manifestación cultural, con más o menos ímpetu, porque no todos tienen los mismos gustos ante las manifestaciones culturales, como ocurre también con otras, como la danza o la música clásica; no todos tenemos la misma sensibilidad para las mismas manifestaciones artísticas.

También comparto el decreto cuando dice que «se debe de fomentar de forma significativa, porque promueve el turismo, la hostelería, el comercio y la economía local». Me parece que alrededor del mundo de la tauromaquia y de los festejos taurinos, hay toda una actividad económica en los pueblos, que incrementa y mantiene sus servicios, con lo cual, estoy totalmente de acuerdo.

Soy conectora también de que es una actividad económica que mantiene puestos de trabajo, porque hay ganaderías de res brava dentro de nuestro territorio autonómico, con lo cual, como todas las actividades que son económicamente sostenibles, debe apoyarse también como actividad económica. Y sabemos que en la comunidad autónoma, el año pasado, se celebraron dos mil festejos taurinos populares. Esto denota que se trata de un sector, una parte de la actividad económica, que es sano, que está vivo y que tiene una vitalidad que ya quisieran otros sectores de la actividad cultural, otras actividades culturales, tener este auge y esta pujanza.

Por tanto, mi consejería tiene que impulsarlos, favorecerlos y apoyarlos desde dos direcciones generales: desde la Dirección de Interior, mediante el control del cumplimiento de la normativa, porque no solamente debemos apoyar que se hagan o que se fomente hacer festejos taurinos, porque responden a una demanda de los habitantes de nuestros pueblos, sino también a que cumplan la normativa. Es una normativa estricta, evidentemente, que debe de cumplirse escrupulosamente, porque acarrea riesgos para las personas. Todos somos conscientes de que no querría-

mos en ninguno de nuestros pueblos tener ningún percance por incumplimiento por parte de las corporaciones de esta normativa, en cuanto a medidas de seguridad que deben de llevar cuando se organizan este tipo de festejos.

Y desde el punto de vista de la Dirección General de Cultura, evidentemente, dando pasos para incluirlo, dentro de los catálogos, como una manifestación cultural a proteger dentro de nuestra comunidad.

Apoyaremos como Gobierno si usted pide que se declare patrimonio inmaterial esta manifestación cultural de nuestro territorio.

También me dejo tiempo, señor Izquierdo, para, aparte de declararme fan de sus propuestas, contestarle a lo que me plantee. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Izquierdo, su turno de réplica.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Consejera, no sabe qué alegría me da precisamente porque a todo el mundo le hace ilusión tener algún fan, y a mí también, lógicamente.

Fíjese, lo importante de nuestra petición de impulso, de lo que nosotros le planteamos, es precisamente hablar de la igualdad, de algo que su presidente y el de todos los aragoneses habla mucho y que a mí me parece muy relevante. Cuando en un municipio, una asociación, cualquier tipo de asociación, plantea una actividad cultural, puede optar a ayudas de cualquier tipo, de las diputaciones provinciales, de las comarcas también, del Gobierno de Aragón. Cuando una asociación taurina plantea hacer un festejo popular, que no es solo un festejo popular, es una actividad de convivencia en la que cientos de personas de un municipio conviven, pasan un buen día de celebración, como puede ocurrir con cualquier otra actividad que se celebre en un municipio. En la provincia de Teruel, de donde yo vengo, es muy habitual. El próximo fin de semana, podemos tener seguramente dos o tres peñas taurinas que reúnen, cada una, en torno a mil personas. Concretamente, en Sarrión, el próximo fin de semana, una peña taurina hace una actividad que reunirá dos o tres mil personas, que pagarán su entrada, que pagarán por ver el evento, y estará el pueblo lleno de gente, los restaurantes, los hoteles, es decir, todo el mundo celebrará y vivirá el fin de semana como una manifestación cultural de algo que, para muchas personas en la provincia de Teruel y en todo Aragón, es importante.

Esa asociación, que el año pasado tuvo un gasto superior a los doscientos mil euros, no ha recibido nunca una ayuda, porque no puede optar a ellas, y a nosotros lo que nos preocupa no es que opten o no, esa será su decisión; lo que nos preocupa es que no puedan optar. Que todas esas asociaciones taurinas, peñas taurinas, que hay muchas más de doscientas en Aragón, que reúnen, cada una de ellas, pues, algunas, como la del Albero, en Sarrión, a ochocientas personas como socios, no pueden optar a ningún tipo de ayuda para hacer una charla sobre tauromaquia, para hacer cualquier actividad para los niños, que se hacen muchas en las peñas taurinas... Todo eso queda excluido porque es una actividad que por parte de algunos está mal vista.

Nosotros respetamos todas las actividades culturales, todas las manifestaciones culturales, pero también queremos defender a esta, que es una tradición milenaria en Aragón, sobre todo, y lógicamente, en la zona del valle del Ebro y en la provincia de Teruel. Y creemos que no tiene sentido que, de alguna manera, veamos, como le digo, que haya ayuntamientos que —yo creo que ahí sí que hay que hacer una labor de pedagogía—, impidan a sus vecinos poder celebrar una actividad cultural. Imagínese que un ayuntamiento impidiese a una asociación que celebrase una obra de teatro en su municipio, que prohibiese que en sus calles se celebrase una obra de teatro o cualquier manifestación cultural. A nosotros también nos parecería mal.

En pimer lugar, lo que nos parece curioso es que en Aragón estemos viendo —y no es solo uno, son varios— a ayuntamientos que prohíben esto, que lo prohíben por una ordenanza municipal, que, lógicamente, habrá tenido los apoyos necesarios para salir adelante, pero, desde luego, nos parece coartar la libertad de las personas.

En segundo lugar, me alegra mucho escuchar que vamos a tener su apoyo con esta iniciativa legislativa popular que ya vamos a poner en marcha en los próximos días, apoyándonos en todas las asociaciones taurinas que hay en Aragón, para sacar adelante una norma que lo que haga es proteger los festejos taurinos populares, que para nosotros esto es una parte de nuestra tradición, de nuestra historia y de nuestra vida.

Lo que no podemos ver tampoco es una serie de normativas, y ahora me voy a centrar en la normativa. La normativa ha ido mejorando cada vez más, y la consejera anterior ¿verdad?, ha tenido algún momento incluso de tensión por culpa de aquella normativa. Pero nosotros somos partidarios de hacer algo que ustedes también llevaban en su programa electoral, que es reducir la burocracia, reducir la documentación necesaria para poner en marcha cualquier actividad, desde abrir una empresa hasta celebrar cualquier actividad o manifestación cultural. Eso no quiere decir, como usted decía y comparto, incumplir la norma. Si una asociación, si un municipio o un particular celebran una actividad de este tipo que, por supuesto, tiene un riesgo y debe cumplir con la ley, no hace las cosas bien, por supuesto, que no la tiene que celebrar. Pero lo que estamos viendo es que cada vez más y cada día más, con cada cambio normativo, al final, son necesarios muchos más documentos, muchos más parabienes administrativos que lo que hacen es complicar absolutamente la celebración del festejo y encarecerlo.

Al final, en un festejo popular, de lo que nos damos cuenta y lo que nos transmiten también las asociaciones es que del coste, del gasto del festejo popular, el 80% es burocrático-administrativo (seguros, direcciones) y el 20% queda para el verdadero protagonista de ese evento, que es el ganadero, que es que cuida al animal, el que le da de comer durante todo el año y el que hace precisamente posible esa fiesta. Eso es lo que no puede ser. Cada día cuesta más, cada día es más caro para las asociaciones celebrar una actividad como esta, y cada día, burocráticamente... Hace un tiempo, escuché y, además, tengo constancia de que el director general se está reuniendo con los empresarios

que llevan a cabo administrativamente los festejos, y se habla de un plazo mínimo de un mes para la entrega y de la documentación necesaria para poner en marcha la actividad.

Yo creo que hay que ser sensible y hay que comprender que en muchos municipios de Aragón, cuando se celebra una actividad de este tipo, se celebra en base a lo que pueden ir recaudando durante el año las asociaciones. Hay momentos en los que un mes antes, tienen claro lo que hay que hacer. En los últimos años, yo creo que se ha sido flexible; en los últimos años, yo creo que las delegaciones territoriales, que son quienes tramitan estas cuestiones, han sido sensibles a tratar de favorecer la autorización, contando siempre, por supuesto, con todos los parabienes administrativos.

Si vamos a marcar una tabla rígida, que es de lo que parece que se está hablando, que puedo llegar a entender que los plazos son los plazos, tenemos que ser conscientes de que la gente tiene que conocer esto con tiempo suficiente y, sobre todo, que tiene que ser una tabla rígida, pero sencilla. Porque, al final, y se lo digo desde mi experiencia como alcalde de un municipio, nosotros hemos presentado documentación administrativa tres meses antes, y siete días antes nos han pedido una corrección, ¡siete días antes, pues, a correr! Quiero decir que cuando un ayuntamiento o cuando una asociación hacen las cosas con mucho tiempo, luego, a lo mejor, se tarda dos meses en responderles y en pedirles la documentación que falta, la corrección, y entonces, no podemos pedir la antelación de un mes porque no va a llegar nadie.

Quiero decirle con todo esto que adecuemos la norma también a la singularidad del festejo, cumpliendo la ley, cumpliendo con cualquier trámite administrativo, pero, desde luego, tratando de simplificar las cosas, porque, al final, quien hace esto, quien hace este tipo de festejos, normalmente, son asociaciones culturales que no tienen una actividad empresarial, que sí que deben contratar a profesionales para ello, pero para nosotros lo importante es que el festejo se celebre con seguridad, que el festejo salga adelante con todas las cuestiones administrativas resueltas y, sobre todo, que el Gobierno de Aragón, de una forma decidida, se declare taurino, consejera, taurino, fan de los festejos populares. Esa es la cuestión.

Porque para algunas cosas, bueno, pues, somos muy valientes y para otras, no sé por qué [*corte automático del sonido*], no entendemos por qué desde el Partido Aragonés —termino, presidenta—, pues, nos da un poco más de miedo.

En el Partido Aragonés, somos taurinos, somos defensores de la cultura de los festejos populares y creemos que el Gobierno de Aragón tiene que serlo. Y en eso vamos a estar, en impulsarle y en declararnos todos fans de los festejos taurinos populares desde el respeto a aquellas personas que, por supuesto, no lo comparten.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidenta, con la venia.

Señor Izquierdo, voy a empezar esta vez como he acabado: me declaro fan de sus postulados. Repito, es una manifestación cultural. El Gobierno está comprometido y debe de apoyarla y fomentarla en la medida de sus posibilidades, pero vamos a ser también conscientes de que en nuestro mapa territorial, no todas las provincias tienen el mismo gusto por esta manifestación cultural.

Mire, en Zaragoza, el año pasado, hubo mil cuatrocientos ochenta y cinco festejos taurinos, en la provincia más poblada, también es cierto. En Teruel, novecientos diecinueve, que es mucho para..., que son muchos. Pero en Huesca, solamente hubo treinta y uno. Eso demuestra que esta manifestación cultural, evidentemente, tiene fans y detractores. Y con todos ellos, como Gobierno de Aragón, tenemos que ser sensibles, con todos los gustos, con todos; no solo con los que nos gustan, con más o menos ímpetu, y ya entiendo que usted quiere que yo sea abanderada... Me gustan, pero, a ver...

Bueno, en cuanto a las ordenanzas municipales, estas ordenanzas se habrán dictado en ejercicio de una competencia que tiene el municipio. Lo que habrá que hacer, seguramente, es que en aquellos municipios que han adoptado este tipo de medidas, no para todos los festejos taurinos, sino para algunos de ellos, como el toro embolado, ¿eh?, pues, intentar convencer, intentar convencer —no imponer, no imponer— de un cambio de orientación. Porque los principales impulsores de estos festejos taurinos de los que estamos hablando son los municipios, la administración local, y si intentamos convencer, conseguiremos mucha más eficacia, ¿eh?, más eficacia a la hora de compartir el sentimiento por los beneficios que le reporte al municipio, más que afean la conducta de aquellos que, en libertad de regular, deciden no apoyar esa manifestación cultural, ¿vale? Yo ya no hablo de censura, ¿me entiende?, solo de que apoye o no apoye.

Luego, en cuanto a las ayudas que usted reclama para las asociaciones, es verdad que no tengo en los presupuestos una línea que fuera a apoyar estas asociaciones. Pero mire, estoy dispuesta a estudiarlo, a cambiar de orientación, cómo deben de agruparse aquellas..., llamémosles asociaciones, pero que podríamos darle otra forma jurídica, que apoyen este tipo de manifestación cultural de cara a convencer al ministro, señor Urtasun, de que esto, al ser una actividad, puede ser dinamizadora culturalmente en un territorio que no es urbano, sino que está despoblado, en pueblos más pequeños y, quizá, si lo convencemos usted y yo, logremos que de ahí venga dinero.

En cuanto a la reducción de la burocracia, sí que es cierto que esta competencia depende de mi departamento. Supongo que habla de la burocracia que estableció el decreto de mayo del año pasado. Intentaremos agilizar..., no sé si es posible, porque si los requisitos están, es la primera vez que oigo a alguien quejarse de que la normativa del 2023 no fuera del todo correcta.

Yo ya le digo que no estoy en contra de esta manifestación cultural, todo lo contrario. Veo que como es una actividad cultural estacional, llegamos a tener más de diez festejos taurinos populares al día. Eso es un porcentaje altísimo que avalaría cualquier solicitud de declaración de patrimonio inmaterial.

Lo dicho, señor Izquierdo, podemos hablar, mirar cómo lo hacemos, cómo se articula para poder, evidentemente, ayudar de alguna manera a estas asociaciones, que deberán tener seguramente otra configuración para que puedan considerarse dinamizadoras culturales de nuestro territorio local y no urbano, pero hablaremos de ello y nos pondremos a trabajar.

Muchas gracias, señor Izquierdo.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 13/24, relativa a la política general en materia de fomento de la producción audiovisual y, en concreto, en la provincia de Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta, su turno.

Interpelación núm. 13/24, relativa a la política general en materia de fomento de la producción audiovisual y, en concreto, en la provincia de Teruel.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor Blasco.

Hoy, volvemos a hablar usted y yo del Fondo de Inversiones de Teruel y ya, en el pasado diciembre, usted y yo hablamos, interpelamos sobre este tema y ya le afeé de que no estábamos muy de acuerdo con la distribución que había hecho usted de los sesenta millones de euros del Fite.

La realidad, como ya le dije en su condición de alcalde emérito, que se lo digo con todo el cariño del mundo, es que llegó a repartir, aproximadamente y directamente, cinco millones a la ciudad de Teruel, cinco millones de sesenta, directamente al ayuntamiento, ¿eh?, destinados a «proyectos tractor», como a usted le gusta decir, proyectos tractor tan importantes como una piscina climatizada y la reparación de una cubierta del Palacio de Exposiciones.

Y hoy, le vengo a interpelar, a ver si le hago cambiar de pensar, en mi labor de control e impulso de la oposición, pues, a abordar un tema de gran relevancia para el desarrollo económico y cultural de la provincia de Teruel, que es la política de fomento de la producción audiovisual.

La pasada legislatura ha sido testigo de un compromiso firme por parte del Gobierno de Aragón con la creación y la consolidación de la industria audiovisual, destacada en la provincia de Teruel mediante una inversión considerable a través del Fondo de Inversiones de Teruel, gestionado por el Departamento de Presidencia, aquí presente, con su consejera, Mayte Pérez, a la cabeza.

La industria cinematográfica es un motor esencial en el desarrollo territorial y una inversión de presente y de futuro, para incrementar la productividad local, atraer capital humano y financiero, crear nuevo empleo, y que todo ello tenga un retorno positivo en el turismo, porque, señor consejero, yo le recuerdo que usted es el consejero de Turismo también, bueno, concretamente, el consejero de Turismo, por si tiene la tentación de salir aquí y decirme que esto del audiovisual no va con usted, y, además, usted gestiona el Fite, y si gestiona el Fite, se podría decir que usted es el consejero más transversal del Gobierno, por lo menos con lo que respecta a la provincia de Teruel.

Así que, como le decía, en la pasada legislatura, de acuerdo con el interés de la Diputación Provincial de Teruel, con el Partido Socialista a la cabeza, pues, se dedicaron a traer a la provincia producciones audiovisuales promoviendo las ventajas del territorio como localización. Se incorporó un nuevo proyecto al Fondo de Inversiones de Teruel en 2018 de la Diputación Provincial de Teruel que cuente con un espacio de servicios cinematográficos. La inversión para fomentar la producción audiovisual y la atracción de rodajes nacionales e internacionales alcanzó los tres millones de euros, gracias a la financiación del Fondo de Inversiones de Teruel y a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

En 2021, se impulsó un acuerdo entre el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, la plataforma logística Platea y la Diputación Provincial de Teruel para poner a disposición de la diputación la nave número doce del polígono, de dos mil metros cuadrados, para adecuarla como un espacio de servicios audiovisuales, tanto de creación como de formación, debido al aumento de proyectos audiovisuales en la provincia de Teruel y vistas las necesidades que tenía el sector. Era necesaria la creación de un espacio de servicios audiovisuales donde los creadores puedan desarrollar sus proyectos y que sirva como base o almacén para equipos de las grandes producciones externas. A su vez, este espacio también se pone a disposición de proyectos formativos para aumentar la profesionalización del sector audiovisual en la provincia. El objeto de la actuación era dotar el espacio de los elementos precisos para mejorar las prestaciones del equipamiento inicial que se preparó con el Fondo de Inversiones de 2018, para aumentar las posibilidades de atraer proyectos creativos para ofrecer experiencias con los equipos ya adquiridos que, como creo que usted ya sabrá, era un *chroma key* y una pantalla de retroproyección. Por sí mismos, estos dos elementos ya eran de máxima competitividad, pues, pueden ayudar y complementar este tipo de rodajes audiovisuales, pero la opción era aumentar los rodajes y los elementos así para el espacio que lo rodea.

Con la ejecución de la posterior fase, también financiada con fondos Fite, se conseguía un espacio único en la comunidad autónoma, se insonorizaba la nave y se permitía generar diferentes espacios para aumentar la posibilidad del *set* y el proyecto se impulsaba de manera coordinada con las instalaciones del aeropuerto de Teruel.

En resumen, señor consejero, el impacto del espacio en la provincia de Teruel es claro. La finalidad es atraer riqueza, exportar cultura, además de una oportunidad de crear empleo para profesionales locales y generar negocio para productoras aragonesas, impulsando nuevas iniciativas emprendedoras.

Le voy a dar unos datos sobre los rodajes, señor consejero, aunque supongo que los habrá consultado usted también en la *Film Comisión* de Teruel. Los rodajes dejaron en la provincia de Teruel dos millones de euros directos en los últimos doce meses, con doscientos diecisiete días de actividad, más de cien localizaciones, más de mil..., bueno, más de mil, no, con mil doscientos sesenta pernoctaciones y, sobre todo, lo más importante, en las diez comarcas, en las diez comarcas de la provincia de Teruel. Señor Blasco, esto sí que es un proyecto vertebrador y no, como le insisto, las piscinas climatizadas.

En el último año, se han registrado en la provincia veinte rodajes de alto impacto: cinco largometrajes han sido rodados de manera parcial o integral en la provincia de Teruel, se han rodado una docena de producciones publicitarias y otros tres cortometrajes. A esto se suman otros veinte rodajes considerados de bajo impacto, que son como programas de televisión, documentales o piezas para redes sociales.

Además, se han beneficiado de esta presencia de los rodajes dieciséis tipos de servicios distintos: hostelería, limpieza y lavandería, alquiler de grúas y maquinaria, alquiler de equipo técnico, alquiler de *atrezzo*, alquiler de equipos electrógenos, catering, seguridad, alquiler de carpas y baños químicos, alquiler de vehículos, servicios veterinarios, servicios agrícolas, alquiler de localizaciones, repostaje de gasolina y material de construcción. Y se han registrado cincuenta y dos contrataciones de profesionales audiovisuales, asistentes y ayudantes de producción, localizaciones, arte, maquillaje y sonido.

Señor consejero, con todos estos datos que le doy, me dejaré tiempo para el final, pero me gustaría decirle, simplemente, que el Fondo de Inversiones de Teruel es un instrumento de cooperación suscrito ante la Administración General del Estado y el Gobierno de Aragón para fomentar el desarrollo económico de la provincia de Teruel y la corrección de los desequilibrios existentes, como usted bien sabe.

Dicho esto, señor Blasco, con los datos que le acabo de exponer sobre el funcionamiento del Fite y como hizo el Gobierno de Aragón, yo le pregunto, le hago tres preguntas, y espero que me conteste alguna. Yo no tengo tanta suerte como mi compañera Soria, porque a las veces que le he preguntado no me ha contestado nunca. Entonces, le voy a hacer tres preguntas claras: ¿qué no le encaja de lo que se ha hecho con el Gobierno de Aragón anterior? ¿Cuál es la política que usted va a seguir con el Fite y con la producción audiovisual de la provincia? ¿Va a rectificar usted y va a habilitar otra vez los cuatrocientos mil euros que había del Fondo de Inversiones de Teruel que destinaba a la CARTV? ¿Va usted a apoyar, a volver a abrir la línea de doscientos mil euros que daba la Diputación para la promoción, para retomar el proyecto y tener un espacio habilitado?

Me quedo a la espera de si me responde a algo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señorías, buenos días. Buenos días, presidenta. Y buenos días, señor Peralta.

Cada vez que usted me habla de alcalde emérito, yo crezco dos centímetros *[aplausos]*, o sea que sin ninguna duda es un orgullo haberlo sido y que me lo recuerde todos los días me gusta. Yo solo conocí al papa Benedicto y al rey Juan Carlos, ahora ya conocen ustedes a un tercer emérito, que soy yo. *[Aplausos]*. Espero terminar mejor que los otros anteriores. *[Risas]*.

En cualquier caso, señor Peralta, yo seré emérito y transversal, que me ha dicho *[risas]*, pero usted es un poco atrevido, yo creo que es la juventud. Es usted un poco atrevido porque esta interpelación es una interpelación al Gobierno de Aragón anterior, que era de su partido, y a la Diputación Provincial, que era gobernada en Teruel por el Partido Socialista. Porque los datos que yo he recabado son qué se hizo en la legislatura pasada con esos fondos del Fondo de Inversiones de Teruel de 2020, 2021... No hicieron nada, no hicieron nada.

Platea les deja una nave y ustedes proponen, ustedes, quien gestione el asunto propone que hay que tirar una pared de la nave porque hay que meter un avión. Eso lo debió de decidir un bombero, por aquello de «tienen cosas de bombero». La sociedad que gestiona todas las naves de Platea niega la autorización para que tiren una pared de la nave para meter un avión, esa es la información que a mí se me traslada desde la Diputación Provincial.

La cuestión es que pasan los años y la inversión que se plantea en el Fite no se ejecuta, y el presidente de la Diputación, aquellos doscientos mil euros, los tiene que destinar a otra cosa porque la reforma de esa nave que Platea le deja a la comisión cuesta tres millones y medio. Eso lo tengo por escrito, la reforma de la nave que ustedes planteaban con doscientos mil euros de ayuda inicial se va a tres millones y medio. Conclusión: no vamos a hacer esa inversión en ese sitio porque es completamente antirrentable.

Le voy a contestar —lo que no sé es si me va a escuchar— a alguna de las preguntas que usted me ha hecho.

«¿Qué no le encaja?» No me encaja —y le contesto, primera pregunta—, al Gobierno de Aragón no le encaja y a la Diputación Provincial de Teruel tampoco le encaja seguir con esa inversión en una nave que cuesta tres millones y medio y que no tiene las autorizaciones de la comunidad de propietarios del polígono en cuestión, luego es de imposible cumplimiento.

¿Qué está haciendo la Diputación? Por eso digo que me está interpelando a mí, pero es una interpelación a lo hecho anteriormente y a lo que haga la Diputación. Es estar buscando un espacio en Platea, un terreno donde hacer

una nave, a lo mejor con tres millones y medio, pero una nave adaptada a lo que hace falta, adaptada para que luego se puedan filmar películas dentro, no las que ustedes plantearon.

Por eso, yo creo que le decía a usted atrevido en el mejor sentido de la cuestión, porque la gestión que hicieron desde el Gobierno, que no dudo que estaría hecha con buena voluntad, pero sobre todo la gestión de la anterior Diputación Provincial de Teruel fue un auténtico fracaso porque no ejecutaron ninguna de las partidas que pidieron en los fondos de inversión.

Luego le contestaré a alguna de las otras preguntas que me ha hecho. Pero sí le adelanto, porque me pregunta con carácter general si estamos dispuestos a apoyar al sector audiovisual: por supuesto que sí, no solo en Teruel, en todo Aragón, directamente y a través de la CARTV, de la televisión. Pero, respecto al Fondo de Inversiones de Teruel, lo que se pone en presupuesto hay que ejecutarlo, y lo que pusieron en ejercicios anteriores no lo ejecutaron, no lo ejecutó la Diputación Provincial.

Conclusión: lo hicieron mal, así que revise el contenido de las interpelaciones porque, si no, se le pueden volver en contra. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Peralta, su turno de réplica.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Yo, señor consejero, ya tenía poca fe en que me contestara, porque ya tenía poca fe, pero la verdad es que usted me llama a mí atrevido, pero en todos los datos que he dado yo no he dicho ninguna mentira. Usted ha mentido un poquito, un poquito ha mentido porque lo que usted está diciendo de que el espacio habilitado no estaba..., oiga, allí rodó Carlos Saura el documental..., perdón, que del nombre no me acuerdo, de Goya *[rumores]*, Goya: 3 de mayo, o sea que, para no estar habilitado como usted bien dice...

Le he hecho dos preguntas más que usted ha obviado, como me hace siempre. Son: ¿va usted a habilitar la línea que estaba de cuatrocientos mil euros, que gestionaba Aragón Televisión?, ¿usted va a hacer eso o no lo va a hacer? Eso es vertebrar, eso es apoyar al sector. Porque llegar aquí y decir «voy a apoyar al sector», pero el Fite se lo gasta en una piscina climatizada, como ya le he dicho dos veces, pues usted verá, pero es que... *[Aplausos]*. Ya le he dado los datos, le he dado los datos ya. Es decir, siete millones... Mire, el informe —yo creo que lo habrá visto, el informe que tiene la Film Commission— es bastante visual, dice aquí lo de los siete... Mire *[el señor diputado muestra un documento]*, «Con una inversión de 0,2 millones, siete millones de retorno», siete millones de retorno, vuelvo a repetir, en las diez comarcas, no solo en la ciudad de Teruel, que a usted le gusta mucho lo de la ciudad de Teruel, no, a las diez comarcas, que es consejero ahora de todos los aragoneses y el Fondo de Inversiones de Teruel lo tiene que repartir entre todos los terolenses, no solo a la ciudad de Teruel.

Y yo, señor consejero, espero que me responda, estoy acostumbrado a que se deje un segundo turno y me conteste. Ahora vendrá y alguna leche me dará, con perdón lo de la leche, porque lo conozco. *[Rumores]*. Pero yo simplemente le digo que no tenga alergia, no tenga alergia usted a los proyectos socialistas, no tenga miedo a continuar con lo que empezó la señora Pérez, que no pasa nada, que no pasa nada. Usted ha empezado cosas, como usted bien dice, los proyectos tractor los empiezan unos y otros los continúan. Pues a usted le tocará continuar, continúelo. No sé qué miedo le tiene a este sector, no sé por qué no quiere invertir el Fondo de Inversiones de Teruel en esto.

Le pediría por favor un compromiso *[corte automático del sonido]*... igual tiene la suerte —mire, ahora acaba de entrar el señor Soro—, usted igual tendría la suerte de salir de extra en alguna película si usted se compromete con este sector, puede salir, ¿eh?, y, según como se comporte, incluso le dan hasta alguna frase.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Peralta, no le voy a dar ninguna leche ni es mi intención.

Yo quiero dejar claro desde el primer minuto que, desde que el presidente me hizo consejero de Medio Ambiente y Turismo, yo me considero desde Benasque hasta Abejuela, por decir algo ¿no?, de las tres provincias. Es verdad que dentro de mis competencias tengo algunas sociedades que afectan a la provincia de Teruel.

Usted me dice que yo le he dado cinco..., «que yo le he dado» no, he propuesto al Gobierno que se aprobaran proyectos por valor de cinco millones a la ciudad de Teruel. De sesenta, ¿le parece mal que la ciudad se lleve cinco? Es que, si fuera que yo he dicho que el 30%, el 50%, el 60%... Cuando yo he considerado necesario que Motorland, que está Alcañiz, tenía que recibir seis millones y medio de euros para el reasfaltado lo he hecho encantado *[aplausos]*, encantado, porque es un buen proyecto, porque es un buen proyecto.

Me dice que no les tenga yo alergia a los proyectos del Gobierno socialista: ninguna, ninguna. Ustedes apoyan Motorland, yo también; ustedes apoyan Dinópolis, yo también; ustedes apoyan el aeropuerto, yo también. ¿Lo hicieron ustedes? Sí. ¿El padrino entonces político era Javier Velasco? Sí. ¿Lo estoy apoyando yo? Con todas mis fuerzas. *[Aplausos]*. Luego no me puede decir que nosotros estamos paralizando los proyectos del Partido Socialista, en ningún caso.

Gestiono treinta y cuatro planes de sostenibilidad turística, ¿sabes cuántos ha propuesto el Gobierno Azcón? Ninguno. Los propuso todos el Gobierno del Partido Socialista y estamos intentando gestionarlos. Luego estamos haciendo una política efectiva y eficiente si somos capaces para que no se quede fuera ni un euro para invertir e invertirlo bien, y que llegue a las tres provincias y, en lo que respecta al Fondo de Inversiones, para que se invierta lo

mejor posible. En lo que no me va a encontrar a mí es en gastarme el Fondo de Inversiones en gasto corriente, como se ha hecho en el pasado en muchas ocasiones. [Aplausos]. [Rumores]. [La señora diputada Pérez Esteban, desde su escañó y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Señora Pérez, he dicho «en el pasado» [rumores]; si alguien se da por aludido, pues lo que sea. [Aplausos]. [Rumores].

En cualquier caso, señor Peralta, es una interpelación, como decía, que cuestiona lo que se hizo en la Diputación Provincial en la legislatura pasada porque no se invirtió el dinero que el Fondo de Inversiones le dio a la Diputación para promoción audiovisual, no se ejecutó y, por tanto, hubo que destinarlo antes de que venciera el plazo a otras inversiones. Y lo que sí le digo es que estoy dispuesto a seguir apoyando desde el Fondo de Inversiones, y no soy el consejero de Cultura, pero soy el consejero de Turismo, y entiendo y comparto con usted que la cinematografía y el trabajo que hace la Film Commission tiene una repercusión positiva en el turismo, que la tiene en todo Aragón, la tiene en las diez comarcas, y lo vamos a seguir apoyando.

No sé cómo se lo puedo... Si usted está dispuesto a creerse lo que yo le digo, saldrá satisfecho porque le estoy contestando a las preguntas. Si, diga lo que diga, usted va a decir que no me cree, al final estamos en un debate de besugos que no conduce a nada.

En cualquier caso —termino—, el Fondo de Inversiones lo podemos gastar mal o invertir bien, y este Gobierno lo que quiere es seleccionar bien los proyectos de inversión que generen riqueza, proyectos serios que generen empleo, que promocionen la provincia de Teruel. Y también en Zaragoza y en Huesca, pero allí no tenemos la herramienta financiera del Fondo de Inversiones de Teruel. Y estoy dispuesto a sentarme hasta con usted para que me dé cuatro clases, como hacia Jordi Sevilla con Zapatero hablando de economía [aplausos], pero espero que usted me asesore mejor. No tengo ningún inconveniente en sentarme a hablar con usted y con la señora ex consejera de Presidencia, que gestionaba el Fite y [corte automático de sonido] [...] enamorada de la Film Commission, y yo también, y, por tanto, vamos a trabajar conjuntamente, no tengo ningún problema, pero quédese...

Termino. Este Gobierno apoyará la cinematografía para que se puedan filmar películas en Aragón porque creemos que es positivo, es una actividad positiva que otras comunidades autónomas están desarrollando, nosotros también, y en la provincia de Teruel también, pero para proyectos serios, en coordinación con la Diputación Provincial porque lo que no podemos hacer nosotros es pelearnos con la Diputación Provincial.

Y en cuanto a los dineros que se apliquen para este cometido que hoy nos trae para hablar en el Parlamento, invertir bien, sí, gastar mal, no. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 25/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la criminalidad en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Alastuey Lizáldez, del Grupo Socialista.

Señor Alastuey.

Interpelación núm. 25/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la criminalidad en Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días. Buenos días, consejera.

Hacemos esta interpelación porque estamos preocupados con algunas cosas que se dicen desde el Gobierno. Y lo primero que quiero decir es que España es un país relativamente seguro si lo miramos en el contexto internacional y en el contexto europeo. Tenemos una tasa de criminalidad en torno al 51% mientras que otros países como Alemania, Reino Unido o Bélgica están en cifras por encima de 70. Por tanto, somos un país más seguro que algunos de nuestro entorno. Y Aragón en concreto es la cuarta comunidad autónoma más segura de España en términos de tasa de criminalidad, estamos en apenas un 36 y, por tanto, por la mitad de esos países que le estaba nombrando.

Por eso nos sorprende tanto que desde el Gobierno, desde la Vicepresidencia del Gobierno, el señor Nolasco, que le gusta hacer muchas manifestaciones sobre temas que le tocan y sobre temas que no le tocan —se mete en todos los terrenos, también en el suyo—, haga declaraciones sorprendentes. Le voy a hacer un repaso porque a lo mejor usted no las tiene presentes, pero le voy a hacer un repaso de las cosas que ha dicho el señor vicepresidente.

En Zuera, en las puertas de la prisión, porque no lo dejaron entrar, pero, según él, ellos han hablado con funcionarios, han hablado con otra gente y tienen unas fuentes que se han hecho ellos mismos, dio unas cifras que yo tuve que comprobar rápidamente porque no me sonaban de nada. Dijo que los extranjeros, los inmigrantes, eran responsables del 45% de las agresiones de mujeres asesinadas, que eran responsables del 65% de los hurtos, del 53% de los robos, del 68% de los delitos de tráfico de drogas, del 51% de las agresiones sexuales, sin aclarar exactamente qué fuente utilizaba. Yo supongo que ustedes, desde el Gobierno, utilizarán las fuentes oficiales, utilizarán el Portal de criminalidad del Ministerio del Interior, si acaso el Portal del Consejo General del Poder Judicial, supongo que no utilizarán fuentes que vienen de consultas aleatorias a funcionarios o a personas que saben.

Bueno, estas cifras, desde luego, ya le puedo asegurar que no coinciden en absoluto con las cifras oficiales que nosotros conocemos, son falsas y lo peor de todo no es que sean falsas, es que seguramente son mentira. Quiero decir que el señor Nolasco, cuando las profirió, sabía perfectamente que eran falsas. De lo que se trataba seguramente era de cargar con la culpa de la criminalidad a un colectivo extranjero y, por tanto, una vez más denotaba la xenofobia del señor Nolasco.

Pocos días después, en el Camino de las Torres, porque el señor Nolasco hace cosas así de imagen muy extrañas, habló de las bandas latinas, que, cito textualmente, según él, «siembran el terror en las calles de Zaragoza». Yo no

he vuelto a pasar por el Camino de las Torres no por si me cruzaba con las bandas latinas, por si me cruzaba con el señor Nolasco. *[Aplausos]*. Pero es que hace falta ser una persona en extremo irresponsable para hacer ese tipo de declaraciones. Como está colgado el video en la página del Gobierno de Aragón, le invito a que lo escuche porque la verdad es que no he podido saber muy bien las cifras que daba porque las mezclaba todas.

Y por fin el 8 de marzo, porque al señor Nolasco le gustan las fechas simbólicas, el 8 de marzo se fue a la asociación Ainkaren a hablar del aumento de las violaciones grupales. Según él, han crecido un 64% y —esto lo entrecorrimo— el señor Nolasco dijo «vinculado sin ninguna duda a la llegada de trescientos inmigrantes ilegales». Eso también está colgado en la página del Gobierno de Aragón.

Dijo otras cosas más *[aplausos]*, pero, claro, lo que me preocupa es saber si el Gobierno de Aragón, es decir, usted, comparte las manifestaciones del señor Nolasco, si tiene la misma visión de la criminalidad en Aragón y sobre todo, si lo comparte o no lo comparte, me aclare qué medidas piensa tomar el Gobierno de Aragón, más allá de estas manifestaciones del señor vicepresidente, para solucionar una situación que los aragoneses yo creo que no perciben como tan catastrófica desde el punto de vista de la seguridad. Repito, en las cifras oficiales estamos a la mitad de otros países de Europa y somos la cuarta comunidad autónoma más segura de España.

Si tan mal está la seguridad en Aragón, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorarla? *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Alastuey. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidenta, con la venia.

Señor diputado, señor Alastuey, la verdad es que empecé un poco desorientada en cuanto al fondo de lo que usted quería saber con esto porque las competencias que yo tengo no hacen que yo tenga que saber el índice de criminalidad por mí misma, sino que tengo que recurrir a otras fuentes porque los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, como usted sabe, no dependen de mi Dirección General de Interior. Ya le diré yo los problemas que tiene mi Dirección General de Interior, ahora se los cuento.

Yo desconozco del vicepresidente, cuando hizo las manifestaciones que hizo, ni en Zuera ni el Camino de las Torres, qué fuentes utilizó, lo desconozco. Yo las que he utilizado vienen del Ministerio del Interior, aparecen en la web, www.epdata.es. Le rogaría que, cuando cite a una persona del Gobierno, le pida las fuentes a ella, no a mí, ¿me entiende? Yo no controlo las fuentes del resto de miembros del Gobierno *[rumores]*, yo consulto las fuentes en esta página que le digo.

Si usted viene a decirme que España es un país seguro y lo compara con Europa, evidentemente, no le puedo negar que somos uno de los países más seguros que hay. ¿Pero está defendiendo usted la política del ministro señor Marlaska? Porque le digo que en cómputo general estamos subiendo en inseguridad, es lo que yo le digo.

Si su interpelación debe entender que la criminalidad en Aragón es baja y que cualquier manifestación reivindicando mayor asignación de recursos humanos supone crear alarma, está equivocado. Mi obligación y mi competencia es pedir precisamente más recursos. Somos la cuarta más segura de España, ese es el argumento que utilizó el ministro señor Marlaska en una carta que en la segunda intervención le expondré más rigurosamente, ¿vale?

Ahora simplemente le voy a decir que, como consejera de Presidencia, Interior y Cultura, es mi deber defender la adopción de medidas por aquel que de verdad tiene las competencias principales, para que adopte medidas para que todos los aragoneses, independientemente del lugar en el que vivan, no solo estén seguros, señor Alastuey, se sientan seguros, «se sientan», ¿eh?

El Gobierno de Aragón en mi departamento tiene competencias. En el ámbito económico tenemos un programa de fomento de policías locales en los presupuestos, de ochocientos ochenta mil euros, destinado a equipar de materiales e instrumentos para hacer su labor más segura la Policía Local. También en el ámbito de violencia de género tenemos doscientos mil euros, que es el mismo programa dirigido a entidades locales para luchar contra la violencia de género. Y también, continuando en el ámbito económico, ayudamos y apoyamos una unidad de policía adscrita con una dotación de un millón doscientos ochenta y cinco mil ochocientos euros.

En el ámbito técnico-jurídico, la policía, la unidad de Policía Nacional, precisamente asesora y presta asistencia técnica a esas policías locales que están en nuestro territorio, sobre todo, fundamentalmente, en municipios de más de ocho mil habitantes.

Y en el ámbito político, evidentemente, es mi obligación que se adopten las medidas de seguridad eficientes, de manera que todos los ciudadanos de Aragón estén seguros. Y no me vale ni entiendo que es consuelo para un habitante de un pueblo pequeño decirle que vive en una de las comunidades más seguras o que vive en un país en el que hay más seguridad que en Francia, en Alemania o en Bélgica. Yo creo que esa es la frase de..., cómo es..., espere, que lo voy a leer, que lo tenía escrito: mal de muchos, consuelo de tontos. Pues, mire, no me merezco esta respuesta.

Y ahora le diré exactamente qué me respondió el ministro Marlaska. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Alastuey, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Pues yo, de Nolasco; usted, de Marlaska. *[Aplausos]*.

A ver, señora consejera, ha dicho usted algo que es clave: ha dicho que no basta con que haya seguridad, sino que la gente se tiene que sentir segura. Mire, la comunicación política es performativa, sobre todo cuando hablamos de estos temas. Cuando un miembro de un gobierno, un vicepresidente de un gobierno, dice públicamente falsedades, miente *[aplausos]*, intentando echar la culpa de un supuesto incremento de la criminalidad a un colectivo concreto, está creando alarma social. *[Aplausos]*.

Mire, yo tengo la edad suficiente para haber vivido una época, los años ochenta, en los que esto ya se hizo, eran los tiempos de los gobiernos de Felipe González, y yo recuerdo que había muchas señoras mayores, mi madre, muchas madres, que tenían miedo de ir por la calle porque les estaban diciendo permanentemente que había asaltos continuos. Era mentira, pero se trataba de crear un clima de inseguridad y de miedo [aplausos] que favoreciera unas ciertas políticas frente a un gobierno. Eso es lo que está haciendo el señor Nolasco, y es que el señor Nolasco forma parte de su Gobierno, y es que algunas de las cosas que le he leído yo aquí están colgadas en la página web de su Gobierno, en Aragón_hoy. [Aplausos].

Yo no sé de dónde saca las cifras el señor Nolasco ni quiero saberlo, yo las saco del mismo sitio que usted, pero es obvio que, si usted ve las grabaciones, escucha las grabaciones, perdón, se dará cuenta de que el señor Nolasco no utiliza las mismas fuentes, y sobre todo no utiliza fuentes oficiales. Y eso es muy peligroso [aplausos] porque lo que está intentando hacer el señor Nolasco es generar una sensación de inseguridad en la población.

Mire, usted le exigirá lo que quiera al señor Marlaska, pero el señor Marlaska ha mejorado muchísimo la situación de las dotaciones [rumores] de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Aragón [rumores]. Fuentes oficiales, señora consejera: con el Gobierno de Rajoy, Aragón perdió quinientos cuarenta y siete efectivos, entre Policía y Guardia Civil, en Aragón; con el Gobierno de Sánchez ha recuperado seiscientos diez. Estamos mejor [aplausos], mejor incluso que cuando cogió el Gobierno el señor Rajoy, es que estamos mejor en cuanto a dotaciones. [Rumores]. Por tanto, es especialmente peligroso que ustedes intenten transmitir a la población la sensación de que hay más inseguridad y de que esa inseguridad es responsabilidad de un colectivo determinado.

Si va a esos datos, que usted consulta igual que yo, verá que es cierto, que, en proporción a la población, hay más delitos, hay una mayor tasa de criminalidad entre la población extranjera, sus razones tendrá. Nuestra obligación es estudiarlas, nuestra obligación es poner medidas de prevención. Pero también le digo una cosa: lejos de ir aumentando esa proporción, va disminuyendo año a año. Consulte usted los datos, los tiene colgados usted, las series desde 2010 hasta 2022, saque usted la tasa de criminalidad de un colectivo y de otro y verá cómo va disminuyendo el peso de las personas extranjeras. Y verá también que, lejos de lo que dice el señor Nolasco, que apunta muy bien y apunta a cierto tipo de delitos cometidos por extranjeros, la proporción de delitos que comenten los nacionales y los extranjeros es más o menos la misma en cada una de las tipificaciones.

Por tanto, yo le que estoy pidiendo, señora consejera, son dos cosas. En primer lugar, evidentemente, que tenga políticas de prevención y políticas de mejora de la seguridad. Estoy de acuerdo con usted, coordinar las policías locales, aquí hemos discutido y hemos aprobado una proposición no de ley en la que decimos que el Gobierno de Aragón debería apoyar a los ayuntamientos para que creen agrupaciones para tener más policía local. Claro, ese tipo de políticas son las que usted tiene que poner en marcha. Tiene que poner en marcha políticas de prevención de la criminalidad. Si ha mirado usted los informes igual que yo, verá que la criminalidad habitual, la analógica por decirlo así, se mantiene más o menos, incluso baja, la que va creciendo es la cibercriminalidad, y tenemos una gran masa de población que está expuesta a ese aumento de la cibercriminalidad. Le apoyaremos si hace políticas de prevención y de información sobre ese tipo de delitos.

Pero también tiene que tener en cuenta que el Gobierno no puede crear inseguridad. Mire, yo le escuché una cosa a un periodista al que sigo bastante, que es Josep Ramoneda, que decía algo de los políticos en general, pero yo creo que se refería a algunos políticos en particular. Ya conoce usted el dicho: cuando el sabio apunta a la luna, el necio mira al dedo. Bueno, pues decía Josep Ramoneda que, cuando un político señala a la luna, lo inteligente es mirar al dedo. Es decir, saber cuál es la intencionalidad de ese político a la hora de decir ciertas cosas. Y creo que tienen que hacer ustedes una reflexión importante dentro del Gobierno, porque son un Gobierno, no se amparen ustedes en que son dos partidos y cada uno puede pensar lo que quiera, estamos hablando de que un vicepresidente del Gobierno está introduciendo, por una parte, una sensación de inseguridad en la población, y, por otra parte, haciendo algo muy peligroso.

Mire, no me he centrado en ver la cantidad o la proporción de los delitos de odio que se cometen en Aragón, pero con las palabras, con las actitudes, con las expresiones, con la forma de comunicar del señor Nolasco, lo que está ocurriendo en Aragón es que, probablemente, se esté [corte automático del sonido] [...] el odio.

Eso es lo que le pido señora consejera, dos cosas simplemente: ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... que desmienta absolutamente las cifras del señor vicepresidente porque no son oficiales y se las inventa y, segundo, que nos explique algunas medidas para prevenir y para informar a la población en materia de seguridad.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Bueno, voy a empezar —presidenta, con la venia—, señor diputado, no suscribiendo y por supuesto discrepando de la imputación de ningún tipo de delito a ningún tipo de colectivo, ¿vale? Porque las cifras, repito, las saco de la web en la que usted dice que ha mirado las suyas; para mí, esas son las oficiales y estas son las correctas. Cualquier otra cifra que usted diga que se ha dicho, que se ha barajado, mire, no la suscribo.

Pero, dicho esto, le voy a decir una cosa. Igual que usted dice que los miembros del Gobierno alertamos o alarmamos, le voy a decir que reivindicar recursos, le vuelvo a reiterar, no es alarmar a nadie. Porque este Gobierno no ha ido a Épila a decirles a los vecinos que digan que se sienten dejados de la mano de Dios. *[La señora consejera muestra un documento]*. Yo no he ido a pedir que lo digan, ¿eh?, ni estoy detrás de lo que han dicho. Entonces, no impute a mi Gobierno el crear alarma. Esto se publicó en *El Periódico de Aragón* esta semana porque en la ciudad de Épila estaban ocurriendo robos. Ni he hecho los robos ni he dicho que los hagan, ¿me entiende? *[Aplausos]*.

Y ahora, por separar el debate, que solo tengo tres minutos. Mire, los problemas de seguridad que yo veía en la comunidad cuando llegué, porque ya le mandé una carta a finales de año al señor ministro, son en dos ámbitos: en cuanto a la policía adscrita y en cuanto a la carencia de efectivos en el mundo rural. Yo sé que es una cosa que va ocurriendo desde hace largo tiempo, pero eso no me consuela, señor Alastuey, qué me da con qué Gobierno pasara, yo se lo tengo que pedir al que está aquí ahora. *[Aplausos]*. Yo se lo pedí al que estaba ahora. Si estuviera, en vez del señor Marlaska, el señor Pepito Pérez, oiga, que se lo pediría igual.

Yo le dirigí una carta el 12 de enero, le decía que me faltan efectivos: ciento ochenta y nueve en Teruel, doscientos diecinueve en Zaragoza, y doscientos cuarenta y nueve en Huesca. Me contestó en una amable carta el 24 de enero, eso sí, muy rápido, mandándome un abrazo fuerte porque nos conocemos, y me decía que la Comunidad Autónoma de Aragón está en la media nacional con relación al número de efectivos policiales. No distinguía entre el mundo rural, que era lo que yo le estaba diciendo, y la ciudad. No creo que en la ciudad de Zaragoza estemos faltos de efectivos policiales porque, efectivamente, a este colectivo, el ministro de su partido no lo ha tratado mal, a la Guardia Civil sí. Y estos datos ¿por qué los tengo? Por el sindicato de la Guardia Civil, no es que yo me los haya inventado, y me dice que tengo 3,8 agentes por cada mil habitantes. ¿Por qué no utiliza los kilómetros cuadrados en vez de los habitantes? *[Aplausos]*. ¿Por qué no lo utiliza? Eso sí que es instrumentalizar unos datos estadísticos.

Luego me dice que Aragón —es verdad, la cuarta comunidad autónoma—, si bien ha habido un pequeño repunte, me dice, se mantiene en una tasa de treinta y seis infracciones penales por cada diez mil habitantes. Vaya usted a decirle esto al que le acaba de pasar un robo en su establecimiento, vaya usted y le cuente eso.

Luego también dice que ha aumentado la oferta de empleo —es verdad, objetivamente ha aumentado la oferta de empleo— y que, cuando acaben los que están en formación, los destinará. Pues vayamos al del pueblo o al que le han robado a decirle «espérese, que el guardia civil que va a venir aquí se está formando todavía».

Y luego dice que, en caso de que resulte necesario, nos mandará a guardias civiles que están en la reserva. ¿Cuándo lo considera necesario? Lo debió de considerar hace un par de semanas en Épila porque, sin haber acabado en la escuela, mandó a dos guardias civiles nuevos.

Mire, esta es una gestión que afecta a la seguridad y que no se puede obviar ni echar balones fuera.

Y luego el otro problema que tengo, y ya me he quedado sin tiempo, es la policía.

¡Ah!, bueno, mire, hay ochenta y ocho municipios pidiendo videovigilancias. Eso qué significa, ¿que la gente se siente segura? Pues todo lo contrario, la gente se siente insegura.

Y en cuanto a la policía adscrita, le he pedido cuatro veces sentarme a una mesa a negociar un convenio. Que de ciento cuarenta —y eso mis predecesores de su partido lo saben—, el ministro no se sienta a negociar estos convenios. Nos estamos quedando sin efectivos *[corte automático del sonido]*, no solo la Comunidad Autónoma de Aragón, sino otras comunidades autónomas. Y esto sí que es un problema porque tienen competencias muy sensibles, como es en materia de menores, y nos están faltando efectivos para cuidar y vigilar a estos menores.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Y de este sentimiento de que no quieren sentarse a negociar este convenio es conocedora perfectamente mi antecesora porque tampoco consiguió renovarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 31/24, relativa a la política general del departamento en materia de evaluación de la educación no universitaria y, en particular, respecto a las evaluaciones censales, formulada a la consejera de Educación por parte del señor Urquizu.

Interpelación núm. 31/24, relativa a la política general del departamento en materia de evaluación de la educación no universitaria y, en particular, respecto a las evaluaciones censales.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

El motivo de la interpelación es que nos aclare y nos dé toda la información que pueda sobre un anuncio que hizo aquí el pasado 14 de marzo, en este salón de plenos, donde usted anunció que se iba a poner en marcha un conjunto de evaluaciones censales.

Ya partimos de la base por parte de mi grupo de que estamos a favor, nos parece una buena medida, cuenta con nuestro apoyo para hacer esas evaluaciones censales y nos alegra que cumplan con la LOMLOE, que es lo que establece en los artículos 21 y 29, donde ya se establece que tanto en primaria como en secundaria se tienen que

hacer este tipo de evaluaciones. Por lo tanto, nos parece una medida acertada que tiene que llevar a cabo su departamento.

Y a partir de ahí, no solo a mi grupo, sino a los agentes sociales, es decir, a los sindicatos, estudiantes, familias, les surgen también dudas, que compartimos con ellos.

La primera de ellas, y nos gustaría que nos aclarara en su intervención, es por qué solo Lengua castellana y Matemáticas. También podían evaluar la lengua extranjera, esperemos que no se centre en los conocimientos, sino que vaya a las competencias, que es una evaluación mucho más rigurosa del sistema educativo. ¿Y por qué se van a centrar en estas dos y no en otras? Es decir, ¿qué es lo que hace que ustedes determinen que sea la lengua española y las matemáticas, y, respecto a la lengua extranjera, que también podría estar dentro de las evaluaciones y que hacen otras comunidades autónomas de otros lugares, por qué no lo van a hacer? Es decir, qué es lo que van a medir en esas competencias y por qué algunas asignaturas y no otras.

En segundo lugar, hizo un anuncio que nos preocupó a nosotros y a mucha gente, y es que dijo que la evaluación iba a ser corregida por un organismo externo. ¿De qué está hablando? ¿Qué es lo que está pensando? ¿Quiénes van a corregir esas evaluaciones? ¿Quién es ese organismo externo? ¿Va a ser una empresa? ¿Va a ser personal de la consejería? ¿Va a ser la Inspección de Educación? ¿Quién? Nos gustaría saber quiénes van a hacer esas evaluaciones.

En tercer lugar, nos gustaría saber qué es lo que van a hacer con los datos, si van a ser públicos o no van a ser públicos. Entendemos que pueden ser muy útiles para evaluar nuestro sistema educativo; incluso con fines académicos seguramente se podrán hacer investigaciones de lo más interesantes. Lo que nos preocuparía mucho sería que se utilizaran para establecer comparaciones entre centros educativos, empezar a realizar *rankings* o cualquier otra, digamos, iniciativa que nos parece, digamos, equivocada.

Porque, mire, el objetivo —y seguro que el punto de partida lo tenemos común— es que los dos partidos, los dos grandes partidos quieren mejorar nuestro sistema educativo. La diferencia es qué entendemos por educación y seguramente entendemos cosas algo distintas, y es ahí donde está nuestra divergencia. Porque nosotros, cuando queremos mejorar el sistema educativo, pensamos en la pluralidad, pensamos en la diversidad, pensamos en la igualdad, pensamos en un conjunto de, digamos, elementos que consideramos que son importantes para crear ciudadanos y ciudadanas en nuestra sociedad. A ustedes, en estos meses de gobierno, les hemos oído hablar mucho de excelencia, de calidad, de libertad..., es decir, que ustedes, cuando piensan en la educación, están pensando en otras cosas.

Por lo tanto, lo que nos gustaría saber es cuál es el objetivo con estas evaluaciones. Porque, claro, si pensamos de forma distinta sobre la educación, vamos a ver qué es lo que van a hacer con ella. Por eso nos da miedo que se empiecen a utilizar estos datos para hacer *rankings*, evaluar la calidad de los centros..., que esa libertad de la que ustedes hablan también sea utilizada con estos datos... Así que estamos preocupados, no solo nosotros, no solo mi grupo, sino también la comunidad educativa.

De ahí el motivo de la interpelación, y espero que en su primera intervención nos aclare algunas dudas y no lo deje todo para la segunda.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señor Urquizu, ¡qué contenta estoy porque coincidimos en casi, casi, casi, casi todo! Así que va a ser un placer explicar esa evaluación censal.

Como ya comentaba usted, en el Pleno de 14 de marzo me parece que fue, anuncié lo que el Departamento de Educación había pensado en cuanto a comenzar a llevar a cabo para solucionar los problemas educativos, que se acuerda de que en ese Pleno yo describí, con alguna discrepancia que luego tuvimos fuera. Pero en el fondo estábamos convencidos los dos de los informes PISA, cómo los informes PISA dejan un panorama nada bueno tanto en Aragón como en España. Y, como yo le decía y siempre le digo, necesito para poder llevar a cabo las políticas educativas correctas y para poder actuar diagnosticar, y ese diagnóstico para ejecutar esas políticas necesarias que mejoren el sistema educativo comienza y pasa por esta evaluación censal que se va a llevar a cabo y que por primera vez no se va a evaluar en los centros, y luego entro en todas sus preguntas.

Como usted sabe, son los artículos 21 y 29 de la LOMLOE los que regulan estas evaluaciones de diagnóstico, la LOMLOE de 2021, también llamada «la ley Celaá». Lo que yo leo cuando me leo la ley Celaá es que «La realización de estas evaluaciones es responsabilidad de las Administraciones educativas, que las desarrollarán y controlarán en los centros que dependan de ellas». Por lo tanto, la consejería que dirijo tiene clara una premisa de la que no dudamos ni usted ni yo, y es que existe una relación significativa entre el nivel educativo de los alumnos y su proyecto de vida profesional y personal. Entonces sabemos que, a mayor nivel educativo, los alumnos tienen más posibilidades de acceder a mejores oportunidades de trabajo y a más altas remuneraciones, y también a desarrollar habilidades y competencias que les permitan alcanzar sus metas profesionales y personales. Estos alumnos, nuestros niños, niñas y jóvenes, como le digo siempre, y, por ende, sus familias, con un mayor nivel educativo tienen más probabilidades de tener un proyecto de vida definido, de estar satisfechos con su vida, de tener una vida saludable y plena. Por eso es absolutamente imprescindible conocer cuál es el nivel de nuestros estudiantes, y por eso vamos a realizar esta evaluación de diagnóstico censal con corrección externa para todo Aragón.

Como usted comentaba, esta evaluación de diagnóstico, tal como nos dice la ley, la vamos a realizar en todos los colegios públicos y concertados, y en los privados que también podamos, aunque son minoritarios, de cuarto de

Educación Primaria y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, como se hace en todos los centros, por eso tiene el carácter censal. Y, sobre todo, estas evaluaciones lo que tienen como objetivo principal es medir el nivel de aprendizaje de los estudiantes. Y también me preguntaba por qué solo en Matemáticas y Lengua castellana, luego le cuento por qué.

Como le decía, el objetivo principal es medir el nivel del aprendizaje sobre todo en estas dos materias que hemos seleccionado para este año porque queremos identificar las fortalezas y debilidades del alumnado en las diferentes áreas curriculares, porque estas dos materias son, también le recuerdo, las que estudiábamos en el informe PISA y en las que, sobre todo en Matemáticas, salíamos francamente mal.

También queremos informar acerca de la toma de decisiones en materia de política educativa. Yo quiero contarles aquí lo que voy a hacer cuando diagnostique dónde tenemos los mayores problemas. Y también proporcionar información a los centros educativos para la mejora de la práctica docente.

Por lo tanto, con la información que obtengamos de las evaluaciones de diagnóstico determinaremos las necesidades para ayudar a los docentes y a los centros a identificar las áreas, los contenidos y los indicadores en los que los estudiantes tienen más dificultades; evaluaremos la eficacia de la enseñanza, que es algo que me preocupa mucho porque es bastante difícil de medir, y usted lo sabe, en la medida en que comprobaremos si se están alcanzando los objetivos educativos, y, si no se alcanzan, necesitaremos mejorar la práctica docente; también nos permitirán orientar la toma de decisiones en los centros educativos, sobre todo en lo referente a la planificación de los programas y de refuerzo, y, además, promoveremos la equidad y mejoraremos la motivación de los estudiantes.

Esto es lo que vamos a hacer. Y a continuación, en la segunda parte de la intervención, entraré un poco más en detalle en las cuestiones que me ha planteado.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, seguimos con la tónica. Creo que estos debates solo son útiles para nosotros, para los que estamos aquí, para la gente que nos está viendo, si podemos dialogar y responde a lo que se le pregunta, claro; si usted no responde, el debate no se produce, el diálogo es imposible.

Yo siento que se enfoquen así las interpelaciones de su grupo porque es muy poco útil para la ciudadanía el trabajo que hacemos aquí si seguimos en esta dinámica. Sería mucho más útil si tuviéramos un diálogo en el que a usted se le pregunta, usted responde y yo puedo seguir haciendo preguntas o seguir analizando sus respuestas. Porque después me dirá cosas que seguramente yo no podré responder y lo que sucederá será que para la gente que nos está viendo no tendrá mucha utilidad lo que usted diga. Así que ya lamento profundamente que el debate [aplausos] se produzca en estas características.

Mire, es verdad que tenemos algunas cosas en común y estamos de acuerdo en que las evaluaciones censales son un buen instrumento. Ya le decía que nos preocupa la utilidad con la que ustedes vayan a emplear esas evaluaciones censales porque tenemos ideas distintas de la educación, y lo que puede suceder es que, efectivamente, se empiecen hacer *rankings*, comparaciones, elementos poco útiles para el sistema educativo y ni siquiera para familias ya que la educación tiene que centrarse en otras cosas.

Pero hay algo más en lo que seguimos divergiendo y que usted ha vuelto a señalar. Mire, el sistema educativo aragonés es muy bueno, no es verdad lo que usted dice del informe PISA, no es verdad. Se lo dije y se lo vuelvo a decir: estamos en torno a la media, estamos por encima de la media española, estamos en torno a la media de la OCDE. Tenemos estudiantes..., en matemáticas, que tanto le preocupa a usted, nuestro peor estudiante en matemáticas es mucho mejor que un estudiante..., el mejor estudiante que hay en España en matemáticas.

Por lo tanto, no es verdad lo que usted dice sobre el sistema educativo, no es verdad lo que dice sobre el informe PISA. ¿Y sabe por qué? Porque, seguramente, el debate educativo en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país está lleno de lugares comunes, está lleno de frases hechas, en fin, de bastante desconocimiento muchas veces por parte de los que tienen que hablar del sistema educativo en nuestro país con un gran desconocimiento, y que hablan de cosas que han oído o que creen. Una idea muy extendida es que, por ejemplo, dicen que el nivel educativo está bajando, es algo que se dice sistemáticamente, usted también lo ha estado señalando respecto a las matemáticas, las evaluaciones... Mire, eso se dice desde Platón, ya Platón decía que el sistema educativo estaba bajando y que los nuevos alumnos eran muy malos. Y, si algo sabemos, es que desde Platón la gente sabe mucho más, y sabemos que, efectivamente, los estudiantes son mejores y que el conocimiento en la sociedad es mucho mayor. Por lo tanto, no es verdad que el sistema educativo esté bajando, no es verdad.

Lo que sabemos, además, es que sí hay alumnos que tienen dificultades, que eso es un poco distinto; que hay alumnos a los que hay acompañar más que a los demás; que hay alumnos que, por sus condiciones socioeconómicas, necesitan más ayudas que los demás. Y que es ahí donde el sistema educativo tiene que emplearse a fondo, en ayudar a aquellos que tienen más dificultades, sobre los que se habla muy poco porque, como hablan tanto de la libertad, de la calidad..., nos olvidamos muchas veces de todo ese conjunto de alumnos, que es al que el sistema educativo tendría que prestar una especial atención.

Por lo tanto, hay un lugar común que vamos a estar escuchando sistemáticamente y es que la educación está peor que hace unos años. No es verdad. Y, generalmente, cuando uno hace eso es porque tiene alguna intención sobre la educación, y sobre todo cuando lo focaliza en algunos aspectos. Cuando hablas mal de alguien, es que seguramente

no tienes buenas intenciones sobre ese alguien. Y es lo que seguramente está sucediendo muchas veces con el sistema educativo.

En segundo lugar, hay otro lugar común: es decir que tenemos un mal sistema educativo. Y de nuevo, si uno va a PISA, se da cuenta de que esto no es así. Lo que nos dice el informe PISA no es que tengamos un mal sistema educativo, dice dos cosas importantes.

En primer lugar, es que en el mundo hay tres sistemas educativos. Están los asiáticos, que son muy exigentes y muy duros con sus alumnos, y de hecho ya empieza a haber estudios que dicen que los alumnos surcoreanos no solo son buenos estudiantes en Corea del Sur, sino que en otros sistemas educativos también sacan buenas notas. Por lo tanto, hay algo en el modelo asiático, en las familias, en el sistema educativo en su origen, que hace que ya tengan esos resultados. Luego está el modelo de la OCDE, que es donde estamos nosotros y estamos en torno a la media. Y está el modelo iberoamericano. Eso es lo que dice PISA, no dice que tengamos un mal sistema educativo, dice que hay diferentes sistemas educativos y que nosotros estamos en torno a la media en el nuestro.

Y hay una segunda cosa que dice PISA, y es verdad: hay divergencias entre comunidades autónomas en España. Pero también dice el informe PISA que, con las mismas normas, algunas comunidades autónomas sacan un resultado y otras sacan otro. Por lo tanto, no tiene que ver con el sistema educativo, sino con otras cuestiones que no tienen que ver con la legalidad. Porque no es verdad que haya diecisiete sistemas educativos, y usted lo sabe, no hay diecisiete sistemas educativos. Hay normas comunes, el profesorado se contrata de la misma forma en todos los lugares, los títulos son iguales en todos los sitios [aplausos], la forma de evaluación es la misma en todos los lugares... Por lo tanto, no es verdad que haya diecisiete sistemas educativos, ese es un lugar común también.

Por eso estamos preocupados por esta evaluación, porque se puede hacer un mal uso de ella. Porque está bien evaluar a los alumnos y saber mucho más sobre cómo están los alumnos en nuestro territorio, el problema es si con estos datos no hacemos un buen uso a la hora de hacer una buena evaluación y tomar las medidas acertadas. [Aplausos]. Y eso es lo que le preocupa a mi grupo y es por lo que le queríamos interpelar.

Pero usted no nos responde y, cuando uno no responde, no sabemos muy bien por qué lo hace, si porque realmente no ha pensado sobre ello o porque realmente no quiere decir lo que va a hacer, que son dos motivos distintos. Por eso vamos a insistir en que nos dé respuestas, en que nos dé explicaciones, en que es una cosa que, le digo, de base compartimos, que estamos de acuerdo con ustedes en que hay que hacer esta evaluación, pero aclárenos todas las dudas que le hemos planteado: díganos qué va a hacer con esos datos, cuál es el objetivo último, quién va a examinar y quién va, efectivamente, a corregir, que es ese organismo externo que lo va a hacer.

Dé información y, como le digo muchas veces, no se la está dando a este diputado esa información, se la está dando a muchísima gente que nos está viendo, que tiene motivaciones realmente por mejorar la educación en nuestra comunidad autónoma, a los padres, a las madres, a los alumnos, al profesorado, a toda la comunidad educativa, que está también con una incertidumbre respecto a estas evaluaciones censales. Y usted va no sé si dosificando la información, la va dando en función más de sus intereses que de los intereses de la comunidad educativa y de este debate que se está produciendo.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Señor Urquizu, después del día de ayer, creo que sus lamentos acerca de mi intervención están fuera de lugar, pero déjeme [aplausos] que disfrute de estos momentos que tenemos de encuentros usted y yo por las cosas que nos unen, que son muchas, porque ya sabe que siempre le digo que en educación y en tantas otras cosas deberíamos tener pactos comunes y a largo plazo por el bien del sistema educativo aragonés.

Me gusta escucharle decir que están de acuerdo con la evaluación censal, pero también le he escuchado decir que están preocupados por el uso que vamos a hacer de los datos. Mire, en el Decreto 182/2018, que sacó la señora Pérez cuando era consejera de Educación, se creó el Centro de Formación, Evaluación y Calidad, el Cefyca, al que le corresponde el desarrollo de los planes y programas de análisis y evaluación del sistema educativo en Aragón, que ustedes no han utilizado mucho en los últimos años haciendo evaluaciones, pero en eso no quiero entrar. Y a continuación, ya cuando era consejero el señor Faci, aprobó una orden, la Orden 412/2019, en la cual se regulaba la organización del funcionamiento de este centro y las acciones de evaluación del sistema educativo. Mire, yo voy a utilizar este centro que me han dejado ustedes, así que yo creo que tranquilidad absoluta acerca del uso de los datos, de lo que vamos a hacer con los datos, que se lo voy a explicar todo, transparencia total y absoluta.

Al encontrarnos con esta herramienta o este instrumento, este centro, con estos docentes que trabajan en él, yo, cuando llegué a la consejería, el 5 de diciembre de 2023, ya en una reunión de la comisión técnica del Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón..., lo que hicimos fue aprobar los planes plurianuales de evaluación general del sistema educativo en Aragón, entre los que están las evaluaciones nacionales y las que vamos a hacer de diagnóstico. Así que yo creo que a su pregunta y a su preocupación, tranquilidad absoluta.

¿Por qué —me dice— no evalúa también la lengua extranjera? Tiene razón, también me hubiera gustado evaluar la lengua extranjera, pero, como estamos debutando en esto de las evaluaciones censales, que las vamos a hacer en todos los sitios, en dos cursos, y que va a ser la primera vez que se va a hacer de esta forma —y ahora le hablo de lo de la corrección, que también lo he notado preocupado—, hemos considerado que, debido a que una evaluación de la lengua extranjera debería de tener un sistema más subjetivo que objetivo, no la introducíamos en la evaluación censal. No descarto que lo podamos hacer en otros momentos.

En cuanto a la corrección, las preguntas que hagan de test serán corregidas automáticamente, pero la corrección fuera de no piense que la va a hacer ningún organismo autónomo ni personas, y los datos de preguntas abiertas se llevarán al Cefyca y a las personas del Cefyca, ¿de acuerdo? Por lo tanto, ningún problema con la corrección. La diferencia... Sí que es verdad que antes, cuando se hacía alguna evaluación más pequeña, las evaluaciones se corregían en los propios centros y eso es lo que sí queremos cambiar porque creemos que podemos dar un paso más objetivando más y porque así nos lo dice la norma nacional. Eso es lo que pensamos hacer.

Objetivo total y absoluto: mejorar nuestro sistema educativo. Objetivo total y absoluto: la protección total y absoluta de los datos. No va a haber *rankings*, no va a haber *rankings*, en absoluto. Se harán dos informes uno irá al centro, otro se quedará en la consejería, en el Cefyca, y lo que tenemos que hacer es desgranar esa información para ver dónde fallamos y actuar con políticas educativas, y apoyando en los centros y apoyando a los docentes. Eso es lo que vamos a hacer, por eso le digo que cero miedo.

Bajo su equidad, su pluralidad y mi excelencia, mi calidad y mi libertad, yo creo que esto viene a ayudar y a mejorar el sistema educativo aragonés, que ya sabe usted que para mí y para casi todos es la piedra angular, es el futuro de Aragón. Así que contentos, yo creo, nosotros por hacer esta prueba y contentos ustedes. Así que yo también hoy estoy muy contenta.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 33/24, relativa a la política de proyectos y planes de interés general, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, su turno.

Interpelación núm. 33/24, relativa a la política de proyectos y planes de interés general.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días. Señora presidenta. Señor consejero.

Una primera observación que tiene una relación solo parcial con la interpelación, pero es que tienen que actualizar la información de los PIGA que recoge la página web de la consejería, en la que la información reflejada no recoge muchas de las cosas que aquí se afirman o se manifiestan oralmente. Es importante que esto sea así. Por ejemplo, hemos ido a buscar el nuevo campus de centros de Microsoft y no está, y eso que está aprobado por un orden del 28 de diciembre. Y parecería lógico que estuviese actualizada la información en la página web porque, si no, a veces cometemos errores como decir que solo hay un número de PIGA cuando, según las declaraciones, hay muchos más, ¿no?

A ver, Aragón está recibiendo la instalación de una nueva actividad de considerable potencia económica como son los centros de datos, una tendencia que entendemos responde a una lógica de localización industrial concreta de este sector de la logística de datos. Para elegir el emplazamiento de estos centros se incorporan necesariamente los criterios que utiliza esta logística de datos para la selección de ubicaciones geográficas. Así, por ejemplo, estos centros, que son instalaciones electrointensivas tanto para su funcionamiento como para su refrigeración, buscan solucionar ese problema. También necesitan una red ultrarrápida de internet. Y las empresas propietarias a su vez tienen un interés en poder acreditar sellos de sostenibilidad ambiental, lo que implica la utilización de energía verde con carácter a ser posible exclusivo.

Y uno de los factores de atracción para esta actividad en nuestra comunidad se encuentra precisamente en la ubicación geográfica de Aragón, aunque de momento más bien esta ubicación se concreta casi exclusivamente en el área de influencia industrial de Zaragoza. Se entiende que, por las mismas razones que el surgimiento de la logística, el emplazamiento en el centro de un área formada por los polos económicos de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Y, además, porque el principal cable de fibra que conecta Madrid y Barcelona también pasa por Aragón, garantizando una excelente conectividad junto a la estabilidad que tiene nuestra comunidad y las facilidades de la Administración pública. En este sentido, el Gobierno de Aragón está agilizando la instalación y la construcción, por ejemplo, de los centros de datos que he mencionado, el de Amazon Web Services, mediante la utilización de la figura de un plan de interés general de Aragón, y con ello en los tres centros, el de Villanueva de Gállego, El Burgo de Ebro y Huesca. Y en la misma línea de expansión de este sector se ha anunciado el nuevo campus de Microsoft también mediante un PIGA ubicado en Centrovía y en el polígono del Reciclado.

La cuestión, la cuestión de todo este proceso es si este proceso económico, la selección de la ubicación, más que una apuesta del Gobierno de Aragón es consecuencia, como así parece, de la interacción de los factores mencionados y de las dinámicas de las empresas multinacionales del sector. Es decir, desde nuestro punto de vista, esta oportunidad de la logística de datos exige que el Gobierno de Aragón tuviese una política proactiva más allá de una labor comercial con el suelo logístico.

En primer lugar, es imprescindible un impulso de la formación del personal en la incentivación del talento en competencias STEM en mujeres y en hombres, y, asimismo, es necesario aprovechar esta oportunidad para llevar la instalación de estos centros de datos a algunas cabeceras de comarca más allá del entorno de Zaragoza y contribuir a cerrar la brecha socioterritorial que impide el desarrollo en equilibrio.

Por todo ello, le planteamos la siguiente interpelación: ¿cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de ubicación para la instalación de centros de datos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Gracias, señora presidenta. Señor Guitarte, antes de entrar en materia propiamente dicha, quiero agradecer expresamente esta interpelación, que, como todas sus iniciativas, presenta con cierta esencia, con cierto estudio, que es propositiva y que tiene vocación de ayudar. No es lo habitual, no es a lo que estamos acostumbrados en el ejercicio de la acción política, y por ello yo quiero reconocerlo y agradecerlo.

Y aprovecho para decirle que no sé, efectivamente, si aparecen o no todos los PIGA, pero yo le pido a usted y a toda la Cámara en esta materia tan sensible que no seamos absolutamente detallistas en el momento en que aparece o no una información porque, respecto a esta información, hay algunas que están en vía de desarrollo y no las queremos colgar hasta que no es certera al cien por cien. No queremos dar lugar a falsas interpretaciones sobre algunas cuestiones y yo creo que, en cuanto al conflicto que hay ahí entre información y cierta certidumbre o seguridad, tendríamos que intentar decantarlo en principio hacia la seguridad, con toda la información que usted sabe que yo como consejero doy a los portavoces en el despacho de los detalles que me puedan preguntar.

En la primera parte hablaré con más detalle de la intervención que usted me hace concreta y lo que me plantea, y en la segunda le haré algunas consideraciones de carácter más general.

Es importante reconocer que la llegada de estas infraestructuras tecnológicas, de las que usted habla, es resultado de diversos factores que convergen en Aragón, tales como la estrategia, la ubicación geográfica, la infraestructura de conectividad, gran capacidad de producción de energía renovable, la disponibilidad de recursos naturales, así como el bajo grado de sismicidad. El Gobierno de Aragón ha estado adoptando una postura proactiva para fomentar la instalación de centros de datos como parte de la estrategia de desarrollo económico y tecnológico. Esta estrategia se basa en la creación de un entorno propicio para la inversión y el crecimiento de sectores clave, como el de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Como ya ha mencionado en alguna ocasión el presidente Azcón, Aragón está en camino de convertirse en la Virginia europea atrayendo centros de datos de grandes tecnológicas y fomentando el empleo en empresas del sector. La tecnología ocupa un lugar prioritario en el mundo actual y estamos viviendo una era de avances, como la inteligencia artificial, el *big data*, el *blockchain*, el *machine learning* y el internet de las cosas, que demanda un alto nivel de procesamiento de datos y de servidores. Sin unos buenos centros de procesamiento sería imposible gestionar estos avances de manera eficiente. La presencia de estos *hubs* de datos en nuestra comunidad atraerá a empresas que requieran baja latencia en su procesos industriales o tecnológicos, buscando así la rapidez de las conexiones.

En este sentido se han implementado diversas medidas para facilitar la instalación y construcción de centros de datos, entre las que se incluye la utilización de figuras como el Plan de Interés General, que agiliza los procedimientos administrativos y brinda incentivos para la inversión en infraestructuras tecnológicas. Asimismo, el Gobierno de Aragón está comprometido en el desarrollo sostenible de la protección del medio ambiente, por lo que se ha establecido la exigencia de que las empresas que instalen centros de datos en Aragón cumplan con criterios de sostenibilidad ambiental, incluyendo la utilización de energías renovables. Tanto en el caso de El Burgo, como en Villanueva y en Huesca, para una de las empresas nos consta que se buscaron por parte de ella ubicaciones donde la climatología, así como la ventilación natural debido a la ubicación dentro del polígono, fueran favorables para estas instalaciones. Idénticas consideraciones se han tenido en cuenta en el caso del PTR y de La Muela. Todas ellas requerirán un espacio entre industrias suficientemente distante para la ventilación cruzada.

En cuanto a la energía requerida por estas instalaciones, Aragón se está considerando como una región líder en producción de energía renovable en España. Todo lleva a pensar que, en un horizonte de quince, veinte años, Aragón contará con una cuota de producción del 40% de lo que se consume en toda España. Desde la Dirección de Planificación Estratégica, en contacto con algunas otras, se está desarrollando esta materia. Esto implica asegurar que las empresas tengan acceso a la energía necesaria en las ubicaciones que elijan, e incluso facilitar la reubicación hacia áreas donde podamos ofrecer mayor disponibilidad de energía renovable.

Por otra parte, no podemos olvidar que el Gobierno de Aragón está trabajando para favorecer las inversiones y la implantación de proyectos estratégicos en nuestra comunidad autónoma acompañando a las empresas que así lo requieren en todo su proceso de implantación y, si es necesario, aconsejando sobre implantaciones adecuadas que cumplan los requisitos necesarios para su desarrollo.

Además, el Gobierno reconoce la importancia de aprovechar esta oportunidad para fomentar la formación de competencias en ciencia, en tecnología, en ingeniería y en matemáticas, y cerrar la brecha socio-territorial promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en el sector tecnológico. Por ello, se está desarrollando un análisis de las principales necesidades formativas del mercado tecnológico, conociendo las demandas formativas de las propias empresas que quieren establecerse en nuestra comunidad, para desarrollar un diseño adecuado de formación académica y de la actividad investigadora orientada a esas necesidades.

Así que, señor Guitarte, no solo pensamos en suelo, sino que pretendemos hacer una reflexión más amplia en la línea de su propuesta para conseguir inversiones productivas, generadoras de riqueza y empleo, medioambientalmente sostenibles, que vertebrén el territorio y que generen oportunidades al conjunto de los aragoneses. Es verdad que las empresas al final se instalan dentro de las posibilidades que hay en la comunidad autónoma donde creen que tiene más interés, pero créame, créame que ofrecemos un porfolio de posiciones y de suelos suficientemente amplios y diferentes para intentar implementar las empresas tecnológicas y logísticas en nuestra comunidad en el conjunto del territorio. Esta es nuestra vocación y este es nuestro interés.

Muchas gracias. Le ampliaré más información en la segunda intervención. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte, su turno de réplica.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Gracias, señor consejero.

Es evidente que las empresas están utilizando la ubicación como una medida de eficiencia energética y suministro de energía renovable para centros, pero no solo por la energía renovable. La ubicación contribuye a la eficiencia energética, que es un factor clave dentro de un proceso de datos, sea más o menos sostenible. La ubicación de un centro de datos puede reducir su demanda de energía, especialmente si se integra la tecnología de enfriamiento gratuito y su potencial de suministro de energía renovable.

Hasta, aproximadamente, el 40% de la electricidad consumida por un centro de datos se atribuye al sistema de refrigeración. Una de las estrategias de eficiencia energética más utilizadas es la tecnología de aire exterior para la refrigeración, que utiliza este aire exterior directamente para eliminar el calor generado en el interior de las instalaciones. Para ello son necesarias temperaturas bajas en el exterior y se pueden reducir con ello costes de entre el 8 y el 10% de la refrigeración. No nos inventamos este análisis, está en la literatura científica.

Los gigantes del sector empiezan a centrarse en los países fríos de Europa y se ha aplicado también en España. Por ejemplo, el centro de datos de la Seguridad Social se está instalando en Soria, ¿por qué? Porque cuenta con un clima perfecto para la refrigeración de este tipo de instalaciones mediante aire exterior, tecnología que se llama *free cooling*, gracias a su temperatura media anual en torno a once grados centígrados, una diferencia especialmente muy significativa en los meses de verano. Según el centro desarrollo de energías renovables del Ciemat, el ahorro económico y térmico puede alcanzar entre el 50 y el 60% frente a su ubicación, por ejemplo, en Madrid al sumar la disponibilidad también a este criterio de energía renovables. Pues bien, esta condición natural, el clima frío, no se está teniendo en cuenta en Aragón como factor de localización de los *data center* cuando precisamente es también una ventaja competitiva de la que disponemos.

Una consideración integrada de los factores consumo de energía renovable de generación distribuida con un *mix* que integre la fotovoltaica y el almacenamiento más la minimización del consumo energético por la localización en clima frío puede ofrecer una reducción significativa en los costes totales de funcionamiento y en la huella ambiental. Eficiencia energética es utilizar menos recursos cuando ello sea posible, no decir que las instalaremos en Madrid porque, aunque no tengamos renovables, traeremos la luz renovable de donde haga falta al mismo precio, o decir que supliremos la carencia de frío aportando más energía, más energía renovable, más electricidad, cuando tenemos la posibilidad de hacerlo en el clima frío y donde hay energías renovables. Entonces, esa eficiencia energética es utilizar menos recursos cuando eso sea posible: menos climatización, menos consumo de transporte de electricidad y con ello conseguir mayor competitividad.

Si a todo esto le sumamos el potencial de autoconsumo y la generación distribuida a través de comunidades energéticas, en Aragón hablamos de una verdadera oportunidad de desarrollo para nuestra tierra. Así que entendemos que es necesario que el Gobierno interiorice esta visión integrada de los factores: el clima frío con la distribución de la reducción de costes de la refrigeración, generación distribuida mediante comunidades energéticas para una distribución más social y territorial de la riqueza, y formación universitaria especializada en los campus periféricos.

Esta integración de todos los factores se da en algunas localidades de la provincia turolense como, por ejemplo, Calamocha y también la comarca del Jiloca por extensión, ubicada en el conocido «triángulo del frío de España», donde se alcanzan las menores temperaturas de media anual en toda la península, o también en la comarca de Teruel o en la comarca de Andorra. Y, además, también la Escuela Politécnica de Teruel cuenta con los grados universitarios adecuados para esta actividad.

Es decir, y un poco en tono un poco caricaturesco, al jamón y a los *data center* les va bien el frío de Teruel, con lo cual hagan un intento, una extrapolación de que el clima frío pese también en estas decisiones de ubicación. Es el momento de que el Gobierno de Aragón utilice la logística de datos para impulsar un desarrollo en el Aragón rural, más allá de la comarca Central de Zaragoza, y llevar la localización de los *data center* al Aragón rural de clima frío porque esta es una ventaja competitiva y es una apuesta verdadera por la sostenibilidad. No podemos sustituir los criterios de sostenibilidad por aportaciones, como he dicho antes, o bien de energía a larga distancia, o bien de sustituir la no existencia de clima frío consumiendo más energía. Simplemente era ese criterio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Guitarte, repito y le reitero lo que le dije al principio de mi intervención: tomo nota de sus aportaciones. Tenga en cuenta que yo leo con bastante detalle sus proposiciones y sus propuestas porque, repito y reitero, las trabaja, las estudia. Y hay una aportación, yo creo, aquí que hace usted y que trae a la Cámara en el día de hoy, que es analizar, efectivamente, las condiciones climáticas que tenemos en diferentes zonas del territorio, que, efectivamente, pueden inducir a favorecer menos costes en la implantación de determinadas empresas de carácter logístico.

Y, por tanto, le digo de entrada que en el porfolio de suelos de ventas que se está trabajando por parte de la Dirección General de Planificación Logística vamos a incorporar como dato esencial esta propuesta que usted hace, que creo que es obvia, que es evidente, que es objetiva, para incorporarla como un elemento más de valoración. Ahora bien, señor Guitarte, no nos hagamos tampoco trampas al solitario. Al final, las empresas acaban decidiendo

dónde se establecen en función de un conjunto de parámetros o de variables, no exclusivamente la de que, efectivamente, el coste de la ventilación cruzada sea un poquito mayor o un poquito menor.

Tenemos que intentar, y para ello va el documento que se está preparando, sacar, efectivamente, la logística de la ciudad de Zaragoza y del área metropolitana. Y por eso yo creo que en la comparecencia de la directora general la semana pasada, hace diez días, en la comisión establecida que estamos fijando, además de seis ejes de logística, unos ejes radiales en la comunidad autónoma y unas coronas de actuación que van saliendo cada vez más de la propia ciudad de Zaragoza, aprovechando todas las potencialidades que tiene la ciudad, pero saliendo de ella para poder vertebrar la posición y la implantación de determinadas empresas de carácter logístico en zonas importantes de nuestra comunidad.

Señor Guitarte, en los próximos ocho años el desarrollo de la logística en Aragón va a ser inusitado, extraordinario y yo diría que espectacular en inversión, en empleo, en ocupación, en riqueza, en futuro. Nos falta definir bien el suelo, que lo tenemos concreto y lo tenemos muy avanzado, para que los inversores que vengan desde todos los puntos de vista internacionales que están llegando a nuestra comunidad autónoma tengan posibilidades de elección, y también la formación, fundamentalmente la formación tan necesaria para el conjunto de personas que van a tener disposición de trabajar en esos foros logísticos y en esos polos logísticos. Formar a la gente, que nos va a hacer falta muchísima mano de obra y muchísima gente cualificada, y suelo a disposición de los que vienen. Desde el Gobierno, por tanto, vamos a intentar acompañar ese desarrollo desde coordenadas de eficiencia, equilibrio territorial y vertebración, y un futuro compartido.

Señor Guitarte, esto funciona. Aragón va lanzado en el tema de la logística y los beneficios serán para toda la comunidad autónoma. No tenga usted ninguna duda de que esta consejería va a intentar, como digo, implementar el mayor número de acciones de carácter logístico en el conjunto de la comunidad autónoma tanto en el este como en el oeste, tanto en el norte como en el sur, y no solamente en el corredor del Ebro ni en el entorno de la ciudad de Zaragoza. Ese es mi objetivo, ese es mi compromiso, y espero que ustedes lo puedan ver en los próximos años.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 34/24, relativa a las políticas generales de la Vicepresidencia Primera y la creciente estructura que se deriva de ellas, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, su turno.

Interpelación núm. 34/24, relativa a las políticas generales de la Vicepresidencia Primera y la creciente estructura que se deriva de ellas.

El diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente.

Hoy vamos a poder escucharle en esta tribuna. No sé si ayer no lo dejaron o no quiso intervenir en el Pleno, lo tuvo que hacer a la conclusión de él llamando a los medios de comunicación nuevamente para marcar ese perfil tan moderado y tan conciliador que a usted le caracteriza.

Dicho lo cual, no le sorprenderá que nosotros le preguntemos por un ámbito que creemos, este sí, es de su competencia. Y decimos «de su competencia», Señor Nolasco, porque, fíjese, incluso en el propio trabajo de los grupos parlamentarios de la oposición yo quería trabajar mucho porque a mí lo que me habían dicho y lo que le había escuchado a usted es que era un vicepresidente con carácter transversal, y que iba a trabajar y que iba a controlar la acción del Gobierno y de todos los departamentos. Y fíjese la sorpresa que, respecto a algunas de las cuestiones que yo le pido que venga a comparecer aquí, me dicen que usted no es competente en la materia *[Aplausos]*.

No pasa nada, si el señor Azcón, si el Partido Popular a usted lo hacen más pequeño, aquí tiene al diputado del Grupo Parlamentario Socialista, que lo traerá a la tribuna para que usted pueda hablar en el Parlamento y nadie lo silencie. *[Aplausos]*. Usted, señor Nolasco, ha estado en *mute* durante estas últimas semanas con ese botón, al menos en aquellos espacios en los cuales se le podía contestar. Cuando usted realiza monólogos, siempre es más complicado.

Y hablando de distintas cuestiones y yendo a un elemento cultural, seguro que a usted le gustaba, igual que a mí, la película *Atraco a las tres*, del año 1962, ¿no? Pues no se preocupe porque, como Fernando Galindo, aquí tiene a un amigo que lo va a traer a esta tribuna para que usted se pueda expresar con libertad y el Partido Popular no lo tenga en *mute* constante.

Dicho lo cual, señor Nolasco, usted y su partido han sido históricamente conocidos —y pueden ir a las hemerotecas de todos los medios de comunicación, tengan la línea editorial que tengan— por eliminar las macroestructuras políticas, la grasa política, todas aquellas estructuras que dependían de los directores generales por la amplia carga de la Administración pública... Y fíjese usted, señor Nolasco, que ha sido famoso en la prensa precisamente porque usted ha sido de los pocos que ha generado una macroestructura para su ámbito competencial. *[Rumores]*. Felicidades, señor Nolasco, tiene usted ese récord, tiene usted ese récord. *[Aplausos]*.

Y no lo digo yo, lo dice el *Boletín Oficial de Aragón*, lo dicen los presupuestos que aprobaron ustedes el pasado mes de diciembre. Y usted me va a intentar aquí regatear. Mire, yo le reconozco, yo no he sido nunca el jugador más bueno al fútbol en mi equipo, pero sí he sido constante, con lo cual no me intente regatear cuando me vaya a hablar de técnicos, de funcionarios...

Yo lo que vengo aquí a preguntarle a usted, señor Nolasco, es: explíquenos el departamento que tiene; explíquenos esa creciente estructura; explíquenos cómo veintitrés millones van a ser gestionados por veintiocho técnicos, que aparece hoy en día; explíquenos por qué ustedes, con un fondo de cohesión de veintitrés millones, que, oiga, lo han vendido hasta en la copa de Navidad, el día 25 de diciembre; cómo ustedes van a trabajar y qué es lo que ustedes van a hacer. Y explíquenos, señor Nolasco, lo de las jefaturas de servicio, lo de los subdirectores provinciales, lo de los directores generales; el cómo..., a mí se me rompía el corazón, señor Nolasco, cuando usted decía que el director general había tenido que estar redactando las bases reguladoras... Oiga, ¿qué han hecho estos ocho meses? *[El señor consejero de Desarrollo Rural, Despoblación y Justicia, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].*

Si ustedes necesitaban a los técnicos y a los funcionarios, a los cuales nosotros siempre respetamos, siempre respetamos —y tendrá turno, no se preocupe, que sé que tiene ganas de hablar, tranquilo, que le vamos a dejar, no se preocupe—, nosotros siempre respetamos, pero es que a usted le pasan el algodón, usted se mira en el espejo y no es ni una sombra pequeña de lo que eran. Ustedes, que venían aquí a poner orden y a reducir el gasto, más de 2,1 millones de euros, señor Nolasco. Cada mañana, cuando sale el *Boletín Oficial de Aragón*, uno puede ver determinadas resoluciones, que tampoco van muy rápidas, del Inaga, y uno dice: pues a ver cuándo el señor Nolasco, el vicepresidente, sigue aumentando su estructura.

Nosotros, señor Nolasco, lo que queremos saber es qué estructura existe, para qué, el por qué ustedes han hecho esta política de nombramientos. Y no se me refugie únicamente en el perfil técnico y en los funcionarios porque, hombre, asesores... Bueno, bueno, bueno. Mire, yo es que *[corte automático del sonido]* tengo la manía, fíjese, de leer el *Boletín Oficial de Aragón* y de creerme lo que publica el *Boletín Oficial de Aragón*, por lo que usted nos tendrá que explicar esas circunstancias de su estructura, cada vez más creciente, para esa Vicepresidencia que, como le decía ayer, cada vez es más pequeña no porque el Partido Socialista se empeñe en eso, sino porque los señores del Partido Popular y el propio presidente Azcón cada vez a usted lo hacen más pequeño.

Me empieza a dar miedo, señor Nolasco, que no lo dejen salir del despacho. No se preocupe, entonces también tendrá un amigo, que yo lo invitaré a mi pueblo para que pueda venir a anunciar alguna cuestión distinta de la de estructura.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor vicepresidente, su turno de respuesta.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado. Mire, no sabe cuánto le agradezco de verdad que me haga esta pregunta, y se lo digo en serio porque yo tenía una comparecencia que iba a hacer a petición propia para hablar de esto. O sea, que le agradezco muchísimo que me haga estas preguntas porque así podré explicarme.

Le diré varias cosas: ni un solo eventual, ni un solo cargo de confianza. Así que no sé dónde ha leído eso. Mire, ustedes dicen que son el gobierno de la gente, pero con tal de dañar a este Gobierno son capaces de cualquier cosa. Y hay una cosa que me parece extremadamente grave, que es cuando se señala, se criminaliza y se ridiculiza a los funcionarios.

Lo que se crea es una dirección general nueva y ustedes lo saben, que han gobernado, se crea una dirección general nueva, que es la de Despoblación, la que ustedes no crearon. Y hace falta personal, hacen falta funcionarios. Es decir, ¿cómo van ustedes a dirigir o a hacer que funcione o que se gestionen una serie de millones...? Que, por cierto, veintitrés, está en el fondo de..., o sea, Fondo de Cohesión más lo que luego hay hasta terminar esa área, y luego treinta y ocho millones, hasta treinta y ocho millones compartidos, compartidos con el IAF y compartidos también en el Fite, que también hay que gestionar.

Es decir, ustedes saben de sobra que hacen falta funcionarios. ¿Por qué la señora Maite Pérez dice «el rey del chiringuito» por crear un departamento..., no departamento, sino una dirección general nueva? Es que me parece el colmo de la desfachatez. Y, por cierto, no son cuarenta y dos puestos, son treinta y nueve puestos: veintiocho puestos para Despoblación porque es nueva, que no había, y once puestos de Desarrollo Territorial. Porque la Chunta nos dejó aquello como un erial. Tienen que ver cómo está el Camino de Santiago francés, como un erial. De verdad, señor Soro *[aplausos]*, qué desidia, qué desidia. No había ni delegaciones periféricas. ¡Hombre!, en desarrollo del territorio habrá que tener delegaciones, digo yo, en Teruel y en Huesca, que son las que vamos a crear porque no había tampoco.

Bien. De esos veintiocho puestos para Despoblación y once puestos de desarrollo del territorio, nueve subdirecciones provinciales y dos de nueva creación. Solo dos servicios con dos jefaturas de servicio, como es lógico. Casi todas las demás direcciones generales tienen más de dos jefaturas de servicio y de dos servicios, la gran mayoría tienen tres o cuatro jefaturas. Es más, me sorprende que esto lo saquen ahora porque es que esto ya estaba en los presupuestos y ustedes entonces no dijeron nada. Y hasta que no esté cubierta la plaza en cuestión o las plazas en cuestión no hay gasto alguno.

Ustedes saben que estamos sacando convenios. Y sí, alabo la ingente labor que está haciendo el director general de Despoblación, que él solo está sacando convenios y redactando, porque es jurista y secretario de ayuntamiento, convenios jurídicos hasta las tantas, y también, he de decir, ayudado por funcionarios de otros departamentos, que no tienen por qué hacer eso ni es su obligación, pero lo están haciendo.

Luego el *Heraldo* saca esta nota, que es sobre la que la señora Pérez hace esas manifestaciones totalmente erráticas, dice [*el señor consejero muestra un documento*]: «Nolasco —bueno, “Nolasco”, será el Gobierno de Aragón, pero, bueno, Nolasco [*rumores*], bien, yo— crea —[*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], sí, sí, totalmente— cuarenta y dos puestos —que no son cuarenta y dos, que son treinta y nueve— y dispara —¿eh?, apunta y dispara, ¿eh?— el coste de plantilla en más de dos millones». Pero, vamos a ver, que estamos hablando de que hay una dirección general nueva de Despoblación, repito, tendrá que haber funcionarios, tendrá que haber personal, ¿o qué hacemos?

Entonces me parece absolutamente tremendo, y sobre todo que la señora Pérez diga «rey del chiringuito», que lo diga en el Partido Socialista, y, además, llamar «chiringuito» a una dirección general de nueva creación. Es que aquí está lo grave, y ustedes, que han gestionado, saben por qué lo estoy diciendo. No hay ni un solo personal de confianza o eventual, ni un solo eventual, son todos funcionarios que van a venir en comisión de servicio de otras áreas, y creación de nuevas plazas para eso.

¿Pero ustedes no están a favor de que haya más funcionarios? [*Rumores*]. No, no, pero, si creamos una dirección general nueva, habrá que tener funcionarios, ¿o no? Y me parece que ha sido de una manera austera y suficiente.

Lo que vamos a decirles a todos los funcionarios que vengan es que, para la señora Pérez y para el Partido Socialista, son todos unos chiringuiteros, se lo diremos, «miren —[*aplausos*]—, lo siento mucho, pero esto es lo que ha dicho...». Es una increíble falta de respeto a la verdad, a los funcionarios y a la despoblación. Pero, claro, ¿qué importancia le daban ustedes a la despoblación? El señor Lambán dice en el debate que en Aragón no había ningún problema de despoblación y ustedes en ocho años no han hecho nada por la despoblación, pero, bueno, y tampoco lo que ha hecho Chunta, que es, de verdad, de juzgado de guardia.

Entiendo, por tanto, que todo esto les parezca a ustedes un chiringuito, claro, lo que no conocen. Pero yo les digo, igual que ustedes a veces dicen eso de «el fascismo se cura leyendo», yo lo que les digo es que no hay que menospreciar lo que no se conoce porque sea algo nuevo y distinto.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Villagrasa, su turno de dúplica.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ¡Qué bueno escucharle sin pedir las alusiones, señor Nolasco, y viniendo aquí a la tribuna...! Hoy le han dejado, me alegra, me alegra que usted se pueda expresar.

Y ya ve que el tono, aunque contundente en las afirmaciones, es mucho más correcto del que, por ejemplo, usted le profesa al presidente del Gobierno de España, su presidente también. Y lo que me tiene que aclarar es si usted hablaba aquí a título particular o como vicepresidente del Gobierno de Aragón. [*Rumores*]. Sí, porque a veces yo no sé si usted es Clark Kent o Superman [*risas*], me tiene desconcertado [*rumores*] [*aplausos*], no lo sabemos, no lo sabemos.

¿Usted quiere decir, señor Nolasco, que, para las funciones que habitualmente el departamento del señor Soro realizaba, esos funcionarios que estaban adscritos y que tenían dotación no estaban haciendo su trabajo? [*Aplausos*]. No intente hacernos trampas, señor Nolasco, no intente hacernos trampas.

Si usted nos dice que necesitaba funcionarios, que necesitaba técnicos... Oiga, ha hablado de subdirectores, ha hablado de determinados puestos que tienen la categoría en la Administración pública de jefes, usted ha publicado aquí también en algunas observaciones la capacidad de lo del teletrabajo... ¿Nos lo podría explicar?

Pero, mire, señor Nolasco, el problema que usted tiene es la falta de coherencia. Usted, su partido, han hecho *casus belli* contra la Administración pública. [*Aplausos*]. Ustedes lo ha hecho y ahora, que han empezado a tocar la moqueta del Pignatelli, todo les parece poco. Es que usted, con la marca de Nescafé con los sueldos, haría corto, es que no puede, señor Nolasco. Usted —y no pasa nada— es como sus insinuaciones constantes, con un pasito para *alante*, un pasito para atrás, como la canción popular del verano, en términos de inmigración.

Si usted, señor Nolasco, simplemente viniendo aquí y diciendo «miren, no nos había tocado gestionar, ahora no nos dejan todo lo que queríamos, pero, de lo que nos dejan, nos hemos dado cuenta de que necesitamos funcionarios y técnicos». Y no pasa nada, señor Nolasco, ¡si es que nadie nace aprendido! Lo que nosotros intentamos es... Bueno, usted parece que le estaba interpellando a la señora Pérez con lo del tema del chiringuito, ¡pero si esa es una calificación que ustedes trajeron despectivamente a la política española! [*Aplausos*]. ¡Si es que ustedes, señor Nolasco..., si se le está poniendo cara de Georgie Dann [*risas*], si es que ustedes querían recortar a diestro y siniestro en el Gobierno de Aragón y son el Gobierno más caro de la historia! [*Aplausos*]. Usted forma parte, aunque no lo dejen hablar y lo tengan en *mute*, del Gobierno más caro de la historia. Y no pasa nada, si es para gestionar con técnicos y con funcionarios, pues, mire, pida también el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, porque nosotros entendemos la Administración, pero, claro, es que usted viene aquí a hacer un papel absolutamente distinto del que han realizado.

Pero, vamos, señor Nolasco, a nosotros lo que nos parece inaudito es que, día sí, día también, usted se erija como paladín en contra del gasto público de la Administración y usted sea el que más nombramientos ha realizado, señor Nolasco. Fíjese, es la segunda persona en Aragón que más noticias ha generado fuera de nuestra comunidad autónoma, porque el primero ha sido el presidente, pero usted le sigue de cerca, solo que con objetivos distintos; me imagino que esto es que ustedes se reparten los papeles.

Y luego, fíjese, una dirección general, la Dirección General de Caza, el decreto de estructura, los funcionarios, el perfil técnico... No intente usted venir aquí a decir que el Partido Socialista está en contra de los técnicos, de los funcionarios y de la Administración, que nosotros hemos defendido y defenderemos la comunidad autónoma, nues-

tras propias competencias y el trabajo. *[Aplausos]*. Y lo que le pasa a usted, señor Nolasco, es como al conejito de Alicia en el país de las maravillas, de Lewis Carroll, que estamos en el mes de abril, usted todavía no tenía funcionarios y técnicos y, para sacar el Fondo de Cohesión Territorial, «tengo prisa, tengo prisa, tengo prisa». Y usted va a todos los sitios, oiga, ¿qué han estado haciendo estos ocho meses?, ¿nos lo puede explicar? Porque, mientras no han estado haciendo estas cosas, a usted se la ha conocido nacionalmente..., pues lo que le decía, por ser un político absolutamente moderado, pausado, educado *[rumores]* respecto de otras instituciones y sobre todo muy alejado de las polémicas.

Entonces, señor Nolasco, nosotros lo que le queremos decir es: lo primero, bienvenido sea si usted va a poder empezar a trabajar en despoblación, porque entonces usted se podrá dedicar a eso y no a generar incendios como le gusta, como le gusta, no nos engañemos.

Siguiente elemento: pues usted va a tener que reconsiderar su opinión sobre la Administración pública, sobre los funcionarios y sobre lo que supone la dirección política. *[Aplausos]*.

Y punto número tres. Usted tiene un reto, usted tiene un reto de empezar a trabajar en sus competencias, por lo menos en estas que el decreto de estructura le deja, porque para las demás ya le dicen que usted materialmente es incompetente. Pero, vaya, no se preocupe porque, aunque usted haga videos en los que diga que los señores del Partido Popular y los del Partido Socialista somos los mismos, y que el señor Azcón ayer lo tuviera en *mute*... Es que ayer lo tuvieron silenciado. Señor Nolasco, usted no se preocupe, porque por actitud —y concluyo, señora presidenta— y por trabajo vuelve a ese personaje que hacía José Luis López Vázquez de Fernando Galindo, que, cuando iba una señora a abrir la domiciliación bancaria... Pues yo ejerzo de amigo, pero usted con el señor Azcón está ejerciendo de un siervo, un esclavo.

Espabílese, señor Nolasco. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor vicepresidente, su turno de réplica.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, que usted hable y compare el gasto político, político, ineficaz con una dirección general nueva..., me parece que está ofendiendo a los funcionarios. Usted sabe perfectamente lo que es el gasto político superfluo: asesores, amigos, chiringuitos, el Comisionado de la Memoria Histórica, el Comisionado de la Agenda 2030, que viene a dar una conferencia y cobra una pasta..., eso es un chiringuito. *[Aplausos]*. Que usted me diga..., me lo compare con esto, pues en fin...

El desarrollo del territorio, que no había administración periférica en Huesca ni en Teruel. ¡Hombre!, un desarrollo del territorio sin haber en Huesca y en Teruel una estructura, pues ya me contará usted.

Una cosa es quitar grasa política, lo he dicho siempre, pero, evidentemente, si vamos a hacer lo que ustedes no han hecho en ocho años, tenemos que tener más direcciones generales y más personal trabajando con nosotros, porque les aseguro que lo que estamos haciendo es mucho más ambicioso que lo que han hecho ustedes.

Y luego dice usted lo de Georgie Dann. ¡Hombre!, un día les traeré más que nada la ristra de epítetos, de «vicepresidente capitidiminuido», «cara de Georgie Dann», un día «cara de Papá Noel», cara de no sé qué... Que a mí no me importa, ¿eh?, no me importa porque tengo la piel más dura que la de ustedes.

Pero les pido una cosa, respeto absoluto para los funcionarios que trabajan para acabar con un gran drama como es la despoblación. *[Aplausos]*.

Y luego también, y ya que tengo aquí al señor Alastuey —al cual aprecio, y lo digo en serio, porque además también tenemos debates encendidos, pero siempre instructivos—, los sindicatos tradicionales también critican las jefaturas, es decir que haya servicios, fue también una crítica de los sindicatos y de UGT, y él ha sido un jefe sindical, ¿no? Al señor Alastuey, como digo, que ha sido jefe sindicalista de la UGT muchos años, le parecerá mal también que, si hay un servicio, haya una jefatura, y creo que él entiende bastante de esto. Entonces, ¿mejor que no haya nada para combatir la despoblación y caminemos para atrás como los centollos, o es mejor que vuelvan a ponerse rojos como los carabineros cuando el señor Lambán dice que no hay un problema para la despoblación para el PSOE? Y los sindicatos y el PSOE ¿van a hacer pinza como la de un bogavante para que no salga adelante esta nueva área. *[Aplausos]*.

Mire, señor Alastuey, yo le aseguro que en esta nueva dirección general *[el señor diputado Alastuey Lizáldez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* *[risas]* *[aplausos]* no sobra ni el pelo, no sobra ni el pelo... A usted quizás no le guste el marisco, pero usted sabe que la afición de muchos sindicalistas de la UGT y de Comisiones es el marisco, no sé por qué, porque además produce gota, pero, en fin, en cantidades ingentes. Pero ya le digo, señor Alastuey, que en esta dirección general nueva no sobra ni el pelo de una gamba. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

Miren, señores de los sindicatos de izquierda y del PSOE, nosotros no podemos escondernos en materia de despoblación, señores sindicalistas y señores socialistas, en nuestra concha como una ostra o una almeja de carril. *[Rumores]*. Para que lo entiendan, que son expertos en la materia, para que ustedes lo entiendan, que son expertos en esta materia, esto no es como cuando uno va a una marisquería y pide una mariscada al azar, sino que todo lo que estamos haciendo lo estamos haciendo con un criterio estricto y con un criterio objetivo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta número 168/24, relativa a la mejora e inversión de la carretera A-133, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado señor Guitarte.

Señor Guitarte, su turno.

Pregunta núm. 168/24, relativa a la mejora e inversión en la carretera A-133.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

Somos conocedores de que la carretera A-133 está incluida en el Plan Extraordinario de Carreteras, pero nos gustaría trasladarle la siguiente pregunta: ¿qué fondos de los nuevos presupuestos están proyectados para la mejora e inversión en esta carretera, así, y sobre todo, como en sus accesos en las carreteras HU-911 de Estadilla y en la A-2215 de Azanuy?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Señor Guitarte, la carretera autonómica, como usted bien dice, A-133 corresponde al itinerario 7 del Plan Extraordinario de Carreteras y tiene un presupuesto de 18.423.536 euros, IVA incluido. Tiene su origen en el punto kilométrico 2013 en la glorieta de la intersección con la futura variante este de Binéfar y finaliza en el punto kilométrico 29684 en la intersección con la carretera nacional 123.

Se van a realizar una serie de actuaciones que luego le comentaré y, efectivamente, se va a incorporar todo aquello necesario y complementario en el Plan General de Carreteras del 2025 al 2040, previos una serie de procedimientos de los que luego le hablaré.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, básicamente queríamos trasladarle que garantizar la permeabilidad hacia el conjunto del territorio es imprescindible para conseguir el objetivo, por ejemplo, de acceso a todos los servicios básicos en un tiempo razonable, a los servicios de sanidad, de educación, de dependencia, de seguridad, en el tiempo razonable que nos hemos fijado todos de treinta minutos.

Por eso queríamos conocer más en concreto y pedirle que se acuerde también de estos accesos a carreteras de las localidades de Estadilla y Azanuy para mejorar la conectividad de la zona.

En demasiadas ocasiones nos encontramos no solo con carreteras en mal estado, como es el caso, sino con que sus accesos están mucho más en peores condiciones. Por eso le pedimos que ese Plan, que usted ha mencionado, Extraordinario de Carreteras actúe en los accesos a las carreteras autonómicas, la HU-911 y la 2215, y en todas aquellas carreteras de carácter secundario de la propia red autonómica, de manera que podamos garantizar la accesibilidad completa al conjunto del territorio porque va a ser clave esa accesibilidad cuando los objetivos de ubicación de empleo o de actividad económica no puedan ser tan fáciles de conseguir, pero sí que los ciudadanos puedan tener la movilidad suficiente para acercarse a trabajar o a recibir los servicios en sus cabeceras de comarca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Sí, señor Guitarte, cuando hablamos de que está comprendida en el itinerario 7 estamos refiriéndonos a cosas tan importantes como la variante este de Binéfar, el tramo de San Esteban a Fonz, el tramo de Fonz a Estadilla, los tramos de Estadilla intersección a la A-123, con una longitud de más de dos kilómetros y medio. Y respecto a las travesías, se va a completar la travesía de Fonz y la travesía de Estadilla.

Como le decía antes, el Departamento de Fomento está trabajando en la redacción de un nuevo plan de inversiones, que habrá que presentar en las Cortes en el próximo año, para las inversiones del año 2025 al año 2040, en el que se analizará el estado del tráfico, el estado del tramo, la jerarquía dentro de la red y la seguridad vial... Y no tenga usted ninguna duda de que se van a complementar todas esas actuaciones que usted plantea y se van a incluir en dicho plan de 2025 a 2040.

Respecto a las carreteras Huesca V-9011 y A-2215, tienen el mismo tratamiento que el resto de la red. Se realizarán, lógicamente, labores de mantenimiento, sobre todo en esas carreteras que conectan con la red extraordinaria de carreteras, que entendemos que tienen que estar ajustadas absolutamente a detalle puesto que no es normal que se haga una red, una carretera en perfecto estado, y que las carreteras que van a conectar en determinados núcleos de intersección no lo hagan.

Por lo tanto, haremos algunos ajustes complementarios para determinar esas acciones que usted solicita y que están contempladas, como digo, no en el inmediato plazo, pero sí para complementar la inversión inicial de ese itinerario número 7 del que usted me ha hablado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 506/24, relativa a las ayudas a los afectados por el derrumbe de la calle San Francisco, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta, su turno.

Pregunta núm. 506/24, relativa a las ayudas a los afectados por el derrumbe de la calle San Francisco.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor López.

Cuarenta familias del edificio de la calle San Francisco se vieron afectadas por un derrumbe y no han podido volver a sus casas. El Ayuntamiento de Teruel se hace cargo hasta el mes de junio de los alquileres, pero viven en la incertidumbre. Hasta el momento, el apoyo del Gobierno de Aragón es inexistente.

Por ello, le hacemos la siguiente pregunta: ¿qué medidas concretas de apoyo ha tomado el Gobierno de Aragón para los propietarios de los inmuebles del edificio de la calle San Francisco, 21, de Teruel, y qué ayudas van a activar a partir de ahora? Y le añado: ¿se han reunido ustedes ya con ellos? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Señor Peralta, el Gobierno de Aragón adoptará todas aquellas medidas que, respetando la autonomía municipal y de la mano con el Ayuntamiento de Teruel, puedan facilitar soluciones si se dan las circunstancias oportunas para los afectados del derrumbe de la calle San Francisco de la ciudad de Teruel.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ojalá no tuviéramos que hacer esta pregunta. Este diputado y este grupo le aseguramos que no queremos hacer política de una catástrofe, y se lo aseguramos y se lo digo de corazón. En un suceso trágico, pero ante la inacción del Gobierno, vuelvo a repetir, la inacción del Gobierno de Aragón, no nos queda otra que preguntar.

Mire, yo le traigo aquí una relación de medidas que ha tomado la Generalitat Valenciana con el suceso trágico del incendio de Campanar. Por ejemplo, le digo, son ayudas directas para gastos de primera necesidad, entre seis mil y diez mil euros por unidad familiar; ayudas directas en alquiler por importe de hasta mil quinientos euros al mes; extinción de las dos últimas anualidades del ICA; transporte público gratuito; asistencia psicológica a los afectados; reubicación preferente en residencias y centros de día a personas mayores y dependientes que así lo requieran.

Señor consejero, este grupo le trae esta pregunta con un único propósito: es arrancarle un compromiso de que usted trabaje con el Ayuntamiento de Teruel, que los afectados se sientan arropados por el Gobierno de Aragón, den la cara, trabajen junto al ayuntamiento... Reúnase con los afectados. No hace falta que respete la autonomía municipal, vaya usted y reúname con los afectados. Los afectados están deseando que usted vaya y den la cara.

Ante estos hechos, los políticos tenemos que tener altura de miras, y yo creo que el Gobierno de Aragón debe y tiene que estar del lado de los afectados de la calle San Francisco, número 21.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Siguiente pregunta: número...

Perdón, señor consejero, me pasaba su turno, perdón.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, este edificio, yo quiero recordar, se derrumbó..., todavía ustedes estaban en el Gobierno de Aragón. Y reconozco que se ofrecieron diez viviendas que no estaban en Teruel, por tanto, no fueron aceptadas, y diez del parque de maquinaria que no estaban rehabilitadas, que todavía hoy estamos intentando rehabilitar. Me consta que el ayuntamiento está gestionando los alquileres y ya le anticipo que será hasta diciembre de este año, no van a acabar esos alquileres en junio, según me ha manifestado la alcaldesa de Teruel, y que, además, también ha suscrito

un crédito extraordinario de un millón seiscientos mil euros para el derribo definitivo del edificio y recogida de los escombros. El Ayuntamiento de Teruel está en conversaciones con esta consejería.

Yo creo, por mi dilatada trayectoria política, que tengo algo de credibilidad, y yo le digo que esté tranquilo porque vamos a llegar a algún punto de encuentro con el Ayuntamiento de Teruel, siempre en colaboración y en coordinación con el Ayuntamiento de Teruel, repito, y no de manera directa. Saben ustedes que hemos implementado un plan de vivienda y unos programas de actuación que intentan llegar a todo el territorio. Es evidente que este es un hecho desdichado y lamentable que afecta a cuarenta o veintiuna familias, según se analice, según datos que tengo, efectivamente, que están en una situación de cierto desespero.

Es evidente que el Ayuntamiento de Teruel les está atendiendo de manera importante y es también evidente que estamos en contacto con el Ayuntamiento de Teruel. Y tomaremos las decisiones que creamos oportunas en relación con dar solución o ayuda en la medida de lo posible en este desgraciado asunto y en esta situación de penuria en la que se encuentran estas familias. Pero, repito, siempre de la mano del Ayuntamiento de Teruel y una vez hayamos analizado todos los efectos del mismo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 548/24, relativa a los usos del aeropuerto de Huesca-Pirineos, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado señor Guitarte. En este caso contestará el consejero de Fomento.

Señor Guitarte, su turno.

Pregunta núm. 548/24, relativa a los usos del aeropuerto de Huesca-Pirineos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Le hacemos ya por nuestra parte la última pregunta, que parece ser una sesión monográfica con el consejero de Fomento.

Como usted sabe, señor consejero, por desidia y dejadez de la Administración se han perdido oportunidades de desarrollo para la infraestructura aeroportuaria en Huesca, como eran Barbatús Aeronautics, FlyBy Aviation Academy. Por eso le preguntamos: ¿qué medidas y proyectos tiene pensado adoptar el Gobierno de Aragón para darle un uso al aeropuerto de Huesca-Pirineos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, en primer lugar, quiero dejar muy claro lo que ya hemos repetido en distintas ocasiones desde nuestra consejería: no tenemos las competencias del aeropuerto de Huesca ni tampoco del aeropuerto de Zaragoza, sí que tenemos las competencias del aeropuerto de Teruel. Así va uno y así van otros. *[Aplausos]*.

Las competencias son de AENA, que depende del Gobierno de España, que es el que debería liderar las acciones de promoción de ambos aeropuertos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, somos, evidentemente, concedores de que el aeropuerto de Huesca-Pirineos es propiedad de AENA. Por eso le planteamos la creación de un consorcio entre el Gobierno de Aragón y AENA para explotar el aeropuerto como campus formativo en este sector, un sector que es pujante y de éxito en las otras dos instalaciones aragonesas, como usted ha citado, instalaciones que han sabido adaptarse, el de Teruel siendo líder en mantenimiento y reparaciones, y el de Zaragoza, en tráfico de mercancías.

El aeropuerto de Huesca necesita un impulso público para garantizar su rentabilidad o al menos para que no sea una infraestructura deficitaria. Y el Gobierno de Aragón, en aplicación de sus competencias de equilibrio territorial, debe ser el que prioritariamente busque una alternativa o contribuya a buscar una alternativa a dicho aeropuerto. Ya existen, por ejemplo, otras escuelas de pilotos en España que funcionan bien y que son un ejemplo de desarrollo. ¿Por qué Huesca no puede seguir explorando ese camino? Tenemos ya ejemplos en Aragón de reaprovechamiento de infraestructuras con innovación y voluntad pública y privada, como es el caso del aeropuerto de Teruel. Y esta es una oportunidad más para llevar a cabo esta técnica de innovación, de reaprovechamiento.

Sabemos que les vienen proponiendo ideas y esperamos que ustedes apuesten por alguna de estas iniciativas u otras que puedan aparecer. No podemos dejar al aeropuerto morir lentamente sin ninguna actividad cuando es una infraestructura pública que podría tener una repercusión muy importante en la vertebración del territorio aragonés, con tres aeropuertos, uno en cada capital de provincia, y una actividad vinculada o al sector turístico o al sector de la formación, como lo hemos propuesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, a este Gobierno y también a otros portavoces de diferentes grupos de esta Cámara —quiero reconocer también que el portavoz del Partido Aragonés está muy preocupado, y así lo ha manifestado en las últimas semanas, por este asunto— nos preocupa la inacción de AENA. Nosotros hemos intentado contactar con una empresa de formación de pilotos y AENA está poniendo dificultades. Hemos contactado con dos aerolíneas para llevar turistas a Huesca y, desde Huesca, en la propia comunidad autónoma plantear facilitar el traslado de los viajeros a las estaciones de esquí del Pirineo.

Sabe usted que tenemos un problema en la nave Sabiñánigo. Yo le mandé una carta al ministro. Por cierto, ya comunico aquí que el ministro ha contestado la carta y me dice que buenas son, que traigo buenas noticias, pero que no sé si vamos a poder hacer algo.

Bien. Yo creo que se podría reducir el periodo de tiempo de ejecución de esa actuación y eso permitiría que las líneas de aeronaves que están valorando la posibilidad de actuar desde Huesca tengan certidumbre, porque es evidente que en política aeroportuaria y en tema de navegación aérea es necesario que los aviones salgan en hora. Y, por tanto, si no somos capaces de garantizar que llega la gente a tiempo, es imposible montar ese servicio.

Por tanto, nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para que, efectivamente, eso sea una realidad. Lo que tenemos que pedir a AENA es que se deje, que se deje, que se deje ayudar, que se deje ayudar para poder conseguir que se haga ese esfuerzo y se pongan en marcha esas acciones en un aeropuerto que costó sesenta millones de euros de inversión, que tiene un coste de dos millones de mantenimiento y que mueve doscientos setenta y seis viajeros en el año 2023.

Le aseguro, señor Guitarte, que este Gobierno de Aragón será proactivo en cualquier propuesta de impulso que se plantee y no mirará hacia otro lado, como sí hizo el anterior Gobierno, como usted bien relata en su exposición de motivos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 618/24, relativa al importante papel de los fondos Next Generation, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo, su turno.

Pregunta núm. 618/24, relativa al importante papel de los fondos Next Generation.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Los fondos Next Generation están contribuyendo a la creación de zonas de bajas emisiones y a una movilidad sostenible en Aragón, así como a la mejora de proyectos de transformación de flotas de transporte. Los acuerdos con las entidades colaboradoras han permitido dar un impulso a proyectos sostenibles. ¿Cuál es la valoración de este Gobierno de los proyectos suscritos para fomentar la movilidad sostenible en la comunidad autónoma en las distintas líneas de actuación?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Rodrigo.

En relación con la pregunta abierta, genérica y nada precisa que me hace, tengo que decirle de entrada que tengo que intuir por dónde va, que los proyectos presentados a los fondos europeos fueron seleccionados en la pasada legislatura, en la que ustedes eran los responsables, y también que la ejecución de esos proyectos por ustedes elegidos están teniendo algunos problemas bien por el bloqueo de la demarcación de carreteras en relación con los carriles bici, bien por las condiciones impuestas para que las empresas y particulares soliciten fondos para fomentar la renovación de los vehículos pesados.

Estoy seguro de que usted se refiere a estos o a otros asuntos mencionados, a estas materias de las que este Gobierno no solo no es responsable, sino que debe gestionar una mala planificación, que no dude que con las modificaciones precisas seremos capaces de ejecutar en tiempo y forma en beneficio de todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como usted repite muchas veces, todos conocemos de su solvencia y de su experiencia. Sabe perfectamente de lo que le estoy hablando, pero no se preocupe, que yo lo voy a explicar.

El Instrumento Europeo de Recuperación ha permitido que Aragón haya recibido cerca de novecientos treinta millones de Europa, que están o van a ser destinados a un centenar de proyectos, según datos dados precisamente por usted mismo. Estos fondos se basan en tres pilares: el primero, en adoptar instrumentos para apoyar los esfuerzos de

los Estados miembros; el segundo, en adoptar medidas para impulsar la inversión privada, y el tercero, en el refuerzo de programas clave de la Unión Europea para hacer que ese mercado único sea más fuerte y resiliente.

En este escenario, el Departamento de Fomento, Vivienda y Movilidad y Logística que usted dirige, a través de la Dirección General de Transportes, es beneficiario de varias medidas, una de ellas destinada a la transformación de flotas de transporte, viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte.

Ayer mismo usted se refería a la complejidad de la gestión de estos fondos, y criticaba además la dificultad que buena parte del tejido empresarial está encontrando a la hora de optar a convocatorias y solicitar subvenciones, especialmente las pymes. Y por ello me gustaría, en primer lugar, valorar muy positivamente el trabajo de las entidades colaboradoras, en concreto de las cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, Huesca y Teruel, por ese trabajo de colaboración estrecha y necesaria con las empresas aragonesas.

En la jornada de ayer, en la que usted participó muy brillantemente, también se refirió a que los mecanismos establecidos son a menudo engorrosos y no provocan más que desánimo en estas empresas. Ahora es usted el que está gestionando, ocho meses después, señor López, ocho meses después. Y antes de que critique esa gestión del anterior Gobierno, que ya la ha criticado, creo que, después de esos ocho meses, usted ya puede empezar a rendir cuentas de su actual gestión porque para otras cuestiones usted las rinde. Por lo tanto, creo que para estas también. *[Aplausos]*.

Y por ello le pregunto: ¿en qué punto se encuentra la ejecución de las diferentes líneas para ayudar a estas empresas, empresas que, no olvidemos, hacen un esfuerzo importante y, además, como agentes necesarios para la recuperación y crecimiento económico?

Y le pregunto por esta gestión. Las cámaras están haciendo un buen trabajo, las empresas, un gran esfuerzo, pero también la acción del Gobierno debe ser eficaz para que estas ayudas lleguen al fin para el que se crearon. Por eso le pregunto —y finalizo ya, señora presidenta— por la gestión de su departamento en la gestión de las líneas destinadas a cuestiones como el achatarramiento o la adquisición de vehículos de energías alternativas bajas en carbono, entre otras líneas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Sí, señora Rodrigo, yo dejé bien claro ahí, en esa intervención que dice usted, en Madrid, delante del ministro de Economía y del ministro de Industria —que además reconoció el ministro de Economía que son las comunidades autónomas a las que hay que escuchar mucho más en el desarrollo de esta nueva fase, de esta nueva fase que falta para complementar los fondos—, que, efectivamente, hay algunas cuestiones que no están funcionando. Pero es que la Asociación del Transporte Internacional por Carretera, no yo, dice que, lógicamente, el plan de achatarramiento de vehículos y no la adquisición de vehículos considerados por el Gobierno cero emisiones es lo que está primando.

Solo se han matriculado en 2023 ciento setenta y siete camiones eléctricos e híbridos sobre veintiocho mil seiscientos ochenta y cinco en toda España porque, efectivamente, la medida no está acertada. Y, por tanto, hay que hacer ajustes, hay que hacer ajustes que vienen de planteamiento nacional. Cuando hagamos esos ajustes de planteamiento nacional, seremos capaces de prestar con eficiencia este servicio a este colectivo tan importante como es el del transporte pesado.

Señora Rodrigo, está muy claro que la política de ayudas para que los vehículos sostenibles sean una realidad no está bien dirigida. Ni los MRR ni las condiciones del Plan Moves ni la normativa para una efectiva red de puntos de recarga, nada de todo esto está favoreciendo la transformación de las flotas, que cada año están más envejecidas.

Señora Rodrigo, desgraciadamente, España está a la cola de la venta de vehículos eléctricos. La valoración que hacemos es que su política, la política del Partido Socialista, es un completo fiasco y deberían corregir lo antes posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 460/24, relativa a la construcción del CPI Ana María Navales, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida señor Sanz.

Señor Sanz, su turno.

Pregunta núm. 460/24, relativa a la construcción del CPI Ana María Navales.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Presidenta.

Buenos días, señora Pérez.

Quiero hablarle hoy y preguntarle por el futuro inmediato del colegio Ana María Navales, es importante, y de planificación de las infraestructuras pendientes. Construir por fases los centros escolares, en ocasiones, por lo dilatado de los plazos, plazos de resolución, ejecución, licitación..., al final genera retrasos. Y yo creo que este es un ejemplo claro de esos retrasos que han sufrido y el último revés lo ha vivido el centro con esa resolución del contrato para la primera fase de primaria, que incluía además esa sala de usos múltiples, el gimnasio y la biblioteca.

Ya sabemos, por lo tanto, que esa primera fase se va a retrasar. Sabemos también que se van a contratar siete prefabricadas para el curso que viene, que esperamos se contraten a tiempo para no esperar al final, y así garantizar la escolarización de esos dos primeros cursos de primaria y recuperar también los espacios que ahora estaban ocupados por primaria y eran de infantil. Está bien, lo que pasa es que la cuestión, y usted y yo y todos lo sabemos, es que hablamos de un centro que tiene tres vías, y que es verdad que para este curso que viene y para el siguiente, con estas obras, se va a dar salida a las necesidades de espacios, pero que en septiembre de 2026 vamos a volver a tener problemas porque vamos a necesitar nueve aulas para primaria más.

Claro, con el historial de retrasos que sufre este centro y lo que duran al final las fases para su ejecución, entre inicio administrativo, licitación, ejecución y finalización de la obra, que duran más o menos dos años, estamos ya prácticamente en el inicio necesario de ese procedimiento. Y, por lo tanto, la pregunta es cómo y cuándo van a abordar esa segunda fase, que es la que nos ocupa y nos preocupa, para desarrollar las obras de primaria del CPI Ana María Navales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, señor Sanz. Me ha sorprendido la pregunta al formularla usted sobre la segunda fase porque, como hemos tenido tantos problemas con la primera fase, al principio pensé «se ha confundido, quiere decir “la primera fase”», pero ya veo que tiene la información completa y absoluta, como a mí me gusta, de la primera fase.

En relación con la segunda fase del Ana María Navales, que es otro grupo de otras nueve aulas para que hagan cuarto, quinto y sexto de primaria, porque en lo que estamos ahora es en primero, segundo y tercero de primaria. Completamente de acuerdo con que esto de hacer los colegios por fases..., a mí me resulta complejo, poco reconfortante para las familias; pero, bueno, es lo que hay, y lo tenemos que hacer y sacar adelante.

En este momento ya se ha redactado el anteproyecto de la segunda fase y, una vez fiscalizado, vamos a iniciar la licitación del proyecto que son cincuenta y cinco mil trescientos noventa y un euros durante este mes de abril.

Este proyecto de ejecución aborda esas nueve unidades que le comento de educación primaria, que es el final de la primaria. Y quedará por plantear la ejecución de la tercera fase, de la que no hemos hablado todavía, porque esto estaba programado como un CPI. Ahí no voy a entrar. Vamos a hacer primero la segunda fase y luego ya continuaremos.

Teniendo en cuenta los plazos —como ha dicho usted— que exige toda la contratación, que saben que son largos, tediosos, muy garantistas, pero así deben de ser, la adjudicación del proyecto será en septiembre, por lo que el proyecto estará redactado a final de este año 2024. A partir de enero del 2025 se licitará la obra con un presupuesto de dos millones ciento setenta y tres mil setecientos noventa y tres euros, IVA incluido (sin incluir algunos contratos de las direcciones), y se adjudicará en el mes de junio del 2025. El plazo de construcción son diez meses, por lo que —como usted puede imaginar— me quita el sueño, me sigue quitando el sueño desde que llegué la Ana María Navales, porque la ocupación y certificación final tendrá lugar entre junio y julio del 2026. Espero con todas mis fuerzas que así sea.

Si se hubiera unido el proyecto de finalización de la parte de la obra paralizada con este proyecto de ejecución de segunda fase, no hubiéramos llegado. O sea, hemos partido la primera fase para sacar adelante, además, las instalaciones comunes que usted ha dicho del gimnasio, la sala de psicomotricidad..., y eso tenerlo antes. Lo hemos dividido para tener antes la primera fase y, a continuación, la segunda.

Bueno, me he quedado sin tiempo, pero es que creía que merecía una explicación larga y en condiciones.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues yo le agradezco las cifras, los datos y el calendario, pero le voy a pedir celeridad para esta segunda fase, básicamente, porque —como bien sabe— si empezamos en julio no vamos a llegar, no vamos a llegar a tiempo. Deberían empezar las obras en enero del 2025. Yo sé que están haciendo lo posible, pero yo le voy a pedir más celeridad.

Y sí que quiero hablarle de esa tercera fase. Evidentemente, estamos hablando de un centro integrado y hay que hablar de secundaria también. Nosotros también le preguntamos por esta cuestión por escrito. Usted nos dijo que todo queda al albur del plan de infraestructuras. Preguntamos también por ese plan de infraestructuras para noviembre del 2023. Nos dijeron que en diciembre del 2023 estaría ya redactado y que en marcha en 2024 —por escrito—.

El problema es que no lo conocemos, señora consejera, y necesitamos conocer esta cuestión. Porque lo que no podemos hacer otra vez *sine die*, cuando llegue la situación, es volver a resolver esto. Además, con mucha más complejidad, porque esa tercera fase, cuando hablamos de secundaria, es mucho más complejo el usar espacios de otras..., que estarán ya llenas, evidentemente. Por lo tanto, yo le pido celeridad en esa segunda fase, pero planificación para esa tercera porque los padres, madres y el centro escolar no se merecen el trato que están teniendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera, se ha quedado sin tiempo.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los pagos de las itinerancias del personal docente no universitario, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por el diputado, señor Urquizu, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu, su turno.

Pregunta núm. 480/24, relativa a los pagos de las itinerancias del personal docente no universitario.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como sabe, se ha producido un conjunto de retrasos en el pago de las itinerancias desde el inicio del curso. Incluso creo que también hay algunos tribunales que estaban sin pagar. Han pagado ya, lo que es en el año 2023, pero siguen sin pagarse las itinerancias no solo del profesorado, sino también del personal de orientación.

Por lo tanto, la pregunta que le formulamos es cuál es su planificación, cuándo se van a pagar estas itinerancias al profesorado y al personal de orientación para que puedan estar cobrando en tiempo y forma.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Urquizu.

Mire, nuestra planificación va a consistir en articular las medidas oportunas que permitan una adecuada tramitación y abono en forma y plazo evitando retrasos como los que reconoce en la propia pregunta y en la propia formulación, y que afectan no solo al presente curso escolar, sino también al anterior y al anterior.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Era una respuesta previsible, previsible porque habla muy poco de ustedes y habla mucho de los demás. *[Aplausos]*.

Mire, señora consejera, usted en concreto, porque es el Gobierno, tomó posesión el 12 de agosto, lleva doscientos treinta y ocho días al frente del departamento. Estamos hablando casi de ocho meses gestionando la educación, y creo que ya los aragoneses se merecen alguna respuesta por su parte de lo que está usted haciendo. La comunidad educativa, los aragoneses están esperando a que solucionen sus problemas, no a que esté usted todo el rato mirando por el retrovisor.

Yo intento plantear estas preguntas con alguna utilidad para la gente, y muchas veces muchas de nuestras preguntas son el resultado de solicitudes que nos hacen profesores, familias..., es decir, no son preguntas que nos inventemos, son cosas que ellos nos preguntan que le formulemos a usted; y sigue sin respondernos. Sigue sin decir qué es lo que va a hacer, qué es lo que pretende hacer. Mire, si en algún momento esas cosas se hicieron mal, no justifica que usted las haga mal. Es que no lo justifica. Usted tiene que asumir su gestión, usted es la consejera de Educación del Gobierno de Aragón, usted tiene que estar pagando las nóminas, tiene que estar haciendo colegios, eso es lo que tiene que estar haciendo usted. Y si usted no hace bien su trabajo, pues lo está haciendo mal y nosotros lo denunciaremos. *[Aplausos]*.

Por eso, lo que le estamos pidiendo es que dé certidumbre al personal de educación, al profesorado, al personal orientador... Es que ellos quieren saber cuándo van a cobrar las itinerancias. No lo quiere saber este diputado, lo quieren saber ellos y esperan que usted les diga algo. No le están esperando a que: «Es que antes se hacían muy mal las cosas». Mire, pues antes se hacían algunas cosas bien, otras mejor y otras peor, pero está claro que desde que usted está enfrente del departamento se hacen las cosas bastante mal.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu.

Qué sorpresa, ha dicho que alguna vez se hicieron las cosas mal. Bueno, yo no sé si se hicieron mal, pero estoy pagando una de facturas atrasadas que no es normal. Ahora bien, para que se haga usted una idea, a 31 de diciembre, con tres meses en el Gobierno, el Departamento de Educación tuvo que poner, el Gobierno tuvo que poner cincuenta y dos millones para saldar lo que nos encontramos en la Consejería de Educación. Así que seguramente estaremos haciendo las cosas muy mal, pero primero tengo que sanear lo que me dejaron sin pagar. Yo creo que es completamente entendible. Pero vamos con las itinerancias, porque sí que ha habido problemas.

Me encontré con problemas, como usted sabe. Usted en su pregunta me pregunta por las itinerancias de profesores, maestros, fisioterapeutas y equipos de orientación. Usted sabe perfectamente que los fisioterapeutas no tienen derecho a la itinerancia porque ustedes nunca las pagaron porque no pudieron. Así que, cuando formule la pregunta,

no ponga colectivos, que es complicado, porque nunca les han pagado las itinerancias porque no tenían ese derecho. Ahora resulta que a lo mejor sí que deciden desde la oposición eso.

Nosotros sí que vamos a hablar con ellos porque sí que lo consideramos. Pero, hombre, lo podían haber considerado en los ocho años que han tenido en el Gobierno. Ah, no, da igual, no se preocupen.

También nos encontramos esos tribunales de oposiciones sin pagar. Los del 2023 los he pagado. Los del 2022 estaban sin pagar y los dejaron también sin pagar, los del 2022 y los del 2023. Está muy bien hacer oposiciones y no pagar a los docentes que tienen en los tribunales. Eso es lo que me he encontrado. También pagos tardíos en diciembre del 2026 en los que no voy a entrar.

Mire..., los datos, que es lo que nos interesa, porque lo que venimos aquí a hacer es para que tenga alguna repercusión en estos colectivos, que es lo que nos interesa a usted y a mí. En Teruel estamos al día del pago de las itinerancias. En el mes de febrero se está al pago de todas las itinerancias cobradas por trescientos docentes. En Zaragoza también estamos al día del pago de las itinerancias, de ciento ochenta y un docentes. En Huesca no estamos al día, estamos en ello, pero se han pagado ya muchos meses y actualmente se van a liquidar ya los pagos de los últimos meses. Eso es lo que le puedo decir acerca del problema de las itinerancias que yo me he encontrado.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 549/24, relativa al plan de trabajo respecto al colegio de Caneto, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por el diputado, señor Urquizu, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu, su turno.

Pregunta núm. 549/24, relativa al plan de trabajo respecto al colegio de Caneto.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí, volvemos a hablar de Caneto. Me gustaría no hacer esta pregunta, me gustaría, sinceramente, porque estamos en el mes de abril y sigue sin haber... *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Creo que si hablara con sus vecinos a lo mejor les dirían por qué hago esta pregunta. *[Aplausos]*.

Estamos en el mes de abril y las familias siguen en la misma situación que usted ha generado. No saben cuándo se van a hacer las inversiones necesarias, no saben quién va a resolver el problema que usted ha creado..., y, por lo tanto, nosotros en cada Pleno seguiremos preguntando porque a nosotros sí nos importan esos niños y sí nos importa que se siga visualizando el problema que usted ha creado en Caneto.

¿Qué es lo que piensa hacer? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu. Usted sabe que este procedimiento está judicializado.

No tengo nada más que decir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Bueno, pues con Caneto hace como en otros problemas: evade su responsabilidad.

No se olvide que usted ha generado este problema. Es que lo ha generado usted, es que es usted la que ha cerrado esta escuela. *[Aplausos]*. Por lo tanto, lo que tiene que hacer es asumir su responsabilidad.

Las medidas contracautelares que establece el tribunal es que hay que hacer un plan de trabajo para saber cómo se van a subsanar las deficiencias, y eso es lo que ha hecho el Ayuntamiento de La Fueva. Ha mandado un plan de trabajo donde se señala, primero, que las competencias son de usted —es decir, es el Gobierno de Aragón quien debe realizar las inversiones pertinentes—; donde se señala que no tiene los recursos suficientes como Administración, y donde se dice, además, como usted sabe y se lo he dicho muchas veces, que aquí hay recursos propios suyos, existe un convenio con la Diputación Provincial de Huesca... Usted tiene instrumentos y mecanismos para solucionar este problema. La pregunta que se hace muchísima gente es por qué no lo hace.

¿Por qué no está usted utilizando todos los recursos que tiene a su alcance para solucionar un problema que usted ha generado? Y lo que le vamos a seguir exigiendo es que lo haga, porque estamos a cinco meses de que comience el nuevo curso escolar y las familias siguen sin saber qué va a ser de ellas. Es decir, estamos en el mes de abril, no soluciona un problema, pero es que en el mes de septiembre estos niños van a tener que volver a ir a la escuela. ¿Qué van a hacer ustedes? El colegio está sin arreglar, no hay ningún plan de trabajo sobre ello.

Usted no está tomando ninguna decisión sobre esta escuela. Por lo tanto, claro que hay que seguir haciendo esta pregunta hasta que usted solucione este problema.

Lo que estamos viendo es que ni cumple con lo que se establece en las medidas contracautelares, porque se dice que hay que subsanar deficiencias, y la Administración responsable, que es usted, no las está subsanando, ni siquiera tiene un plan específico, un plan de trabajo, y sigue sin hablar con muchísimas de estas familias.

Por lo tanto, lo que le pedimos es que actúe, que asuma su responsabilidad. Que está muy bien estar todo el rato echando la culpa a los demás, pero es que, en este caso en concreto, en este, la culpa es solo suya, de nadie más.

Por lo tanto, señora consejera, asuma su responsabilidad, arregle el problema que ha generado, dé certidumbre a todas estas familias y dé respuesta a los vecinos, de ese alcalde que dice que por qué sigo haciendo las preguntas. Esos vecinos estoy seguro que están preguntando lo mismo que le pregunto yo a usted. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu. Usted sabe, como le he dicho antes, que está abierto un procedimiento judicial —debe de ser que yo también soy el culpable del procedimiento judicial—. Dicho esto, desde la consejería y el Gobierno de Aragón, le he explicado que nos mantendremos al margen, como debe ser, a la espera del pronunciamiento de la justicia. Lo que diga la justicia es lo que haremos y lo que acataremos, porque ya sabe —siempre le digo— que mi Gobierno y mi partido suelen aceptar, respetar y llevar hasta las últimas consecuencias las decisiones judiciales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, número 592/24, relativa al proceso de adscripción del IES Miguel Catalán, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Urquizu.

Señor Urquizu, su turno.

Pregunta núm. 592/24, relativa al proceso de adscripción del IES Miguel Catalán.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como sabe, estamos en este proceso de adscripción de alumnos y se ha producido un fenómeno que nos gustaría que nos explicara. Y es que, de un día para otro, el Instituto Miguel Catalán ha pasado de tener seis a tener siete vías, y un conjunto de alumnos que no habían sido admitidos al día siguiente sí que estaban admitidos.

¿Nos puede explicar cuáles han sido los criterios para tomar esa decisión?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu. Me sorprende escucharle decir que se ha producido un «fenómeno», porque el año pasado cuando se abrió en las mismas circunstancias un aula en el Instituto Itaca no pasó absolutamente nada, no debía de ser un fenómeno. Debía de ser algo normal cuando se escucha a las familias, a los centros, a los AMPA..., y hay unos informes, uno decide, y eso es lo que ha ocurrido con el Instituto de Educación Secundaria Miguel Catalán.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Sí, es un fenómeno paranormal y le voy a decir por qué: porque, básicamente, los informes de la inspección de educación no decían que había que abrir una nueva vía; porque de un día para otro, de repente, después de una llamada, se abre una vía que antes no existía. Por lo tanto, claro que es un fenómeno paranormal, porque las cosas no se hacen así en la Administración. Cuando uno toma una decisión, tiene que tener los informes a favor. *[Aplausos]*. Lo que no puede ser es que la inspección de educación diga una cosa y al día siguiente, en contra de esos criterios, se haga otra.

Mire, nosotros no estamos en contra de que haya más vías en el Miguel Catalán. No, no estamos en contra. Lo que estamos a favor es que usted hable con ese AMPA que dice que ha hablado, porque parece que no ha hablado. Lo que tiene que hacer usted es hablar con las familias del Miguel Catalán antes de tomar una decisión, que es lo que no ha hecho. Y lo que tiene que hacer después es empezar a poner recursos para que esa posibilidad que usted ha abierto —la ha abierto usted— pueda ser una realidad *[aplausos]*. Es decir, si usted cree que tiene que haber más vías, ponga más profesores, ponga más aulas, ponga más recursos... Eso es lo que le va a pedir el centro. Es lo que tiene que hacer usted: asumir su responsabilidad.

Por lo tanto, lo que le pedimos hoy es: uno, que hable con el AMPA, que se reúna con el AMPA y que hable con el AMPA. Dos, que ponga más recursos de los que tiene ese centro para que pueda hacer frente a la decisión que usted ha tomado. Y, a partir de ahí, espero que saque alguna conclusión de esto.

Hemos estado hablando del proceso de escolarización mucho. ¿Le suena eso de la libertad de centro? Pues mire, lo que usted está haciendo en el Miguel Catalán puede ser algo que nos puede indicar el futuro del proceso de escolarización que se va a producir en Aragón: centros masificados, padres frustrados porque no consiguen lo que ellos desean, falta de planificación en la asignación de plazas en las diferentes zonas, especialmente de Zaragoza...

Por lo tanto, lo que sucede en el Miguel Catalán es un aviso a navegantes. Es un aviso de que el proceso de escolarización no es tan sencillo como ustedes plantean. Que esto de la libertad de centro no es algo tan sencillo. Que si uno renuncia a planificar el sistema educativo se producen muchísimos problemas, que se produce muchísima frustración porque hay padres que tienen unas expectativas que luego no se cumplen.

Por lo tanto, empiece a aprender y, quizá, en el curso que viene no haya una pregunta sobre el Miguel Catalán, sino que empecemos a preguntar sobre muchos más centros educativos, porque al camino que usted nos lleva es justamente lo que está sucediendo allí.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquizu, yo vengo aquí a aprender todos los días. Todos. No se le olvide. Así que no me vuelva a decir «a ver si va usted aprendiendo». ¿De acuerdo? No se le olvide lo de que yo vengo aquí a aprender, hasta el último día que venga aquí aprenderé. Y ahora vamos con el Miguel Catalán.

Si ayer iba a cerrar todo lo público y abrir todo lo concertado, hoy resulta que abro un aula en un instituto público y también soy culpable. ¿De qué soy culpable? *[Aplausos]*. Público, no concertado.

Le fallan los argumentos, le falla la información, porque resulta que tengo que hacer caso omiso a la inspección educativa... Escúcheme, escúcheme, no hable con la señora Pérez.

Tengo que hacer caso a la inspección educativa, y la inspección educativa cuando dice cerrar Caneto, ¿a esa inspección educativa no hay que hacerle caso? Póngase con criterio. *[Aplausos]*.

Ahora manda —por supuesto que manda, los informes de la inspección educativa siempre se tienen en cuenta— la inspección educativa; el AMPA, que, según usted, yo tengo que hablar con el AMPA... Pero si yo he hablado con el AMPA. Lo que pasa es que a usted le cuentan otras películas. Yo he hablado con el AMPA. Se ha hablado con la dirección del centro antes de tomar ninguna decisión, y con todos esos parámetros se decidió que había un número importante de familias que querían llevar a sus hijos a ese centro público y que, si había un aula, igual que se hizo el año pasado y no era un fenómeno paranormal. Es que ahora todo lo que hace la consejera de Educación va a ser un fenómeno paranormal. A ver si lo paranormal no voy a ser yo. *[Aplausos]*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, número 605/24, relativa a los comedores escolares de la provincia de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por el diputado, señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

Pregunta núm. 605/24, relativa a los comedores escolares de la provincia de Zaragoza.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo, señora Pérez.

Quiero preguntarle hoy por la situación de los comedores escolares en Zaragoza y, sobre todo, para garantizar algo tan básico como la calidad y la cantidad de la alimentación que en ellos se da, habida cuenta de que el contrato para este año, que inició tarde, en enero del 2024, fue de alguna manera paralizado por el TACPA a finales de febrero porque, acordando su desistimiento de la licitación, se estimaron las denuncias, los recursos.

Este hecho impide al final garantizar esa calidad por cuanto la situación que se genera es una situación muy compleja, que no hace más que generar frustración para centros y familias. En ese sentido, ustedes ayer anunciaron que plantean la licitación para que el contrato se ponga en marcha en el próximo curso y anunciaron también que han conformado un grupo de trabajo precisamente para estudiar esta cuestión, este pliego.

Nosotros teníamos esta pregunta con respecto a los plazos, pero ahora tenemos dudas; y las dudas que tenemos es qué va a pasar hasta entonces, qué alcance tiene ese grupo de trabajo, el trabajo de ese grupo de trabajo, y por estas cuestiones hemos decidido mantenerla. Así que yo le pregunto qué plazos contempla la tramitación —ya he visto, como le digo, lo que anunciaron ayer— pero, sobre todo, cómo va a resolver esas dos cuestiones que le acabo de preguntar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Sanz.

Hace ya unas semanas o meses, ya no recuerdo, anunciamos el grupo de trabajo para los comedores, porque cuando llegué en el mes de agosto me encontré con que en el mes de julio de 2023 se inició un expediente de contratación mediante tramitación urgente de todos los comedores y hemos tenido que empezar a trabajarlo.

Sí *[por razones técnicas, se ha producido un corte en la grabación]* como usted dice, que el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón solamente fue estimado uno de los recursos. Pero da igual, de cuatro que se introdujeron por parte de algunas asociaciones empresariales de UGT y de Comisiones algunos fueron desestimados

—uno fue estimado—, y eso nos ha alargado el procedimiento. Pero sí que le digo que se está trabajando para que en septiembre esté todo completamente licitado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Claro, señora consejera, pero a nosotros nos preocupa qué va a pasar este año, eso en primer lugar. Cómo se va a garantizar esa calidad mínima, teniendo en cuenta, además, que las quejas de las comisiones de comedores en Zaragoza no tienen ninguna consecuencia, esto ya se lo hemos dicho en alguna ocasión.

Además, para estar en marcha el próximo curso, usted dice que tiene que salir en septiembre, ¿cuánto tiempo va a tener ese grupo de trabajo para analizar estructuralmente en realidad toda la situación del servicio y las mejoras que este implica? Por ejemplo, el establecimiento de ese acuerdo marco que permitiese elegir a los centros la empresa, que mantuviese la calidad de la alimentación..., el sistema de penalidades actual no funciona, señora consejera, o cuestiones que usted y yo asumimos en compromisos preelectorales, por ejemplo, con la plataforma de comedores.

Nosotros no sé por qué no han contemplado sacar un contrato transitorio que corrigiese aquellas cuestiones que había el TACPA planteado en sus recursos y, sobre todo, para tener tiempo de dos cuestiones. La primera, garantizar la prestación del servicio con calidad en estos momentos y, sobre todo, tener tiempo suficiente para implementar las mejoras necesarias del servicio. Mejoras que también incluyen el plan de cocinas *in situ*, que es un compromiso electoral de ustedes. ¿Qué van a hacer?

Yo le pido, en cualquier caso, que se reúna con la plataforma de comedores escolares para abordar esto en su total dimensión, con total profundidad. Le pregunto si lo va a hacer, y le pido que la incorpore a ese grupo de trabajos porque creemos que es algo imprescindible, ¿no?, que la plataforma de comedores participe también del diseño de las políticas públicas que le afectan, y le afectan de semejante manera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Sí, señor Sanz, yo también estoy muy preocupada por este tema.

El grupo de trabajo ha redactado un nuevo expediente de contratación y lo primero que ha hecho es subsanar el punto por el que nos señalaba la resolución del TACPA. Se han incorporado algunas modificaciones más planteadas por el grupo de trabajo y se va a iniciar su tramitación esta próxima semana. Así que espero que el contrato llegue sin problemas a septiembre del 2024.

Hablando de la calidad de las empresas, de todo lo que usted me ha dicho, mire, a veces tenemos muchos problemas con las empresas. Aquí nosotros ahora estamos viviendo una situación en la que no tenemos cafetería... Esa empresa, como entró en concurso de acreedores, a la consejería le dejó sesenta colegios de Zaragoza, Huesca y Teruel sin comedor de la noche a la mañana, y lo subsanamos rapidísimamente. Le puedo asegurar que no es fácil, porque tampoco podemos levantar el teléfono y llamar a una empresa y que no sirva, sino que tenemos que tirar del listado de la licitación, hay que hacer una subrogación de las trabajadoras, como así se ha hecho, etcétera. Eso en cuanto a la calidad.

Este año el contrato del presupuesto de licitación es de cincuenta millones de euros. La previsión es que en la nueva licitación hemos estimado un incremento entre cuatro y cinco millones de euros para la mejora de la calidad de la comida de los menús de los colegios.

Eso es lo que le puedo informar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 505/24, relativa a su decisión de romper un folleto sobre el ramadán, editado por el Ayuntamiento de Huesca, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, por el señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, su turno.

Pregunta núm. 505/24, relativa a su decisión de romper un folleto sobre el Ramadán editado por el Ayuntamiento de Huesca.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, una de sus múltiples conductas, conocidas por toda la sociedad española, en las puertas de la Aljafería, romper un folleto sobre el ramadán del Ayuntamiento de Huesca, desde luego, un comportamiento inaudito para un vicepresidente, para un consejero, incluso para un cargo público, que no tiene nada que ver con la representatividad ni con el sentir en Aragón.

Y puesto que a usted no le han dejado o no ha querido venir aquí a hablar de su política de inmigración y de las declaraciones que constantemente hace, vía esta pregunta, nosotros le formulamos cuáles han sido las razones para romper ese folleto sobre el ramadán por el Ayuntamiento de Huesca y qué valoración hace sobre ese hecho.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor vicepresidente.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) *[desde el escaño]*: Pues muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado. Creo que ya me he expresado ampliamente sobre este asunto, pero se lo diré. Rompí ese folleto en señal de protesta, porque me parece mal que desde organismos públicos, sean ayuntamientos, Gobiernos regionales, etcétera, se favorezcan o se alienten o se promocionen festividades como el islam, que van en contra de la igualdad de las mujeres y los hombres, en cuanto a sus derechos o, por ejemplo, a los derechos de los homosexuales.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA *[desde el escaño]*: Paren las rotativas que el vicepresidente, defensor de la sociedad, va a venir aquí a garantizar los derechos de todo el mundo.

Mire, señor vicepresidente, míreme a los ojos, usted y yo somos jóvenes, en política y biológicamente, ¿usted de verdad cree que aporta algo, con la responsabilidad que usted tiene como vicepresidente, tener esa conducta agresiva e impropia del cargo que representa? ¿Usted cree que aporta algo? *[Aplausos]*.

Se lo digo con el corazón en la mano y muchas veces se lo he dicho por las mismas vías en las que yo he podido debatir con usted, porque aquí en la tribuna o no le han dejado o no ha querido. Casi hemos hablado más por Twitter o por esos vídeos que usted prepara en los que nos compara el señor Azcón y los señores del Partido Popular con los del Partido Socialista. Pero usted es vicepresidente del Gobierno, usted no puede confundir religión con nacionalidad, a los musulmanes, los países islámicos..., usted no puede confundirlo con la yihad. Usted no puede alentar mensajes de odio, usted no puede cometer esa frivolidad y esa imprudencia. Usted tiene que estar a la altura del cargo que representa, señor Nolasco.

A nosotros nos preocupa mucho que esta acción, que además fue de una manera muy enérgica, muy agresiva, en un tono muy enfadado... Mire, señor Nolasco, no nos parece aceptable. Usted tendría que haber pedido disculpas, pero ¿cuál es el problema? Que usted se siente orgulloso de eso.

Y eso es lo que nos preocupa, que usted en esa doble personalidad, que me ha dicho que no era Clark Kent y Superman, quizás es Peter Parker y Spiderman, no lo sabemos, pero, como el Capitán Araña, usted evade el debate fundamental, que es, ¿por qué usted como vicepresidente se siente competente para hablar a diestro y siniestro en contra de la inmigración y alentando mensajes de odio, y usted no se reconoce competente para venir a dar la cara como vicepresidente a esta Cámara?

Puede pedir disculpas. Hoy tiene una magnífica oportunidad. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor vicepresidente.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) *[desde el escaño]*: Señor Villagrasa, creo que de este tema he hablado ampliamente.

También hay que recordarle que Clark Kent y Superman, Spiderman y Peter Parker son la misma persona. Es decir, yo también soy vicepresidente del Gobierno y no somos dos personas distintas.

Bien, yo se lo digo sinceramente, no quiero una islamización de España, no la quiero. *[Aplausos]*. Se lo digo así de claro.

Y sé, porque conozco la gran parte y la gran mayoría de sus países, que la mayor parte de esas personas son humildes, son buenas trabajadoras y han tenido la desgracia, por ejemplo, de nacer en Omán, en Afganistán, en Yemen o en Arabia Saudí. Eso lo comprendo. Pero yo tengo que defenderles a ustedes, y tengo que defender también a las mujeres. Es cierto, hay un riesgo de yihadismo en España, lo hay, lo ha habido siempre. Hace unos días escuchamos la noticia de que el Estado Islámico de Jorasán anima a los lobos solitarios a intentar en Europa y en Estados Unidos. Hace poco vimos el atentado que hubo en Rusia.

Es decir, creo que hay motivos suficientes para que la gente sea precavida y que, por lo menos, sepamos que aparte de que está el islamismo radical, y lo entendemos todos que es distinto, digamos, a lo que se entiende como el islam ortodoxo..., pero cuidado, el islam ortodoxo, a mi parecer, porque la libertad de culto es una cosa, a mi parecer el islam ortodoxo también tiene cosas que para mi gusto son inadmisibles, como por ejemplo que no tengan los mismos derechos las mujeres que los hombres o los homosexuales. *[Aplausos]*.

Y eso es una práctica que se hace en los países islámicos, que también son más moderados, como por ejemplo Marruecos. Por ejemplo, llevar niqab, hijab, eso está en el Corán, que las mujeres deben cubrirse el pelo. Hay gente que no lo practica y se dice que es musulmana, pero es lo que pone en el Corán.

¿Xenófobo contra los extranjeros? Pero si hay españoles musulmanes. Yo no estoy en contra de los extranjeros. Hay musulmanes que son españoles.

¿Racista? Pues es que el islam no es una raza. Yo estoy en contra —como ya le digo— del islam más agresivo, pero además creo que incluso el islam corriente no se ha de fomentar porque me parece que no da una igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y tampoco respeta los derechos de los homosexuales. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Pregunta número 543/24, relativa a la reposición del vídeo sobre despoblación del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, por el diputado, señor Villagrasa.

Señor Villagrasa, su turno.

Pregunta núm. 543/24, relativa a la reposición del vídeo sobre despoblación del Gobierno de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver si tengo más suerte y me entra al tema concreto de la pregunta porque antes decía que no regateaba, pero ha regateado y nos ha hecho una conferencia de filosofía y religión, señor Nolasco. No pasa nada, vamos a entender que usted se retrotrae de esa conducta agresiva y totalmente improcedente para un vicepresidente.

Pero vamos, si antes a usted lo tenían en mute, que no le dejaban o no quería venir a comparecer aquí, con esta pregunta lo que le ha ocurrido es que a usted lo han desprogramado, lo han sacado del catálogo.

Ese vídeo fantástico que usted decía que yo no había entendido le duró tres días en la televisión autonómica. Por tanto, si está borrado de los perfiles del propio Gobierno de Aragón y ya nunca más se supo ni siquiera del expediente de contratación, que nosotros hemos pedido vía el artículo correspondiente, le pregunto por qué se avergüenzan del vídeo sobre despoblación de su departamento, que duró solo tres días en la televisión autonómica.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor vicepresidente.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado.

Bueno, usted parte del axioma o de la máxima de que se avergüenza no sé quién, si nosotros o el socio de ese vídeo. ¿Le han dicho usted que se avergüenzan de él, se lo han dicho de una manera directa? A mí no me han dicho nada en ese sentido. Lo que se dijo es que se iba a retirar porque había otras campañas y otros vídeos que había que poner.

En cuanto al vídeo en concreto, ya se lo expliqué, ya hemos hablado de este asunto. Yo lo que le he dicho es que, efectivamente, es un vídeo que representa el pasado, y que luego, al final, digamos, en un símil de esa vuelta a la vida, ese tractor se pone en marcha en un crepúsculo. Ya digo, esa estética a alguien le puede parecer que no le gusta. Yo creo que, como ya le dije, quizás usted —y me lo demostró el otro día— no había entendido de qué iba el vídeo. Lo que le quiero decir es que ese vídeo le puede gustar más o menos, pero ya le dije que habrá más vídeos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues de filósofo de las religiones a poeta, señor Nolasco. Qué sutil es usted con los vídeos que realiza.

Mire, nos vamos a la parte de los hechos. Se avergüenza su Gobierno porque en la respuesta por escrito ustedes dijeron que lo apartaban de la parrilla porque venía la campaña de la gripe. La gripe se ha acabado, las veinticuatro horas de emisión de Aragón Televisión siguen y a ustedes los tienen escondidos. *[Aplausos]*.

Señor Nolasco, no le habrá gustado o no le habrá parecido representativo a mucha más gente. Yo sé que usted con la filosofía crepuscular y con la vuelta al pasado, mire, que yo sé que usted lee mucho, vea también cine. Asesórese con empresas, que le hagan *marketing* del bueno.

Y, oiga, si no se avergonzaran, este vídeo estaría en los perfiles oficiales del Gobierno de Aragón del que usted forma parte; salvo que esté hablando a título particular, pero como no sabemos si está en ese desdoble de personalidad como en la película *Múltiple*, lo desconocemos.

Mire, señor Nolasco, no ataque al mensajero. Usted, en su conducta constantemente agresiva y salida de pata de banco en algunos temas como los que hemos hablado anteriores o en este vídeo de la despoblación, a usted lo tienen silenciado, a usted lo tienen empujado, de usted se avergüenzan de ese vídeo que realizó que no representa el medio rural.

Mire, yo no sé si lo entenderé o no lo entenderé, pero alguien que lleva treinta y un años viviendo en su pueblo y que es alcalde del mismo, ese tractor solo lo ha visto en un museo. [Aplausos]. Y el Museo Pedagógico de Huesca con la hucha de la santa infancia..., oiga, señor Nolasco, por favor. Vaya al cine, vaya al cine, ¿sabe por qué? Porque ese vídeo y la conducta que usted está teniendo como vicepresidente en esta y en otras cuestiones, se lo habría cogido Berlanga para que usted protagonizara como actor de reparto un papel en *La escopeta nacional*. ¿Le gusta el título? Vea también la película. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor vicepresidente.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues sí, yo fui hace un par de días al cine. Sí, sí, me gusta el cine. Berlanga, por cierto, que estuvo en la División azul, no sé si lo saben. Lo digo igual para que censuren también a Berlanga. [Aplausos].

Miren, hablar de si el vídeo es malo, bueno o deprimente, yo le quiero decir una cosa. Tenga también respeto por quien lo ha hecho. Usted ya sabe que yo no hago el vídeo. Yo no hago el vídeo, yo no produzco el vídeo. Se le encarga a una persona, a una empresa, para que haga un vídeo. Entonces, tengamos también un poco de respeto para los productores o esas personas que lo hacen con su buena intención y siguiendo unos parámetros, y ahora se les dice que es una basura. Bueno, pues tratemos con un poco más de respeto a las personas que hacen un trabajo que se les encarga. [Aplausos].

Luego, yo le lancé un guante. Yo le dije —y se lo dije aquí—: «Estoy dispuesto a que usted dirija el próximo *spot* y a que me dé las opiniones que usted quiera». ¿Ha venido en este tiempo, que han pasado tres meses? No ha venido. [El diputado señor Villagrasa Villagrasa se manifiesta, desde el escaño, en términos ininteligibles]. No, pero yo le he dicho que le esperaba yo en mi despacho, donde usted quiera para hablar del vídeo, para que me pasara un guion, ya que sé que usted sabe de cine, que dirige un festival ahí en su pueblo. Entonces, ¿por qué no viene y me da ideas? Yo le estoy esperando.

Por lo tanto, yo aquí entiendo que realmente no hay un interés en la despoblación, que eso ya se ha visto con su Gobierno. Entiendo que tampoco hay un interés en el vídeo, porque le he dicho que lo dirija y tampoco viene. Yo creo que aquí el único interés que había con esta pregunta es el de generar brecha entre el Partido Popular y nosotros, que no lo va a encontrar, y quiere simplemente hacer daño y el volver a sacar un tema que yo creo que ya está más que manido.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Siguiente pregunta, número 622/24, relativa a las fuentes oficiales sobre datos de delincuencia, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, por el diputado, señor Soro, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, su turno.

Pregunta núm. 622/24, relativa a las fuentes oficiales sobre datos de delincuencia.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, el 17 de enero afirmó que la gran mayoría de los ataques que se producen en las Delicias son de gente de origen magrebí. No habló del islam, no habló de islamismo, no habló de inmigración ilegal, no habló de yihadismo. Lo que hizo fue vincular el origen geográfico y la delincuencia.

Esto, señor Nolasco, lo puede decir así a su cuñado en una costillada, lo puede decir a los colegas de cañas..., pero cuando hace unas declaraciones tan categóricas como vicepresidente, en representación del Gobierno, hay que exigirle un mínimo de rigor, que se base en datos oficiales del Ministerio del Interior, no en sus odios, en sus fobias y en sus obsesiones.

Así que, después de oír esto, le dirigí una pregunta para respuesta escrita. Le dije: «Según los datos oficiales de los que dispone, ¿cuántos de los delitos cometidos en las Delicias tienen como autores a personas de origen magrebí y qué porcentaje representan respecto del total?». Recibí su respuesta escrita el 21 de marzo. Es para enmarcar. Confirma mis sospechas, no tiene datos oficiales, se lo inventó, lanzó un bulo, mintió. Me respondió por escrito que cuando dice eso de la gran mayoría de los ataques son de gente de origen magrebí, se refería a dos apuñalamientos, dos, que habían ocurrido esa semana, en el que los implicados eran de origen magrebí.

Y la fuente ya de chiste, si esto no fuera tan serio, me ponía un enlace a una noticia del periódico de Aragón. Esa es su fuente: una noticia en un medio digital que habla de dos apuñalamientos en una semana. Ya tiene bastante con eso, ya solo tiene que elevar la anécdota a categoría para construir el mensaje: «Los delincuentes son magrebíes». O mejor aún, los magrebíes son delincuentes, que es lo que usted de verdad quiere decir, que es lo que usted de verdad insinúa, y así es como se siembra el odio al diferente. Eso se llama xenofobia, aversión a los extranjeros, según la RAE. [Aplausos].

Así que, señor Nolasco, es usted un xenófobo que acusa a los extranjeros sin datos oficiales, de ser unos criminales. Y si no es así, hoy tiene la oportunidad. ¿Qué datos oficiales justifican sus afirmaciones xenófobas sobre la delincuencia en las Delicias? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor vicepresidente.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado de las ochenta y seis viviendas en ocho años. *[Aplausos]*.
Yo quería decirle varias cosas.

Mire, yo viendo realmente su trabajo, lo que ha hecho en estos ocho años, creo que va a ser difícil que usted haya intentado buscar siquiera estos datos que usted me dice. Pero, mire, le voy a decir una cosa. Usted sabe que el Ministerio del Interior oculta deliberadamente el dato por el que usted nos pregunta con exactitud, que son los crímenes que se producen en las Delicias y el filtro, digamos, por la nacionalidad.

Mire, nosotros estamos aquí para solucionar los problemas de la gente, y nosotros, ya sé que usted no va por ahí, no sé dónde vive usted, pero nosotros vamos a las Delicias, vamos a la calle Las Armas, vamos a Predicadores y vamos a todos aquellos sitios para estar con la gente donde, efectivamente, sufre problemas de ocupación o de apuñalamientos o de violencia. Por tanto, estamos en contacto absoluto con la Policía local, con la Policía nacional, con la Guardia Civil y, sobre todo, con los vecinos, que son los que nos dicen qué es lo que está pasando realmente en estos barrios.

Por todo lo anterior le puedo decir un dato, y se lo digo sin ningún rubor, porque usted sabe que los vecinos nos dicen una información exacta, porque estamos allí, porque lo vivimos y porque incluso entré a una de las cocheras que estaba ocupada, o por lo menos estuve hasta la puerta. Y por todo lo anterior le puedo decir que, en efecto, un elevadísimo porcentaje de delitos contra la propiedad y las personas son cometidos por personas extranjeras y más, en concreto, con nacionalidad de personas africanas. Esto es un hecho.

Usted podrá decir que esto es xenofobia. Y no ponga palabras en su boca que yo no he dicho. No he dicho eso de que los magrebíes son todos delincuentes. Eso lo dice usted para sembrar odio, porque el que siembra odio es usted, y luego a los que nos pegan es a nosotros. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: No decepciona, señor Nolasco, le tienen que dejar hablar a usted más.

Hablando de sembrar, si no le hubiéramos dejado el Fondo de Cohesión Territorial, no sé con qué se estaría entreteniéndole, de verdad. No sé qué estaría haciendo usted.

O sea, la culpa es del Gobierno de España que le oculta los datos de las Delicias, y eso a usted le permite decir lo que le dé la gana.

Y luego me encantaría saber cómo son capaces de saber la nacionalidad de una persona viéndola. ¿De verdad que no todos los españoles somos blancos? Se extrañaría. *[Aplausos]*. Baje a Ceuta y Melilla. Se extrañaría que es que hay españoles, tan españoles como usted, incluso más que yo, que son de otra raza, de otras religiones, y no pasa nada.

Hoy ha demostrado con esta pregunta, con la anterior, cada vez que abre la boca, que esto es pura xenofobia, que lanza bulos en contra de las personas según su origen geográfico, y eso es gravísimo, insisto, si lo hace con los colegas o con su cuñado, me da igual, pero lo hace como vicepresidente del Gobierno de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor vicepresidente.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Señor Soro, es que hace usted hablar a las piedras. Que me diga que nos ha dejado un fondo de cohesión con tres líneas y cuatro duros, y que ahora hay veintitrés millones, bueno, dieciocho en el fondo de cohesión, con más de veintidós líneas, ¡hombre, por favor! *[Aplausos]*. Usted ha puesto la piedra, usted ha puesto el granito de pan y nosotros hemos hecho la barra entera.

Miren, en estos datos, y se lo repito porque usted quiere datos que sí que podemos extraer..., que, por cierto, le invito a que su socio, Jorge Puello —que además está en Sumar y que ha avalado la investidura de Sánchez—, pregunte al ministro, que le pregunte cuáles son los datos, porque seguro que Marlaska lo sabe, y seguro que su diputado que ha apoyado al Gobierno lo sabe. Así que, por tanto, voy a pedirle que nos dé esos datos.

Fíjese, entre estos datos reveladores, tenemos un 37 % de reclusos extranjeros en Aragón y un dramático 30 % de extranjeros autores de delitos sexuales. Esto es real. Y me da igual lo que usted diga, que me llame xenófobo, racista, lo que usted quiera. Voy a seguir trabajando para que los ciudadanos estén cada vez más seguros y dispongan de estos datos que ustedes nos ocultan deliberadamente, y que a la larga pueden ser incluso hasta preocupantes también para usted.

Si de verdad desea acceder a esta información, ayúdenos, pregúntenle a su socio y dirija esta pregunta al señor ministro. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pasamos al siguiente punto del orden del día. Pregunta relativa a los recortes del Gobierno de Aragón derivados de la prórroga presupuestaria, formulada al consejero de Hacienda por el señor Galeano.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 513/24, relativa a los recortes del Gobierno de Aragón derivados de la prórroga presupuestaria.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué recortes va a practicar el Gobierno de Aragón o qué impuestos va a subir para cuadrar las cuentas de este ejercicio 2024, teniendo en cuenta los efectos que usted dijo iba a tener en nuestra comunidad la prórroga presupuestaria estatal?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Galeano.

Mire, señor Galeano, en primer lugar, mi obligación como consejero yo opino que es explicar qué supondría el supuesto de que no hubiera una modificación de las entregas a cuenta si no hubiera una nueva ley, un decreto ley o si no hubiera..., como no hay nuevos presupuestos, yo tengo que explicar qué supondría.

Es cierto que el Partido Socialista ha presentado unas enmiendas en la comisión correspondiente a una ley en trámite para solucionar este problema. Pero yo simplemente me remito al hecho de explicar qué sucedería en el supuesto (no solamente en Aragón, en Asturias también, en Castilla-La Mancha...) si no hubiera una actualización de las entregas a cuenta o si no hubiera un real decreto que dijera que esta es su liquidación del 2022. Yo me limité a decir eso y me limité a decir que esperaba que el Gobierno central diera una solución a este problema.

A día de hoy, yo la respuesta la sé por la señora Pérez, de la cual me fío, y por las enmiendas presentadas en la comisión. En la comisión hay prórroga tras prórroga de enmiendas. Hoy acaba el plazo. Espero que no haya más prórrogas, porque si no nos vamos a encontrar con el problema de que llegaremos a septiembre o a octubre y este tema estará sin resolver. Que yo estoy seguro de que lo van a resolver, pero cada mes que pasa son treinta y cinco o cuarenta millones de euros menos de ingresos a Aragón, que nos supone tener que tirar de cuentas de crédito para poder atender a todas nuestras obligaciones y para que usted no tenga que preguntar por el pago a proveedores.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Ha incorporado algún elemento hoy en sus manifestaciones que no hizo en las manifestaciones del día de autos. Desde luego, la pregunta tenía algo de ironía, pero es que aquellas declaraciones que hizo usted hace ya unas semanas, y que el propio presidente Azcón luego reafirmó anunciando que Aragón sufriría una merma de aproximadamente o casi llegaba ya a los mil millones de euros, desde luego no dejaba de ser un augurio un tanto apocalíptico, cuando ustedes bien saben que esa circunstancia no tenía visos de llegar a tener realidad, más aun cuando —como ha dicho en el día de hoy— existía ya en paralelo una tramitación parlamentaria donde se establecía una solución legislativa que esperemos que ustedes lleguen en algún momento a apoyar.

Porque, claro, si fuera una opción real el que Aragón dejara de ingresar esos mil millones de euros, señor Bermúdez de Castro, ni usted, yo creo que ni el señor Azcón, ni nosotros —por responsabilidad también como grupo principal de la oposición— ni, por supuesto, la señora Susín, que tengo a mi izquierda, deberíamos haber dormido tranquilos con esa falta de mil millones de euros.

Imagínense la sobreactuación que podía haber llevado a cabo el señor Azcón en Carrera de San Jerónimo o en la Puerta del Sol ante tal circunstancia si mínimamente contemplara algún atisbo de realidad en esa, como digo, suposición. Y como usted dice, le hubieran acompañado muy gustosamente los presidentes también Ayuso, Moreno Bonilla y, por qué no, Pere Aragonés o el señor Page, porque a todos afecta esta circunstancia.

No obstante, no se me olvida [*se oye un ruido de fondo*], no se me olvida, al margen de otro tipo de caídas [*risas*], aquella circunstancia que hubo en aquel debate, precisamente, de aquellas declaraciones tuyas en los pasillos que casaban muy mal con un aplauso muy exuberante de la bancada del Partido Popular ante el anuncio de que no iba a haber presupuestos, y que se iba a producir una prórroga presupuestaria; con lo cual, llegamos a esa situación en la que soplar y sorber al mismo tiempo de verdad que queda muy difícil.

Si ustedes van a practicar recortes o van a aumentar impuestos, desde luego, será —como usted bien dice— por otro tipo de motivos, por cómo vaya la economía, cómo vaya nuestra recaudación, pero, desde luego, no vuelvan a poner excusas de esa falta de mil millones de euros en nuestras cuentas, salvo que su grupo parlamentario otra vez en Madrid vuelva a suspender o a bloquear esa situación. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Es el turno del señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Mire, si no se soluciona esto, iremos a Madrid del brazo usted y yo, y la señora Pérez, iremos todos a decir que solucionen este problema.

En este caso no hace falta el voto del Partido Popular, que yo espero que sea positivo, porque usted ha sido parlamentario nacional y sabe que, en este caso, aunque hubiera veto en el Senado luego lo levanta el Congreso, no es como el techo de gasto.

Mire, este, que no haya presupuestos, es un problema suyo. Es más, cuando no se aprobó el techo de gasto ustedes presentaron este informe de la Abogacía del Estado. Ustedes decían que, aunque no hubiera techo de gasto aprobado en el Senado, podían hacer presupuestos. ¿Se acuerda? ¿Y sabe por qué? Porque tienen ustedes obligación constitucional de presentar un presupuesto. ¿Por qué no lo presentan, señorita? ¿Por qué no lo presentan? [Aplausos].

Ustedes tienen obligación constitucional, artículo 134, de hacer presupuestos. ¿Sabe qué me preocupa también? Noticias como la de hoy: «Entrada en Telefónica con el sobrante de las comunidades autónomas y los ayuntamientos». Yo espero que aquí el señor Puella, que es nuestro garante de la legalidad aragonesa, también haga algo para que esto no sea posible, ¿no?. Que cojan dinero de la partida de ayuntamientos y comunidades para pagar entregas a cuentas y no la dediquen a entrar en Telefónica. Esto es del diario *El Mundo*, pero sale en todos los diarios. Digo que como tendrá algún reparo, sale en todos los sitios a nivel nacional. Esto es grave, señor Galeano, y podría presentar una PNL en el siguiente Pleno diciendo que en vez de cogerlo de aquí...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Bermúdez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: ..., que sería mucho más adecuado.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la estructura administrativa del Gobierno de Aragón, formulada por el señor Galeano.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 551/24, relativa al aumento de las estructuras administrativas en el Gobierno de Aragón.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Cómo valora usted, señor consejero, el aumento espectacular de las estructuras de determinados departamentos, y cuál va a ser el coste global de estos incrementos de puestos?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Bermúdez, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hombre, el coste lo tiene usted en los presupuestos generales de la comunidad, que usted se los estudia muy bien y sabe cuál es el coste del capítulo 1.

Referente a lo que pensamos nosotros en Hacienda, si usted fuera consejero de Hacienda, o le puede decir cualquier persona que haya estado dirigiendo la Consejería de Hacienda, o cualquier miembro, director general de Presupuestos, Intervención..., le diría que nuestra obligación es avisar a las consejerías, a todas, a mi amigo el señor Octavio López, a mi amiga Tomasa Hernández, a cualquiera decirle: «ojo, no se gaste usted mucho en capítulo 1 porque es gasto estructural, que, luego, en el siguiente presupuesto, como hay que ajustar más, no podrá ajustar de allí».

Entonces, nosotros en los presupuestos, en los informes, nos limitamos a decir lo mismo que decía el Gobierno anterior. Mire, le he traído un montón de informes de estructura del Gobierno anterior, que me permitirá leerlos en la réplica porque alguno de sus antiguos consejeros se echará unas risas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Bermúdez.

Señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señor Bermúdez, decía usted en la interpelación que ha tenido esta mañana, ha sacado a relucir que, precisamente —y ha tenido el aplauso del Partido Popular, como no puede ser de otra manera— una de las propuestas que contenía su programa electoral es la de bajar impuestos y determinadas tributaciones, ¿no? Pues, mire, le voy a leer una de las propuestas también que llevaba su programa electoral, que decía, abro comillas, lo siguiente: «La contención del gasto corriente superfluo será una norma de obligado cumplimiento, además del impulso de las inversiones».

Pues, mire, nada más lejos de la realidad en estos primeros meses de Gobierno; Azcón ha incumplido este compromiso. Habrá cumplido otros compromisos como es el de la rebaja de los impuestos a los más pudientes, pero, desde luego, no ha cumplido el compromiso de la contención en el gasto corriente.

Y, como usted bien dice, si ya aparecía en el presupuesto, efectivamente, en la tramitación advertimos que el presupuesto para 2024 recoge más gasto corriente que el que recogía el anterior, por ejemplo, del cuatripartito, más gasto superfluo. Ese que llamaban ustedes, señorías de Vox, gasto superfluo.

Fíjese, ochenta y nueve altos cargos frente a ochenta y dos altos cargos del anterior Ejecutivo. A medida que va tomando cuerpo y forma la ejecución de ese presupuesto, vemos la verdadera cara de la gestión del señor Azcón, que, lejos de ser la austeridad, es la de inflar estructuras de algunos departamentos con un aumento de las jefaturas de servicio y de altos funcionarios, a costa en ocasiones, además —denuncian los sindicatos—, de amortizar puestos base. Son sesenta y ocho jefaturas de nueva creación con un coste adicional de 5,5 millones de euros al año.

Y, como decía usted, y le digo yo, ¿estaba previsto este coste en los presupuestos? Pues, efectivamente, lo habíamos estudiado, y ahí estaba. Pero ello no quita para que tengamos la preocupación; que también muestra preocupación el propio director general —como usted decía— de Presupuestos de su departamento, que los invoca, que anima a que adopten medidas de reequilibrio entre esos ingresos estructurales y los gastos que ha desarrollado, por ejemplo, con su RPT...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: De manera que le veo haciendo funambulismo prácticamente con estos dos equilibrios, o esperando a que venga ese colchón que pueda ser el impuesto de las renovables.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.
Señor Bermúdez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, el capítulo 2 es gasto corriente, el personal es capítulo 1, un matiz, por su argumentación.

Deberíamos de aclararnos en estas Cortes qué consideramos alto cargo, porque cuando gobierna el PSOE alto cargo es director general, y cuando gobierna el Partido Popular alto cargo es el director general, el jefe de servicio, el jefe de sección y el jefe de negociado. Por tanto, homologuemos criterios, porque si no los datos son diferentes.

Mire, nosotros hemos aumentado en diecinueve jefes de servicio. ¿Sabe cuánto aumentaron ustedes del 2015 al 2016? En diecisiete jefes de servicio. Ese es el gran aumento de este Gobierno actual.

Usted en su pregunta..., y no seré yo quien le corrija ni le apunte, pero eso de que se han amortizado puestos base, yo le pediría que le pasasen mejor la información porque no es del todo así.

Y luego, le quiero decir otra serie de cosas para acabar. ¿Usted cree de verdad que no es necesario, y pregúntele al señor Soro, aumentar el gasto en personal en Vivienda, cuando no han sido capaces...? ¿Cuántas viviendas han hecho? ¿Ochenta y siete? ¿Cuántas han hecho? Ochenta y tantas viviendas, ¿y no han sido capaces de quitar la bola de las ayudas de vivienda? ¿Usted cree de verdad que no hace falta aumentar personal en Carreteras, donde para el plan le hace falta gente para poderlo controlar? ¿Usted cree de verdad que no hace falta gente para el IAAP, cuatrocientos procesos que hay en marcha? Claro, de verdad, ¿no le hace falta más?

Mire, acabo leyendo un informe. Bueno, tengo informes del Departamento de Presidencia —se los voy a pasar—, del Departamento de Hacienda, de la Vicepresidencia del señor Aliaga y del Departamento de Cultura y Educación; tiene informes para todo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Bermúdez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Todos dicen lo mismo: prudencia en el gasto, no más capítulo 1, y ajusten bien sus gastos. Son de su Gobierno, igual que del nuestro. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Bermúdez.

Siguiente pregunta, relativa a Aragón Televisión, formulada por el señor Alastuey a la consejera de Presidencia.

Pregunta núm. 519/24, relativa a Aragón TV.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hemos discutido aquí algunas cosas sobre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Estamos de acuerdo todos en que es un modelo de éxito en cuanto a audiencias la televisión aragonesa, y así queremos que siga siendo. Sin embargo, se han tomado una serie de decisiones en los últimos tiempos que parece que están poniendo en cuestión la trayectoria virtuosa de nuestra Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Se ha contratado a un nuevo presentador para un programa llamado *Buenos días*, que tiene una trayectoria política evidente y pública; y los trabajadores, a través de un comunicado del Comité de Empresa, han cuestionado este nombramiento, este fichaje.

Por tanto, señora consejera, le voy a hacer la pregunta literal. ¿Cómo valora el Gobierno los nuevos planteamientos en Aragón TV y, especialmente, el hecho de que el programa de opinión *Buenos días* sea presentado y subcoordinado por un exdiputado del PP durante tres legislaturas en las Cortes Valencianas? Añado que también

miembro del gabinete de comunicación de la ministra Fátima Báñez. ¿Y qué análisis hace de la valoración crítica de los profesionales de esta decisión y del Comité de Empresa de Chip Audiovisual? [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente. Diputado.

Yo no lo conozco. A este señor que usted me cita le puedo asegurar que yo no lo conozco. Pero yo entiendo que la CARTV tiene un órgano de administración de representación parlamentaria y que es controlado por esta Cámara, no por mí. Así lo entiendo. Si estoy equivocada y tengo que dar instrucciones más precisas, acláremelo, por favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Bueno, señora consejera, el programa *Buenos días* — como usted sabe— es un programa informativo, pero también es un programa en el que se hacen entrevistas, casi siempre políticas, y se hace tertulia también política. Por tanto, es un programa sensible a quien lo dirija o lo subcoordine, en este caso, y a quien lo presente.

Normalmente, el presentador de ese programa o los presentadores de ese programa los nombra la empresa Chip Audiovisual con el visto bueno de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, pero parece que en esta ocasión, según el comunicado del Comité de Empresa, no ha sido así. [Aplausos]. Lo que se les ha comunicado verbalmente es que ha sido la corporación la que ha tomado la decisión de quién tenía que ser el presentador, y, claro, el presentador es un señor con un amplio historial como diputado del Partido Popular, primero en tres legislaturas en las Cortes Valencianas y —repito— como integrante del gabinete de comunicación de la ministra Fátima Báñez hasta la moción de censura de 2018.

Los trabajadores se quejan de que no se ha tenido en cuenta el procedimiento habitual de promoción interna que figura en el convenio colectivo y, por tanto, ha sido un procedimiento extraño para nombrar a este señor, y temen que pueda ponerse en peligro la neutralidad que da prestigio profesional a la Corporación Aragonesa y a la televisión aragonesa, en general.

Claro, nosotros estamos preocupados, señora consejera, porque la primera reforma legislativa que se hizo en estas Cortes fue la de la ley de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey. Ya está, señor Alastuey, ha terminado su tiempo.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Termino ya, presidente.

Y además, resulta que tenemos, en términos de vacante, la dirección general de la corporación. ¿Nos puede explicar...?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, no mezclamos asuntos. Hoy me ha preguntado por este señor, que es presentador, al que yo —insisto— no lo conozco.

Entiendo, y por lo que me han explicado, que quien lo ha contratado es una productora, una empresa privada de la que espero, como de todas las empresas españolas, que no le pregunten a nadie, a ningún trabajador, en qué partido milita o qué religión profesa. ¿Me entiende? [Rumores]. Sí, a cualquier...

Mire, yo pertenezco al sector público, me he presentado a oposiciones con mérito y capacidad, ¿me entiende? Pero en una empresa privada hay libertad, y si tiene que haber control de la CAR Televisión corresponde al consejo de administración, donde su partido está representado de acuerdo con la representación parlamentaria que aquí tiene.

A mí ningún comité de empresa me ha trasladado lo que a usted le ha dicho, no sé por qué, pero yo no tengo conocimiento de tal queja.

No sé por qué cuestiona cosas, cuando tenemos a Concepción Cascajosa, ¿verdad que sí?, o a Miguel Ángel Oliver, donde están en entes como puede ser la Agencia EFE. La Agencia EFE será más importante que a lo mejor presentar un programa matutino o vespertino, que no sé qué es, ¿me entiende? [El señor Alastuey Lizáldez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Bueno, entonces es matutino si es *Buenos días*; si no, sería *Buenas noches*.

Pero a mí no me preocuparía la imparcialidad, cuando ustedes están representados en el consejo de administración y pueden allí denunciar las prácticas que crean que no son adecuadas.

Esta consejera no tiene intención de intervenir en la selección de nadie de allí. Gracias

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la evolución de los datos sobre violencia de género según el Observatorio del Consejo General de Poder Judicial, que la realiza la señora Canales a la consejera.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 590/24, relativa a la evolución de los datos sobre violencia de género según el Observatorio del Consejo General del Poder Judicial.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué conclusiones saca usted de los datos estadísticos del Observatorio del Consejo General del Poder Judicial contra la violencia de género para el año 2023, y si cree necesario adoptar medidas preventivas adicionales?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Como son datos del 2023, a lo mejor deberíamos de compartir usted y yo un análisis de estos datos. A mí me parecen horriblos, ya le digo de entrada, este incremento me parece horrible.

También es verdad que a final del año se celebró un aniversario del IAM. La directora del IAM ya advirtió que había aumentado el número de llamadas al teléfono 900, que depende del IAM. Eso obedecía..., algo iba a pasar en la estadística; no teníamos los datos, pero era claro que no iban a ser buenos.

Con lo cual, igual deberíamos de sentarnos usted y yo a ver qué conclusiones sacamos, ya que hemos compartido el año de legislación.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Evidentemente, señora consejera, no es un reproche y no es una responsabilidad que la tenga que asumir usted, la tenemos que asumir todos como sociedad. *[Aplausos]*.

Señora consejera, el Informe del Observatorio contra la Violencia de Género revela que en Aragón aumentó el 21,5 % respecto al 2022 el número de mujeres víctimas de violencia de género. En 2023, señorías, cuatro mil novecientas cuarenta y tres mujeres en Aragón fueron víctimas de violencia de género. Estos datos colocan a Aragón entre las tres comunidades españolas en el mayor porcentaje en comparación con la media nacional, situada en el 10,3 %.

Sobre todo esto, señora consejera, hay varias lecturas, como hemos comentado. Esta lacra, lejos de ir a la baja, va al alza.

Lejos de la tesis de Vox de que el sistema no funciona porque cada día hay más denuncias, todo lo contrario: hay más denuncias porque las mujeres han dicho basta ya. Y tercero, ¿cuál es nuestra obligación? Darles seguridad, apoyo, y recursos para denunciar y salir del horror.

Señora consejera, ¿usted cree que hacen falta medidas adicionales para combatir esta lacra?, ¿medidas para colocar al maltratador en el lugar que le corresponde? Ellas no se tienen que esconder, es el maltratador el que se tiene que sentir perseguido y juzgado.

Medidas para con los jóvenes. Esto es una cuestión muy peligrosa, señorías —coincidirá conmigo—, uno de cada cuatro hombres jóvenes creen que la violencia machista es un invento ideológico; y de esto, algunos de los diputados que están aquí sentados tienen más responsabilidad que otros.

Medidas para aumentar los recursos materiales, personales y económicos para proteger a las víctimas. Señorías, muy importante: medidas adicionales para proteger a los hijos de las víctimas. Combatir los discursos negacionistas que un día sí y otro también estamos viviendo en estas Cortes.

En resumen, señora consejera, ¿están ustedes por tomar todas las medidas adicionales, y para ello contarán con el Grupo Socialista, que hagan falta para combatir esta lacra, diga lo que diga su socio de Gobierno?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Esos datos que da usted son correctos, pero voy a discernir un poco más. En cuanto a víctimas por cada diez mil habitantes estamos por debajo de la media. Lo que sí que ha aumentado el porcentaje es de enjuiciamientos y porcentaje de órdenes y medidas de protección que se han adoptado. En eso sí que nos hemos disparado. Pero eso lo único que denota es que la Administración de Justicia, los juzgados de violencia sobre la mujer en Aragón funcionan muy bien. Esto es un dato positivo para la comunidad.

En cuanto a por qué ha podido pasar este repunte, puede ser que aflore algo que antes no afloraba debido a las campañas de sensibilización y concienciación que se están haciendo. Y lo que pasa es que lo que era real ahora ha salido. Lo que ocurría y no se sabía ahora se comenta más, se dice y se denuncia, que eso es muy positivo.

También el aumento de los recursos se debe notar en el aumento de que las mujeres se sientan más confiadas; no están señaladas, al revés, se sienten arropadas por sus entornos y por las instituciones para poner en conocimiento aquello que constituya violencia, una agresión o cualquier tipo de discriminación por motivo del género.

Las medidas que vamos a adoptar de sensibilización, de aumento de recursos habitacionales, yo creo que eso las mujeres en general y las víctimas de violencia lo notan...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ..., y luego la puesta en marcha de los tres centros de crisis, que se hará este año. Pero que no he dicho como una crítica cuando le he dicho que usted y yo nos podríamos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ..., sino como colaboración.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Muy amable.

Pregunta relativa a la reunión mantenida entre las administraciones Aragón y Castilla y León sobre el análisis de la situación de las aguas del río Val.

Señora Soria, tiene la palabra.

Pregunta núm. 536/24, relativa a la reunión mantenida entre las Administraciones de Aragón y Castilla y León sobre el análisis de la situación de contaminación de las aguas del río Val.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias presidente.

Buenos días, consejero. Recordará que en el último Pleno esta portavoz le preguntaba por la contaminación del río Val. Es verdad que intentaba traer una preocupación que tenemos en esa zona porque, como usted sabe perfectamente, el río Val el uso principal que tiene es para el agua de riego, sobre todo en los terrenos agrícolas. Es verdad que en esa pregunta que debatíamos hablábamos también del origen, que parece estar en el mal funcionamiento de las depuradoras de Ágreda y de Ólvega. Es verdad que esa pregunta-respuesta la dejamos un poquito en *impasse*, podríamos decir, porque ahí nos adelantó que iban a mantener una reunión con la junta de Castilla y León, y la única finalidad que tiene esta pregunta es que nos informe si eso ha sucedido y qué medidas o qué conclusiones se extrajeron.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días de nuevo.

Señora Soria, efectivamente, usted me preguntó en la mitad del mes de marzo por este asunto al que hace referencia, y lo que usted me preguntaba me lo confirmó el Gobierno de Castilla y León.

El pasado 23 de febrero llegó a la planta depuradora de Ágreda y Ólvega un vertido industrial de origen desconocido de pH 3, que mató todo el tratamiento biológico de la planta y produjo incidencias en el tratamiento de las aguas durante más de una semana.

Me comentan que en la actualidad la depuradora está funcionando con normalidad, pero no deja de ser preocupante porque puede volverse a dar.

El Gobierno de Castilla es consciente de que la depuradora de Ólvega y Ágreda no está funcionando en condiciones. Se ha hecho una nueva adjudicación para que tenga capacidad suficiente, pero la ejecución puede tardar dieciocho meses. El Gobierno nos ha ofrecido la información de que, para no tener que esperar dieciocho meses, van a afrontar una contratación, unos instrumentos, un proceso de automatización y control por un importe de trescientos mil euros para evitar en las poblaciones el problema.

Como usted bien dice, no es un problema de agua de boca, es un problema de agua de riego, pero que puede derivar en problemas para los habitantes de la zona.

Estamos en ello —luego le diré algo más en el turno de réplica— pero el Gobierno de Castilla es consciente del problema, vamos a seguir manteniendo reuniones con ellos. No me reuní, hablé por teléfono, porque no fue posible cuadrar las agendas del consejero y mía, pero la Junta de Castilla está sabedora, reconoce el problema y está tomando medidas para ello.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias por la información, señor consejero, pero lo cierto es que lo que nos ha trasladado, lo que ha trasladado ahora mismo, es una información que ya aparecía en el *Heraldo-Diario de Soria* del 1 de marzo de 2024; por lo tanto, poca actualización se ha producido en esa conversación telefónica.

A nosotros nos gustaría esperar y, por lo tanto, volver a emplazarle a partir de que se haya producido esa reunión con la Junta de Castilla y León, desde la cual yo le pido celeridad, le pido diligencia, porque es cierto que tenemos una preocupación en ese territorio. Porque yo, por ejemplo, ahora le podría preguntar si usted considera que existe contaminación en los cultivos, porque son los cultivos que allí, en ese territorio, nosotros nos alimentamos. Entonces, al final, es una situación que preocupa y que alarma en cierta manera.

Es verdad que eso que comentaba de los diferentes instrumentos que se han llevado a cabo por ese importe de trescientos mil euros para los procesos de automatización, pues no sé si serán suficientes para el problema que tenemos, porque estamos hablando de un problema de capacidad, sobre todo, de esas depuradoras, de que en su día se elaboraron, se construyeron con unas capacidades y unas dimensiones diferentes a las que tienen en estos momentos; y, claro, esperar esa nueva adjudicación esos dieciocho meses, nosotros creemos que es demasiado tiempo para la situación que en estos momentos estamos teniendo en ese territorio.

Por eso, únicamente queremos instarle a que no cese en este tema, a que de alguna manera meta celeridad, y que esa reunión bilateral y esa colaboración interinstitucional, que es muy importante, tenga lugar; y que, de alguna manera, pueda llevar a cabo una serie de adopción de medidas o de instrumentos que nos tranquilicen allí en la zona.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria. Señor consejero, le quedan veinte segundos.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Yo he dado casi toda la información de la que disponíamos.

Efectivamente, es un problema que preocupa a ambos gobiernos, igual que preocupa a la gente que vive en el territorio, aunque sea agua para los cultivos. En cualquier caso, en este momento está funcionando correctamente. Se tienen sospechas de dónde pudo salir el vertido y, por tanto, esperamos que no vuelva a ocurrir, evitando que esos vertidos vuelvan a llegar y colmar a una depuradora que ya es antigua y que requiere su actualización. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa al Pantano de Santaliestra, formulada al consejero de Medio Ambiente por el señor Palacín.

Pregunta núm. 615/24, relativa al pantano de Santaliestra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. Tras las declaraciones del presidente del Gobierno de Aragón en el foro Somos Litera de Binéfar sobre la recuperación de infraestructuras hídricas, entre ellas Santaliestra, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón solicitar al Gobierno de España que se retome el descartado proyecto del Pantano de Santaliestra?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Palacín, no estaba yo cuando el presidente hizo aquellas declaraciones en Binéfar, pero yo creo que el presidente no manifestó nada concreto al respecto de Santaliestra. No está en la previsión. Estuvimos en el ministerio el lunes con la ministra de Transición Ecológica. No salió en conversación porque el presidente no lo estimó conveniente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. El señor Palacín tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Bueno, entendemos que no, con lo cual, satisfechos, porque era necesario y urgente que tomaran y dijeran exactamente qué es lo que iban a hacer. Las palabras del presidente causaron preocupación en el territorio, en la comarca de Ribagorza. Este embalse ya tuvo gran oposición en el territorio, en esa comarca, una comarca que ya pagó un peaje muy importante con las obras hidráulicas, y lo ha pagado con despoblación.

Los Ayuntamientos de Foradada y Santaliestra ya demostraron su oposición, una vez que se conoció la noticia. Además, la comarca de Ribagorza, en una moción que se presentó y que se aprobó por unanimidad, donde ustedes también gobiernan, le pedían al presidente de Aragón que descartara directamente este proyecto porque consideraban que no tenía ningún sentido. Además, yo quiero recordar que el embalse de Santaliestra, que fue descartado por los tribunales, supuso el primer gran acuerdo en la Mesa del Agua con temas de embalses. Gracias a ese acuerdo se construyó el embalse de San Salvador, que, por cierto, ya está construido, está en funcionamiento, lo cual demuestra que se puede llegar a acuerdos entre territorios, y ese fue un ejemplo. Ojalá en temas de agua se trabajara más

buscando esos acuerdos. Por desgracia no sucede en demasiadas ocasiones, y este es un ejemplo que yo creo que tenemos que poner encima de la mesa siempre.

Nosotros les pediremos que no hagan este tipo de anuncios, que no preocupen al territorio. Nadie se acordaba ya del embalse de Santaliestra. Que no se empeñen en retomar políticas que son caducas y, sobre todo, en temas hidráulicos. Y que un tema como este, en el que ha habido un acuerdo tan importante, no lo resuciten, para que estemos satisfechos del trabajo que se hizo y, sobre todo, para que el territorio, que ha sufrido ya muchas obras de estas características, pueda quedarse tranquilo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Como le decía, señor Palacín, estuvimos en el ministerio el consejero de Hacienda, el presidente encabezando la delegación, y yo por Medio Ambiente con el equipo de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Transición Ecológica, hablando de los temas que realmente preocupan al Gobierno de Aragón.

El primero quedó claro, y en esto no hubo ningún problema con el Gobierno de España. El Gobierno de España y el Gobierno de Aragón estamos contrarios a los trasvases fuera de las cuencas del Ebro, en este caso la nuestra; con lo cual, unanimidad. Hablamos del lindano, con lo cual estuvimos también de acuerdo en que habría que intentar aumentar las partidas presupuestarias para acelerar la limpieza de estos suelos contaminados.

Hablamos también de las treinta y dos infraestructuras del pacto del agua que quedaron pendientes en el plan hasta 2027, que para el Gobierno son muy importantes. Como usted bien me dice, es importante llegar a acuerdos en el territorio y con el territorio. Le hablo, por ejemplo, de los acuerdos que se llegaron en El Matarraña para no hacer el embalse de Torre del Compte y, a cambio, hacer unas balsas laterales que luego el Gobierno sacó de la planificación hasta 2027, y que están esperando como agua de mayo los regantes de la zona del Matarraña, pero también del Bajo Aragón-Caspe; y eso es lo que hablamos con el Gobierno.

También hablamos de que el Gobierno estaría interesado en regular mejor y regular más el Gállego. El Gállego sigue aportando muchos sedimentos al Ebro, se producen después riadas con afecciones a los municipios y a los campos, y aquí el Gobierno no estaba por la labor de aumentar la regulación del río Gállego. El Gobierno insistirá en eso porque creemos que es importante.

También le manifestamos nuestra preocupación, porque sin esa regulación y sin esas veintitrés obras no podemos completar la necesidad de agua para regadíos que tienen las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Turno para la pregunta relativa a la propuesta de modificación del Plan Estratégico de la PAC del señor Iglesias al consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 546/24, relativa a la propuesta de modificación del Plan Estratégico de la PAC.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha enviado a las comunidades autónomas la propuesta de modificación del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

A su vez, en el pasado Pleno de las Cortes usted dijo, sin dar más detalles, que tenía una propuesta de modificación del Plan Estratégico de la PAC. A día de hoy no conocemos cuáles son sus propuestas sobre el cambio del PEPAC.

Sabemos muy bien cuál fue la propuesta de modificación de la PAC de los socialistas aragoneses, porque se debatió en estas Cortes en 2018 y se acordó con la mayoría de los grupos y de las organizaciones profesionales agrarias. Por supuesto, no estuvieron en el acuerdo los de la derecha, ya que el texto defendía demasiado a la agricultura familiar y a los pequeños y medianos. *[Aplausos]*.

Los defendía demasiado para que ustedes estuviesen de acuerdo. Por eso le pregunto qué cambios ha propuesto o va a proponer el Gobierno de Aragón ante la revisión del plan estratégico de la PAC por parte de la Comisión Europea.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

En la primera reunión de octubre del 2023, recién comenzada la legislatura, ya habíamos advertido tanto al FEGA como después al ministro de la necesidad de actuar flexibilizando y modificando todo grado de rigidez y de intervencionismo sobre la actividad agraria en la PAC.

La propuesta presentada por Aragón para la modificación del Plan Estratégico de la PAC recoge gran parte de las cuestiones formuladas por el sector y, además, un consenso prácticamente entre once comunidades autónomas en cuestión de condicionalidad y de los ecorregímenes.

En este momento, con carácter inmediato, el ministro ha presentado y abordado sobre nuestras solicitudes la BCAM 6, la 7 y la 8, y el régimen simplificado de la aplicación para los pequeños productores, que afecta al 54 % de los productores de España y solo al 27 %..., hay que recordarlo, este es un buen dato para Aragón por el grado de profesionalización que hay en Aragón.

La propuesta de modificación aragonesa, la nuestra, va mucho más allá, pues aborda la BCAM 1, la 4, la 5, la 6, la 7, la 8; y aborda los ecorregímenes de pastoreo extensivo, de rotación de cultivos con especies mejorantes, de espacios de biodiversidad y de tierra de cultivo con cultivos permanentes, de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas, la ayuda asociada a la producción de semillas oleaginosas, la ayuda asociada para los ganaderos extensivos o semintensivos de vacuno de carne y la ayuda asociada de frutos secos y, además, también la ayuda asociada al olivar con dificultades de alto valor medioambiental.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero. Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor consejero. Desde luego, hasta ahora ha sido bastante difícil conocer cuáles eran sus propuestas de cambio, y todavía no sabemos si siguen ustedes defendiendo los derechos históricos o ya no los siguen defendiendo [aplausos]. Porque lo único que sabemos con certeza es que ustedes se han dedicado a criticar a los que hacen las cosas, al ministerio, mientras, desde luego, no hacían gran cosa.

Sabemos que tiene usted el valor de hablar de los otros, mientras en su consejería todo está atascado. Las convocatorias salen tarde, miles de expedientes están sin resolver, y los agricultores y ganaderos cobran las ayudas tarde y mal. Se está haciendo la peor gestión que se recuerda en el Departamento de Agricultura.

No sabemos muy bien cuál es su plan para el sector, pero sí que sabemos que engañaron a los agricultores aragoneses, les prometieron unas ayudas directas que no han dado y que no piensan dar. Sabemos lo que son las ayudas directas y lo que son los créditos blandos, y sabemos que el Gobierno de España ha pagado las ayudas directas y ha aprobado dos mil ochocientos créditos blandos, y no cincuenta y siete, para los agricultores y ganaderos aragoneses, esos que son del ministerio y que usted vende como propios.

Sabemos que el Gobierno de España lidera el apoyo al sector aquí y en Europa. Sabemos que ha acordado la mejora de la PAC en Europa y que ha acordado con los sindicatos un paquete de cuarenta y tres medidas muy importantes. Sabemos que faltan trabajadores en el campo y que muchos proceden de los países que no quiere Vox que vengan aquí...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: ... Lo que no sabemos es si usted defiende que la PAC —termino, señor presidente— sea más redistributiva, si está de acuerdo en la limitación de cobro a los grandes terratenientes, y no sabemos si están de acuerdo con una mayor redistribución de los fondos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Ha quedado claro, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: ..., para beneficiar a la agricultura familiar. Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Le rogaría, señor Iglesias, que no desvíe el tiro con un montón de cuestiones que todas tienen respuesta, y respuesta atinada. Si quiere hablar de la ayuda directa, hablaremos de la ayuda directa largo y tendido, que hemos tenido una comparecencia reciente y ahí tiene la exposición muy clara.

Aquí va a tener el lunes la comparecencia del director general de Producción Agraria expresamente para decirle con todo detalle cuál es la propuesta nuestra en el orden de la PAC, que va mucho más allá de lo que traslada el ministerio.

El ministerio ha errado. Ha planteado siete cuestiones y ha errado en las siete cuestiones, porque ha abordado algunas..., la flexibilización, ha errado en las cláusulas espejo, postoreo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: ... Cadena alimentaria, postoreo. Fiscalidad, seguros, ganadería extensiva y jóvenes, postoreo. No ha abordado las cuestiones

fundamentales, que está limitando el Pacto Verde con las limitaciones y prohibiciones que está estableciendo en todas estas cuestiones que le acabo de decir.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la contaminación con nitratos procedentes de la agricultura, formulada al consejero de Agricultura por el señor Iglesias.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 547/24, relativa a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la contaminación con nitratos procedentes de la agricultura.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el ministerio ha errado, pero consigue los acuerdos en la Unión Europea y consigue los acuerdos con los sindicatos, y a usted los sindicatos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): La pregunta, la pregunta, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: El pasado 15 de marzo el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha condenado a nuestro país por no haber tomado medidas suficientes contra la contaminación por nitratos procedentes del sector primario en ocho comunidades autónomas, entre ellas, Aragón. El abonado, ya sea con abono orgánico o químico, es un aspecto importante de la producción agraria y se debe garantizar por la Administración de la comunidad autónoma que dicha actividad se haga de forma que no repercuta en la calidad de las aguas.

El anterior Gobierno hizo un trabajo muy importante en este sentido, adaptando la normativa aragonesa para poder cumplir con el objetivo de no contaminación de las aguas y con la identificación de las zonas vulnerables a la contaminación. El abonado es fundamental, pero en el abonado hay que hacer las cosas bien, como hacen la gran mayoría de nuestros agricultores y ganaderos, y seguro que estamos de acuerdo en esto.

Pero para que se hagan las cosas bien es necesario control por parte de la Administración para garantizar las buenas prácticas en la fertilización, y nos preocupa lo que quieran hacer ustedes en este sentido. Nos preocupan los mensajes que dan ustedes en las cuestiones de la sostenibilidad. Nos parece muy preocupante que se banalicen estos temas y que no se escuche a la ciencia, porque luego todos queremos que las aguas de nuestros pueblos no estén contaminadas. Nadie quiere no poder beber agua del grifo de su casa, y por eso le pregunto qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la directiva 91676, y evitar así la contaminación de las aguas por nitratos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Pues lo que vamos a intentar es arreglar sus desaguisados —porque en este momento estamos desarrollando en el Gobierno de Aragón— por medio del programa de actuación que se lleva a cabo de la afección de las zonas vulnerables, acogiéndonos al quinto programa de actuación sobre las zonas vulnerables aprobado por la Orden 83/2021, del 15 de febrero, que modifica y designa las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas procedentes de contaminación.

Adicionalmente, el artículo 6.4 del Real Decreto 47/2022, del 18 de enero, de protección de aguas contra la contaminación difusa producida por nitratos, contempla cuatro años también para la revisión de programas por la comunidad autónoma. Estos artículos, el 7 y el 8 del mismo, determinan las medidas a incorporar en los programas de actuación que luego le detallo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Desde luego, creo que este es un tema que hay que tomarse muy en serio, porque de ello depende el futuro no solo del sector ganadero, porque muchas veces se achaca el tema de las contaminaciones por nitratos —eso lo sabe usted— al sector porcino. Creo que hay que ser más justos en esta situación, también hay otros sectores, y también los propios abonos químicos pueden generar estos problemas.

Le decía que nos preocupa porque a veces van dando a ustedes o van aceptando mensajes de que cada uno tenga que hacer lo que quiera, que todo el mundo haga lo que quiera... Y yo creo que esta es una cuestión importante y es de futuro, y en unos sectores tan importantes para Aragón como son estos, creo que hay que tomarse las cosas en serio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Ha dicho antes una cuestión, señor Iglesias, que este consejero ha dicho en muchas ocasiones. El equilibrio se tiene que producir, y se tiene que producir entre la parte productiva y la parte medioambiental. Y ese equilibrio se tiene que producir siempre con el aval de algo que ha dicho usted, y yo le apoyo, que es el apoyo científico, el aval científico.

Ese equilibrio se tiene que producir; y se ha roto con el Pacto Verde, que es una extensión ideológica —no científica— de las cuestiones de comer. De las cuales aquí hay un plan, evidentemente, y las medidas de este plan determinan qué tiene que haber en un plan de abonado; qué cantidad se puede producir según sean cultivos herbáceos, leñosos u hortícolas; qué período de aplicación se establece siendo estiércol, paja (si puede ser antes del 1 de marzo), purines (tres meses antes de la aplicación)... Cuestiones que va definiendo el propio programa con arreglo a la pendiente, no se puede aplicar a más del 15 % en lo que es abono mineral, y tampoco más del 15 % el abono orgánico, y entre 10 y el 15% el abono mineral. Se aplica también, se establece la escorrentía, el contenido y también la cuestión del fósforo.

Pero hay una cuestión fundamental, señor Iglesias. Una cuestión fundamental que el propio ministro no ha tenido en cuenta: hay que escuchar al sector. Y cuando hay que escuchar al sector hay que escucharlo en toda la extensión, y el ministro no lo ha hecho porque se ha atenido y ha dicho que él haría todo lo que esté en sus manos siempre y cuando respete el alma del Pacto Verde y la financiación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: ... Y lo que estamos diciendo el sector es que no ha respetado, que va todo en contra del Pacto Verde porque está con toda serie de...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: ..., y de prohibiciones, y de la financiación. Las dos cuestiones que ha obviado el ministro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Pregunta relativa a la publicación de la relación de los puestos de trabajo por parte del Departamento de Bienestar Social y Familia, de la señora Pilimar Zamora.

Pregunta núm. 584/24, relativa a la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo por parte del Departamento de Bienestar Social y Familia.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Susín, va pasando el tiempo. Ocho meses ya al frente del Departamento de Bienestar Social y Familia, una versión reducida del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. No gestiona consumo, no gestiona participación ciudadana, no gestiona transparencia y, si me lo permite, gestiona poquito del resto *[aplausos]*.

Menos competencias que haría suponer menos cargos. Sin embargo, al más puro estilo Gobierno Azcón, no es así. Menos competencias, menos presupuesto, pero más estructura. En menor medida, eso sí, que el vicepresidente primero, que —ya le digo— puestos a dimensionar el Gobierno, a mí no me hubiera importado que hubiera estado usted en suerte y la prioridad hubiera sido Bienestar Social o, por lo menos, hubieran podido repartir. Pero, bueno, dicho así, un incremento de ochocientos mil euros. Yo no le voy a cuestionar los ochocientos mil euros de incremento de estructura, pero... ¡Cuatro puestos base!

Tuvimos que esperar a febrero para comprobar lo que denunciaba. Ya denunciábamos una estructura caótica, una política de marketing total sin estructura periférica, que hoy nos apuntaba el vicepresidente que es fundamental en su departamento —para los servicios sociales parece que no—, y sin funciones. Ocho meses después siguen sin personal. Por lo que no es que no vaya a hacer nada nuevo, sino que hasta la fecha lo cierto es que tienen difícil hacer algo, y lo podemos comprobar.

Cierto es que tiene direcciones generales que son un erial. Les invito a revisar el grado de ejecución presupuestaria de los dos primeros meses. Por ello, señora Susín, nos gustaría conocer si le preocupa esta situación y, en concreto, cómo valora que ocho meses después no haya publicado su relación de puestos de trabajo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Zamora, realmente no puedo hacer una valoración al respecto. Lo que sí que le puedo decir es que, respecto a la pregunta que me ha hecho, a mí, como a todos los ciudadanos, a veces me desespera y me exaspera la lentitud de la Administración para la realización de cualquier trámite o procedimiento.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Señora Susín, ¿recuerda estas palabras?: «Señora Zamora, usted debería saber que, hasta que no se aprueban los presupuestos, no puede modificarse la RPT». Pues bien, además de ser una afirmación que no es cierta y que dice más de lo que usted no sabe que de lo que yo sé, además de eso, hoy no tiene motivo ni tiene excusa.

Mire, me queda muy poco tiempo. Le diría muchas cosas de lo que en esta memoria dice, pero como vamos a tener mucho tiempo para debatir de esas cuestiones, seguiremos hablando.

Pero usted hoy tiene un problema, además de estar desesperada por la lentitud de la Administración, un problema de personal, y lo sabe, que tampoco solucionará la RPT. Ha puesto ochocientos mil euros donde no debía ponerlos y, mientras tanto, lo que nos dicen el resto de las memorias, que hoy el consejero de Hacienda no me ha sacado, es que en la memoria del Instituto Aragonés de Servicios Sociales no solo no crece el personal —mientras en el resto tiene muchos altos cargos— sino que la Intervención General le ha dicho que se estima una insuficiencia presupuestaria para el pago de las retribuciones.

Señora Susín, solucione la deficiencia presupuestaria del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. No desespere y diga que les publique la relación de puestos de trabajo para justificar salarios de personas que no están haciendo nada, que empiecen a funcionar esas direcciones generales. Y, lo único y lo último que le voy a decir es que, con todo y con eso, seguirá teniendo un presupuesto con menos presupuestos, más altos cargos y con un programa vacío.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Zamora, no mienta. Para empezar, dos altos cargos han salido, dos directores generales, dos altos cargos se han creado. Para empezar, no mienta. Usted ha dicho que he creado más altos cargos, Señora Zamora; y si no, escúchese los vídeos, porque usted dice muchas cosas y luego se tiene que retractar.

Usted era fácilmente predecible, ha intentado establecer un axioma filosófico, es decir, pretende construir una verdad incuestionable, universalmente válida y evidente como principio de la construcción de su teoría o como base de su argumentación. Su axioma es el siguiente —ya lo ha dicho, lo lleva diciendo desde septiembre—: «señora Susín...», lo primero que dijo: «usted ha tardado cinco meses en aprobar el decreto de estructura, usted no trabaja». «Señora Susín...», hoy, «usted no ha aprobado la RPT de su departamento, usted sigue sin trabajar». Hasta aquí su axioma, y como todo axioma no necesita demostrarse para convertirse en una teoría, que es lo que usted hace.

Pero yo soy más empírica y menos filosófica que usted y, por lo tanto, creo que la experiencia es la única fuente segura de conocimiento para el ser humano. Yo le recomiendo la lectura, que es muy aburrida, ya lo sé, del boletín oficial. Pero se la recomiendo.

Si usted acude al boletín oficial —fíjese, yo me he hecho hasta un cuadro—:

«El primer Gobierno de Javier Lambán tardó cinco meses en aprobar el decreto de estructura». Los mismos que yo. Con lo cual, la señora Broto y yo estuvimos los mismos cinco meses de vacaciones.

«El segundo Gobierno de Javier Lambán tardó seis meses en aprobar el decreto de estructura». Con lo cual, la señora Broto estuvo un mes más que yo de vacaciones. *[Aplausos]*.

Y respecto a la RPT, la mía, señora Zamora, se va a aprobar en mayo, nueve meses de vacaciones. La señora Broto, ¿sabe cuántos estuvo? Quince meses de vacaciones.

Aunque le voy a decir una cosa, tengo la tentación de comprarle su axioma, porque realmente el anterior Gobierno no se puso a trabajar hasta agosto del 2022, cuando ya veía venir que perdía las elecciones.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Susín.

Última pregunta del Pleno, relativa al Plan Director de Cooperación. La realiza la señora Zamora.

Pregunta núm. 594/24, relativa al Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2024-2027.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Bueno, pues señora Susín, me alegro de que en mayo se le acaben las vacaciones, veremos lo que va haciendo de vez en cuando. *[Aplausos]*.

Hablemos de un tema que creo que nos preocupa a las dos. En 2023 finalizó el Plan Director de Cooperación al Desarrollo vigente desde el 2020. La primera legislatura de la señora Broto se aprobó un día como hoy, 5 de abril del 2016, hubo el debate aquí de las propuestas de resolución. *[Rumores]*. No, si no se lo han mirado, bueno, vale. Por tanto, la primera legislatura...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Silencio, señora Susín, por favor, que ahora va a tener su turno.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Por tanto, la responsabilidad de este Gobierno es volver a traer el nuevo plan director, será el sexto, que visibilice una vez más que Aragón es un territorio de acuerdos en esta materia.

Sabemos que han estado trabajando en este documento y que ya han terminado el proceso de participación. Ya le adelanto que sin entrar en el contenido lo celebramos, valoramos positivamente el trabajo que todos los agentes y todos los actores han realizado.

Aunque tengo que decirle que estamos preocupados. La última sesión de retorno está colgada en Youtube, la directora general de Inclusión y Voluntariado, antigua directora general de Inmigración y Cooperación... Haré un «kitkat», por cierto, preguntaba ayer el presidente Azcón por algunos cambios de las políticas de inmigración respecto a nuestro Gobierno, y yo le diré que este fue el primero: cambiar la denominación. Hoy la Dirección General de Inmigración y Cooperación ya no se llama así. Mire, no hay manera más eficaz de invisibilizar algo o a alguien que no nombrarlo, de invisibilizarlo, porque lo que no se nombra no existe. Fue el primer cambio, le iremos diciendo muchos más.

Dicho esto, decía la directora general que se llevaría al Consejo de Cooperación el 19 de febrero, de allí al siguiente Consejo de Gobierno, y dependería de la aprobación de las Cortes. Desde ese compromiso han pasado al menos tres consejos de Gobierno, el plan director sigue sin aprobarse, y nos preocupa que se dilaten los plazos.

Sabe que después de la aprobación en las Cortes se tiene que elaborar el plan anual 2024, y que estos son los documentos para las subvenciones. El recorte del 80 % de la partida dejó al sector en serias dificultades, y se podría agravar si los tiempos en convocar las subvenciones se dilataran o, lo que sería mucho peor, podría poner en peligro la ejecución del presupuesto; y esto no lo vamos a permitir.

Por ello, solo le voy a preguntar cuándo está prevista la remisión del Plan Director de Cooperación a estas Cortes para su tramitación. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Cuando lo apruebe el Consejo de Gobierno.
Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Susín.
Le quedan catorce segundos. No sé si quiere hacer uso, doña Pilimar.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias.
Señora Susín, una pena que no me hubiera dicho que el próximo 16 de abril iría este plan director al Consejo de Gobierno. Lo único que le puedo decir es que, una vez que llegue a estas Cortes, contará con todo nuestro apoyo para que se tramite lo más rápido posible, salvo que utilicen estas Cortes como un cortijo propio, y entonces lo vuelvan a dilatar aquí. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Ha utilizado usted la primera legislatura de la señora Broto. Lo que no ha dicho es que la segunda legislatura pasó por el Consejo de Gobierno el 16 de abril de 2020 —no hable de la pandemia—, pasó por el Consejo el 16 de abril del 2020 y se aprobó en estas Cortes el 25 de junio del 2020.

Reitero, señora Zamora, cuando pase por el Consejo de Gobierno el Plan de Cooperación al Desarrollo, llegará a estas Cortes.

Buen fin de semana, señorías.
Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Se levanta la sesión *[a las catorce horas y seis minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios